	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 172 DE 2022 **Contratista:** CONSORCIO AGUA LINDA 2022

Contrato de Interventoría No. 1002 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAS ECG

Objeto Contrato de Obra:MEJORAMIENTO DE LA VIÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

INFORME MENSUAL No. 35 **MES O PERIODO:** dic-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		15
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		29
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		34
3.1	Información general del contrato		34
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		35
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		81
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		81
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		83
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	83
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	93
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	95
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	101
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	103
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	107
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	111
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	162
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		165
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	165
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	169
	• Seguimiento Programa de Obra		171
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	174
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		197
5.1	Información general del contrato		197
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		198
5.3	Informes especialistas y profesionales		201
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		311
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	311
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	323
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	348
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	350
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	370
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		373
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	373
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	374
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	450
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		452
8	**Anexos**		455
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		463
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		484
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		491

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3357 de fecha 9/9/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MES:** dic-25

CONTRATO DE OBRA No.: 172-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022.

PLAZO INICIAL: 30 MESES
FECHA DE INICIO: 1 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE JUNIO DE 2026
PLAZO ACUMULADO: 35 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 47.760.000.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 47.760.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 16.425.655.696,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 3.910.573.682,83

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VÍAS ECG **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	8,8
Explanaciones	Excavación	m3	196555,76
Bases,subbases y afirmados o equivalente	Construcción	m3	63653,16
Estructuras	Box culvert	UND	7
Señalización	Instalación	UND	4218
Estudios y diseños		%	100
Mantenimiento		N/A	
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0,49	1,55
Explanaciones	Excavación	m3	0	16374,8
Bases,subbases y afirmados o equivalente	Construcción	m3	0	30008,49
Estructuras	Box culvert	UND	0	5
Señalización	Instalación	UND	0	0
Estudios y diseños		%	N/A	100
Mantenimiento		N/A		
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	42.933.291.336,00		42.933.291.336,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	3.700.708.664,00		3.700.708.664,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	400.000.000,00	76.000.000,00	476.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	650.000.000,00		650.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			47.760.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.372.200.570,27	N/A	1.372.200.570,27	15.561.535.643,30
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	400.000.000,00	76.000.000,00	476.000.000,00	476.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A			
VALOR EJECUTADO	N/A			**16.037.535.643,30**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/01/2026 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 41.594.567.342,85
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.037.535.643,30
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	38,56%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	25
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**45**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA DE OBRA



VISITA DE OBRA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 SE FIRMÓ EL ADICIONAL DE PLAZO EN EL MODIFICATORIO NO. 3, MODIFICANDO LA CLÁUSULA 4. DEL CONTRATO DE OBRA 172, PLAZO DEL CONTRATO, CON UNA FECHA DE FINALIZACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025. ESTE SEGUIMIENTO SE REALIZA CON LA REPROGRAMACIÓN PRESENTADA Y APROBADA EN EL MODIFICATORIO NO. 3

Firma

Nombre: EDIL APARICIO BARON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01193-0232 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

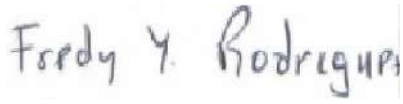
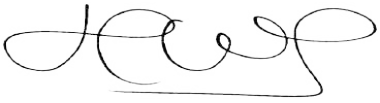
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA *"VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".* LOTE 2.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 35

PERIODO

1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUADRO DE APROBACION DEL INFORME

Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión y aprobación por el interventor**	**Responsable de la aprobación por el INVIAS**
Fredy Yovany Rodriguez Hernandez	Edil Aparicio Barón	Juan Gabriel Rodriguez Solano
Matricula Profesional No. 15202185767BYC	Matricula profesional No. 01193-0232 CPITVC	Matricula Profesional No. 54202-240042 NTS
		
Fecha: 2/01/2026	Fecha: 2/01/2026	Fecha: 8/01/2026
Versión Aprobada No.	01	

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación 06/03/2023) del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

1 INTRODUCCIÓN

- Proceso de selección contrato de Obra: Licitación Pública No. **LP-CN-002-2022.**
- Proceso de selección contrato de interventoría: Concurso de Méritos No. **CMA-DTE-SEP-193-2021**.

El MUNICIPIO - INVÍAS es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVÍAS "*.La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".*

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Si bien ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

El desarrollo de estos proyectos de inversión constituye una ruta esencial para el desarrollo productivo del país y promueve el cierre de brechas regionales; la reducción de los costos de transporte; facilita la comercialización de productos; y contribuyen con el proceso de reactivación económica del país. Concretamente, los proyectos de inversión del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 contempla el fortalecimiento de vías terciarias en 22 departamentos a través del mantenimiento de 2.000 kilómetros (km) y el mejoramiento de 750 km que representan una mejor conectividad de las zonas productivas rurales del país.

Así también, el programa direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS. La ejecución del programa requiere recursos estimados en 4,87 billones de pesos para las vigencias 2022-2030, cuya ejecución quedará a cargo del MUNICIPIO.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del MUNICIPIO – MUNICIPIO, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

En este sentido, el CONPES 4039 de 2021 - Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país. Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el MUNICIPIO realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **“MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.**

Las principales actividades priorizadas u obras a ejecutar, de manera general, son las siguientes:

- Actualización de diseños.
- Construcción de aproximadamente 8.8 km de vía pavimentada.
- Mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados comprendidos entre el corredor Cravo Norte – Caño Agua Linda, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.

Mediante memorando No. DT-CAS 53397 del 16 de julio de 2022, el Director Territorial Casanare, una vez revisado el Manual Especifico de Funciones y Competencias adoptado mediante Resoluciones No. 01778 del 10 de agosto de 2020 y 4172 del 20 de diciembre de 2021, expedidas por el INVIAS, y consultados los antecedentes disciplinarios a través del COPNIA, informa que el servidor público **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.267.357 de Paratebueno, nombrada mediante Resolución No. 56 del 13 de enero de 2022 y Acta de Posesión No. 039 del 28 de enero de 2022, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 15, de la Dirección Territorial Casanare de la Planta Global del Instituto Nacional de Vías, cumple con la idoneidad para desempeñarse como Supervisor del contrato de interventoría 1002 de 2022. Mediante la **RESOLUCION No. 3357 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022,** designa al ingeniero, **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.267.357 de Paratebueno, con matrícula profesional 54202-240042 NTS del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 15, de la Dirección

Territorial Casanare de la Planta Global del Instituto Nacional de Vías, mediante Resolución No. 56 del 13 de enero de 2022 y Acta de Posesión No. 039 del 28 de enero de 2022, como **SUPERVISOR** del Contrato de Interventoría 1002 de 2022, cuyo objeto es: "***INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*"**. LOTE 2.**

MODIFICATORIO No. 001

NILSON NORFAIDE CASTILLOS CISNEROS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.560.021 expedida en Cravo Norte, en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE,** como consta en el Acta No. 040 de Posesión del 30 de diciembre de 2023, de la Notaría Única del Círculo de Cravo Norte, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**; y, por la otra parte la **CONSORCIO AGUA LINDA 2022,** identificado con NIT. No. **901647252-5,** representado legalmente por **VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO** identificada con **C.C. Nro. 68.292.802,** por medio de la presente y de mutuo acuerdo suscriben modificatorio No. 001 del contrato de obra No. 172 de 2022, considerando:

Que, *Las partes* suscribieron Contrato de Obra No.172 de 2022 el día 15 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de julio de 2025. En su cláusula decima se definió que: "*El contratista deberá llevar a cabo la ejecución contractual, en armonía con lo establecido en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo técnico y demás que informan la materia*".

Que, mediante oficio con asunto "*Justificación técnica de interventoría (concepto de favorabilidad) y aceptación de las modificaciones*", con fecha 14 de agosto de 2024 la interventoría del contrato de obra No. 172 de 2022 manifestó que: "*Se presenta la justificación técnica de la interventoría con el concepto de favorabilidad y aceptación de las modificaciones realizadas durante la etapa de ajuste a los diseños, en las etapas de valuación, validación y aceptación considerados durante las fases de investigación y experimentación por parte del personal técnico del Consorcio Agua Linda 2022 (…) teniendo en cuenta lo anterior se encuentra que las observaciones han sido subsanadas y el diseño pavimentos presentado es adecuado para el proyecto en ejecución, siendo que las alternativas estructurales presentadas se diseñaron de forma correcta conforme a los parámetros determinados por la metodología AASHTO para pavimentos flexibles (…) es por esto por lo que avalan las alternativas estructurales del pavimento diseñadas*".

Que, el 11 de septiembre de 2024 la Administración Municipal de Cravo Norte envió solicitud a través de correo electrónico a INVIAS que: "*se le solicita al INVIAS como dueños de los recursos y de las obligaciones establecidas y compartidas en la minuta del convenio 2022 de 2021 que se haga por parte de ellos de ser necesario la revisión y aprobación (modificatorio del convenio) teniendo en cuenta que según lo entregado, se hace necesario la suscripción de un documento con la aprobación de ítems no previstos y la aplicación de una nueva tecnología*".

Que, el día 25 de octubre de 2024 INVIAS resolvió la consulta indicando que: "*no es necesaria una modificación formal al convenio para validar el cambio en la estructura de pavimento y metas físicas, siempre que los estudios y diseños actualizados sean aprobados por la interventoría contratada por INVIAS. La responsabilidad técnica de las modificaciones recae en la interventoría,*

el municipio de Cravo Norte y el contratista de obra; lo importante es que, se cumplan las especificaciones técnicas de INVIAS (…) no se requiere una aprobación adicional del INVIAS para el cambio en la estructura de pavimento. La interventoría y el municipio de Cravo Norte son los responsables de revisar y aprobar los estudios y diseños definitivos, y cualquier cambio deberá ser gestionado y coordinado por estas (…) corresponde al municipio de Cravo Norte, en coordinación con la interventoría, gestionar la aprobación de los cambios a la estructura de pavimento y demás modificaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, sin afectar el objeto del convenio interadministrativo".

Que, el Municipio de Cravo Norte validó y aprobó los ajustes realizados a los diseños que fueron previamente aceptados por parte de la interventoría del contrato de obra No. 172 de 2022.

Que, la interventoría del contrato de obra No. 172 de 2022 mediante oficio del 14 de agosto de 2024 expreso que: "*para dar continuidad de la etapa de preconstrucción, ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adecuar y/o adaptación de estudios y diseños, es necesario realizar un modificatorio al contrato de obra donde quede reflejado los resultados de esta etapa y así proceder a la etapa de construcción".*

Que, la interventoría del contrato de obra No. 172 de 2022 una vez superadas las pruebas del tramo de prueba construido expreso mediante certificado que: "*El Consorcio ECG certifica la implementación de la tecnología no tradicional tipo 4 -Sales inorgánicas para la ejecución de los procesos constructivos en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE-ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA*".

Que, frente a las modificaciones de los contratos estatales Colombia Compra Eficiente determina que: "*Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte por esta Agencia, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen* ***CARÁCTER EXCEPCIONAL*** *y* ***solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público****, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la* ***modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales****, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para establecer si un contrato determinado puede ser susceptible de modificación, se hace necesario que la Administración analice, en cada caso, la concurrencia de los aspectos antes referidos".* Continúo diciendo que: "*Ahora bien,* ***no existe ninguna restricción expresa para modificar los contratos estatales y los mismos principios antes referidos puede poner en evidencia la necesidad de suscribir documentos de modificación en los cuales se cambie parte de las estipulaciones pactadas en un comienzo"***[1]*.*

Que, la Corte Constitucional en sentencia C- 416 de 2012 señaló que: "*Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato*".

Que, la modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo. En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico. En este tipo de contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso[2].

Que, el contrato de obra No. 172 de 2022 cuando fue confeccionado por razones de su propia naturaleza y complejidad no fue posible prever todas situaciones que en su ejecución podrían ocurrir, por ello se fijó parte del valor del contrato para la "*revisión, ajuste y/o actualización y/o modificaciones y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial".*

Que, el contrato de obra No. 172 de 2022 es de larga duración y por su complejidad referente a la necesidad de contar con estudios técnicos para definir los ajustes a los diseños y estudios se destinó dichas partidas presupuestales para que se generara los estudios definitivos para la correcta y adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Que, como resultado de los análisis realizados se concluyó que era necesario llevar a cabo modificación del contrato de obra No. 172 de 2022.

Que, existe aprobación, aceptación y concepto de favorabilidad por parte de la interventoría del contrato de obra No. 172 de 2022 que dan cuenta del cumplimiento de los reglas o normas establecidas por parte de INVIAS.

Que, INVIAS señaló que no era necesario la aprobación de modificación alguna especificando que dicha facultad recaía sobre la interventoría de obra.

Que, la presente modificación busca la satisfacción general y los principios propios de la contratación estatal al permitir el correcto desarrollo del objeto contractual y cumple todas las previsiones legales para el efecto conforme se mencionó.

Que, con base en lo dicho es claro que es viable jurídicamente realizar la presente modificación del contrato de obra No. 172 de 2022.

Que, las modificaciones del presente escrito no cambian el plazo ni el valor del contrato, por lo que las modificaciones serán únicamente en las condiciones técnicas y diseños de obra

MODIFICATORIO No. 002

NILSON NORFAIDE CASTILLOS CISNEROS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.560.021 expedida en Cravo Norte, en su condición de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, como consta en el Acta No. 040 de Posesión del 30 de diciembre de 2023, de la Notaría Única del Círculo de Cravo Norte, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, quien para efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO; y, por la otra parte la CONSORCIO AGUA LINDA 2022, identificado con NIT. No. 901647252-5, representado legalmente por VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO identificada con C.C. Nro. 68.292.802, por medio de la presente y de mutuo acuerdo suscriben modificatorio No. 002 del contrato de obra No. 172 de 2022, considerando:

Que, Las partes suscribieron Contrato de Obra No.172 de 2022 el día 25 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de julio de 2025. En su cláusula decima se definió que: “El contratista deberá llevar a cabo la ejecución contractual, en armonía con lo establecido en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo técnico y demás que informan la materia”.

Así mismo para la vigilancia, control y seguimiento a las obras a ejecutar para el “MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA” mediante convenio con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) se celebró el contrato (modalidad interventoría) No. 1002 de 2022 con el CONSORCIO VIAS ECG representando por JULIAN VALBUENA LOPEZ.

El contrato mencionado tiene un plazo de ejecución que va desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de julio de 2025. Por lo tanto, a la fecha de la presente modificación, dicho contrato se encuentra vigente.

HECHOS

Que el día 14 de julio de 2025, el contratista solicita formalmente al Interventor del contrato de obra N° 172 de 2022, la realización de un adicional de plazo hasta el 31 de diciembre de 2025, con el propósito de dar cumplimiento al objeto contractual, manifestando lo siguiente:

> *“Que el presente contrato es resultado del proceso de selección mediante Licitación Pública LPCN-002-2022, habiéndose suscrito el contrato el 25 de octubre de 2022 y suscrito el acta de inicio el 1 de febrero de 2023. Que en el mes de marzo de 2023, la interventoría Consorcio VIAS ECG solicita formalmente al Consorcio Agua Linda 2022 el Ajuste y/o Unificación y/o Complementación de Estudios y Diseños iniciales entregados por el municipio; esto de acuerdo con lo mencionado por el director del INVIAS en el comité técnico realizado el 27 de marzo de 2023, por tanto, siguiendo la política de sostenibilidad del INVIAS, se contempló la implementación del estabilizante químico no tradicional según el artículo 237-2022 para el diseño de la estructura de pavimentos, esto, justificado en dar mayor alcance de meta física al proyecto*

Que, el profesional especialista de la interventoría del contrato de obra, a través de oficio ESPPAVECG-03-2023 con fecha del 06 de mayo de 2023, solicitó al Consorcio AGUALINDA la realización de un nuevo análisis con respecto al estudio del tránsito ya que el nivel de Transito 2 (NT2) establecido inicialmente en el proyecto no cumple con la especificación técnica 237-2022, para dar uso de los estabilizantes químicos no tradicionales como nuevas tecnologías, ya que estos deben ser implementado para vías con máximo 500,000 ejes equivalentes de 8.2 toneladas.

Que, el martes 20 de junio de 2023 hasta el lunes 26 de junio de 2023 se realizaron actividades de reconteo conforme a lo previamente acordado según la reunión realizada de manera presencia del INVIAS en Bogotá, se llegó a la conclusión de realizar nuevamente el conteo vehicular del proyecto y así mismo el estudio de tránsito en conjunto, con el fin de ratificar la clasificación de esta y obtener la aprobación de los diseños presentados por parte del Consorcio Agua Linda 2022. A su vez, durante los meses de abril a Julio se realizó por parte del consorcio constructor el acercamiento, a las entidades encargadas de expedir las licencias ambientales, Programa de Arqueología Preventiva y de explotación tales como CORPOORINOQUIA e ICAHN entre otras, las cuales luego de la consulta previa, evaluaron el terreno de solicitud de exploración, el cual no presentaba restricciones. De forma paralela, en los meses de abril y junio de 2023, se realizó la visita coordinada entre la interventoría y el contratista, a la posible zona de explotación minera, realizando la recuperación de muestras representativas del sitio y posterior traslado a la ciudad de Bogotá, para iniciar la fase de ensayos

Que, El 2 de agosto de 2023, la interventoría genero observaciones al estudio de tránsito presentado por el contratista, el 15 de agosto de 2023 el contratista presenta la subsanación de estas observaciones. Paralelo a estas pruebas se entregaron los ajustes y actualización de los estudios y diseños, estudio hidrológico e hidráulico, estudio de tránsito, diseño geométrico, señalización vial y PAGA.

Que el día 20 de septiembre de 2023, la interventoría entregó observaciones técnicas al informe de diseño de pavimentos presentado previamente por el contratista en el mes de septiembre. Posteriormente, el 12 de octubre de 2023, tras la entrega de un nuevo informe ajustado, se generaron observaciones adicionales. Durante estos meses (agosto, septiembre y octubre), el contratista también avanzó en trámites para la obtención de permisos ambientales ante CORPORINOQUIA.

Que el día 15 de noviembre de 2023, la interventoría emitió observaciones a una nueva versión del informe de diseño de pavimentos. Luego, el 30 de noviembre de 2023, tras la última revisión del documento por parte del especialista técnico, se emitió concepto técnico sobre el diseño y sobre la metodología propuesta para la ejecución del tramo de prueba, etapa clave para validar la hipótesis del diseño bajo el artículo 237-2022.

Que, si bien el contratista había previsto iniciar el tramo de prueba en diciembre de 2023, dicho inicio se aplazó debido a la no obtención oportuna de los permisos ambientales. En socialización realizada el día 09 de febrero de 2024 en el municipio de Cravo Norte, la interventoría presentó una viabilidad parcial de los diseños, condicionada a la validación del tramo de prueba mediante ensayos de control.

Que, en dicha socialización, y atendiendo recomendaciones de la comunidad, se acordó reubicar el tramo de prueba entre las abscisas PR3+553 y PR3+753, punto que presentaba condiciones críticas de movilidad. La construcción del tramo inició el día 08 de marzo de 2024, con una duración inicial estimada de 50 días, programando su finalización para el 27 de abril de 2024. Sin embargo, la ejecución presentó contratiempos debido al cambio de condiciones del terreno, bloqueos comunitarios, y presencia de material arcilloso que, sumado al inicio de la temporada invernal, redujo significativamente el rendimiento de obra.

Que el tramo de prueba fue finalmente concluido el día 31 de mayo de 2024, y su informe final fue entregado por el contratista el 14 de junio de 2024. La interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió su concepto técnico el 26 de junio de 2024. El día 28 de junio de 2024, se realizó una visita técnica al tramo ejecutado, con presencia del INVIAS, la interventoría y el contratista de obra, verificando los resultados de campo.

Que, mediante oficio 22C01-AD-INV1002CRAVO-00076, y con base en la evaluación técnica favorable del tramo de prueba, la interventoría aprobó la fase de estudios y diseños. En consecuencia, se convocó comité técnico donde se autorizó la elaboración del Otrosí Modificatorio No. 01, el cual fue legalizado el día 14 de noviembre de 2024, acordando un aumento del 26.14% en la meta física del proyecto (de 6,5 km a 8,8 km), comprendido entre los PR 2+200 y PR 11+000, implementando tecnologías no tradicionales según lo dispuesto en el artículo 237-2022 del INVIAS Que, en materia de gestión ambiental, el contratista presentó ante CORPORINOQUIA toda la documentación técnica, administrativa y financiera requerida para la obtención de la licencia ambiental, incluyendo el PAGA actualizado y los permisos de ocupación de cauces y concesión de aguas superficiales, los cuales fueron emitidos favorablemente mediante resolución correspondiente.

Que el 06 de marzo de 2023, se otorgó el concepto técnico y jurídico definitivo por parte del Grupo de Contratación Minera, aprobando la solicitud de autorización temporal No. 507446. La autorización fue formalmente concedida mediante la Resolución No. RES-210-5899, permitiendo la explotación de materiales hasta el 31 de julio de 2025, con inscripción en el Registro Minero

Nacional mediante certificado CRM-202405221619-573404. Que, como parte del seguimiento al tramo de prueba, el contratista adecuó vías provisionales para la circulación de vehículos entre la zona de explotación y el tramo de prueba, evitando el tránsito de maquinaria pesada por el casco urbano de Cravo Norte. Esta adecuación se realizó entre el 1 y el 7 de marzo de 2024. El material fue extraído desde el polígono autorizado, ubicado a 12 km del sitio de obra, con el cumplimiento de todas las disposiciones ambientales.

Que, para la estabilización del tramo, y conforme al informe final de pavimentos, se seleccionó como producto químico no tradicional una sal inorgánica tipo 4, de referencia comercial SYSCOL, el cual fue sometido a evaluación técnica a través de matriz multicriterio, garantizando su compatibilidad con las especificaciones del diseño adoptado bajo normativa INVIAS.

Que, en virtud de los hechos anteriormente expuestos, el contratista de obra Consorcio AGUALINDA 2022, mediante comunicación fechada el 14 de julio de 2025, solicitó a la interventoría del contrato de obra No. 172-2022 la evaluación y aprobación de un adicional de plazo, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual. Ese mismo día, 14 de julio de 2025, la interventoría emitió concepto favorable y de viabilidad frente a la solicitud presentada, teniendo en cuenta los fundamentos técnicos, administrativos y jurídicos contenidos en la misma.

Posteriormente, en cumplimiento del procedimiento establecido, la interventoría radicó de manera formal ante la Alcaldía Municipal de Cravo Norte, el 15 de julio de 2025, la solicitud de prórroga con número de radicado de entrada 01469, anexando los soportes técnicos y documentales correspondientes.

CLAUSULAS

PRIMERA: Modifíquese la cláusula cuarta del Contrato de Obra No. 172 del 2022, la cual quedará así:

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción de acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Parágrafo. No obstante, lo anterior, en caso de incompatibilidad entre lo definido en los estudios previos, pliego de condiciones y anexo técnico que hicieron parte del contrato de obra No. 172 del 2022 inicial y los nuevos documentos que se introducen por medio de la presente modificación prevalecerá siempre lo contenido en los nuevos documentos (libros 1, 2, 3, 4 y 5).

SEGUNDA: GARANTÍAS: El contratista se compromete actualizar las garantías correspondientes al Otrosí modificatorio Nro. 02 Adicional del contrato de la referencia, así mismo, publicara en la Plataforma SECOP I, las pólizas actualizadas junto a los comprobantes de pago, para su aprobación por parte de la entidad.

TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato de Obra No. 172 de 2022, suscrito entre las partes que no se modificaron o adicionaron, continuaran vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las mismas, en cuanto no se opongan a la presente adición en plazo

CUARTA: CLAUSULA OCTAVA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN: El presente modificatorio se perfeccionará y se podrá ejecutar previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Actualización de las garantías correspondientes al contrato principal. 2. aprobación de las garantías., y 3. La firma de las partes.

Suscrito en San José de Cravo Norte, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025

MODIFICATORIO No. 003

Que el Municipio de Cravo Norte y el CONSORCIO AGUA LINDA 2022 suscribieron el Contrato de Obra Pública No. 172 de 2022 el día 25 de octubre de 2022, cuyo objeto es el MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE – CAÑO AGUA LINDA, contrato que inició ejecución mediante acta de inicio suscrita el 1 de febrero de 2023.

Así mismo para la vigilancia, control y seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato de obra, el Municipio de Cravo Norte celebró convenio interadministrativo con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, entidad que a su vez suscribió el Contrato de Interventoría No. 1002 de 2022 con el CONSORCIO VÍAS ECG, contrato que se encuentra vigente.

Que, mediante Otrosí Modificatorio anterior (No.02), el plazo del contrato de obra fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2025, quedando en armonía con la vigencia del Convenio Interadministrativo No. 2022 de 2021 suscrito entre el Municipio de Cravo Norte y el INVIAS; Por lo tanto, a la fecha de la presente modificación, dicho contrato se encuentra vigente.

Que en el desarrollo de la ejecución contractual sobrevinieron circunstancias de índole técnica, ambiental, climática y de orden público, plenamente documentadas, que impactaron el normal avance del cronograma de obra, sin que tales situaciones sean atribuibles al contratista, las cuales se detallan y fundamentan en los hechos que se describen a continuación.

HECHOS

Que no obstante los avances alcanzados, durante el año 2025 persistieron factores técnicos, ambientales y climáticos propios de la región, debidamente soportados en informes técnicos y registros oficiales, que continuaron afectando el rendimiento de las actividades constructivas, especialmente aquellas asociadas a tecnologías que requieren condiciones climáticas secas para su correcta implementación.

Que, en atención a dichas circunstancias, el CONSORCIO AGUA LINDA 2022, en su calidad de contratista de obra, radicó ante la Interventoría el día **15 de noviembre de 2025**, mediante radicado de salida **No. CA22-177-2024**, solicitud formal de segunda prórroga de plazo, solicitando la ampliación del término contractual hasta el **30 de junio de 2026**, con el propósito de culminar las actividades pendientes y dar cumplimiento integral al objeto contractual.

Que, en desarrollo del trámite, la Interventoría requirió al contratista la ampliación y complementación de la documentación soporte, requerimiento que fue atendido oportunamente por el contratista mediante comunicación radicada el **21 de noviembre de 2025**, bajo radicado de salida **No. CA22-181-2024**, aportando los soportes técnicos, climáticos y programáticos correspondientes.

Que el **CONSORCIO VÍAS ECG**, en su calidad de interventor del contrato de obra, procedió a realizar el análisis integral de la solicitud presentada, evaluando los aspectos técnicos, administrativos, contractuales y jurídicos, y como resultado de dicho análisis elaboró informe técnico fechado el **19 de noviembre de 2025**, identificado con radicado de **salida No. 22C01_DTA_149**, con asunto “Solicitud: Trámite de prórroga al Convenio Interadministrativo No. 2022-2021”, en el cual concluyó que las razones expuestas resultan objetivas, verificables y no

imputables al contratista, recomendando la ampliación del plazo contractual hasta el **30 de junio de 2026**.

Que el citado informe de interventoría fue radicado formalmente ante la Alcaldía Municipal de Cravo Norte el día **16 de diciembre de 2025**, bajo radicado de entrada **No. 02686**, acompañado de un total de ochenta y ocho (88) folios, que incluyen la solicitud del contratista, soportes técnicos, análisis climáticos, informes de avance y demás documentos necesarios para la toma de decisión por parte de la entidad contratante.

Que, de manera paralela y preventiva, la Administración Municipal de Cravo Norte, consciente de que la prórroga del contrato de obra se encuentra directamente ligada a la vigencia del Convenio Interadministrativo y del contrato de interventoría, solicitó al INVIAS, mediante comunicación del **3 de diciembre de 2025**, garantizar la continuidad del acompañamiento de la interventoría durante el eventual período adicional de ejecución, solicitud que fue reiterada el **26 de diciembre de 2025**.

Que, como resultado de dicha solicitud, el INVIAS, mediante memorando expedido el **18 de diciembre de 2025**, aprobó la Prórroga No. 01 del Convenio Interadministrativo No. 2022-2021, extendiendo su vigencia hasta el 30 de junio de 2026, asegurando de esta manera la cobertura institucional y técnica necesaria para la continuidad del proyecto.

Que posteriormente, el INVIAS, mediante comunicación de fecha 29 de diciembre de 2025, identificada con Consecutivo INVIAS-SVR-OS-R25-0064, manifestó de forma expresa su aceptación y favorabilidad frente a la continuidad del Contrato de Interventoría No. 1002 de 2022, señalando que dicho acompañamiento resulta indispensable para garantizar el adecuado seguimiento y control técnico, administrativo, financiero y jurídico del proyecto durante el período adicional de ejecución.

Que, en dicha comunicación, el INVIAS resaltó que el CONSORCIO VÍAS ECG ha demostrado idoneidad técnica, cumplimiento contractual y capacidad operativa durante la ejecución del proyecto, razones que respaldan la conveniencia de mantener su participación para el cierre exitoso del contrato de obra, en concordancia con los lineamientos y estándares establecidos por el Instituto.

Que en virtud de todo lo anterior, y contando con: (i) la solicitud debidamente sustentada del contratista, (ii) el concepto técnico favorable de la interventoría, (iii) la prórroga aprobada del Convenio Interadministrativo y (iv) la aceptación expresa del INVIAS respecto a la continuidad de la interventoría, la Administración Municipal de Cravo Norte verifica que se encuentran cumplidos los presupuestos técnicos, administrativos, jurídicos y contractuales para proceder con la suscripción del OTROSÍ MODIFICATORIO No. 03 al Contrato de Obra No. 172 de 2022, consistente exclusivamente en un adicional de plazo hasta el 30 de junio de 2026, sin modificación del objeto ni del valor contractual inicialmente pactado.

Por tanto, y con base en el **concepto favorable de la interventoría**, en la solicitud debidamente sustentada por el contratista y en la evaluación integral de los aspectos técnicos, administrativos, climáticos y jurídicos, **la Alcaldía Municipal de Cravo Norte** considera **viable, oportuna y necesaria** la suscripción del **Modificatorio No. 03** al contrato de obra No. 172-2022, consistente en un **adicional de plazo**, que no altera la esencia ni el objeto del contrato, pero sí permite el cumplimiento efectivo de sus metas y el beneficio directo para la comunidad

MODIFICACIONES

PRIMERA: Modifíquese la cláusula cuarta del Contrato de Obra No. 172 del 2022, la cual quedará así:

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será HASTA EL **30 DE JUNIO DE 2026**, contados a partir de la suscripción de acta de inicio, previo el previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Parágrafo. No obstante, lo anterior, en caso de incompatibilidad entre lo definido en los estudios previos, pliego de condiciones y anexo técnico que hicieron parte del contrato de obra No. 172 del 2022 inicial y **los nuevos documentos** que se introducen por medio de la presente modificación prevalecerá siempre lo contenido en los nuevos documentos (libros 1, 2, 3, 4 y 5).

SEGUNDA: GARANTÍAS: El contratista se compromete actualizar las garantías correspondientes al Otrosí modificatorio Nro. 03 del contrato de la referencia, así mismo, publicara en la Plataforma SECOP I, las pólizas actualizadas junto a los comprobantes de pago, para su aprobación por parte de la entidad.

TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato de Obra No. 172 de 2022, suscrito entre las partes que no se modificaron o adicionaron, por lo tanto, continuaran vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las mismas, en cuanto no se opongan a la presente adición en plazo y valor. **CLAUSULA OCTAVA**. **- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN:** El presente modificatorio se perfeccionará y se podrá ejecutar previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Actualización de las garantías correspondientes al contrato principal. 2. aprobación de las garantías., y 3. La firma de las partes.

Suscrito en San José de Cravo Norte, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

El presente documento contiene el **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 35** correspondiente al periodo del **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, elaborado por CONSORCIO VIAS ECG, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Púbica 2022 del INVIAS, vigente a partir del 01 de febrero de 2022.

En este informe, se hace la descripción general de las actividades ejecutadas por el contratista y las labores de seguimiento y control desarrolladas por la Interventoría, se presentan los formatos de seguimiento y control solicitados por el INVIAS y un registro fotográfico, en el cual se evidencian las diferentes actividades desarrolladas durante este periodo.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El sector para intervenir bajo el objeto de este contrato se encuentra ubicado en el departamento de Arauca, el cual se describe a continuación:

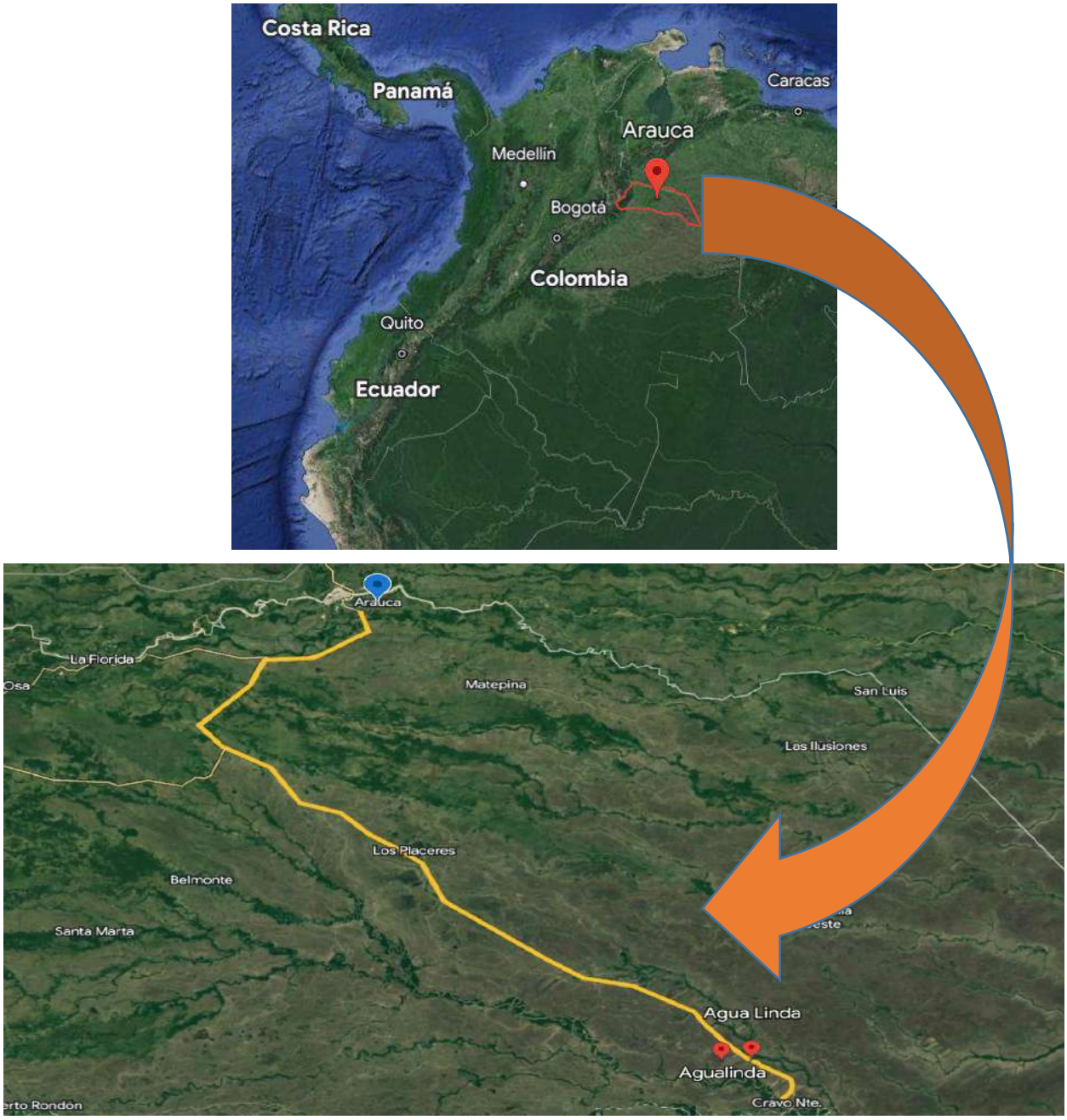


Imagen 1 Localización general del proyecto (Fuente: https://earth.google.com/).



Imagen 2 Localización del proyecto Cravo Norte – Caño Agua Linda (Fuente: https://earth.google.com/).

El corredor vial tiene una longitud aproximada de 145km, los cuales se desarrollan sobre terreno plano. Este corredor vial, está conformada por la vía o corredor denominado Cravo Norte – Ye de Corocoro, el cual tiene una distancia aproximada de 100 Km y allí conecta con la ruta 66, red vial 6606, del tramo Transversal corredor fronterizo del oriente colombiano.

Las obras en mención se efectuarán sobre el tramo Cravo Norte – Ye de Corocoro, el cual cuenta con aproximadamente 13 Km en vía pavimentada y 87 Km en vía destapada. El tramo destapado se encuentra conformado por rellenos y realces realizados con arcillas o materiales de préstamo lateral, en los cuales algunos tramos se encuentran cubiertos con materiales granulares tipo crudo, rajón y/o subbase.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El Corredor en mención, constituye un pilar fundamental de la conectividad del municipio de Cravo Norte, sus veredas y las veredas del sur del departamento con la capital Araucana, fortaleciendo el intercambio comercial, agrícola y pecuario, en especial de la cadena carne leche. Además, ante las posibilidades de intercambio comercial con el país vecino Venezuela, es un corredor estratégico pues puede conducir al fortalecimiento económico de la región dada la capacidad agrícola que está representada en cultivos como yuca, plátano, maíz, caña panelera, algunos

frutales y principalmente la explotación ganadera, la cual es la actividad económica más importante, conformada básicamente por ganado vacuno en las modalidades de cría y levante.
El Corredor en mención tiene un TPD de 136 vehículos con un porcentaje de vehículos pesados de 47.8%. En este corredor se priorizará la intervención del sector conocido como Cravo Norte – Caño Agua Linda, donde se tiene proyectada la construcción de una longitud aproximada de **8,8 km**, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la vía.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

A continuación, se hace una descripción del estado inicial del corredor vial que se está interviniendo dentro del alcance de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social, ambiental y sostenible.

El corredor está dividido en sectores, como se describe a continuación:

Tabla 1 Registro fotográfico inicio

ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL
	
PR 2+200. Estado Inicial Vía.	PR 2+200. 26 de diciembre del 2025. Seguimiento instalación carpeta asfáltica MDC-19

	
PR 2+700. Estado Inicial Vía.	PR 2+700. 26 de diciembre del 2025. Seguimiento instalación carpeta asfáltica MDC-19
	
PR 3+200. Estado Inicial Vía.	PR 3+200. 26 de diciembre de 2025. Seguimiento instalación carpeta asfáltica MDC-19
	

PR 3+700. Estado Inicial Vía.	PR 3+700. 26 de diciembre de 2025. Tramo de prueba. Carpeta asfáltica de 7,5 cm. Continua 9 capa de 19 cm en material estabilizado.
	
PR 4+200. Estado Inicial Vía.	PR 4+200. 26 de diciembre de 2025. 8 capa de 20 cm en material estabilizado sobre geocelda.
	
PR 4+700. Estado Inicial Vía.	PR 4+700. 26 de diciembre de 2025. 8 capa de 20 cm en material estabilizado sobre geocelda.

	
PR 5+200. Estado Inicial Vía.	PR 5+200. 26 de diciembre de 2025. 7 capa de 20 cm en material estabilizado sobre geocelda.
	
PR 5+700. Estado Inicial Vía.	PR 5+700. 26 de diciembre del 2025. Conformación 6 capa de terraplén
	
PR 6+200. Estado Inicial Vía.	PR 6+200. 26 de diciembre del 2025. Conformación 6 capa de terraplén.

	
PR 6+700. Estado Inicial Vía.	PR 6+700. 26 de diciembre del 2025. Conformación 2 capa de terraplén.
	
PR 7+200. 24 de junio 2023. Estado Inicial Vía.	PR 7+200. 26 de diciembre del 2025. Conformación 4 capa de terraplén.
	

PR 7+700. Estado Inicial Vía.	PR 7+700. 26 de diciembre del 2025. Conformación 4 capa de terraplén.
	
PR 8+200. Estado Inicial Vía.	PR 8+200. 26 de diciembre del 2025. Subbase granula existente y conformación 4 capa de terraplén.
	
PR 8+700. Estado Inicial Vía.	PR 8+700. 26 de diciembre del 2025. Conformación 4 capa de terraplén.

	
PR 9+200. Estado Inicial Vía.	PR 9+200. 26 de diciembre del 2025. Conformación 4 capa terraplén
	
PR 9+700. Estado Inicial Vía.	PR 9+700. 26 de diciembre del 2025. Subbase granular existente.

	
PR 10+200. Estado Inicial Vía.	PR 10+200. 26 de diciembre del 2025. Subbase granular existente.
	
PR 10+700. Estado Inicial Vía.	PR 10+700. 26 de diciembre del 2025. Subbase granular existente.

Tabla 2 Registro fotográfico inicio Tramo de prueba

PR003+553, INICIO TRAMO DE PRUEBA	PR003+553 A PR003+753, TRAMO DE PRUEBA
	
PR003+553 A PR003+753, TRAMO DE PRUEBA	PR003+553 A PR003+753, TRAMO DE PRUEBA
	
PR003+773, BOX CULVERT, FINAL TRAMO DE PRUEBA	PR003+553 A PR003+753, TRAMO DE PRUEBA

2.4 INVENTARIO DE OBRAS DE ARTES EXISTENTES

Tabla 3 Registro fotográfico obras de arte existentes

No.	LOCALIZACION	OBSERVACION	DIMENSIONES	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	K2+800	Buen estado. Conservar	2.00*1.50	

2	K3+279	Buen estado. Conservar	2.00*1.00	
3	K3+753	Buen estado. Conservar. Doble cajón	2.00*1.00	
4	K3+926	Buen estado. Conservar	1.00*1.00	
5	K4+686	Buen estado. Conservar	2.00*1.00	

6	K6+865	Buen estado. Conservar	2.00*1.00	
7	K9+206	Buen estado. Conservar. Doble cajón	2.00*1.45	
8	K9+774	Buen estado. Conservar	2.00*2.00	
9	K10+161	Buen estado. Conservar	2.00*1.00	

10	K10+640	Mal estado. Reemplazar por obra nueva	1.00*1.00	
11	K11+140	Buen estado. No cumple con la capacidad hidráulica requerida	2.00*1.00	

2.5 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para contratar tiene por objeto**: " MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCAll.**

LOCALIZACION	TRAMO	CARACTERISTICAS
ABSCISADO 1	Cravo Norte – Caño agua linda PR000+000 – PR010+400	El terreno en general está compuesto principalmente por suelo arenoso-limoso (SM) sin plasticidad con algunos contenidos de grava. En algunos tramos, en la parte superior se encuentra una delgada capa de material de río de diferentes tamaños. La subrasante se clasificó en su mayoría como Arena Limosa (SM). En algunos sectores no está definido el trazado de la vía, Se encontraron 12 obras de drenaje (box culvert). Es necesario aumentar el nivel del terraplén.

CONDICIONES GEOLÓGICAS

El municipio de Cravo Norte como la gran mayoría de los pertenecientes a la Orinoquia se ubican dentro de la gran provincia litosférica continental Paleoproterozoica Amazónica. La estratigrafía de esta provincia está representada por depósitos cuaternarios y rocas sedimentarias del terciario que reposan sobre rocas cristalinas del Precámbrico y sedimentitas del Paleozoico y Cretácico. La Amazonía presenta una cobertura sedimentaria que se adelgaza progresivamente desde el piedemonte oriental de la Cadena Andina hasta la frontera con Brasil donde afloran rocas cristalinas precámbricas del Escudo de la Guyana. Rocas sedimentarias e ígneas del Paleozoico y sedimentitas terciarias completan la estratigrafía de esta región.

Las características geológicas de este sector están asociadas a las características geológicas de la región de la Orinoquia la cual presenta las siguientes condiciones. Los sedimentos superficiales que constituyen la región de la Orinoquia Colombiana son el resultado de varias fases de erosión que sufrió la cordillera oriental a través de su historia geológica.

Una vasta cubierta de sedimentos de pleistoceno y plioceno, cubrió los llanos casi completamente, en la transición del pleistoceno al holoceno, ocurrieron cambios climáticos bruscos presentándose épocas secas con vientos muy fuertes que provocaron la acumulación de sedimentos (eólicos), principalmente constituidos por arenas y limos.

La misma denudación del escudo de las Guayanas y el aporte de los sedimentos originados por los cambios climáticos en la cordillera oriental, integran el material originario de los suelos de la Orinoquía y la Amazonía, en consecuencia, puede afirmarse que la Orinoquía es de formación predominantemente aluvial (arcillas en la base, partículas más gruesas en el medio y terminando con capas compuestas de arenas y arcillas). El escudo Guayanes está conformado por metamórficas e ígneas (Granitos), siendo las primeras más antiguas y constituidas principalmente por anfibolitas, neis anfibolicos, cuarcitas, neis cuarzo feldespáticos y neis alumínicos.

Las rocas graníticas presentan una composición variable, siendo las granodioritas las más frecuentes. El cuaternario en la Orinoquia está representado por sedimentos superficiales no consolidados que forman terrenos relativamente planos. En general la geología de la Orinoquia y Amazonia colombiana está compuesta por rocas complejas de orígen ígneo y metamórfico que pertenecen al zócalo cristalino, de edad precámbrica y composición variada y rocas sedimentarias que van desde el paleozoico hasta los depósitos recientes.

Geológicamente hablando, el área de estudio en su mayoría atraviesa por Depósitos aluviales y llanuras aluviales (Qal), que corresponden a los materiales transportados por los ríos y depositados en la parte interna de los meandros; están constituidos principalmente por sedimentos actuales (arenas y gravas) bien gradadas, redondeados, de grano fino a medio y grueso a muy grueso, de color café oscuro a rojizo, de composición cuarzosa y arcillosa compacta, depositados por las corrientes mayores, en llanuras relativamente angostas.

CONDICIONES GEOTÉCNICAS

El terreno en general está compuesto principalmente por suelo arenoso-limoso (SM) sin plasticidad con algunos contenidos de grava. En algunos tramos, en la parte superior se encuentra una delgada capa de material de río de diferentes tamaños. La subrasante se clasificó en su mayoría como Arena Limosa (SM).

Las muestras para el CBR inalterado se tomaron a una profundidad de 0.45 m. con el fin de conocer la capacidad de soporte del suelo natural y realizar posteriormente el diseño de pavimento. En ninguno de los apiques realizados se presentaron niveles freáticos.

CONDICIONES HIDROLÓGICAS

El Municipio de Cravo Norte pertenece a la cuenca del río Orinoco. Cuenta con abundantes cursos de agua, que nacen en su mayoría en la Cordillera Oriental y corren en dirección Este a través de un terreno plano, lo que origina en su trayecto numerosos ríos y caños secundarios. La

gran riqueza hídrica representada lagunas y humedales, así como en numerosos ríos, caños y quebradas que bañan el municipio. Entre los principales ríos o caños están el río Casanare, el Cravo Norte, caño Samuco y caño Agua Linda. Esta vía trascurre sobre una extensa sabana, la cual recoge bastante agua productos de las lluvias, las cuales en algunos sitios se acumulan y tienen a pasar de un lado al otro de la vía.

Es en estos sectores en donde precisamente hay que propender por la construcción de nuevas obras de arte para permitir el paso de estas aguas sin afectar la estabilidad del terraplén.

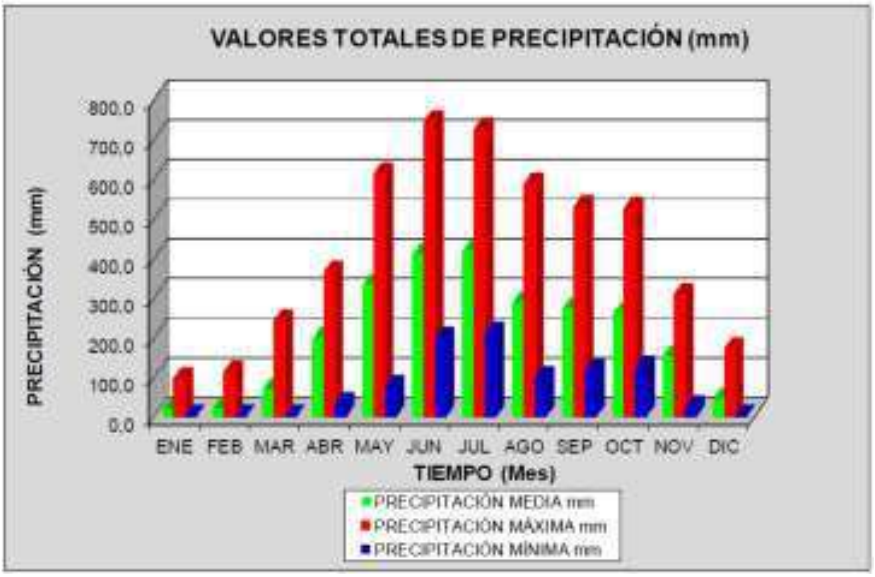


Imagen 3 Valores totales de precipitación (mm)

De esta forma, al examinar el plazo contractual y el cronograma del presente proceso de selección, puede determinarse que buena parte del contrato se llevará a cabo bajo condiciones hidrológicas complejas, donde las precipitaciones más copiosas en esta época demandan adoptar medidas para mitigar las dificultades que deben ser afrontadas y poder sacar avante el proyecto.

Adicionalmente, el rio Cravo Norte y el caño Agua Linda que pasan en forma transversal al sitio de las obras a realizar, genera un aspecto a ser considerado dentro del proceso constructivo por los altos niveles hídricos, lo que apareja una complicación extra que debe lidiar el futuro constructor de la administración.

CONDICIONES CLIMÁTICAS

La zona donde se ubica el proyecto presenta una serie de características climáticas naturales que permiten clasificarlo de tipo tropical lluvioso; este de carácter riguroso en la mayor parte del año. La intensidad del invierno contrasta con un corto periodo seco, lo cual da como resultado un patrón unimodal de la pluviosidad a lo largo del año.

El periodo lluvioso se extiende de abril a noviembre, con lluvias de tipo torrencial y tormentas acompañadas por desbordamientos de ríos, caños, esteros, chucuas, bajos, inundaciones y

cambios temporales tanto en la dinámica como en los cursos y cauces de ríos y caños. El mes más lluvioso en promedio corresponde a junio y julio, presentándose para esta época un aumento rápido de la humedad natural en el suelo y el subsuelo, el cual comienza de abril a noviembre, pudiendo llegar inclusive a diciembre.

La humedad relativa en la atmósfera es un factor importante en el comportamiento y características de toda región, en general ésta varía entre 75% y el 79% aproximadamente. La temporada calurosa dura 2,4 meses, del 22 de enero al 3 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 35 °C. El mes más cálido del año en Cravo Norte es marzo, con una temperatura máxima promedio de 36 °C y mínima de 25 °C. La temporada fresca dura 6,0 meses, del 24 de mayo al 24 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El mes más frío del año en Cravo Norte es julio, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima de 29 °C.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Aspectos generales del contrato de obra:

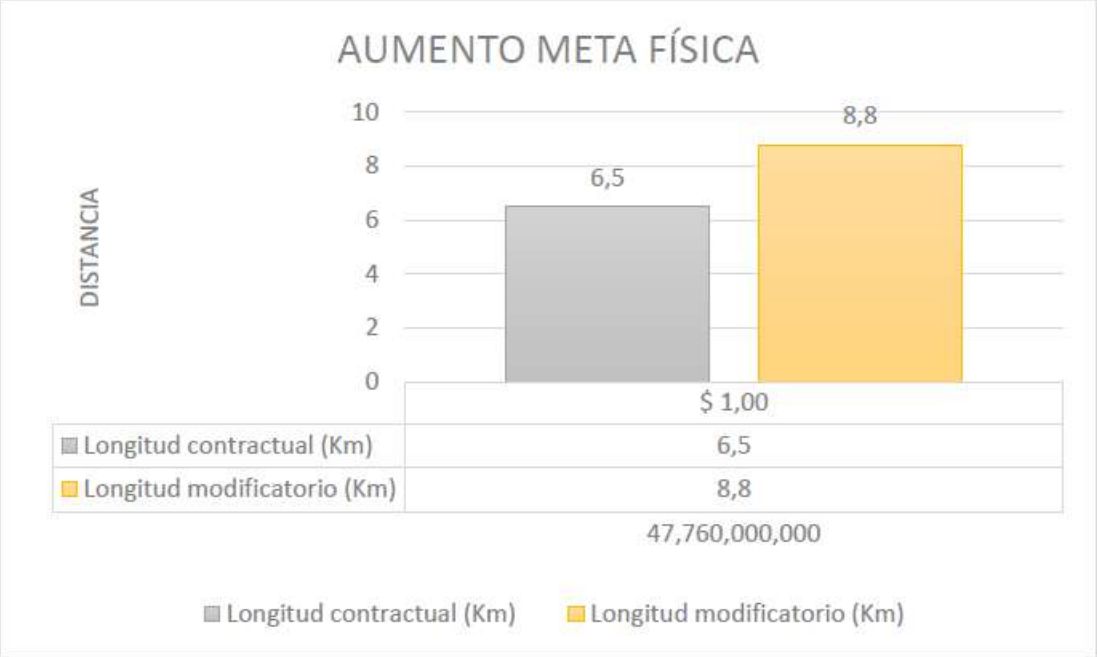
Tabla 4. Información del contrato de Obra

CONTRATISTA	
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No:	**172-2022**
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	25 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.
No PROCESO DE SELECCIÓN:	Licitación Pública Número LP-CN-002-2022
CONTRATISTA:	**CONSORCIO AGUA LINDA 2022** Integrantes: EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA NIT. 900068079-9 CON UNA PARTIPACION DEL (5%) SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S NIT. 901304088-1 CON UNA PARTICIPACION DEL (95%)
REP. LEGAL:	VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO
No NIT:	901.647.252-5
DIRECCION:	CL 19 NRO 22-31 BRR LA ESPERANZA, ARAUCA, ARAUCA
TELEFONO:	8855353
VALOR INICIAL:	$ 47.760.000.000,00
VALOR ACTUALIZADO:	$ 47.760.000.000,00
PLAZO INICIAL:	30 MESES
ORDEN DE INICIO:	1 DE FEBRERO DE 2023
MODIFICATORIO No. 001	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
MODIFICATORIO No. 002	17 DE JULIO DE 2025
MODIFICATORIO No. 003	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026
VALOR ANTICIPO:	$ 17.711.647.721,00

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 ACTIVIDADES COMPONENTE TÉCNICO.

El 14 de noviembre se firmó el modificatorio, iniciando la etapa de construcción. De aquí se definió un aumento del alcance de meta física en el proyecto cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" de hasta el 26.14% respecto al alcance definido en el proceso contractual implementando las tecnologías no tradicionales siguiendo las recomendaciones técnicas descritas en el artículo 237-22 del INVIAS.



El tramo por intervenir esta entre los PR 2+200 al PR 11+000. En este momento el CONSORCIO AGULINDA 2022, cuenta con la licencia ambiental de la mina de explotación del material para la vía.

El contratista realizo las siguientes actividades durante el presente periodo, como lo son:

- El contratista asiste a los diferentes comités de obra para el seguimiento de avance de obra de acuerdo con los modificatorios No. 1 y 2.

- El 10 de diciembre de 2025 mediante el comunicado CA22-0186-2025, se realiza la entrega del Informe Mensual Correspondiente al mes de noviembre de 2025.

- El 15 de diciembre de 2025 mediante el comunicado CA22-0188-2025, se realiza la entrega del Proceso detallado de actualización de trámite de prórroga de título minero

507446 ante la Agencia Nacional de Minería actualización de las hojas de vida del personal de obra, director y residente de obra.

- El 19 de diciembre de 2025 mediante el comunicado CA22-0189-2025, se realiza la entrega de la propuesta y su correspondiente cotización, para que sea revisada por ustedes, en el área social para la celebración navideña a la comunidad de Cravo Norte.

- Se realiza replanteo de eje, localización y nivelación topográfica del PR5+200 al PR 9+300

- Se realiza descargue, extendido y compactado de material arcilloso en crudo del PR5+200 al PR 9+300

- Se realizo ubicación replanteo de eje para la construcción de Box Culvert nuevo PR8+930 - PR8+940 - PR8+950

- Se realizo traslado de nivelación geométrica desde Delta 20 a Delta 24, traslado de coordenadas

- Encofrado y vaciado de concreto aletas de los box culvert ubicados en los PR7+075 y PR8+140.

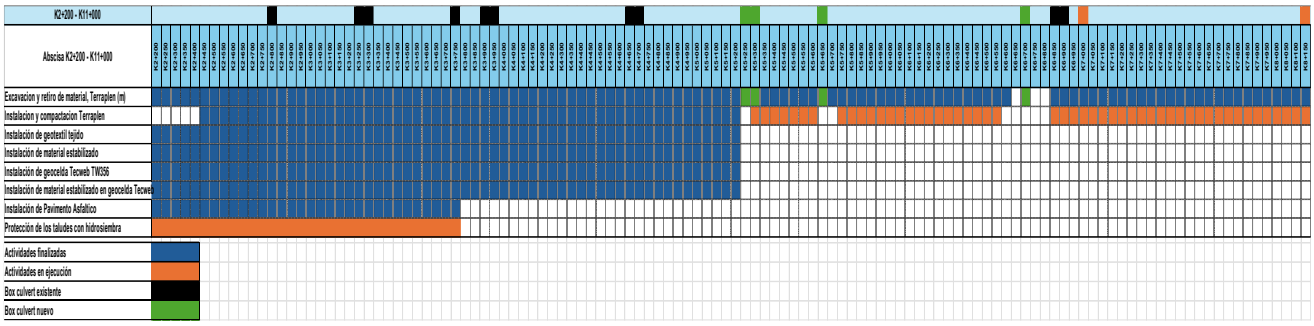
- Extendida y compactada por capas, en los accesos a los nuevos Box Culvert, para dar paso al tráfico y obtener mayor compactación del terraplén

- En el componente social, se participó en comités y jornadas de socialización que permitieron fortalecer el relacionamiento con la comunidad del área de influencia. A través del comité de participación ciudadana se identificaron y gestionaron oportunamente las inquietudes de los habitantes, contribuyendo a la prevención de conflictos sociales y al fortalecimiento de la aceptación del proyecto.

- El componente ambiental mantuvo un enfoque preventivo y de cumplimiento normativo, atendiendo las disposiciones legales vigentes y las recomendaciones contenidas en los estudios de impacto ambiental. Las medidas de manejo y mitigación implementadas resultaron efectivas, particularmente en la gestión integral de residuos generados durante las actividades del proyecto.

- La seguridad y salud en el trabajo constituyeron un eje prioritario durante el periodo evaluado. Se reforzaron los controles y medidas de seguridad en el frente de obra, así como la realización de charlas de inducción y capacitaciones al personal, orientadas a la identificación de peligros y control de riesgos. Aunque no se presentaron eventos de alta severidad, se considera fundamental mantener un seguimiento permanente y promover la mejora continua de los protocolos de seguridad, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y garantizar condiciones laborales seguras.

Tabla 5. Control actividades



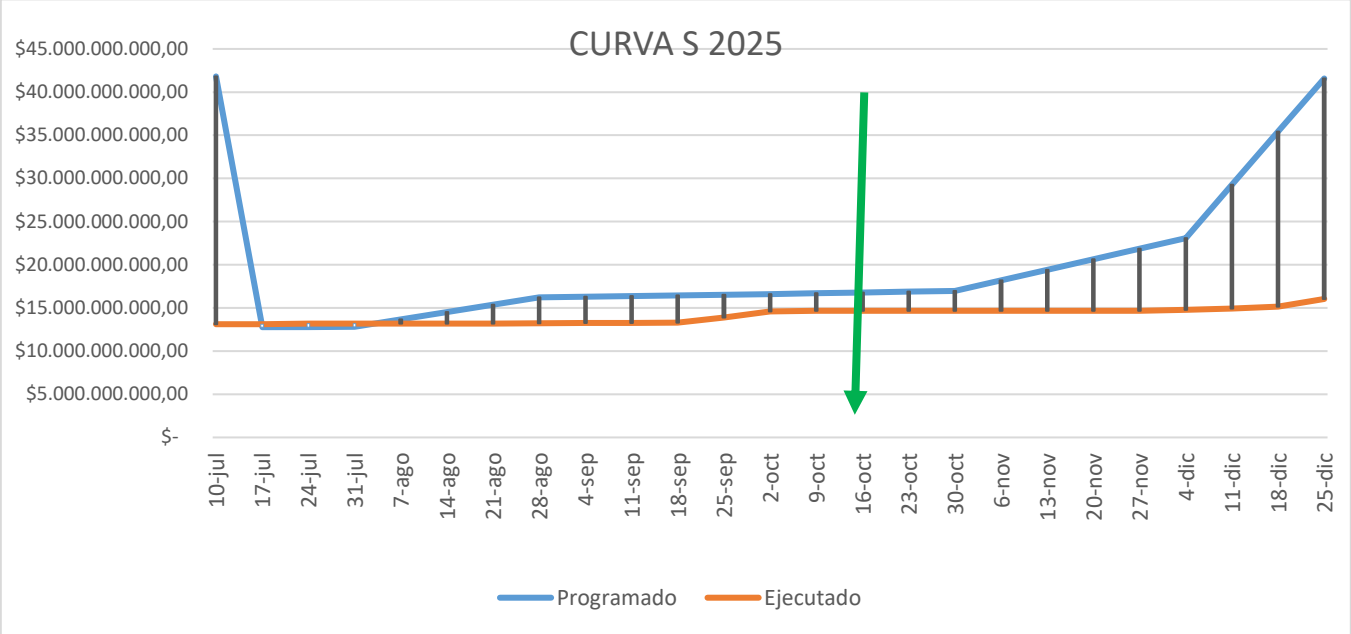


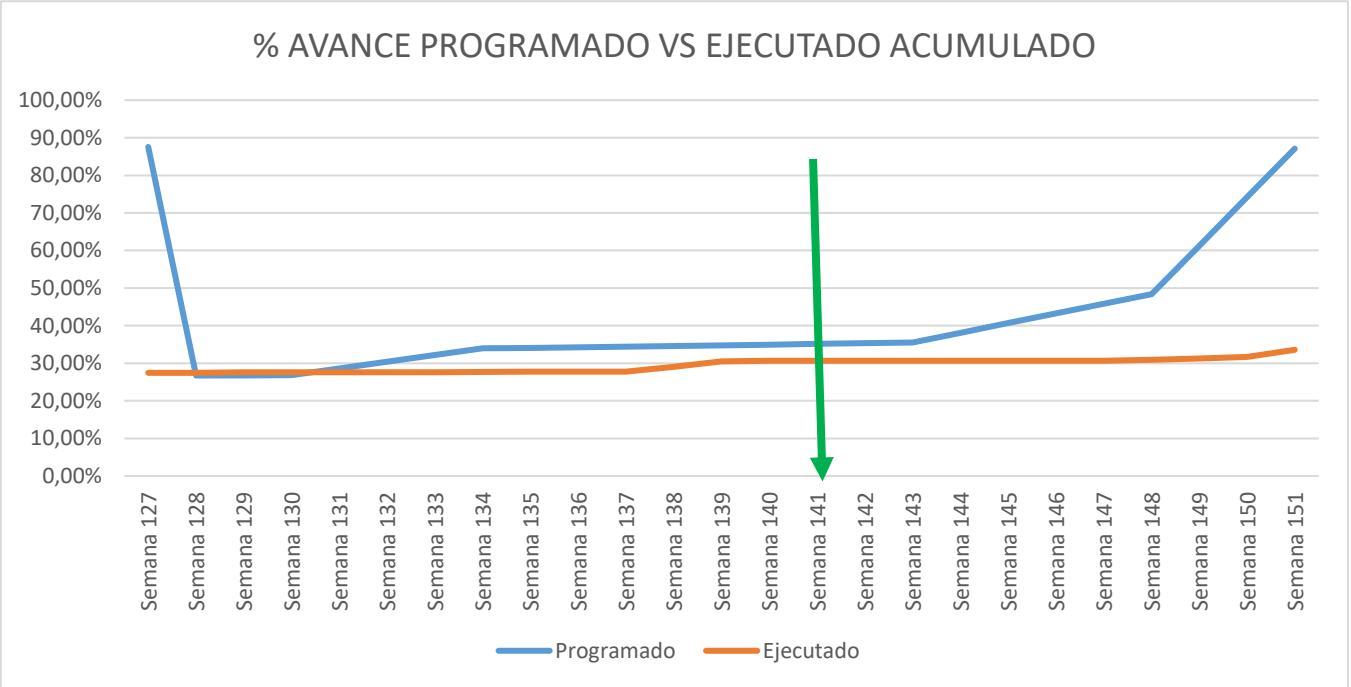






Para el presente periodo se registra un valor programado de $ 42.070.567.342,85, equivalente al 90.214% del valor total del contrato y el valor ejecutado a la fecha es de $ 16.037.535.643,30, equivalente al 34.390%, lo cual nos da un atraso de obra $ (-26.033.031.699,55), equivalente al -55.824%. Se aclara que esta información corresponde a la semana No. 151 de ejecución, con fecha de corte al 25 de diciembre de 2025 y programación de ejecución actualizada con el Modificatorio 2, prórroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2025. A la fecha no se había prorrogado el convenio ni el contrato de obra.


CURVA S 2025
$45.000.000.000,00
$40.000.000.000,00
$35.000.000.000,00
$30.000.000.000,00
$25.000.000.000,00
$20.000.000.000,00
$15.000.000.000,00
$10.000.000.000,00
$5.000.000.000,00
$-
10-jul
17-jul
24-jul
31-jul
7-ago
14-ago
21-ago
28-ago
4-sep
11-sep
18-sep
25-sep
2-oct
9-oct
16-oct
23-oct
30-oct
6-nov
13-nov
20-nov
27-nov
4-dic
11-dic
18-dic
25-dic
Programado
Ejecutado


% AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO ACUMULADO
100,00%
90,00%
80,00%
70,00%
60,00%
50,00%
40,00%
30,00%
20,00%
10,00%
0,00%
Semana 127
Semana 128
Semana 129
Semana 130
Semana 131
Semana 132
Semana 133
Semana 134
Semana 135
Semana 136
Semana 137
Semana 138
Semana 139
Semana 140
Semana 141
Semana 142
Semana 143
Semana 144
Semana 145
Semana 146
Semana 147
Semana 148
Semana 149
Semana 150
Semana 151
Programado
Ejecutado

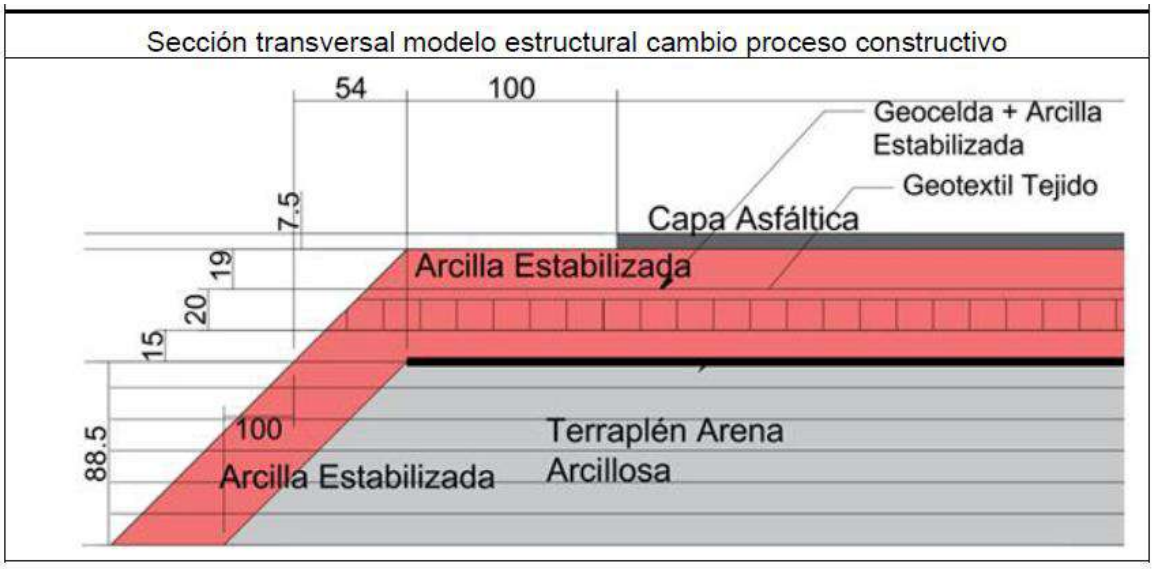
3.2.1.1 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia (2025)	Avance Físico	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (Revisión)	%	100%	58%	42%		Prog	58%	42%	N/A	1		100,0%
						Ejec	58%	42%	N/A	1		100,0%
Explanaciones	m3	19655,76		1872	17783,76	Prog		1872	15221,00	1	17093,00	86,96%
						Ejec		1872	14502,80	1	16374,80	83,31%
Bases,subbases y afirmados o equivalente en nueva	m3	63653,16		1662	61991,1598	Prog		1662	53077,00	1	54739,00	86,00%
						Ejec		1662	28346,49	1	30008,49	47,14%
Estructuras y drenajes	UND	7			7	Prog			7	1	7	100,00%
						Ejec			5	1	5	71,43%
Pavimentos asfalticos	Km	8,8		0,2	8,6	Prog		0,2	8,6	1	8,25	93,75%
						Ejec		0,2	1,35	1	1,55	17,61%
Señalizaciñon	UND	4093			4093	Prog			4093	1	3069,75	75,00%
						Ejec				1		

- **Estructura de pavimento.**

<u>Subbase granular</u>.

Por el tipo de proyecto, la subbase granular fue reemplazada por una estructura en arcilla estabilizada implementando las tecnologías no tradicionales siguiendo las recomendaciones técnicas descritas en el artículo 237-22 del INVIAS.



Se encuentra material estabilizado hasta la última capa entre los PR3+750 al PR4+200, se está a la espera del céreo de este tramo y proceder a instalar la carpeta asfáltica.





Mezcla asfáltica.

Durante el periodo de no se realizó instalación de la capa de rodadura asfáltica MDC-19. Sin embargo, se ha realizado el seguimiento a la carpeta asfáltica instalada entre los PR2+200 al PR3+550.





Se avanza con acumulado ejecutado de asfalto de 1.55 km, lo cual equivale a un avance de 17,61%, contra un programado de 93,75% que equivale 8.25 km, a fecha del 25 de diciembre de 2025.

- **Cortes de taludes para ampliación de calzada.**

N/A

- **Demolición de estructuras.**

N/A

- **Construcción de obras de drenaje y de contención.**

Se realizo el vaciado de concreto de las aletas del box culvert ubicado en el PR7+050.

Se realizo el vaciado de concreto de las aletas del box ubicado en el PR8+140.





3.2.1.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

N/A.

3.2.1.3 CONTROL DE CALIDAD

Se realizo la toma de cilindros de concretos de los elementos de los box culvert:

- Aletas box culvert ubicado en el PR7+050.
- Aletas box ubicado en el PR8+140.





Se realizo toma de ensayos LWD a la última capa de terraplén entre los PR5+280 al PR6+700.

3.2.1.3.1 Seguimiento topográfico

Con la topografía levantada por el contratista, como uno de los criterios que utilizo el contratista para realizar el diseño geométrico de los tramos de la vía, exactamente con el eje existente, los posibles anchos y los diferentes puntos de importancia, con el fin de tener una limitación para que este no invada áreas que no pertenezcan al proyecto por el mejoramiento de los radios de las curvaturas. El contratista de acuerdo con este levantamiento topográfico realizo el ajuste al diseño geométrico de la vía, el cual entrego el día 2 de OCTUBRE de 2023 con sus respectivos anexos. Para el inicio de la etapa de construcción el contratista presenta una nueva comisión topográfica la cual procede a realizar la verificación de las placas de amarre mojones GPS, de los cuales solo se evidenciar que hay dos parejas al inicio y al final del proyecto, GPS 1, GPS 2, GPS 3 y GPS 4 , se encuentra al inicio del proyecto el GPS 2, los DELTAS 1 , DELTA 2, que tienen coordenadas dentro de los planos suministrados, punto que se verifican, para dar continuidad al traslado de coordenadas ubicando nuevos deltas para ser usados en el replanteó de la estructura a construir. Se le solicito al contratista presentar un informe topográfico como anexo a los informes mensuales, con sus respectivas carteras, para la revisión por parte de la interventoría.

La interventoría con su grupo de topografía realizo las siguientes actividades durante este periodo:

- Durante los últimos días de noviembre y durante el mes de diciembre se realizaron trabajos de control de capas de material estabilizado, PR3+760 a PR4+700, también se realizó levantamiento con nivel automático desde el PR5+290 a PR5+240 y PR5+245 a PR 6+600 debido a que en esos tramos había material de terraplén inicialmente instalado y se hace el levantamiento para realizad de manera precisa el control de volúmenes e instalación de material.

- Durante el mes de diciembre no se realizó ninguna liberación al consorcio de agua linda, se realizaron inspecciones de control de material de terraplén instalado y de material estabilizado perdido en debido a la temporada de invierno. También se apoyó a la comisión de topografía en actividades de cálculos y nivelaciones.





3.2.2 ACTIVIDADES COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL.

3.2.2.1 Seguimiento a la entrega de documentos contractuales.

Componente ambiental.

Para el componente ambiental son requeridos los siguientes documentos:

Tabla 6. Documentos requeridos en el componente ambiental85

DOCUMENTO	COMENTARIOS
Plan de trabajo	El documento, en su versión 2, fue aprobado por la interventoría mediante el comunicado 22C01-AD-INV1002CRAVO-0165 del 22 de marzo de 2025 y posteriormente remitido al INVÍAS para su análisis y concepto a través del comunicado 22C01-AD-INV1002-0096, radicado con el número 2025E-VUVRAZ-030782. En atención a esta gestión, se recibió la comunicación 2025S-VBOG-033024 del 22 de mayo de 2025, en la cual la entidad emitió observaciones. Como respuesta, la interventoría expidió el comunicado 22C01_DTO_199C del 12 de junio de 2025, en el que precisó los tiempos reales de ejecución del contrato, las acciones adelantadas hasta la fecha y las razones que originaron las entregas realizadas fuera del plazo inicialmente establecido.
PAGA	El Plan de Gestión Ambiental (PAGA) fue remitido al INVÍAS el 13 de mayo de 2025 mediante el comunicado 22C01_DTA_188C, radicado bajo los números 2025E-VUVRAZ-050051 y 2025E-VUVRAZ-050061. El documento contempla las medidas ambientales acordes con la complejidad del proyecto. En cuanto al plan de inversión, se entregó una versión preliminar que requiere ajustes en función de las cotizaciones y valores vigentes del mercado, con el fin de garantizar la adecuada financiación de las compensaciones y monitoreos exigidos por la autoridad ambiental en los permisos otorgados para la ejecución contractual. Con respecto a las radicaciones realizadas desde el componente ambiental y social identificadas como 2025E-VUVRAZ-050051 y 2025E-VUVRAZ-050061, el INVIAS, a través del comunicado 2025S-VBOG-052941 del 28 de julio de 2025, señaló que dichos documentos fueron presentados de manera extemporánea. Es importante mencionar que en dicha respuesta por parte del INVIAS no se incluyeron observaciones específicas relacionadas con el componente ambiental. Asimismo, se destacó la ausencia de informes trimestrales. En respuesta a lo anterior, los días 1 de agosto mediante comunicado 22C01_DTA_113 y 1 de septiembre de 2025 con comunicado 22C01-DTA-120,se informó a la subdirección acerca de las particularidades del contrato y la trazabilidad que impidieron consolidar el documento PAGA, se debe

	considerar que este documento se encontraba supeditado a las confirmaciones de las actividades a desarrollar en la fase de ejecución de la obra, actividades que fueron corroboradas por el área técnica y formalizadas únicamente hasta 2024. En ese punto, se incluyeron labores asociadas al uso de productos no convencionales y se realizaron nuevos planteamientos, entre ellos el suministro de material proveniente de una fuente nueva que requería permisos ambientales. En relación con el Plan de Inversión Ambiental, se requiere una actualización integral del documento, ajustada a los valores actuales del mercado y a las disposiciones del Apéndice D – Gestión Ambiental. Aunque el contratista remitió inicialmente el formato correspondiente con sus soportes el 22 de agosto de 2025 mediante correo electrónico, el entregable presentó observaciones y ajustes pendientes identificados durante la mesa de trabajo del 28 de agosto, los cuales continúan en proceso de implementación. La interventoría reiteró, mediante el comunicado 22C01_DTO_237C del 5 de noviembre de 2025, que el Plan permanece pendiente de presentación formal, y en el comunicado 22C01_DTO_258C del 22 de diciembre de 2025 se enfatizó la urgencia de su radicación inmediata, a fin de permitir su revisión, verificación y aprobación por la Subdirección de Sostenibilidad, garantizando así la correcta planificación y ejecución de las actividades de compensación ambiental y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y ambientales del proyecto. Adicionalmente, es necesaria la actualización de formatos y PAGA conforme al tiempo prorrogado al contrato, por lo que se ha solicitado al contratista su entrega junto a los demás requerimientos realizados por el INVIAS para el informe trimestral III-2025.
Informes Trimestrales	Es importante señalar que, el 10 de julio de 2023, la gestora ambiental asignada para la vigencia informó que los informes trimestrales debían presentarse a partir del inicio de la fase de obra. En atención a esta directriz, la interventoría inició la entrega de los informes una vez se confirmó el cambio de etapa del proyecto. Cabe precisar que, durante la fase inicial del contrato correspondiente a la Revisión, Ajuste, Actualización, Modificación y/o Complementación de los Estudios y Diseños no se habían recibido requerimientos específicos por parte del INVÍAS para la presentación de informes trimestrales. Solo con el inicio de la ejecución de obra se remitieron los informes ambientales, incorporando el seguimiento a las medidas establecidas en el PAGA y a los permisos emitidos por la autoridad ambiental competente. En cumplimiento de lo solicitado por la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS, y pese a que dos años antes se había indicado que en la etapa inicial no correspondía la entrega de informes trimestrales, la interventoría procedió a elaborar los informes desde febrero de 2023. De esta manera, se organizaron los periodos reportados para evitar inconsistencias con los documentos previamente radicados ante la supervisión. En este

	contexto, mediante el comunicado 22C01_DTA_145 del 30 de octubre de 2025, se efectuó la entrega formal de los siguientes informes: 1. Informes correspondientes a la Etapa Revisión, Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación De Los Estudios Y Diseños: – Informe No 1_Trimestral I-23: correspondiente al periodo febrero – marzo de 2023 – Informe No 2 _Trimestral II-23: correspondiente al periodo abril a junio de 2023 – Informe No 3_Trimestral III-23: correspondiente al periodo julio a septiembre de 2023 – Informe No 4_Trimestral IV-23: correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2023 – Informe No 5_Trimestral I-24: correspondiente al periodo enero a marzo de 2024 – Informe No 6_Trimestral II-24: correspondiente al periodo abril a junio de 2024 – Informe No 7_Trimestral III-24: correspondiente al periodo julio a septiembre de 2024 2. Informes correspondientes a la Etapa de obra: – Informe No 8_Trimestral IV-24: correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2024 – Informe No 9_Trimestral I-25: correspondiente al periodo enero a marzo de 2025 (Remitido como informe 1 el 22 de agosto de 2025, pendiente de concepto por parte de la SS del INVIAS) – Informe No 10_Trimestral II-25: correspondiente al periodo abril a junio de (Remitido como informe 2 el 22 de agosto de 2025, pendiente de concepto por parte de la SS del INVIAS) – Informe No 11_Trimestral III-25: correspondiente al periodo julio a septiembre de 2025 (Remitido con comunicado 22C01_DTA_138 el 7 de octubre de 2025, remitido como informe 3, pendiente de concepto por parte de la SS del INVIAS) Pese a las entregas anteriores, el INVIAS solicito mediante comunicado 2025S-VBOG-090501 del 26 de noviembre de 2025, que se reorganicen los periodos de los informes, así mismo remitió observaciones al informe No 11. Al cierre del periodo se efectúan los ajustes requeridos por la entidad.

Durante la fase de preconstrucción se presentaron retrasos significativos que extendieron el plazo contractual de cinco a catorce meses, como resultado de ajustes al diseño, actualización de la información técnica, realización de ensayos especializados, gestión de trámites ambientales y suscripción de modificaciones contractuales. Esta situación incidió directamente en el inicio de la etapa constructiva y en la entrega oportuna de la documentación necesaria para el seguimiento

ambiental. Ante este escenario, la interventoría adelantó requerimientos formales y espacios técnicos de coordinación con el fin de contar con los insumos indispensables para ejercer el control ambiental, teniendo en cuenta además la incorporación de estabilizantes químicos no convencionales que demandaron ajustes adicionales. En consecuencia, se autorizó la prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, con el propósito de asegurar la continuidad del seguimiento ambiental durante la ejecución de las obras.

3.2.2.2 Seguimiento al cumplimiento de implementación de medidas ambientales del PAGA.

Durante el mes de diciembre de 2025, la ejecución en obra se concentró en la conformación de terraplén, actividad sobre la cual la interventoría efectuó el seguimiento técnico y ambiental respectivo, cuyos resultados se integran en el presente informe. Dicho seguimiento se desarrolló conforme a lo establecido en el PAGA y en observancia de las obligaciones derivadas de los permisos ambientales vigentes, correspondientes al uso de aguas superficiales, la ocupación de cauces y la explotación de materiales de construcción.

3.2.2.2.1 Conformación del grupo social y ambiental del proyecto.

Para la ejecución de las actividades durante el mes de diciembre de 2025, se dispuso del siguiente personal por parte del contratista y la interventoría:

Tabla 7. Personal socio-ambiental del Contratista

CARGO	NOMBRE	OBSERVACIONES		
		COMUNICADO	FECHA	ESTADO
Director de obra	Juan Camilo Acosta Neira	22C01_DTO_240C	06/11/2025	Aprobado
Especialista ambiental	Javier Danilo Patiño Benavides	22C01-AD-INV1002CRAVO-00113	09/12/2024	Aprobado
Profesional ambiental	Kilia María Soto Álvarez	22C01-AD-INV1002CRAVO-00113	09/12/2024	Aprobado
Profesional social	María Claudia Valbuena Melo			Aprobado

El contratista cuenta adicionalmente con el apoyo de una ingeniera ambiental y una profesional del área HSEQ, responsables de fortalecer la gestión ambiental y la implementación de las medidas de seguridad establecidas para la obra. Su participación asegura el adecuado desarrollo

de las actividades técnicas y el cumplimiento de los procedimientos operativos y normativos aplicables.

Por parte de la interventoría se contó con el siguiente grupo de trabajo:

Tabla 8. Grupo de gestión social y ambiental de la Interventoría

CARGO	NOMBRE	OBSERVACIONES		
		COMUNICADO	FECHA	ESTADO
Director de obra	Edil Aparicio Barón	2024S-VBOG-008780	20/02/2024	Aprobado
Residente de obra	Fredy Yovany Rodríguez Hernández	SVR-GATR 4128	30/01/2023	Aprobado
Profesional Ambiental	Viviana Fernanda Villamarín Tirano	SVR-GGPR1 39800	12/07/2023	Aprobado
Profesional social	Luis Eduardo Carvajal Niebles	2025S-VBOG-030998	15/05/2025	Aprobado

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha DAGA-1.1-01. Conformación del grupo de gestión ambiental y social

$$\left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ minimo\ de\ profesionales}\right) * 100 = \left(\frac{4}{4}\right) * 100 = 100$$

Respecto al indicador asociado a inducción de personal se informa se evalúa por parte del componente de seguridad y salud en el trabajo.

$$\frac{Personal\ vinculado}{Personal\ requerido} * 100$$

El seguimiento socioambiental del proyecto se desarrolla a través de mecanismos formales de verificación periódica, específicamente mediante espacios de revisión mensual en los que se analiza de manera integral el nivel de ejecución de las actividades definidas para cada subcomponente, se sistematizan los resultados alcanzados y se formulan acciones y responsabilidades operativas para su cumplimiento. Durante el periodo objeto de evaluación se confirmó la realización de la sesión de seguimiento correspondiente al 22 de diciembre de 2025, dejando constancia documental a través del acta respectiva, la cual se incorpora al presente informe como soporte técnico del proceso de control y gestión socioambiental.

Correspondencia

En diciembre de 2025, la interventoría adelantó actividades de control orientadas a verificar el avance físico de las obras y la adecuada gestión documental del proyecto, así como a evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad ambiental aplicable. Este seguimiento permitió constatar la aplicación de las medidas de manejo ambiental previstas en el PAGA y en los instrumentos ambientales vigentes, y derivó en la emisión de los comunicados oficiales correspondientes, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 9. Correspondencia enviada

No Comunicado	Fecha	Dirigido a	Envía	Asunto
22C01_DTO_254C	02/12/25	Consorcio Agua Linda 2022	Consorcio Vías ECG	Solicitud información actividades derivadas de permisos ambientales obtenidos para la ejecución del proyecto.
Correo electrónico	25/11/25 04/12/25 15/12/25	Profesional ambiental - Consorcio Agua Linda 2022	Profesional ambiental - Consorcio Vías ECG	Solicitud soportes requeridos por el INVIAS para atención de observaciones en informes trimestrales
22C01_DTO_257C	22/12/25	Consorcio Agua Linda 2022	Consorcio Vías ECG	Solicitud información componente ambiental
22C01_DTO_258C	22/12/25	Consorcio Agua Linda 2022	Consorcio Vías ECG	Reiteración avance en actividades derivadas de permisos Ambientales obtenidos para la ejecución del proyecto.

Tabla 10. Correspondencia recibida

No Comunicado	Fecha	Dirigido a	Envía	Asunto
CA22-0186-2025	10/12/25	Consorcio Vías ECG	Consorcio Agua Linda 2022	Informe Mensual Correspondiente al mes de Noviembre de 2025
CA22-0188-2025	15/12/25	Consorcio Vías ECG	Consorcio Agua Linda 2022	Proceso detallado de actualización de trámite de prórroga de título minero 507446 ante la Agencia Nacional de Minería.

3.2.2.2.2 Capacitación al personal vinculado.

Durante el periodo evaluado, la interventoría ha insistido en la necesidad de garantizar la asistencia integral del personal vinculado al proyecto a las actividades de capacitación y en reforzar la divulgación de los contenidos a través de los medios disponibles en el campamento, como carteleras informativas. En diciembre de 2025, el contratista ejecutó acciones de sensibilización y jornadas de capacitación dirigida al personal de obra, en la cual se abordaron los temas de protección de fauna en vía, manejo de emisiones atmosféricas y material particulado, así como el control del ruido, en concordancia con el programa de formación ambiental establecido para el periodo.

Es preciso señalar que el contrato de obra se encuentra en trámite de prórroga, por lo que se espera una vez sean definidos los tiempos, se actualice el cronograma de capacitaciones.

Tabla 11. Capacitaciones realizadas

TEMA	FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Protección de fauna en vía	12/2025	
Manejo de emisiones atmosféricas y MP	12/2025	

TEMA	FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Manejo y control de ruido	12/2025	

A continuación, se detalla el seguimiento realizado a los indicadores de capacitación y concienciación ambiental para el personal de obra con la ficha DAGA-1.2-02:

$$Capacitaciones = \frac{Capacitaciones\ realizadas}{Capacitaciones\ propuestas} * 100 = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

3.2.2.2.3 Estado de requerimientos.

Para la ejecución de las actividades, se gestionaron los siguientes permisos:

Tabla 12. Permisos ambientales requeridos por el proyecto

PERMISO AMBIENTAL	RESOLUCIÓN	COMENTARIOS	
Concesión de aguas superficiales	Res. 700.36.24 0016 Fecha: 17 de febrero de 2024 Vigencia: 3 años	Otorgado para uso industrial por un caudal de 0,0452 L/s Coordenada de la fuente hídrica: Río Cravo Norte 6°18'13,15" N – 70°12'44,29" O	Área a compensar por el desarrollo del proyecto: 5 hectáreas
Ocupación de cauce	Res. 700.36.24 0016 Fecha: 17 de febrero de 2024 Vigencia: 3 años	Autorización para la construcción de: 1. Box culvert nuevo 2,0x2,0 Abscisa K4+035 2. Box culvert nuevo 2,5x2,5 Abscisa K5+290 3. Box culvert nuevo 1,0X1,0 Abscisa k5+650 4. Box culvert nuevo 1,50x1,50 Abscisa K6+710 5. Box culvert nuevo 1,0X1,0 Abscisa K7+490	

PERMISO AMBIENTAL	RESOLUCIÓN	COMENTARIOS	
		6. Alcantarilla 36" nuevo Abscisa K8+930 7. Box culvert nuevo 1,0x1,0 Abscisa K9+420 8. Box culvert nuevo 2,0x1,0 Abscisa K10+650 9. Box culvert nuevo 2,0x1,0 Abscisa K12+200 10. Box culvert nuevo 2,0x1,0 Abscisa K12+600	
Licencia ambiental temporal – sitio explotación	Res. 500.36.24 1910 Fecha: 06 de diciembre de 2024 Vigencia: hasta vencimiento definitivo de la autorización temporal minera Volumen autorizado: 93.000 m^3 Polígono 1 localizado: V1: 70°11'47,771" W 6°20'41,974" N V2: 70°11'41,489" W 6°20'41,940" N V3: 70°11'41,565" W 6°20'35,957" N V4: 70°11'47,795" W 6°20'35,960" N	Titulo minero: Autorización temporal No 507446 del 20 de marzo de 2023 Vigencia: 19 de octubre 2025 Explotación de 240.000 m^3 de areniscas, arenas, recebo, gravas, arcillas, con destino a "Mejoramiento de la vía Cravo norte - caño agua linda, municipio de Cravo norte- Arauca"	Área a compensar: 11,53 hectáreas durante la vigencia de la licencia ambiental

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha DAGA-1.3-03. Cumplimiento de requerimientos legales:

$$\frac{No\ de\ permisos, autorizaciones, licencias\ y/o\ concesiones\ obtenidos}{No\ de\ permisos, autorizaciones, licencias\ y/o\ concesiones\ requeridas} * 100$$
$$= \frac{2}{3} * 100 = 100\%$$

Durante el mes de diciembre de 2025 no se registraron novedades frente a la Autorización Temporal Minera No. 507446, la cual perdió vigencia el 19 de octubre de 2025, el contratista indica mediante comunicado CA22-0188-2025 que procedió nuevamente con la radicación de la solicitud en ausencia de respuesta de la ANM, buscando dar agilidad y nuevo aval por parte de las autoridades competentes.

La interventoría reitera que no se encuentra autorizada la extracción ni el uso de materiales provenientes de fuentes que no cuenten con las autorizaciones minero-ambientales vigentes, así mismo se reitera se debe dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los permisos que se encuentran pendientes por ejecutar y de las cuales no se tiene avance alguno a la fecha.

3.2.2.2.4 Fuentes de materiales.

Para el mes de diciembre de 2025 no se reportaron cambios en la situación de la Autorización Temporal Minera No. 507446, la cual perdió vigencia el 19 de octubre de 2025 y a la fecha no cuenta con renovación acreditada. En periodos anteriores, dicho permiso habilitó al contratista para la explotación de materiales de construcción en la finca La Carola, vereda Samuco, municipio de Cravo Norte (Arauca), el material extraído fue acopiado y con el mismo se adelantan las actividades actualmente. Debido a la falta de avance en la solicitud presentada inicialmente por el contratista, se procedió a radicar nuevamente la solicitud de prórroga del permiso minero ante la ANM. Se realiza el seguimiento correspondiente hasta la obtención del permiso, verificando que no se ejecuten actividades hasta contar con el aval respectivo.

Tabla 13. Fuente de material

PROVEEDOR	TITULO MINERO VIGENCIA	LICENCIA AMBIENTAL VIGENCIA	MATERIAL
Consorcio Agua Linda 2022	Autorización temporal No 507446 Vigencia: 19/10/2025	Resolución No 500.36.24 1910 Vigencia: 19/10/2025	Areniscas, Arenas, Recebo, Gravas, Arcillas
Cantera Santa Helena	Expediente: LJ4-10461 Vigencia: 28/02/2043	Resolución No 500.41-14-0534 Vigencia: 28/02/2043	Arena y gravas naturales y silíceas

En este contexto, se reitera que no se encuentran autorizadas actividades extractivas ni el uso de materiales provenientes de fuentes que no cuenten con permisos minero-ambientales vigentes, condición indispensable para garantizar la legalidad del proyecto y prevenir eventuales sanciones de la autoridad competente y observaciones de carácter contractual.

Durante el periodo evaluado, el manejo de los residuos sólidos del proyecto se ejecutó en concordancia con las obligaciones ambientales establecidas, mediante la disposición de un punto ecológico para el acopio temporal y la segregación en la fuente de los residuos generados en obra. Dicho espacio se mantuvo organizado conforme a los criterios definidos en el PAGA, garantizando un manejo adecuado de los materiales y el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables.

Ilustración 1. Punto Ecológico



La interventoría efectuó el control de las actividades de explotación mediante el registro diario de los volúmenes extraídos y su validación con la información topográfica presentada, conforme a la Tabla 14. El material obtenido fue dispuesto temporalmente en el campamento para su estabilización antes de ser utilizado en las fases constructivas del proyecto.

Tabla 14. Volúmenes de material extraído

CARTERA DE CALCULO DE VOLUMENES						
VOLUMEN DE ARCILLA				MATERIAL COMUN		
NUMERO	ANCHO	AREA	VOLUMEN m3	ANCHO	AREA	VOLUMEN m3
PISCINA 1	20,18	388,8	7.845,98	20,18	86,03	1.736,09
PISCINA 2	20,18	330,97	6.678,97	20,180	86,140	1.738,31
PISCINA 3	35,66	385,14	13.734,09	35,660	79,250	2.826,06
PISCINA 4	23,72	340,22	8.070,02	23,720	85,630	2.031,14
PISCINA 5	25,95	332,6	8.630,97	25,950	76,370	1.981,80
PISCINA 6	31,43	168,1	5.283,38	31,430	79,270	2.491,46
		TOTAL	**50.243,42**		**TOTAL**	**12.804,85**
VOLUMEN TOTAL ARCILLA + MATERIAL COMUN						**63.048,269**

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PAC-2.2-05. Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción:

$$\frac{Areas\ restauradas\ o\ compensadas\ (ha)}{Areas\ totales\ restauradas\ o\ compensadas\ (ha)} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

Durante el mes de diciembre de 2025 se mantuvo el seguimiento a las obligaciones ambientales asociadas a los permisos vigentes, evidenciándose en la emisión del Comunicado 22C01_DTO_258C del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual la interventoría reiteró al contratista la obligación de reportar avances concretos en las actividades de compensación y monitoreos derivados de la licencia ambiental temporal para la explotación de materiales, así como de los permisos de ocupación de cauce y concesión de aguas. Si bien el contratista había informado en periodos anteriores la realización de consultas ante CORPORINOQUIA para definir lineamientos técnicos, a la fecha no se evidencia el inicio físico de las compensaciones ni la ejecución de los monitoreos ambientales exigidos, ni se han allegado soportes técnicos o administrativos que acrediten avances verificables.

De igual forma, el Plan de Inversión Ambiental continúa pendiente de actualización y de presentación formal, sin que se cuente con un cronograma definido para su entrega, lo cual limita la trazabilidad y la formalización presupuestal de las obligaciones ambientales del proyecto. Así mismo, se evidencian retrasos en la ejecución de las actividades de compensación y monitoreo

En este contexto, la interventoría reiteró que la falta de ejecución oportuna de dichas obligaciones constituye un riesgo ambiental, contractual y regulatorio, especialmente considerando la finalización de la vigencia de los permisos en octubre de 2025 y la proximidad del cierre contractual. Si bien se encuentra en trámite una posible prórroga del contrato, resulta prioritario avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de aquellas derivadas de los permisos ambientales, razón por la cual se insistió en la necesidad de iniciar de manera inmediata las actividades pendientes y remitir la información soporte correspondiente.

3.2.2.2.5 Manejo de materiales de construcción.

Durante el periodo evaluado, la interventoría efectuó el control al manejo de los materiales de construcción ingresados en diciembre de 2025, verificando que su acopio se realizara en zonas debidamente delimitadas y señalizadas, separadas de los frentes de obra y conforme a las disposiciones establecidas en el PAGA. Se constató que los materiales permanecieron cubiertos con polietileno, medida que permitió reducir la dispersión de material particulado y el arrastre de sedimentos durante los eventos de precipitación registrados en el área del proyecto, y que el

transporte se efectuó en vehículos con SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes, sin alteraciones estructurales y con el adecuado cubrimiento de la carga mediante carpas.

En el periodo correspondiente a diciembre de 2025 no se evidenció el ingreso de material pétreo al proyecto, en tanto la reanudación de las actividades de extracción permanece condicionada a la obtención de los permisos mineros requeridos. Sin perjuicio de lo anterior, el contratista cuenta con existencias de material previamente acopiado, situación que garantiza la continuidad de las labores constructivas conforme a la programación establecida.

Ilustración 2. Manejo de materiales



Tabla 15. Materiales adquiridos e ingresados a la obra en el mes

AÑO	MES	Material seleccionado para construcción de terraplén y nivelación (m^3)	Concreto clase 21 MPA (m^3)	Concreto clase 14 MPA (m^3)	Acero de refuerzo Fy=420 MPA (Kg)
2024	Diciembre	0	0	0	0
2025	Enero	20.726	21,6	3,66	1375,92
	Febrero	2710,22	35,87	1,83	1719,89
	Marzo	4534,68	0	0	0
	Abril	11.802,32	21,5	0	369.85
	Mayo	7230,005	3,89	0	5833,83
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Agosto	0	14,6	0	1142
	Septiembre	0	12,38	0	1899
	Octubre	,--	,--	,--	,--
	Noviembre	,--	14,03	,--	,--
TOTAL		47.003,225	123,87	5,49	12340,49

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PAC-2.1-04. Manejo integral de materiales de construcción:

$$\frac{No\ de\ medidas\ de\ manejo\ implementadas}{No\ de\ medidas\ de\ manejo\ planificadas} * 100$$

$$\frac{6}{6} * 100\% = 100\%$$

En diciembre de 2025 no se registraron nuevas intervenciones formalmente reportadas en el polígono minero.

3.2.2.2.6 Manejo de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)

Durante el mes de diciembre de 2025, la interventoría realizó la verificación del manejo de los residuos de construcción y demolición conforme a las disposiciones del PAGA, evidenciando que en el periodo evaluado no se generaron nuevos RCD asociados a las actividades desarrolladas.

Asimismo, se constató que los residuos previamente acopiados fueron reincorporados de forma controlada a los procesos constructivos, favoreciendo su aprovechamiento en obra y reduciendo la necesidad de disposición externa.

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PAC-2.4-07. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos:

$$RCD = \frac{RCD\ reutilizados}{RCD\ generados} * 100$$

$$\frac{0\ m3}{0\ m3} * 100 = 100\%$$

$$RCD = \frac{Predios\ utilizados\ para\ disposición\ de\ RCD}{Autorización\ de\ propietarios} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

3.2.2.2.7 Manejo de aguas superficiales

El proyecto cuenta con una concesión de aguas superficiales otorgada por CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 500.36.24.1910, que habilita la captación del recurso y exige el control periódico de los volúmenes aprovechados. En atención a lo dispuesto en el PAGA, la interventoría verificó el seguimiento mensual al uso del recurso hídrico, orientado a asegurar una captación eficiente y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas por la autoridad ambiental. En el mes de diciembre de 2025 se efectuaron captaciones de agua superficial para el desarrollo de las actividades operativas del proyecto, debidamente registradas conforme a los lineamientos del permiso vigente.

Tabla 16. Volúmenes captados

AÑO	MES	VOLUMEN CAPTADO (L)	VOLUMEN CAPTADO (m3)	CAUDAL (L/S)
2024	Diciembre	0,00	0,00	0,000
2025	Enero	273.000	273,00	0,105
	Febrero	115.500	115,50	0,045
	Marzo	129.500	129,50	0,050

AÑO	MES	VOLUMEN CAPTADO (L)	VOLUMEN CAPTADO (m3)	CAUDAL (L/S)
	Abril	126.000	126,00	0,049
	Mayo	0	0,00	0,000
	Junio	0	0,00	0,000
	Julio	0	0,00	0,000
	Agosto	0	0,00	0,000
	Septiembre	0	0,00	0,000
	Octubre	0	0,00	0,000
	Noviembre	0	0,00	0,000
	Diciembre	108.500	108,50	0,042
TOTAL		**752.500**	**752,50**	**0,2903**

AGUA LLUVIA				
AÑO	**MES**	**VOLUMEN CAPTADO (L)**	**VOLUMEN CAPTADO (m3)**	**CAUDAL (L/S)**
2025	Septiembre	14.000	14,00	0,005
	Octubre	38.500	38,50	0,015

Ilustración 3. Captación del recurso hídrico



A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PGH-3.1-10. Manejo de aguas superficiales:

$$\frac{Volumen\ de\ agua\ extraida\ en\ el\ periodo}{Volumen\ de\ agua\ autorizada} * 100$$

$$\frac{0{,}0419\ L\ /s}{0{,}0452\ L/s} * 100 = 92{,}7\%$$

Durante el mes de diciembre se realizó la captación de agua proveniente del río Cravo, la cual se llevó a cabo conforme a los criterios técnicos establecidos para el aprovechamiento del recurso hídrico.

$$\frac{Permisos\ obtenidos\ y\ vigente}{Permisos\ requeridos} * 100$$

$$\frac{2}{2} * 100 = 100\%$$

Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Durante el mes de diciembre de 2025, la interventoría constató que la operación del proyecto se desarrolló con el uso de unidades sanitarias fijas ubicadas en el campamento principal y en el predio Villa COVID, las cuales cuentan con la debida autorización de los propietarios. Esta disposición se mantuvo en atención a la reducción temporal del personal en obra y a las condiciones climáticas presentadas, que limitaron la instalación de unidades móviles adicionales, garantizando en todo caso la prestación continua de servicios sanitarios y el manejo adecuado de las aguas residuales generadas conforme a las condiciones operativas del proyecto.

Ilustración 4. Unidad sanitaria fija



A continuación, se presenta el seguimiento de los indicadores establecidos en la Ficha PGH-3.2-11: Manejo de residuos líquidos, domésticos, industriales:

$$\frac{Cantidad\ de\ residuos\ líquidos\ en\ disposición\ final}{Cantidad\ de\ residuos\ líquidos\ generados} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

3.2.2.2.8 Manejo de fauna y flora y áreas especiales

3.2.2.3 Fauna

En diciembre de 2025, el seguimiento ambiental no evidenció impactos sobre la fauna silvestre, verificándose el cumplimiento de los indicadores definidos en el PAGA y la ausencia de registros asociados a atropellamientos, rescates o situaciones que demandaran manejo especializado, sin identificarse novedades relevantes en la revisión realizada. Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal del proyecto, enfocada en la protección de la fauna en vía, en la cual se socializaron los protocolos de prevención, las medidas de manejo establecidas y las acciones a implementar en caso de avistamientos o eventos fortuitos durante la ejecución de las actividades de obra.

A continuación, se detalla el seguimiento realizado a los indicadores de monitoreo de fauna establecidos en el plan de gestión ambiental.

- PBSE-4.4-15. Protocolos de fauna en obra

$$\left(\frac{Individuos\ de\ fauna\ silvestre\ rescatados\ o\ entregados\ a\ la\ AAC}{Individuos\ de\ fauna\ rescatados\ en\ el\ area\ a\ intervenir}\right) * 100$$

No se han encontrado especies de fauna que requieran rescate

- PBSE-4.5-16. Protección de la fauna en vías

$$\left(\frac{Especies\ reportadas}{Especies\ encontradas}\right) * 100$$

No se han reportado atropellamientos recurrentes ni áreas específicas identificadas como zonas de atropellamiento.

- PBSE-4.5-17. Compensación ambiental:

$$\frac{No\ de\ acciones\ compensatoria\ planeadas}{Total\ de\ acciones\ planificadas} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

Durante diciembre de 2025 continuó evidenciándose el incumplimiento en la implementación de las medidas de compensación ambiental derivadas de los permisos del proyecto, por ende, la interventoría emitió el Comunicado 22C01_DTO_258C del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual reiteró al contratista la exigencia de reportar y sustentar de manera documentada el progreso de las compensaciones ambientales y de los monitoreos obligatorios, así como de estructurar y presentar un cronograma formal y vinculante para su ejecución. En este mismo sentido, el Plan de Inversión Ambiental permanece pendiente de actualización y radicación oficial, configurándose como un aspecto crítico para la formalización presupuestal y el control integral de las obligaciones ambientales del proyecto.

Respecto a los monitoreos ambientales previstos para el mes, el contratista informa que se adelantaron gestiones iniciales para su contratación; no obstante, el laboratorio inicialmente contactado no dio continuidad al proceso, razón por la cual el consorcio se encuentra realizando nuevas gestiones con un laboratorio alterno ubicado en la ciudad de Cúcuta. Por su parte, las acciones de compensación no han sido iniciadas debido a la solicitud elevada ante la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia, relacionada con la necesidad de orientación técnica, encontrándose a la espera de respuesta oficial.

En este escenario, y considerando que el contrato de obra se encuentra actualmente en trámite de prórroga, la interventoría reiteró la necesidad de que el contratista inicie de manera prioritaria las acciones de compensación ambiental y estructure un plan de ejecución claro y verificable, asegurando su desarrollo dentro de los plazos que se definan en el marco de la ampliación contractual. Lo anterior resulta fundamental para prevenir la acumulación de rezagos en el cumplimiento de las obligaciones ambientales y para minimizar riesgos ambientales, contractuales y administrativos frente a la autoridad ambiental competente.

3.2.2.4 Flora y áreas especiales

El análisis ambiental del área de influencia del proyecto estableció la inexistencia de ecosistemas estratégicos o sensibles susceptibles de afectación por las actividades de obra, así como la ausencia de individuos arbóreos que demandaran manejo especial, razón por la cual no fue requerida la tramitación de permisos de aprovechamiento forestal.

En este contexto, durante el mes de diciembre de 2025 no se evidenciaron impactos ambientales significativos asociados a la ejecución de las actividades constructivas ni al manejo de materiales, manteniéndose sin alteraciones relevantes las condiciones ambientales del área intervenida.

A continuación, el seguimiento a los indicadores de biodiversidad y servicios ecosistémicos establecidos en el PAGA:

- ✓ PBSE4.1-12. Manejo del descapote y cobertura vegetal:

$$\frac{Capacitaciones\ realizadas}{Capacitaciones\ requeridas} * 100$$

$$\frac{1}{1} * 100$$

Para el mes de noviembre no se tiene programada la capacitación relacionada.

- ✓ PBSE4.2-13. Recuperación de áreas afectadas:

$$\frac{No\ de\ areas\ compensadas}{No\ de\ areas\ intervenidas} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

Al cierre del mes de diciembre de 2025 no se evidenció el inicio de las actividades de compensación ambiental exigidas en los permisos del proyecto, ni se cuenta con soportes que acrediten avances técnicos, cronogramas definidos o directrices formalizadas por parte de CORPORINOQUIA. Como novedad del periodo, la interventoría emitió el Comunicado 22C01_DTO_258C del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual reiteró de manera expresa la obligación de reportar y ejecutar las compensaciones ambientales asociadas, ante la ausencia de resultados verificables pese a los acercamientos previamente manifestados por el contratista. De igual forma, el Plan de Inversión Ambiental continúa pendiente de actualización y presentación formal, sin que se haya radicado el documento ajustado conforme a los valores vigentes del mercado y a lo establecido en el Apéndice D – Gestión Ambiental, a pesar de los requerimientos reiterados desde octubre de 2025. En este contexto, y considerando la finalización del plazo contractual en diciembre de 2025, la interventoría insiste en la necesidad inmediata de materializar las compensaciones ambientales y formalizar el Plan de Inversión Ambiental, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los permisos y reducir el riesgo de sanciones por parte de la autoridad ambiental competente.

- ✓ PBSE4.3-14. Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles: La verificación técnica del área de influencia directa del proyecto no evidenció la existencia de ecosistemas estratégicos o sensibles que demanden medidas de manejo específicas. En consecuencia, no se han establecido fichas ni indicadores para su seguimiento y monitoreo ambiental.

3.2.2.4.1 Manejo de señalización y sitios temporales

Durante el mes de diciembre de 2025 no se presentaron modificaciones en la infraestructura del campamento ni en las áreas destinadas al acopio temporal de materiales. Durante las jornadas de seguimiento, la interventoría verificó que la señalización preventiva y reglamentaria estaba debidamente instalada, visible y operativa en los frentes de obra, el campamento y las vías de acceso, en concordancia con lo establecido en el PMT, y además constató la correcta demarcación de abscisado en las zonas correspondientes.

Ilustración 5. Campamento de obra – señalización de áreas de trabajo





El seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PAC-2.3-06. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales, se efectúa por parte del componente de seguridad y salud en el trabajo:

$$\frac{Personal\ capacitado\ en\ movilidad\ segura}{Personal\ total} * 100$$

Para este periodo no se realizaron capacitaciones relacionadas.

$$\frac{Medidas\ de\ seguridad\ vial\ implementadas}{Medidas\ de\ seguridad\ vial\ planificadas} * 100$$

Así mismo, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PMIT-5.1-18. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio:

$$\frac{No\ de\ medidas\ implementadas}{Total\ de\ medidas\ planificadas} * 100$$

$$\frac{9}{9} * 100 = 100\%$$

3.2.2.4.2 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

La responsabilidad de supervisar y controlar la operación de la maquinaria, vehículos y equipos del proyecto recae en el área de SST, garantizando su uso conforme a la normativa vigente y a los lineamientos técnicos establecidos en el PAGA. Para asegurar un manejo eficiente, se mantiene un inventario actualizado de todos los activos de la obra, incorporado en los informes periódicos de seguimiento, lo que permite mantener la trazabilidad de los equipos, asegurar su correcto funcionamiento y verificar el cumplimiento de los estándares de seguridad y desempeño técnico durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Ilustración 6. Maquinaria activa en obra



El seguimiento a los indicadores asociados a la ficha PMIT-5.3-20. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos, es realizado por el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo:

$$\frac{No\ de\ mantenimientos\ realizados}{No\ de\ mantenimientos\ programados} * 100$$

$$\frac{No\ de\ equipos\ operativos\ sin\ falla}{No\ de\ equipos\ operando} * 100$$

Cumplimiento de obligaciones derivadas de permisos ambientales

La Resolución No. 500.36.24-1910 del 6 de diciembre de 2024, que otorgó la licencia ambiental temporal para la explotación de materiales pétreos, establece la obligación de realizar monitoreos trimestrales de calidad del aire (PM10 y PM2.5) y de niveles de ruido mediante laboratorios

acreditados por el IDEAM. Sin embargo, hasta octubre de 2025 estos monitoreos no se han ejecutado, dado que el contratista no ha logrado formalizar la contratación de un proveedor con la capacidad técnica y legal requerida.

El primer ciclo de monitoreo, previsto para marzo de 2025, no se efectuó por la ausencia de un laboratorio disponible; la misma situación se presentó en junio, pese a las gestiones realizadas, que incluyeron consultas a laboratorios acreditados e intentos reiterados de contacto. Esta dificultad fue comunicada formalmente al INVIAS y a la autoridad ambiental, solicitando su apoyo en la identificación de un proveedor que pudiera operar en la zona. Como única alternativa se recibió una propuesta del laboratorio del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, cuya contratación implica altos costos por desplazamiento y requerimientos logísticos; ante la falta de más opciones, dicha oferta será incluida en el plan de inversión ambiental como soporte para atender la obligación.

En el ICA I-2025, entregado en julio de 2025 a la autoridad ambiental, el contratista presentó evidencias del cumplimiento de la mayoría de obligaciones asociadas a la licencia ambiental temporal, así como documentación que respalda la imposibilidad de realizar los monitoreos pendientes. También se expusieron las acciones adelantadas para garantizar el cumplimiento total de lo requerido por la autoridad.

La interventoría emitió el requerimiento 22C01_DTO_229C de fecha 23 de septiembre de 2025, instando al contratista a gestionar de manera inmediata los monitoreos ambientales y a dar inicio a las actividades de compensación asociadas a los permisos de ocupación de cauce, concesión de aguas y licencia minera. Asimismo, se reiteró la obligación de presentar sin más dilaciones el plan de inversión ambiental ajustado, de forma que pueda ser verificado y aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad, asegurando el cumplimiento de compromisos, la prevención de pasivos y la adecuada programación de mantenimientos posteriores a las actividades de compensación.

El 2 de octubre de 2025, mediante oficio 22C01_DTO_231C, la interventoría solicitó formalmente al contratista la ejecución inmediata de las compensaciones ambientales y la presentación del Plan de Inversión Ambiental actualizado, ajustado a los valores actuales de mercado y a las disposiciones del Apéndice D. En respuesta inicial del 8 de octubre a través del oficio CA22-0165-2025, el contratista indicó que realizaba acercamientos con CORPORINOQUIA para definir los procedimientos de compensación.

Posteriormente, mediante el oficio 22C01_DTO_231C del 2 de octubre de 2025, la interventoría solicitó formalmente la ejecución inmediata de las compensaciones ambientales y la presentación del Plan de Inversión Ambiental actualizado, ajustado a los valores actuales de mercado y a las disposiciones del Apéndice D. En respuesta inicial del 8 de octubre a través del oficio CA22-0165-2025, el contratista indicó que realizaba acercamientos con CORPORINOQUIA para definir los procedimientos de compensación.

El 5 de noviembre, la interventoría emitió el comunicado 22C01_DTO_237C, documentando el incumplimiento en la ejecución de los monitoreos ambientales durante el primer semestre y septiembre de 2025, requiriendo el inmediato cumplimiento de estas obligaciones. Posteriormente, mediante oficio CA22-0179-2025 del 13 de noviembre, el contratista informó que continuaba en acercamientos con CORPORINOQUIA para la orientación técnica de las compensaciones y que se encontraba a la espera de cotizaciones para actualizar el Plan de Inversión Ambiental.

Finalmente, el comunicado 22C01_DTO_258C, del 22 de diciembre de 2025, reiteró la necesidad de dar inicio y avance efectivo a las actividades de compensación ambiental autorizadas, así como de remitir los soportes técnicos y administrativos correspondientes, advirtiendo que la falta de ejecución durante la vigencia de los permisos constituye un riesgo significativo de sanciones por parte de la autoridad ambiental y de observaciones contractuales por incumplimiento del PAGA. Asimismo, se recordó que los monitoreos de calidad del aire y ruido aún no se han realizado, y que el permiso y la autorización temporal finalizaron en octubre de 2025, sin que se evidencie avance en la ejecución de las actividades, cronogramas definidos o fechas estimadas de cumplimiento.

En conclusión, a la fecha de cierre del periodo de diciembre de 2025, persiste el incumplimiento en la ejecución física de compensaciones, la actualización del Plan de Inversión Ambiental y la realización de monitoreos ambientales, manteniendo un riesgo inminente de sanciones por parte de las autoridades ambientales y de observaciones contractuales por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de los permisos ambientales.

ANEXOS AMBIENTALES (2512_AM_AX**)**

3.2.3 ACTIVIDADES COMPONENTE GESTION PREDIAL.

Tabla 17 Información Predial

CONTRATO DE INTERVENTORIA	No. 1002 DE 2022. OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.		
CONTRATISTA	CONSORCIO AGUA LINDA 2022.		
DIRECCIÓN TERRITORIAL	**CASANARE**		
VALOR BOLSA PREDIAL	**$ (*)**	**No. INFORME**	35
VALOR EJECUTADO	**$**	**MES**	DICIEMBRE
VALOR POR EJECUTAR	**$**	**AÑO**	2025

GESTOR TÉCNICO PREDIAL	N/A
GESTOR JURIDÍCO PREDIAL	N/A
GESTOR VALUATORIO	
(*) El valor de la bolsa corresponde al plan de inversión para la vigencia 2024	

3.2.3.1 Comunicados.

De acuerdo al radicado 2024S-VCAS-017390 del 27 de marzo de 2024, donde el INVIAS da respuesta al comunicado 22C01-AD-1002-00062, dando la siguiente respuesta: "*En las etapas contractuales en las que se encuentran los contratos de obra derivados de los convenios 2044-2021 y 2022-2021 así como en la revisión y ajuste de estudios y diseños de los proyectos no se identificó la necesidad de adquirir predios , por lo que desde la supervisión ejercida por el Instituto Nacional de Vías NO se considera pertinente el ingreso del Profesional Técnico Predial de Interventoría, Profesional Valuatorio de Interventoría ni el Profesional en Derecho, por tal motivo NO se aprueba la solicitud realizada por el Consorcio Vías ECG Contrato de interventoría N° 1002-2022".*

3.2.3.2 Reuniones.

N/A

3.2.3.3 Avance predial.

N/A

3.2.3.4 Permisos de intervención.

N/A

3.2.3.5 Nivel de cumplimiento.

N/A

3.2.3.6 Tira topográfica y sábana predial.

N/A

3.2.3.7 Ajuste de cronograma respecto al plan de obra y de inversión.

N/A

3.2.4 ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST.

3.2.4.1 Relación de personal de interventoría durante el periodo reportado

La conformación del personal de interventoría se sintetiza a continuación:

Tabla 18 Personal de interventoría

CARGO DEL PROFESIONAL	CANTIDAD
Director de interventoría	1
Residente de interventoría	1
Profesional ambiental	1
Profesional social	1
Ingeniero auxiliar	1
Inspector de obra	1
Topógrafo Inspector	1
Laboratorista Inspector	1
Inspector SST	1
Secretaria	1
Cadenero	1
Campamentero	1
TOTAL	**12**

Así mismo se presenta los datos del personal de interventoría siendo concordante con lo registrado en las planillas de seguridad social:

Tabla 19 Personal de interventoría

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	CC	CARGO	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL
1	EDIL APARICIO BARÓN	7222603	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
2	FREDY YOVANY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	74130487	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
3	VIVIANA FERNANDA VILLAMARIN TIRANO	105793503	PROFESIONAL AMBIENTAL	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
4	LUIS EDUARDO CARVAJAL	13568461	PROFESIONAL SOCIAL	FAMISANAR	PORVENIR	SURA
5	MARIA DEL PILAR VIVEROS	1006949010	INGENIERA AUXILIAR	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA

6	JOHAN STIVEN GOMEZ	1006453684	INSPECTOR DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
7	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	7361253	LABORATORISTA INSPECTOR	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
8	JHOAN CARLOS JIMENEZ	1096947280	TOPÓGRAFO INSPECTOR	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA
9	YESICA KARINA DE DIOS DELGADILLO	1117458726	INSPECTOR SST	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
10	DAYNIS MARILY CISNEROS LOPEZ	1116803764	SECRETARIA	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
11	EDWIN UBEIMAR JIMENEZ	17560350	CADENERO	SANITAS	PORVENIR	SURA
12	RODE NORELLY DELGADO	1117458537	CAMPAMENTERO	SANITAS	PORVENIR	SURA

Nota: Es de aclarar que la planilla presentada corresponde al periodo de diciembre de 2025

N/A

3.2.4.2 Indicadores de accidentalidad de interventoría

Durante el periodo reportado no se registra ningún accidente de trabajo, de manera que los indicadores de accidentalidad del personal que pertenece al contrato de interventoría se reportan en cero.

- Índice de frecuencia de accidente de trabajo

$$IF\ AT = \frac{\text{No. Total, de AT en el periodo} * k}{\text{No. HHT periodo}}$$

IF AT=0

- Índice de severidad de accidente de trabajo

$$IS\ AT = \frac{\text{No. de días perdidos y cargados por AT en el periodo} * k}{\text{No. HHT periodo}}$$

IS AT=0

- Proporción de letalidad de accidentes de trabajo

$$\text{Letalidad AT} = \frac{\text{No. de AT mortales en el periodo} * 100}{\text{No. total, de AT periodo}}$$

3.2.4.3 Actividades desarrolladas componentes SST interventoría

Se realiza visita a campo donde se realizan la debida inspección al área de trabajo, se verifica las afiliaciones del personal y se recalca la importancia de la implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo. Se desarrolla comité de obra, donde se establecen las observaciones y recomendaciones.

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD INTERVENTORIA

Durante el periodo se radica protocolo de bioseguridad a empresa interventora:

- Vigilar que todos los funcionarios usen permanente los EPP
- Usar equipo de protección personal individual
- Mantener limpio y ordenado tu lugar de trabajo
- Adoptar las medidas de cuidad o de su salud y reportar cualquier alteración.

CHARLAS Y PAUSAS ACTIVAS CON EL PERSONAL DE INTERVENTORIA

- Prevención de caídas y tropiezos
- Tipos de señales de advertencia
- Después ya no hay después





SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

El plan de seguridad y salud en el trabajo es de gran importancia en todas las organizaciones, puesto que previene la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a todos los colaboradores en una empresa. A sí mismo, son muchas organizaciones consientes de la importancia de la seguridad y salud de los trabajadores, como por ejemplo en el sector de obras civiles, el cual es uno de los sectores donde más se identifican riesgos y peligros.

OBJETIVO GENERAL PROGRAMA SST

Evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, protegiendo la integridad física, mental y social de todos los colaboradores en el lugar de trabajo, durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre 2025

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD DEL CONTRATISTA

ESTADISTICA DE SST

- ***Reporte de condiciones inseguras, incidentes y accidentes***

Para el periodo de diciembre se reporta un incidente causadas por condiciones inseguras como riesgos locativos presentados en obra. Pero a la fecha han sido subsanadas por el auxiliar de seguridad y salud en el trabajo del contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022. En cuanto a indicadores de accidentalidad se reporta un incidente.

ESTADISTICA DE CUANTIFICACION DE ACCIDENTE LABORAL DE DICIEMBRE 2025

Dentro del cumplimiento de las actividades de seguridad y salud en el trabajo que se desarrollaron el mes de diciembre 2025 en cada una de las áreas de trabajo, se demostró cero accidentes laborales.



PROTOCOLO BIOSEGURIDAD CONTRATISTA

El contratista presenta el documento de protocolo de bioseguridad, donde por parte de la interventoría se revisa y son subsanadas, y se dan las observaciones correspondientes.

ACTIVIDADES ESTRATEGIAS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

ACTIVIDAD	ESTARTEGIA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE SUPERFICIE CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	Ingreso seguro a obra	Uso de EPP, charla diaria, preoperacional de SST.
	Seguridad durante la obra	Supervisión e indicación de los procesos al personal
	Salida segura de obra	Lavado de máquinas, equipos, herramientas, superficies de trabajo, zonas de aseo y/o sanitarios, áreas de almacenamiento
		Lavado de manos y señalización de áreas intervenidas
ESTABILIZACIÓN	Ingreso seguro a obra	Uso de EPP, charla diaria, preoperacional de SST.
	Seguridad durante la obra	Supervisión e indicación de los procesos al personal
	Salida segura de obra	Lavado de máquinas, equipos, herramientas, superficies de trabajo, zonas de aseo y/o sanitarios, áreas de almacenamiento
		Lavado de manos y señalización de áreas intervenidas
APLICACIÓN	Ingreso seguro a obra	Uso de EPP, charla diaria, preoperacional de SST.

CAPACITACIONES Y CHARLAS DEL CONTRATISTA

Para el mes de diciembre se evidencia charlas y capacitaciones por parte del contratista.

No.	TEMA	FECHA
1	Seguridad en trabajos cerca de tránsito vehicular	/12/2025
2	Puntos ciegos y comunicación con maquinaria	/12/2025
3	Lesiones por herramientas manuales: manejo seguro	/12/2025
4	Cuidado de la piel frente a la exposición solar	/12/2025
5	Control de polvo y su impacto en la salud respiratoria	/12/2025
6	Cómo prevenir caídas al mismo y distinto nivel	/12/2025
7	Manejo del estrés en obras viales	/12/2025
8	Comunicación efectiva en el equipo de trabajo	/12/2025
9	Importancia del orden y aseo en zona de trabajo	/12/2025
10	Control de fauna peligrosa (avispas y serpientes)	/12/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO





INSPECCIONES

En el periodo reportado, se realizaron las siguientes inspecciones:

Tabla 20 Inspecciones de SST

INSPECCIONES DE SST	PROGRAMADO	EJECUTADO
INSPECCION LOCATIVO ORDEN Y ASEO	1	1
INSPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	1	1
INSPECCION DE VEHICULOS	1	1
INSPECCIÓN MOTONIVELADORA	1	1
INSPECCIÓN VIBROCOMPACTADOR	1	1
INSPECCIÓN DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	1	**1**
INSPECCIÓN BOTIQUIN	1	**1**
INSPECCIÓN CAMILLA	1	**1**
INSPECCIÓN EXTINTOR	1	**1**

- ***Elementos de protección personal:***

Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. A si se crea una barrera contra riesgos específicos para prevenir accidente y enfermedades laborales. Su función no es eliminar el peligro, si no minimizar la exposición a este en conjunto con la aplicación de control.

Por lo anterior, la interventoría solicita al contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022 realizar los debidos seguimientos al uso correcto de los elementos de protección personal, ya que no se está cumpliendo con el debido proceso ni se le está entregando los EPP al personal actual en la obra además de instruir a los empleados la forma correcta como se deben utilizar.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Uso de elementos de protección personal





- ***Camilla, extintor y botiquín***

Se evidencia extintor, camilla y botiquín en la obra.



- ***Seguridad industrial***

Las herramientas y/ equipos que se utilizan en el desarrollo del proyecto es responsabilidad del contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022 sin embargo, como medida preventiva se sugiere al contratista que antes de iniciar labores se debe realizar inspección de herramientas, con el fin de verificar que se encuentren en buen estado y en correcto funcionamiento, evitando tiempos muertos en las actividades de obra.

- ***Señalización***

El contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022 se evidencia señalización en la obra, también se le hace la sugerencia de seguir implementando la señalización de tal forma que el transeúnte ya sea de los mismos colaboradores del proyecto o visitantes tengan suficiente tiempo para captar el mensaje, reaccionar y acatarlo.

REGISTRO FOTOGRAFICO.



- ***Capacitaciones Realizadas***

Las capacitaciones es una herramienta importante antes de iniciar cual quiera actividades, estas contribuyen a la prevención de accidentes de trabajo además que promueven que el personal se sienta identificado con las labores de realizan en obra. Durante el mes de octubre el contratista no, evidencia campañas digitales ni charlas a sus trabajadores.

- ***Orden y aseo***

Se realiza seguimiento y verificación en temas de orden y aseo de manera diaria en las áreas del proyecto que se ejecutan. Se recalca por parte de la interventoría al contratista la importancia del orden y aseo en los frentes de obra. Las herramientas y equipos se almacenan en sitios asignados, con control de inventario y mantenimiento preventivo, Las zonas de operación se entregan limpias al finalizar cada jornada, se realiza barrido y retiro de residuos sólidos con su respectiva separación en los contenedores que están marcados y ubicados estratégicamente para facilitar la correcta disposición.

- ***Manejo de residuos***

Se evidencia punto ecológico en el área de trabajo, de acuerdo a la nueva resolución 2184 de 2019 de código de colores, por lo tanto, los residuos generados se disponen en bolsas que se utilizan en la separación en la fuente.



- ***Equipos y / o maquinaria***

Se evidencia inspecciones de equipos y/o maquinaria al inicio de cada actividad, en el frente de trabajo.





- ***Permiso de trabajo***

En el mes de diciembre el contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022, no se evidencia con los permisos de trabajo concernientes a las actividades desarrolladas. Los permisos de trabajo verifican y controlan todos los aspectos de seguridad en el trabajo que se deben tener en cuenta y durante la ejecución de trabajadores de alto riesgo. Es por ende que la interventoría realiza el seguimiento y verifica los documentos pertinentes.

3.2.4.4 Seguimiento a matriz IPERV

La matriz IPERV efectúa la identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos, permitir conocer y entender los peligros del frente de la obra, además de brindar orientación en la definición de los objetivos de control y acciones propias para su gestión.

Es así que la interventoría ejecuta la verificación y seguimiento de los peligros y riesgos de la obra, esta con el fin que los controles nombrados por parte del contratista garanticen un acertado tratamiento de los riesgos y una mejora continua.

Es de mencionar que el contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022, a la fecha no presenta dicho requerimiento.

3.2.5 ACTIVIDADES COMPONENTE DE GESTION SOCIAL.

Durante el presente informe del periodo entre el 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, la Interventoría realizó acompañamiento, asesoría, verificación y seguimiento a las actividades sociales realizadas por el contratista de obra, en el marco del contrato de obra pública No. 172- DE 2022, Municipio de Cravo Norte - Arauca.

Este informe destaca:

- **Seguimiento:** Se garantizó la supervisión y asesoría constante a la gestión social del contratista mediante procesos de verificación en campo y documentales.
- **Coordinación:** Realización de mesas de trabajo técnicas para la validación del Plan de Inversión Social y la programación de tareas pendientes.
- **Empleabilidad:** Reporte de 36 empleos totales generados durante el mes de diciembre de 2025.

A continuación, se presentan los detalles:

Tabla 21 Consolidado de mano de obra

EMPLEOS DIRECTOS	21
EMPLEOS INDIRECTOS	8
EMPLEOS EN LA ZONA INFLUENCIA	7
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS	36

- El contratista de obra reportó que a la fecha existen 3 vinculaciones activas de mano de obra no calificada

Tabla 22 Relación consolidado de mano de obra no calificada contratada a la fecha

N°	NOMBRE	ZONA DE INFLUENCIA	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	ANGEL CUSTODIO LOPEZ MIRANDA	CRAVO NORTE	AYUDANTE OBRA	14-feb.-25
2	DARIO CLEMENTE SANTANA CISNEROS	CRAVO NORTE	CELADOR	19-mar.-24
3	EPIFANIO ORTEGA MORENO	REGIÓN	AYUDANTE OBRA	17-feb.-25

Se reporta la vinculación activa de 6 mujeres de mano de obra calificada.

Tabla 23 Relación consolidado de mano de obra mujer calificada contratada a la fecha

N°	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	KELLY CATALINA CHAVERRA CARVAJAL	INGENIERA AMBIENTAL	01-dic.-24
2	MARIA CLAUDIA VALBUENA MELO	PROFESIONAL SOCIAL	28-ene.-25
3	SHEILA TATIANA RODRIGUEZ REAL	ASISTENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	15-ene.-25
4	TANIA ROJAS	CONTADORA	
5	VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO	REPRESENTANTE LEGAL	03-jul.-24

Tabla 24 Indicador de cumplimiento Mano de obra no calificada

REQUERIMIENTO CONTRACTUAL	FORMULA	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
POBLACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA 10% 1 PERSONA	TOTAL, PERSONAL MONC AID (8) *100% TOTAL, PERSONAL CONTRATADO MONC (8)	100%	100%
POBLACIÓN MUJERES 5% 1 PERSONAS	TOTAL, MUJERES MONC (2) *100% TOTAL, CONTRATACIONES MONC (8)	25%	100%
POBLACIÓN MUJERES 5% 1 PERSONAS	TOTAL, MUJERES MOC (6) *100% TOTAL, CONTRATACIONES MOC (8)	75%	100%

Atención a la comunidad

Seguimiento y Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) y Puntos de Atención al Usuario (SAU)

Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento y verificación de la gestión adelantada por parte del contratista para el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la atención a la comunidad.

Al respecto, se informa lo siguiente:

- Trámite de PQRS: La interventoría técnica, administrativa y social certifica que durante el presente periodo no se radicaron nuevas Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias por parte de la comunidad. De igual manera, se informa el cierre definitivo del 100% de los requerimientos que se encontraban en trámite a la fecha de corte, garantizando una gestión oportuna y la ausencia de novedades pendientes.

- Punto de Atención al Usuario (SAU): Se verificó el cumplimiento estricto de los horarios de atención programados por el contratista de obra. La oficina del SAU opera en la Calle 3 # 8-16 (Cravo Norte, Arauca). Para asegurar la accesibilidad permanente, se mantienen habilitados el número celular 3174403570 y el correo electrónico institucional.

Tabla 25. Atención al Ciudadano -SAU

Punto de Atención al Ciudadano -SAU	
Línea de Atención	3174403570
Correo de Atención	consorcioagualinda2022@gmail.com
Punto de Atención	Calle 3 # 8-16 en el Municipio de Cravo Norte

Tabla 26. Registro fotográfico Atención al Ciudadano -SAU

		
Seguimiento oficina de atención al usuario		Seguimiento funcionamiento de atención al usuario

Programa de Arqueología Preventiva

Durante el periodo que cubre el presente informe, se destacan los siguientes puntos:

1. **Actividades de Capacitación:**
   No se registraron capacitaciones durante este periodo. El contratista de obra programará su ejecución en los meses venideros y las reportará en los informes mensuales correspondientes una vez concluidas.

2. **Gestión Arqueológica y Aprobaciones Regulatorias (ICANH):**
   El proyecto recibió una respuesta favorable del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) el 22 de agosto de 2025. Según el radicado No. 2025162000088941, el ICANH determinó que no es obligatorio registrar ni implementar un programa de Arqueología Preventiva. Este concepto final elimina trámites regulatorios previos y permite agilizar el cronograma de obra.

Para más información sobre los trámites de arqueología preventiva en proyectos de infraestructura, puedes consultar la Guía del ICANH.

Programa de Cultura vial y participación comunitaria- Reunión Comité de participación comunitaria

El contratista informa a los integrantes del Comité y a la comunidad en general que, con motivo del cierre de actividades por las festividades decembrinas y con el fin de garantizar la máxima asistencia de los ciudadanos, la próxima sesión del Comité de Participación Ciudadana ha sido programada para el mes de enero de 2026.

Esta decisión busca asegurar que los temas de planeación estratégica para el nuevo año cuenten con la participación activa de todos los sectores. Próximamente se notificará la fecha exacta, hora y lugar de la sesión a través de los canales oficiales:

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.

N/A

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

3.4.1. Componente técnico.

- Mediante oficio 22C01_DTO_251C, del 1 de diciembre de 2025, se da respuesta a la personería municipal de Cravo Norte, RADICADO No. 200: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y LABORAL SEÑOR JORGE NOVOA

- Mediante oficio 22C01_DTO_252C, del 1 de diciembre de 2025, con fundamento en el Anexo Técnico del proceso LP-CN-002-2022, me permito recordar los compromisos contractuales asumidos por ustedes como Consorcio en cuanto a la disponibilidad de equipo, la ejecución por frentes continuos, y la optimización de las condiciones climáticas para el avance de obra.

- Mediante oficio 22C01_DTO_253C, del 2 de diciembre de 2025, se envía SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO: DE CONTROL DE CALIDAD SEGÚN ARTICULO 237-22.

- Mediante oficio 22C01_DTO_254C, del 2 de diciembre de 2025, se solicita al contratista información relacionada al componente ambiental, puntualmente a los requerimientos indicados por la autoridad ambiental en las resoluciones que otorgan los permisos

ambientales de concesión de aguas, ocupación de cauce y licencia ambiental temporal para explotación de materiales.

- Mediante oficio 22C01_DTO_255C, del 16 de diciembre de 2025, de acuerdo a la solicitud de prorroga manifestada por el contratista mediante el comunicado CA22-0177-2025 del 15 de noviembre de 2025, y teniendo en cuenta que ya se solicitó la prórroga al Convenio Interadministrativo No. 2022 de 2021, por parte del municipio de Cravo Norte al INVIAS; mediante la presente estamos radicando de forma impresa la documentación requerida para realizar la prórroga al Contrato de Obra No. 172 de 2022: Informe justificación de obra, Informe de justificación de interventoría, Reprogramación de obra y Oficios de solicitud de prórroga del contratista de obra

- Mediante oficio 22C01_DTO_256C, del 18 de diciembre de 2025, se da respuesta al oficio CA22-0189-2025 solicitud de propuesta de celebración navideña.

- Mediante oficio 22C01_DTO_257C, del 22 de diciembre de 2025, se solicita al contratista la entrega de los soportes requeridos por el INVIAS para la atención de las observaciones formuladas en el informe trimestral correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025. Cabe señalar que dichos soportes fueron solicitados previamente de manera verbal en comités de seguimiento, así como vía correo electrónico remitido a la profesional ambiental del contrato, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

- Mediante oficio 22C01_DTO_258C, del 22 de diciembre de 2025, se reitera al contratista la obligación de informar sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones emitidas por la autoridad ambiental. Estos requerimientos están establecidos en las resoluciones que conceden los permisos ambientales relacionados con la concesión de aguas, la ocupación de cauces y la licencia ambiental temporal para la explotación de materiales.

- Mediante oficio 22C01_DTO_259C, del 23 de diciembre de 2025, de acuerdo a la presentación del Acta Parcial de Obra No. 3, entregado por el contratista mediante el comunicado CA22-0190-2025 del 18 de noviembre de 2025, y teniendo en cuenta la revisión por parte de esta interventoría, y de acuerdo a la lista de chequeo suministrada por la alcaldía municipal de Cravo Norte se entrega la documentación con las observaciones respectivas.

- Mediante oficio 22C01_DTO_260C, del 29 de diciembre de 2025, Se da respuesta al Derecho de Petición de fecha 17 de diciembre de 2025 presentado por ASOJUNTAS del Municipio de Cravo Norte.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 SEGUIMIENTO SEMANAL DEL PROYECTO

A continuación, se presentan los informes semanales realizados en el presente mes de DICIEMBRE de 2025 y registrados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

CONTROL AVANCE DE OBRA CTO 172-2022

SEMANA			PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO		ATRASO ACUMULADO	
INICIO	FIN	Semana	VALOR PESOS	%	VALOR PESOS	%	VALOR PESOS	%
4-jul	10-jul	Semana 127	$ 41.813.743.007,62	87,55%	$ 13.113.304.804,00	27,46%	-$ 28.700.438.203,62	-60,093%
11-jul	17-jul	Semana 128	$ 12.769.755.653,62	26,74%	$ 13.113.304.804,00	27,46%	$ 343.549.150,38	0,719%
18-jul	24-jul	Semana 129	$ 12.788.694.795,95	26,78%	$ 13.170.087.712,69	27,58%	$ 381.392.916,74	0,799%
25-jul	31-jul	Semana 130	$ 12.807.633.938,28	26,82%	$ 13.177.667.284,69	27,59%	$ 370.033.346,41	0,775%
1-ago	7-ago	Semana 131	$ 13.659.191.750,71	28,60%	$ 13.185.246.856,69	27,61%	-$ 473.944.894,02	-0,992%
8-ago	14-ago	Semana 132	$ 14.510.749.563,14	30,38%	$ 13.185.246.856,69	27,61%	-$ 1.325.502.706,45	-2,775%
15-ago	21-ago	Semana 133	$ 15.362.307.375,58	32,17%	$ 13.185.246.856,69	27,61%	-$ 2.177.060.518,88	-4,558%
22-ago	28-ago	Semana 134	$ 16.213.865.188,01	33,95%	$ 13.220.731.076,22	27,68%	-$ 2.993.134.111,79	-6,267%
29-ago	4-sep	Semana 135	$ 16.290.500.721,41	34,11%	$ 13.250.345.035,35	27,74%	-$ 3.040.155.686,05	-6,365%
5-sep	11-sep	Semana 136	$ 16.367.136.254,81	34,27%	$ 13.271.293.633,28	27,79%	-$ 3.095.842.621,53	-6,482%
12-sep	18-sep	Semana 137	$ 16.443.771.788,20	34,43%	$ 13.281.346.371,12	27,81%	-$ 3.162.425.417,08	-6,621%
19-sep	25-sep	Semana 138	$ 16.520.407.321,60	34,59%	$ 13.875.357.204,67	29,05%	-$ 2.645.050.116,93	-5,538%
26-sep	2-oct	Semana 139	$ 16.597.042.855,00	34,75%	$ 14.577.010.067,69	30,52%	-$ 2.020.032.787,32	-4,230%
3-oct	9-oct	Semana 140	$ 16.692.837.271,75	34,95%	$ 14.665.335.073,03	30,71%	-$ 2.027.502.198,72	-4,245%
10-oct	16-oct	Semana 141	$ 16.788.631.688,50	35,15%	$ 14.665.335.073,03	30,71%	-$ 2.123.296.615,47	-4,446%
17-oct	23-oct	Semana 142	$ 16.884.426.105,25	35,35%	$ 14.665.335.073,03	30,71%	-$ 2.219.091.032,22	-4,646%
24-oct	30-oct	Semana 143	$ 16.980.220.521,99	35,55%	$ 14.665.335.073,03	30,71%	-$ 2.314.885.448,97	-4,847%
31-oct	6-nov	Semana 144	$ 18.203.830.291,87	38,12%	$ 14.665.335.073,03	30,71%	-$ 3.538.495.218,85	-7,409%
7-nov	13-nov	Semana 145	$ 19.427.440.061,75	40,68%	$ 14.665.335.073,03	30,71%	-$ 4.762.104.988,72	-9,971%
14-nov	20-nov	Semana 146	$ 20.651.049.831,63	43,24%	$ 14.665.335.073,03	30,71%	-$ 5.985.714.758,60	-12,533%
21-nov	27-nov	Semana 147	$ 21.874.659.601,51	45,80%	$ 14.665.335.073,03	30,71%	-$ 7.209.324.528,48	-15,095%
28-nov	4-dic	Semana 148	$ 23.098.269.371,38	48,36%	$ 14.763.543.460,99	30,91%	-$ 8.334.725.910,40	-17,451%
5-dic	11-dic	Semana 149	$ 29.263.702.028,54	61,27%	$ 14.944.145.451,76	31,29%	-$ 14.319.556.576,78	-29,982%
12-dic	18-dic	Semana 150	$ 35.429.134.685,69	74,18%	$ 15.154.751.710,80	31,73%	-$ 20.274.382.974,90	-42,451%
19-dic	25-dic	Semana 151	$ 41.594.567.342,85	87,09%	$ 16.037.535.643,30	33,58%	-$ 25.557.031.699,55	-53,511%
26-dic	1-ene	Semana 152	$ 47.760.000.000,00	100,00%		0,00%	-$ 47.760.000.000,00	-100,000%

17 de julio de 2025 modificatorio No. 2

29 de diciembre de 2025 modificatorio No. 3

REPORTE CIFRA DICIEMBRE 2025

Contratos ▸ Contratos registrados ▸ Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	172	Año	2022
Proyecto	CRAVO NORTE	Programa	VIAS PARA LA EQUIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Casanare	Unidad Ejecutora	DIRECCION TERRITORIAL CASANARE
Supervisor del Contrato de Interventoría	JUAN GABRIEL - RODRIGUEZ SOLANO	Gestor Técnico de Proyecto	RICARDO - MESA
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.		

|◂◂ ◂◂ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ▸▸ ▸▸|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
159	159	2026-02-06	2026-02-12	2026-02-12				PROCESO		
158	158	2026-01-30	2026-02-05	2026-02-05				PROCESO		
157	157	2026-01-23	2026-01-29	2026-01-29				PROCESO		
156	156	2026-01-16	2026-01-22	2026-01-22				PROCESO		
155	155	2026-01-09	2026-01-15	2026-01-15				PROCESO		
154	154	2026-01-02	2026-01-08	2026-01-08				PROCESO		
153	153	2025-12-26	2026-01-01	2026-01-01				PROCESO		
152	152	2025-12-19	2025-12-25	2025-12-25	2026-01-09 08:32			TERMINADO		
151	151	2025-12-12	2025-12-18	2025-12-18	2026-01-09 08:27			TERMINADO		
150	150	2025-12-05	2025-12-11	2025-12-11	2026-01-09 08:25			TERMINADO		

|◂◂ ◂◂ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ▸▸ ▸▸|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
149	149	2025-11-28	2025-12-04	2025-12-04	2026-01-09 08:23			TERMINADO		
148	148	2025-11-21	2025-11-27	2025-11-27	2025-11-27 22:42			TERMINADO		
147	147	2025-11-14	2025-11-20	2025-11-20	2025-11-27 22:32			TERMINADO		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE-ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 148 del 28/11/2025 al 04/12/2025 Último Informe Semanal No ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RICARDO MESA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **1**. Actualización de Diseños. -**2**. Construcción de aproximadamente 8.8 km de vía pavimentada. -**3**. Mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados comprendidos entre el corredor Cravo Norte – Caño Agua Linda, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños debidamente aprobados de la carretera Cravo Norte – Arauca sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 8,8 Km del corredor Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. Todo esto de acuerdo al modificatorio No. 001 firmado el 14 de Noviembre de 2024.
•Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de la carretera Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.
•Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en la carretera Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022
INTEGRANTES: EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA - SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S
CONTRATO No. 172 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 47.760.000.000,00
FECHA DE INICIO: 01/02/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 47.760.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG
INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA S.A.S - ECG COLOMBIA S.A.S
CONTRATO No. 1002 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 16.329.282.420,00
FECHA DE INICIO: 01/02/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2027 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2027 — VALOR ANTICIPO: $ 3.014.174.910,00
VALOR AMORTIZADO: $ 1.320.553.757,78
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.693.621.152,22

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.400.000.000	$ 5.720.000.000	$ 9.810.000.000	$ 26.830.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.400.000.000	$ 5.720.000.000	$ 1.596.718.073	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 8.213.281.927	$ 26.830.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.000.000.000	$ 835.000.000	$ 1.090.052.785	$ 2.380.522.045
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A	$ 408.227.242	$ 503.225.550	$ 880.960.792
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.000.000.000	$ 1.426.772.758	$ 2.013.599.993	$ 1.499.561.253

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 46.634.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 23.098.269.371,38	49,531%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.287.543.460,99	30,638%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.810.725.910,40)	-18,893%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 476.000.000,00	1,010%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.574.269.371,38	50,552%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.763.543.460,99	31,658%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.810.725.910,40)	-18,893%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.223.609.769,88	2,624%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 98.208.387,96	0,211%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL 17 DE JULIO DE 2025 SE FIRMO EL ADICIONAL DE PLAZO EN EL MODIFICATORIO NO. 2, MODIFICANDO LA CLÁUSULA 4. DEL CONTRATO DE OBRA 172, PLAZO DEL CONTRATO, CON UNA FECHA DE FINALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ESTE SEGUIMIENTO SE REALIZA CON LA REPROGRAMACIÓN PRESENTADA Y APROBADA EN EL MODIFICATORIO No. 2

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.161.704.346,31	19,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.650.916.118,11	16,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.278.188,30	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.352.101,28	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 16.411.647.721,00
Amortizado $	$ 3.910.573.682,83
Saldo $	$ 12.501.074.038,17

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,0021
Acumulado:	0,3064

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.014.174.910,00
Amortizado $	$ 1.320.553.757,78
Saldo $	$ 1.693.621.152,22

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 50,55% — Avance o Atraso Físico % -18,89%
Meta Física Ejecutada % 31,66%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia (2025)	Avance Físico	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños (Revisión)	%	100%	58%	42%		Prog	58%	42%	N/A	1		100,0%
							Ejec	58%	42%	N/A	1		100,0%
*	Explanaciones	m3	19655,76		1872	17783,76	Prog		1872	11582,75	1	13454,75	68,45%
							Ejec		1872	14502,80	1	16374,80	83,31%
*	Bases,subbases y afirmados o equivalente en nueva	m3	63653,16		1662	61991,1598	Prog		1662	42910,00	1	44572,00	70,02%
							Ejec		1662	28346,49	1	30008,49	47,14%
*	Estructuras y drenajes	UND	7			7	Prog			7	1	7	100,00%
							Ejec			4	1	4	57,14%
*	Pavimentos asfalticos	Km	8,8		0,2	8,6	Prog		0,2	8,6	1	3,78	42,95%
							Ejec		0,2	1,35	1	1,55	17,61%
	Señalizaciñon	UND	4093			4093	Prog			4093	1		
							Ejec				1		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 2+200 a PR 11+000 — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
PLANTA DE CONCRETO Cap Min 50 Ton	1	
TRITURADORA Cap Min. 50 Ton	1	
TERMINADORA DE ASFALTO	1	1
EXCAVADORAS DE ORUGA 120 HP	2	2
MOTONIVELADORAS MINIMO 120 HP	2	1
COMPACTADORES VIBRATORIOS Min 8 Ton	2	2
COMPACTADORES NEUMATICOS Min 8 Ton	2	1
VOLQUETAS	10	3
Total	21	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	V1 70°11'47,771" W ; 6°20'41,974" N	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	V2 70°11'41,489" W ; 6°20'41,940" N	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
	V3 70°11'41,565" W ; 6°20'35,957" N	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	
	V4 70°11'47,795" W ; 6°20'35,960" N	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	

OBSERVACIONES: EL DIA 12 DE DICIEMBRE SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL RESOLUCION No. 500.36.24-1910 PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL DE MANERA PROVISIONAL OTORGADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 O FINALIZAR EL PROYECTO. . EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: : EL DIA 12 DE DICIEMBRE SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL RESOLUCION No. 500.36.24-1910. EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO, Y SE ESTA REALIZANDO LA VERIFICACION Y SOLICITANDO SU IMPLEMENTACION

OBSERVACIONES: SOLCITUD DE REITERACIÓN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA Y PERMISOS AMBIENTALES SE INSTA AL CONTRATISTA A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES ESTABLECIDAS Y A MANTENER ACTUALIZADA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR SANCIONES O POSIBLES INCUMPLIMIENTOS ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DE LA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	41	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	38	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 53

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Se hace entrega del formato de radicación y actualización social de proyectos – V1, junto con los anexos requeridos en el mismo, incluido Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA SOCIAL formulado para el proyecto relacionado en asunto.Se presentaron 0 PQRS, Atencion al usuario, reunión actividades Se realiza acompañamiento a comite de participacion ciudadana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: YA EXISTE UN TRAZADO DE LA VIA. PRESENTA UN DERECHO DE VÍA ADECUADO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE SUSCRIBIÓ EL MODIFICATORIO NO. 001, DE DONDE SE SOLICITO EL INICIO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, EL CONTRATISTA CUENTA CON LOS PERMISOS MENORES OTORGADOS POR CORPORINOQUIA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL NO. 507446 OTORGADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL MATERIAL DE PRÉSTAMO PARA LA ESTRUCTURA DE LA VÍA. ASÍ MISMO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024 SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE ESTE MATERIAL MEDIANTE LA RESOLUCION NO. 500.36.24-1910. EL 17 DE JULIO DE 2025 SE FIRMO EL MODIFICATORIO NO. 002 DE DONDE SE MODIFICO LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EL CONTRATISTA PRESENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS. EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

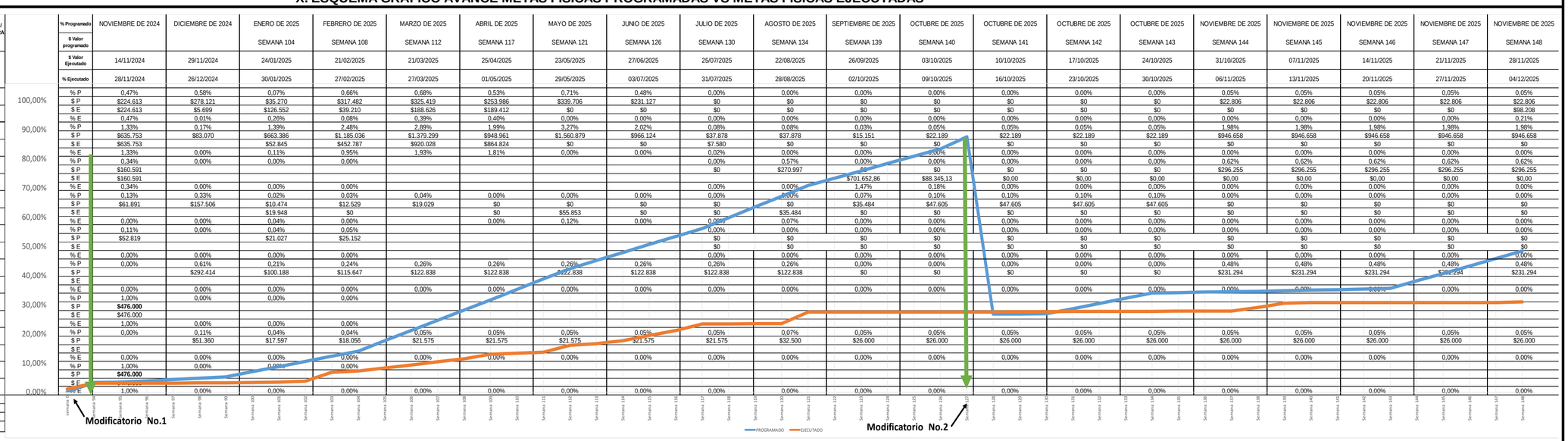
SE REALIZA MANTENIMIENTO A LA MAQUINARIA.
SE REALIZA DESCAPOTE EN EL AREA DE LA MINA.
SE REALIZA NIVELACIÓN CAPA TERRAPLEN ENTRE LOS PR 5+280 AL PR 6+000 POR PARTE DE LA TOPOGRAFÍA.
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE LA SEÑALIZACIÓN.
SE REALIZA EL ENCOFRADO DE LAS ALETAS DEL BOX CULVERT UBICADO EN EL PR 7+050.
SE REALIZA EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE CAPA DEL TERRAPLÉN ENTRE LOS PR5+280 AL PR5+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CEREO ENTRE LOS PR3+750 AL PR4+650. VACIADO DE CONCRETO ALETAS DE LOS BOX CULVERT UBICADOS EN LOS PR7+075 Y PR8+140. RECONFORMACIÓN DE LOS TALUDES ENTRE LOS PR2+200 AL PR3+550.

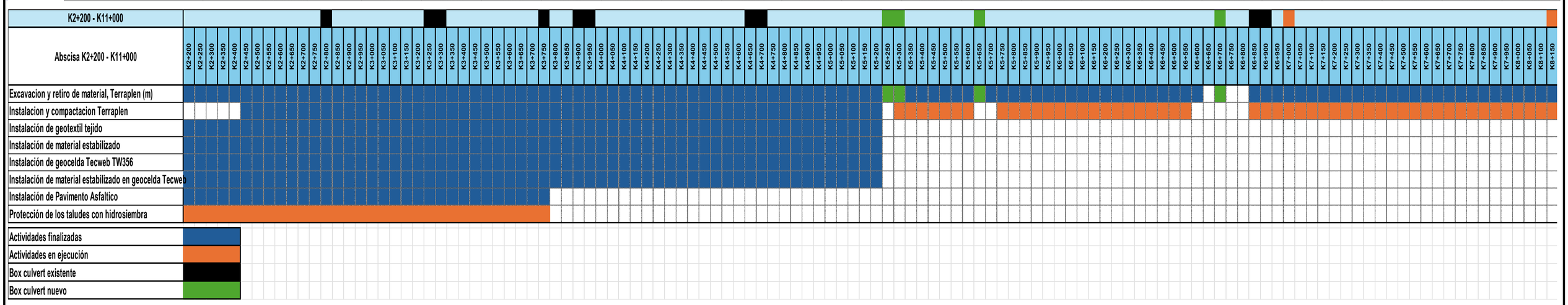
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$7.580.312	15,87%	6,86%
	$6.250.177	13,09%	$3.277.425
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS O EQUIVALENTE EN NUEVA TECNOLOGÍA	$14.228.799	29,79%	18,99%
	$20.625.223	43,19%	$9.069.575
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8.647.212	18,11%	3,24%
	$5.515.131	11,55%	$1.545.695
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.432.070	5,09%	0,83%
	$477.672	1,00%	$394.868
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$137.216	0,29%	0,00%
	$157.406	0,33%	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$3.700.709	7,75%	0,00%
	$3.700.709	7,75%	$0
REVISION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$476.000	1,00%	1,00%
	$476.000	1,00%	$476.000
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$650.000	1,36%	0,00%
	$650.000	1,36%	$0
TOTAL OTROS ITEMS	$4.826.709	10,11%	1,00%
	$4.826.709	10,11%	$476.000
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 33.025.608,72		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO(A')	$ 33.025.608,72		
VALOR TOTAL DE OBRA (A)	$ 47.760.000,00		
VALOR TOTAL DE OBRA ACTUALIZADO(A')	$ 47.760.000,00		



% Programado	NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024	ENERO DE 2025	FEBRERO DE 2025	MARZO DE 2025	ABRIL DE 2025	MAYO DE 2025	JUNIO DE 2025	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025
$ Valor programado			SEMANA 104	SEMANA 108	SEMANA 112	SEMANA 117	SEMANA 121	SEMANA 126	SEMANA 130	SEMANA 134	SEMANA 139	SEMANA 140	SEMANA 141	SEMANA 142	SEMANA 143	SEMANA 144	SEMANA 145	SEMANA 146	SEMANA 147	SEMANA 148
$ Valor Ejecutado	14/11/2024	29/11/2024	24/01/2025	21/02/2025	21/03/2025	25/04/2025	23/05/2025	27/06/2025	25/07/2025	22/08/2025	26/09/2025	03/10/2025	10/10/2025	17/10/2025	24/10/2025	31/10/2025	07/11/2025	14/11/2025	21/11/2025	28/11/2025
% Ejecutado	28/11/2024	26/12/2024	30/01/2025	27/02/2025	27/03/2025	01/05/2025	29/05/2025	03/07/2025	31/07/2025	28/08/2025	02/10/2025	09/10/2025	16/10/2025	23/10/2025	30/10/2025	06/11/2025	13/11/2025	20/11/2025	27/11/2025	04/12/2025
% P	0,47%	0,58%	0,07%	0,66%	0,68%	0,53%	0,71%	0,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
$ P	$224.613	$278.121	$35.270	$317.482	$325.419	$253.986	$339.706	$231.127	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$22.806	$22.806	$22.806	$22.806	$22.806
$ E	$224.613	$5.699	$126.552	$39.210	$188.626	$189.412	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$98.208
% E	0,47%	0,01%	0,26%	0,08%	0,39%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%
% P	1,33%	0,17%	1,39%	2,48%	2,89%	1,99%	3,27%	2,02%	0,08%	0,08%	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	1,98%	1,98%	1,98%	1,98%	1,98%
$ P	$635.753	$83.070	$663.386	$1.185.036	$1.379.299	$948.961	$1.560.879	$966.124	$37.878	$37.878	$15.151	$22.189	$22.189	$22.189	$22.189	$946.658	$946.658	$946.658	$946.658	$946.658
$ E	$635.753		$52.845	$452.787	$920.028	$864.824	$0	$0	$7.580	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
% E	1,33%	0,00%	0,11%	0,95%	1,93%	1,81%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,62%	0,62%	0,62%	0,62%
$ P	$160.591								$0	$270.997	$0	$0	$0	$0	$0	$296.255	$296.255	$296.255	$296.255	$296.255
$ E	$160.591										$701.652,86	$88.345,13	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
% E	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,00%	1,47%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,13%	0,33%	0,02%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$61.891	$157.506	$10.474	$12.529	$19.029	$0	$0	$0	$0	$0	$35.484	$47.605	$47.605	$47.605	$47.605	$0	$0	$0	$0	$0
$ E			$19.948	$0		$0	$55.853	$0	$0	$35.484	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
% E	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%		0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,11%	0,00%	0,04%	0,05%					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$52.819		$21.027	$25.152					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
$ E									$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,00%	0,61%	0,21%	0,24%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%
$ P		$292.414	$100.188	$115.647	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$0	$0	$0	$0	$0	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294
$ E																				
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%																
$ P	**$476.000**																			
$ E	$476.000																			
% E	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%																
% P	0,00%	0,11%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,07%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
$ P		$51.360	$17.597	$18.056	$21.575	$21.575	$21.575	$21.575	$21.575	$32.500	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000
$ E																				
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%																
$ P	**$476.000**																			
$ E	$476.000																			
% E	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,37%	1,81%	1,78%	3,50%	3,91%	2,82%	4,28%	2,81%	0,38%	0,97%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.611.667	$862.470	$847.942	$1.673.902	$1.868.160	$1.347.360	$2.044.998	$1.341.664	$182.291	$193.216	$76.636	$95.795	$95.795	$95.795	$95.795	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,37%	5,18%	14,06%	28,08%	43,72%	57,87%	75,00%	89,04%	27,12%	31,01%	31,81%	32,01%	32,41%	32,61%	35,80%	38,99%	42,18%	45,37%	48,56%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.611.667	$2.474.137	$6.713.849	$13.409.457	$20.882.096	$27.637.925	$35.817.916	$42.526.236	$12.952.047	$16.213.865	$16.597.043	$16.692.838	$16.788.632	$16.884.427	$16.980.222	$18.206.980	$19.433.738	$20.660.495	$21.887.253	$23.114.011
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,13%	0,01%	0,42%	1,03%	2,32%	2,21%	0,12%	0,00%	0,02%	0,07%	1,47%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.496.957	$5.699	$199.344	$491.997	$1.108.654	$1.054.236	$55.853	$0	$7.580	$35.484	$701.653	$88.345	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$98.208
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,13%	3,15%	7,20%	11,40%	16,02%	21,52%	27,46%	27,46%	27,59%	27,68%	30,52%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.496.957	$1.502.656	$3.439.723	$5.444.284	$7.650.165	$10.280.160	$13.113.241	$13.113.241	$13.177.667	$13.220.731	$14.577.010	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.763.564



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO EN COMITÉ A LOS COMPROMISOS DEL CONTRATISTA
- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE CAMPO
- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA
- SOLICITUD PARA IMPLEMENTAR UNA ADECUADA SEÑALIZACIÓN EN LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO
- REVISIÓN DE LOS NIVELES TOPOGRÁFICOS DE LAS DIFERENTES CAPAS Y ACTIVIDADES
- REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS POR PARTE DEL CONTRATISTA
- SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE ENSAYOS AL CONCRETO Y AL MATERIAL ESTABILIZADO
- REVISIÓN DE LOS NIVELES TOPOGRAFICOS DEL PR5+280 AL PR7+050
- SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA INSTALADA PR2+200 AL PR3+750

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: EDIL APARICIO BARON
Matrícula Profesional No.: 01193-0232 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE-ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 150 del 12/12/2025 al 18/12/2025 Último Informe Semanal No ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RICARDO MESA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **1**. Actualización de Diseños. -**2**. Construcción de aproximadamente 8.8 km de vía pavimentada. -**3**. Mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados comprendidos entre el corredor Cravo Norte – Caño Agua Linda, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños debidamente aprobados de la carretera Cravo Norte – Arauca sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 8,8 Km del corredor Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. Todo esto de acuerdo al modificatorio No. 001 firmado el 14 de Noviembre de 2024.
•Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de la carretera Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.
•Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en la carretera Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022
INTEGRANTES: EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA - SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S
CONTRATO No. 172 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 47.760.000.000,00
FECHA DE INICIO: 01/02/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 47.760.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG
INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA S.A.S - ECG COLOMBIA S.A.S
CONTRATO No. 1002 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 16.329.282.420,00
FECHA DE INICIO: 01/02/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2027 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2027 — VALOR ANTICIPO: $ 3.014.174.910,00
VALOR AMORTIZADO: $ 1.320.553.757,78
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.693.621.152,22

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.400.000.000	$ 5.720.000.000	$ 9.810.000.000	$ 26.830.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.400.000.000	$ 5.720.000.000	$ 1.596.718.073	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 8.213.281.927	$ 26.830.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.000.000.000	$ 835.000.000	$ 1.090.052.785	$ 2.380.522.045
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A	$ 408.227.242	$ 503.225.550	$ 880.960.792
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.000.000.000	$ 1.426.772.758	$ 2.013.599.993	$ 1.499.561.253

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 46.634.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 35.429.134.685,69	75,973%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.678.751.710,80	31,477%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (20.750.382.974,90)	-44,496%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 476.000.000,00	1,010%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35.905.134.685,69	76,993%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.154.751.710,80	32,497%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (20.750.382.974,90)	-44,496%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.165.432.657,15	13,221%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 210.606.259,04	0,452%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL 17 DE JULIO DE 2025 SE FIRMO EL ADICIONAL DE PLAZO EN EL MODIFICATORIO NO. 2, MODIFICANDO LA CLÁUSULA 4. DEL CONTRATO DE OBRA 172, PLAZO DEL CONTRATO, CON UNA FECHA DE FINALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ESTE SEGUIMIENTO SE REALIZA CON LA REPROGRAMACIÓN PRESENTADA Y APROBADA EN EL MODIFICATORIO No. 2

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.208.982.534,61	19,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.685.268.219,39	16,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.278.188,30	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.352.101,28	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 16.411.647.721,00
Amortizado $	$ 3.910.573.682,83
Saldo $	$ 12.501.074.038,17

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,0045
Acumulado:	0,3148

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.014.174.910,00
Amortizado $	$ 1.320.553.757,78
Saldo $	$ 1.693.621.152,22

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76,99% — Avance o Atraso Físico % -44,50%
Meta Física Ejecutada % 32,50%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia (2025)	Avance Físico	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños (Revisión)	%	100%	58%	42%		Prog	58%	42%	N/A	1		100,0%
						Ejec	58%	42%	N/A	1		100,0%
* Explanaciones	m3	19655,76		1872	17783,76	Prog		1872	12658,00	1	14530,00	73,92%
						Ejec		1872	14502,80	1	16374,80	83,31%
* Bases,subbases y afirmados o equivalente en nueva	m3	63653,16		1662	61991,1598	Prog		1662	44162,00	1	45824,00	71,99%
						Ejec		1662	28346,49	1	30008,49	47,14%
* Estructuras y drenajes	UND	7			7	Prog			7	1	7	100,00%
						Ejec			5	1	5	71,43%
* Pavimentos asfalticos	Km	8,8		0,2	8,6	Prog		0,2	8,6	1	6,63	75,34%
						Ejec		0,2	1,35	1	1,55	17,61%
Señalizaciñon	UND	4093			4093	Prog			4093	1	2046,5	50,00%
						Ejec				1		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 2+200 a PR 11+000 — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
PLANTA DE CONCRETO Cap Min 50 Ton	1	
TRITURADORA Cap Min. 50 Ton	1	
TERMINADORA DE ASFALTO	1	1
EXCAVADORAS DE ORUGA 120 HP	2	2
MOTONIVELADORAS MINIMO 120 HP	2	3
COMPACTADORES VIBRATORIOS Min 8 Ton	2	5
COMPACTADORES NEUMATICOS Min 8 Ton	2	1
VOLQUETAS	10	6
Total	21	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN				DISPONIBLE	
V1 70°11'47,771" W ; 6°20'41,974" N	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
V2 70°11'41,489" W ; 6°20'41,940" N	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
V3 70°11'41,565" W ; 6°20'35,957" N	PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO	
V4 70°11'47,795" W ; 6°20'35,960" N	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO	

OBSERVACIONES: EL DIA 12 DE DICIEMBRE SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL RESOLUCION No. 500.36.24-1910 PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL DE MANERA PROVISIONAL OTORGADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 O FINALIZAR EL PROYECTO. . EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO			X
LICENCIA AMBIENTAL:	X		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:			X
CONCESIÓN DE AGUAS:	X		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	X		
VERTIMIENTOS:			X
EMISIONES:			X
OTROS (Especificar cual)			X

OBSERVACIONES: : EL DIA 12 DE DICIEMBRE SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL RESOLUCION No. 500.36.24-1910. EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO, Y SE ESTA REALIZANDO LA VERIFICACION Y SOLICITANDO SU IMPLEMENTACION

OBSERVACIONES: SOLCITUD DE REITERACIÓN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA Y PERMISOS AMBIENTALES SE INSTA AL CONTRATISTA A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES ESTABLECIDAS Y A MANTENER ACTUALIZADA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR SANCIONES O POSIBLES INCUMPLIMIENTOS ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DE LA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 57

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Se hace entrega del formato de radicación y actualización social de proyectos – V1, junto con los anexos requeridos en el mismo, incluido Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA SOCIAL formulado para el proyecto relacionado en asunto.Se presentaron 0 PQRS, Atencion al usuario, reunión actividades Se realiza acompañamiento a comite de participacion ciudadana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: YA EXISTE UN TRAZADO DE LA VIA. PRESENTA UN DERECHO DE VÍA ADECUADO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE SUSCRIBIÓ EL MODIFICATORIO NO. 001, DE DONDE SE SOLICITO EL INICIO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, EL CONTRATISTA CUENTA CON LOS PERMISOS MENORES OTORGADOS POR CORPORINOQUIA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL NO. 507446 OTORGADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL MATERIAL DE PRÉSTAMO PARA LA ESTRUCTURA DE LA VÍA. ASÍ MISMO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024 SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE ESTE MATERIAL MEDIANTE LA RESOLUCION NO. 500.36.24-1910. EL 17 DE JULIO DE 2025 SE FIRMO EL MODIFICATORIO NO. 002 DE DONDE SE MODIFICO LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EL CONTRATISTA PRESENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS. EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

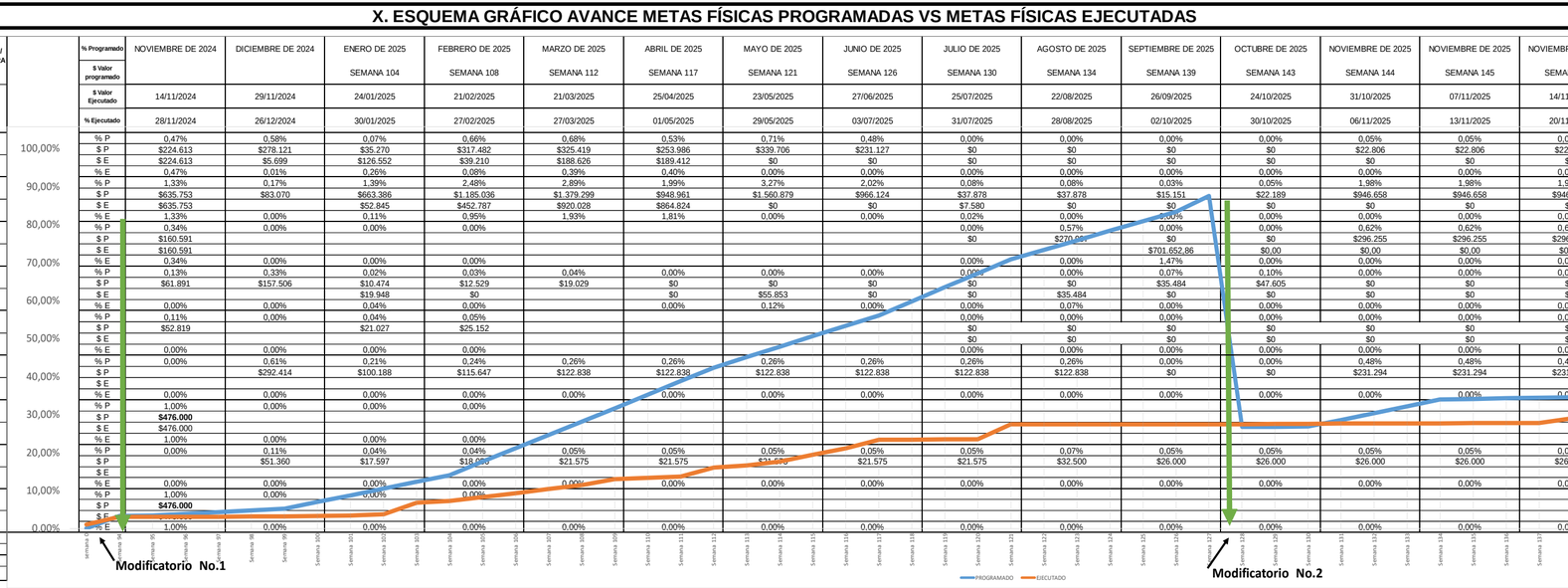
SE REALIZA DESCAPOTE DE LAS SUBRASANTE ENTRE LOS PR8+140 AL PR8+340
VACIADO DE CONCRETO ALETAS DE LOS BOX CULVERT UBICADOS EN LOS PR7+050 Y PR8+140
SE REALIZA NIVELACIÓN CAPA TERRAPLEN ENTRE LOS PR 6+000 AL PR 7+280 POR PARTE DE LA TOPOGRAFÍA.
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE LA SEÑALIZACIÓN.
EXTENDIDO DE MATERIAL PARA CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE EL PR7+075 AL PR7+275
EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE EL PR5+740 AL PR6+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CEREO ENTRE LOS PR3+750 AL PR4+650. RECONFORMACIÓN DE LOS TALUDES ENTRE LOS PR2+200 AL PR3+550. EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA TERRAPLÉN ENTRE LOS PR6+500 AL PR7+275.

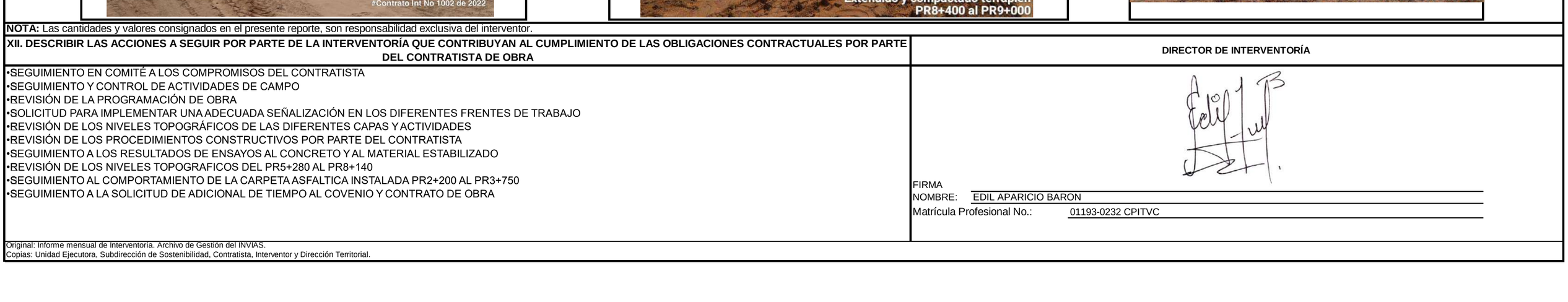
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$7.580.312	15,87%	7,68%
	$6.250.177	13,09%	$3.668.633
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS O EQUIVALENTE EN NUEVA TECNOLOGÍA	$14.228.799	29,79%	18,99%
	$20.625.223	43,19%	$9.069.575
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8.647.212	18,11%	3,24%
	$5.515.131	11,55%	$1.545.695
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.432.070	5,09%	0,83%
	$477.672	1,00%	$394.868
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$137.216	0,29%	0,00%
	$157.406	0,33%	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$3.700.709	7,75%	0,00%
	$3.700.709	7,75%	$0
REVISION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$476.000	1,00%	1,00%
	$476.000	1,00%	$476.000
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$650.000	1,36%	0,00%
	$650.000	1,36%	$0
TOTAL OTROS ITEMS	$4.826.709	10,11%	1,00%
	$4.826.709	10,11%	$476.000
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 33.025.608,72		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO(A')	$ 33.025.608,72		
VALOR TOTAL DE OBRA (A)	$ 47.760.000,00		
VALOR TOTAL DE OBRA ACTUALIZADO(A')	$ 47.760.000,00		



% Programado	NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024	ENERO DE 2025	FEBRERO DE 2025	MARZO DE 2025	ABRIL DE 2025	MAYO DE 2025	JUNIO DE 2025	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025
$ Valor programado			SEMANA 104	SEMANA 108	SEMANA 112	SEMANA 117	SEMANA 121	SEMANA 126	SEMANA 130	SEMANA 134	SEMANA 139	SEMANA 143	SEMANA 144	SEMANA 145	SEMANA 146	SEMANA 147	SEMANA 148	SEMANA 149	SEMANA 150
$ Valor Ejecutado	14/11/2024	29/11/2024	24/01/2025	21/02/2025	21/03/2025	25/04/2025	23/05/2025	27/06/2025	25/07/2025	22/08/2025	26/09/2025	24/10/2025	31/10/2025	07/11/2025	14/11/2025	21/11/2025	28/11/2025	05/12/2025	12/12/2025
% Ejecutado	28/11/2024	26/12/2024	30/01/2025	27/02/2025	27/03/2025	01/05/2025	29/05/2025	03/07/2025	31/07/2025	28/08/2025	02/10/2025	30/10/2025	06/11/2025	13/11/2025	20/11/2025	27/11/2025	04/12/2025	11/12/2025	18/12/2025
% P	0,47%	0,58%	0,07%	0,66%	0,68%	0,53%	0,71%	0,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,19%	0,19%
$ P	$224.613	$278.121	$35.270	$317.482	$325.419	$253.986	$339.706	$231.127	$0	$0	$0	$0	$22.806	$22.806	$22.806	$22.806	$22.806	$91.222	$91.222
$ E	$224.613	$5.699	$126.552	$39.210	$188.626	$189.412	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$98.208	$180.602	$210.606
% E	0,47%	0,01%	0,26%	0,08%	0,39%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,38%	0,44%
% P	1,33%	0,17%	1,39%	2,48%	2,89%	1,99%	3,27%	2,02%	0,08%	0,08%	0,03%	0,05%	1,98%	1,98%	1,98%	1,98%	1,98%	9,58%	9,58%
$ P	$635.753	$83.070	$663.386	$1.185.036	$1.379.299	$948.961	$1.560.879	$966.124	$37.878	$37.878	$15.151	$22.189	$946.658	$946.658	$946.658	$946.658	$946.658	$4.574.241	$4.574.241
$ E	$635.753		$52.845	$452.787	$920.028	$864.824	$0	$0	$7.580	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
% E	1,33%	0,00%	0,11%	0,95%	1,93%	1,81%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	0,62%	0,62%	0,62%	0,62%	0,62%	2,48%	2,48%
$ P	$160.591								$0	$270.555	$0	$0	$296.255	$296.255	$296.255	$296.255	$296.255	$1.185.018	$1.185.018
$ E	$160.591										$701.652,86	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
% E	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,00%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,13%	0,33%	0,02%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$61.891	$157.506	$10.474	$12.529	$19.029	$0	$0	$0	$0	$0	$35.484	$47.605	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
$ E			$19.948	$0		$0	$55.853	$0	$0	$35.484	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
% E	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%		0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,11%	0,00%	0,04%	0,05%					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%
$ P	$52.819		$21.027	$25.152					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$51.157	$51.157
$ E									$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,00%	0,61%	0,21%	0,24%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,00%	0,00%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%
$ P	$292.414	$100.188	$115.647	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$0	$0	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294
$ E																			
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%															
$ P	**$476.000**																		
$ E	$476.000																		
% E	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%															
% P	0,00%	0,11%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,07%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
$ P		$51.360	$17.597	$18.000	$21.575	$21.575	$21.575	$21.575	$21.575	$32.500	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000
$ E																			
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%															
$ P	**$476.000**																		
$ E	$476.000																		
% E	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,37%	1,81%	1,78%	3,50%	3,91%	2,82%	4,28%	2,81%	0,38%	0,97%	0,16%	0,20%	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%	12,90%	12,90%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.611.667	$862.470	$847.942	$1.673.902	$1.868.160	$1.347.360	$2.044.998	$1.341.664	$182.291	$193.216	$76.636	$95.795	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$6.158.933	$6.158.933
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,37%	5,18%	14,06%	28,08%	43,72%	57,87%	75,00%	89,04%	27,12%	31,01%	31,81%	32,61%	35,80%	38,99%	42,18%	45,37%	48,56%	61,45%	74,35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.611.667	$2.474.137	$6.713.849	$13.409.457	$20.882.096	$27.637.925	$35.817.916	$42.526.236	$12.952.047	$16.213.865	$16.597.043	$16.980.222	$18.206.980	$19.433.738	$20.660.495	$21.887.253	$23.114.011	$29.272.943	$35.431.876
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,13%	0,01%	0,42%	1,03%	2,32%	2,21%	0,12%	0,00%	0,02%	0,07%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,38%	0,44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.496.957	$5.699	$199.344	$491.997	$1.108.654	$1.054.236	$55.853	$0	$7.580	$35.484	$701.653	$0	$0	$0	$0	$0	$98.208	$180.602	$210.606
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,13%	3,15%	7,20%	11,40%	16,02%	21,52%	27,46%	27,46%	27,59%	27,68%	30,52%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,91%	31,29%	31,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.496.957	$1.502.656	$3.439.723	$5.444.284	$7.650.165	$10.280.160	$13.113.241	$13.113.241	$13.177.667	$13.220.731	$14.577.010	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.763.564	$14.944.166	$15.154.772



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO EN COMITÉ A LOS COMPROMISOS DEL CONTRATISTA
- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE CAMPO
- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA
- SOLICITUD PARA IMPLEMENTAR UNA ADECUADA SEÑALIZACIÓN EN LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO
- REVISIÓN DE LOS NIVELES TOPOGRÁFICOS DE LAS DIFERENTES CAPAS Y ACTIVIDADES
- REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS POR PARTE DEL CONTRATISTA
- SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE ENSAYOS AL CONCRETO Y AL MATERIAL ESTABILIZADO
- REVISIÓN DE LOS NIVELES TOPOGRAFICOS DEL PR5+280 AL PR8+140
- SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA INSTALADA PR2+200 AL PR3+750
- SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE ADICIONAL DE TIEMPO AL COVENIO Y CONTRATO DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: EDIL APARICIO BARON
Matrícula Profesional No.: 01193-0232 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 11/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE-ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 149 del 05/12/2025 al 11/12/2025 — Último Informe Semanal No ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RICARDO MESA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **1**. Actualización de Diseños. -**2**. Construcción de aproximadamente 8.8 km de vía pavimentada. -**3**. Mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados comprendidos entre el corredor Cravo Norte – Caño Agua Linda, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños debidamente aprobados de la carretera Cravo Norte – Arauca sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 8,8 Km del corredor Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. Todo esto de acuerdo al modificatorio No. 001 firmado el 14 de Noviembre de 2024.
•Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de la carretera Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.
•Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en la carretera Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022
INTEGRANTES: EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA - SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S
CONTRATO No. 172 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 47.760.000.000,00
FECHA DE INICIO: 01/02/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 47.760.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG
INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA S.A.S - ECG COLOMBIA S.A.S
CONTRATO No. 1002 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 16.329.282.420,00
FECHA DE INICIO: 01/02/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2027 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2027 — VALOR ANTICIPO: $ 3.014.174.910,00
VALOR AMORTIZADO: $ 1.320.553.757,78
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.693.621.152,22

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.400.000.000	$ 5.720.000.000	$ 9.810.000.000	$ 26.830.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.400.000.000	$ 5.720.000.000	$ 1.596.718.073	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 8.213.281.927	$ 26.830.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.000.000.000	$ 835.000.000	$ 1.090.052.785	$ 2.380.522.045
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A	$ 408.227.242	$ 503.225.550	$ 880.960.792
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.000.000.000	$ 1.426.772.758	$ 2.013.599.993	$ 1.499.561.253

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 46.634.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29.263.702.028,54	62,752%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.468.145.451,76	31,025%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.795.556.576,78)	-31,727%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 476.000.000,00	1,010%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.739.702.028,54	63,773%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.944.145.451,76	32,046%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14.795.556.576,78)	-31,727%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.165.432.657,15	13,221%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 180.601.990,77	0,387%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: EL 17 DE JULIO DE 2025 SE FIRMO EL ADICIONAL DE PLAZO EN EL MODIFICATORIO NO. 2, MODIFICANDO LA CLÁUSULA 4. DEL CONTRATO DE OBRA 172, PLAZO DEL CONTRATO, CON UNA FECHA DE FINALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ESTE SEGUIMIENTO SE REALIZA CON LA REPROGRAMACIÓN PRESENTADA Y APROBADA EN EL MODIFICATORIO No. 2

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.161.704.346,31	19,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.650.916.118,11	16,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.278.188,30	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.352.101,28	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 16.411.647.721,00
Amortizado $	$ 3.910.573.682,83
Saldo $	$ 12.501.074.038,17

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,0039
Acumulado:	0,3102

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.014.174.910,00
Amortizado $	$ 1.320.553.757,78
Saldo $	$ 1.693.621.152,22

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 63,77% — Avance o Atraso Físico % -31,73%
Meta Física Ejecutada % 32,05%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia (2025)	Avance Físico	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños (Revisión)	%	100%	58%	42%		Prog	58%	42%	N/A	1		100,0%
							Ejec	58%	42%	N/A	1		100,0%
*	Explanaciones	m3	19655,76		1872	17783,76	Prog		1872	11582,75	1	13454,75	68,45%
							Ejec		1872	14502,80	1	16374,80	83,31%
*	Bases,subbases y afirmados o equivalente en nueva	m3	63653,16		1662	61991,1598	Prog		1662	42910,00	1	44572,00	70,02%
							Ejec		1662	28346,49	1	30008,49	47,14%
*	Estructuras y drenajes	UND	7			7	Prog			7	1	7	100,00%
							Ejec			4	1	4	57,14%
*	Pavimentos asfalticos	Km	8,8		0,2	8,6	Prog		0,2	8,6	1	4,45	50,57%
							Ejec		0,2	1,35	1	1,55	17,61%
	Señalizaciñon	UND	4093			4093	Prog			4093	1	1023,25	25,00%
							Ejec				1		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 2+200 a PR 11+000 — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
PLANTA DE CONCRETO Cap Min 50 Ton	1	
TRITURADORA Cap Min. 50 Ton	1	
TERMINADORA DE ASFALTO	1	1
EXCAVADORAS DE ORUGA 120 HP	2	2
MOTONIVELADORAS MINIMO 120 HP	2	1
COMPACTADORES VIBRATORIOS Min 8 Ton	2	3
COMPACTADORES NEUMATICOS Min 8 Ton	2	1
VOLQUETAS	10	6
Total	21	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN				DISPONIBLE	
V1 70°11'47,771" W ; 6°20'41,974" N	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
V2 70°11'41,489" W ; 6°20'41,940" N	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
V3 70°11'41,565" W ; 6°20'35,957" N	PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO	
V4 70°11'47,795" W ; 6°20'35,960" N	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO	

OBSERVACIONES: EL DIA 12 DE DICIEMBRE SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL RESOLUCION No. 500.36.24-1910 PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL DE MANERA PROVISIONAL OTORGADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 O FINALIZAR EL PROYECTO. . EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: : EL DIA 12 DE DICIEMBRE SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL RESOLUCION No. 500.36.24-1910. EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO, Y SE ESTA REALIZANDO LA VERIFICACION Y SOLICITANDO SU IMPLEMENTACION

OBSERVACIONES: SOLCITUD DE REITERACIÓN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA Y PERMISOS AMBIENTALES SE INSTA AL CONTRATISTA A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES ESTABLECIDAS Y A MANTENER ACTUALIZADA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR SANCIONES O POSIBLES INCUMPLIMIENTOS ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DE LA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 57

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Se hace entrega del formato de radicación y actualización social de proyectos – V1, junto con los anexos requeridos en el mismo, incluido Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA SOCIAL formulado para el proyecto relacionado en asunto.Se presentaron 0 PQRS, Atencion al usuario, reunión actividades Se realiza acompañamiento a comite de participacion ciudadana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: YA EXISTE UN TRAZADO DE LA VIA. PRESENTA UN DERECHO DE VÍA ADECUADO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE SUSCRIBIÓ EL MODIFICATORIO NO. 001, DE DONDE SE SOLICITO EL INICIO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, EL CONTRATISTA CUENTA CON LOS PERMISOS MENORES OTORGADOS POR CORPORINOQUIA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL NO. 507446 OTORGADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL MATERIAL DE PRÉSTAMO PARA LA ESTRUCTURA DE LA VÍA. ASÍ MISMO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024 SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE ESTE MATERIAL MEDIANTE LA RESOLUCION NO. 500.36.24-1910. EL 17 DE JULIO DE 2025 SE FIRMO EL MODIFICATORIO NO. 002 DE DONDE SE MODIFICO LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EL CONTRATISTA PRESENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS. EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

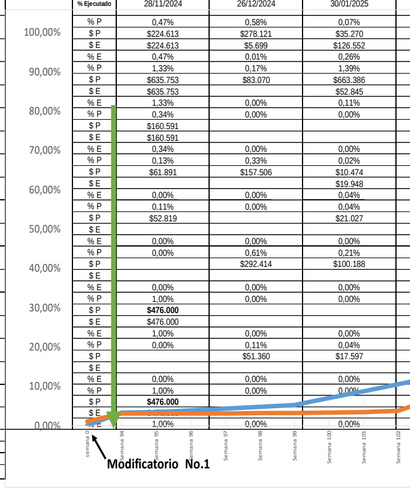
SE REALIZA DESCAPOTE DE LAS SUBRASANTE ENTRE LOS PR8+140 AL PR8+340
VACIADO DE CONCRETO ALETAS DE LOS BOX CULVERT UBICADOS EN LOS PR7+050 Y PR8+140
SE REALIZA NIVELACIÓN CAPA TERRAPLEN ENTRE LOS PR 6+000 AL PR 7+280 POR PARTE DE LA TOPOGRAFÍA.
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE LA SEÑALIZACIÓN.
EXTENDIDO DE MATERIAL PARA CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE EL PR7+075 AL PR7+275
EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE EL PR5+740 AL PR6+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

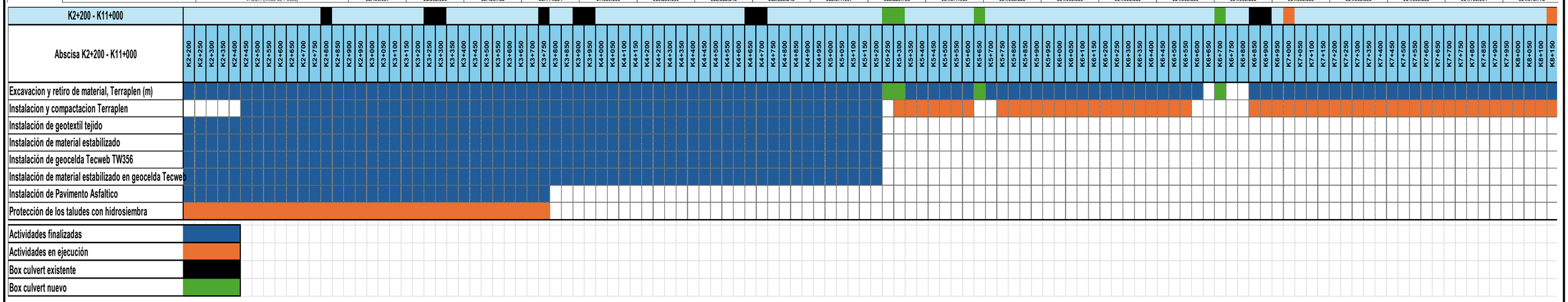
CEREO ENTRE LOS PR3+750 AL PR4+650. RECONFORMACIÓN DE LOS TALUDES ENTRE LOS PR2+200 AL PR3+550. EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA TERRAPLÉN ENTRE LOS PR6+500 AL PR7+275.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$7.580.312	15,87%	7,09%
	$6.250.177	13,09%	$3.385.633
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS O EQUIVALENTE EN NUEVA TECNOLOGÍA	$14.228.799	29,79%	18,99%
	$20.625.223	43,19%	$9.069.575
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8.647.212	18,11%	3,24%
	$5.515.131	11,55%	$1.545.695
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.432.070	5,09%	0,83%
	$477.672	1,00%	$394.868
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$137.216	0,29%	0,00%
	$157.406	0,33%	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$3.700.709	7,75%	0,00%
	$3.700.709	7,75%	$0
REVISION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$476.000	1,00%	1,00%
	$476.000	1,00%	$476.000
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$650.000	1,36%	0,00%
	$650.000	1,36%	$0
TOTAL OTROS ITEMS	$4.826.709	10,11%	1,00%
	$4.826.709	10,11%	$476.000
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 33.025.608,72		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO(A')	$ 33.025.608,72		
VALOR TOTAL DE OBRA (A)	$ 47.760.000,00		
VALOR TOTAL DE OBRA ACTUALIZADO(A')	$ 47.760.000,00		

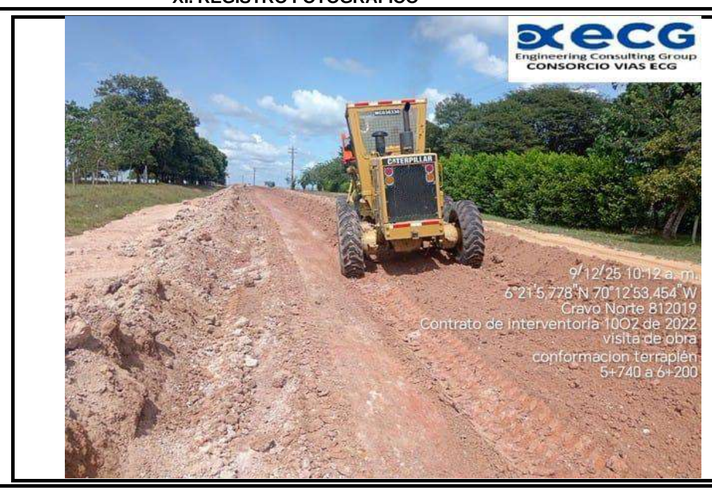


		NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024	ENERO DE 2025	FEBRERO DE 2025	MARZO DE 2025	ABRIL DE 2025	MAYO DE 2025	JUNIO DE 2025	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,37%	1,81%	1,78%	3,50%	3,91%	2,82%	4,28%	2,81%	0,38%	0,97%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%	12,90%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.611.667	$862.470	$847.942	$1.673.902	$1.868.160	$1.347.360	$2.044.998	$1.341.664	$182.291	$193.216	$76.636	$95.795	$95.795	$95.795	$95.795	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$6.158.933
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,37%	5,18%	14,06%	28,08%	43,72%	57,87%	75,00%	89,04%	27,12%	31,01%	31,81%	32,01%	32,21%	32,41%	32,61%	35,80%	38,99%	42,18%	45,37%	48,56%	61,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.611.667	$2.474.137	$6.713.849	$13.409.457	$20.882.096	$27.637.925	$35.817.916	$42.526.236	$12.952.047	$16.213.865	$16.597.043	$16.692.838	$16.788.632	$16.884.427	$16.980.222	$18.206.980	$19.433.738	$20.660.495	$21.887.253	$23.114.011	$29.272.943
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,13%	0,01%	0,42%	1,03%	2,32%	2,21%	0,12%	0,00%	0,02%	0,07%	1,47%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.496.957	$5.699	$199.344	$491.997	$1.108.654	$1.054.236	$55.853	$0	$7.580	$35.484	$701.653	$88.345	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$98.208	$108.208
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,13%	3,15%	7,20%	11,40%	16,02%	21,52%	27,46%	27,46%	27,59%	27,68%	30,52%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,91%	31,14%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.496.957	$1.502.656	$3.439.723	$5.444.284	$7.650.165	$10.280.160	$13.113.241	$13.113.241	$13.177.667	$13.220.731	$14.577.010	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.763.564	$14.871.772



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO EN COMITÉ A LOS COMPROMISOS DEL CONTRATISTA
- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE CAMPO
- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA
- SOLICITUD PARA IMPLEMENTAR UNA ADECUADA SEÑALIZACIÓN EN LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO
- REVISIÓN DE LOS NIVELES TOPOGRÁFICOS DE LAS DIFERENTES CAPAS Y ACTIVIDADES
- REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS POR PARTE DEL CONTRATISTA
- SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE ENSAYOS AL CONCRETO Y AL MATERIAL ESTABILIZADO
- REVISIÓN DE LOS NIVELES TOPOGRAFICOS DEL PR5+280 AL PR8+140
- SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA INSTALADA PR2+200 AL PR3+750

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: EDIL APARICIO BARON
Matrícula Profesional No.: 01193-0232 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 25/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE-ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 151 del 19/12/2025 al 25/12/2025 Último Informe Semanal No ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: RICARDO MESA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **1**. Actualización de Diseños. -**2**. Construcción de aproximadamente 8.8 km de vía pavimentada. -**3**. Mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados comprendidos entre el corredor Cravo Norte – Caño Agua Linda, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños debidamente aprobados de la carretera Cravo Norte – Arauca sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 8,8 Km del corredor Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. Todo esto de acuerdo al modificatorio No. 001 firmado el 14 de Noviembre de 2024.
•Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de la carretera Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.
•Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en la carretera Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte – Caño Agua Linda.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022
INTEGRANTES: EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA - SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S
CONTRATO No. 172 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 47.760.000.000,00
FECHA DE INICIO: 01/02/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2025 — VALOR ACUMULADO: $ 47.760.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG
INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA S.A.S - ECG COLOMBIA S.A.S
CONTRATO No. 1002 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 16.329.282.420,00
FECHA DE INICIO: 01/02/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2027 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2027 — VALOR ANTICIPO: $ 3.014.174.910,00
VALOR AMORTIZADO: $ 1.320.553.757,78
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.693.621.152,22

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.400.000.000	$ 5.720.000.000	$ 9.810.000.000	$ 26.830.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.400.000.000	$ 5.720.000.000	$ 1.596.718.073	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 8.213.281.927	$ 26.830.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.000.000.000	$ 835.000.000	$ 1.090.052.785	$ 2.380.522.045
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	N/A	$ 408.227.242	$ 503.225.550	$ 880.960.792
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.000.000.000	$ 1.426.772.758	$ 2.013.599.993	$ 1.499.561.253

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 46.634.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 41.594.567.342,85	89,194%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.561.535.643,30	33,370%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (26.033.031.699,55)	-55,824%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 476.000.000,00	1,010%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 42.070.567.342,85	90,214%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.037.535.643,30	34,390%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (26.033.031.699,55)	-55,824%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.165.432.657,15	13,221%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 882.783.932,50	1,893%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL 17 DE JULIO DE 2025 SE FIRMO EL ADICIONAL DE PLAZO EN EL MODIFICATORIO NO. 2, MODIFICANDO LA CLÁUSULA 4. DEL CONTRATO DE OBRA 172, PLAZO DEL CONTRATO, CON UNA FECHA DE FINALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ESTE SEGUIMIENTO SE REALIZA CON LA REPROGRAMACIÓN PRESENTADA Y APROBADA EN EL MODIFICATORIO No. 2

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.256.260.722,91	19,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.719.620.320,67	16,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.278.188,30	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.352.101,28	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 16.411.647.721,00
Amortizado $	$ 3.910.573.682,83
Saldo $	$ 12.501.074.038,17

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,0189
Acumulado:	0,3337

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.014.174.910,00
Amortizado $	$ 1.320.553.757,78
Saldo $	$ 1.693.621.152,22

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 90,21% — Avance o Atraso Físico % -55,82%
Meta Física Ejecutada % 34,39%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia (2025)	Avance Físico	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños (Revisión)	%	100%	58%	42%		Prog	58%	42%	N/A	1		100,0%
							Ejec	58%	42%	N/A	1		100,0%
*	Explanaciones	m3	19655,76		1872	17783,76	Prog		1872	15221,00	1	17093,00	86,96%
							Ejec		1872	14502,80	1	16374,80	83,31%
*	Bases,subbases y afirmados o equivalente en nueva	m3	63653,16		1662	61991,1598	Prog		1662	53077,00	1	54739,00	86,00%
							Ejec		1662	28346,49	1	30008,49	47,14%
*	Estructuras y drenajes	UND	7			7	Prog			7	1	7	100,00%
							Ejec			5	1	5	71,43%
*	Pavimentos asfalticos	Km	8,8		0,2	8,6	Prog		0,2	8,6	1	8,25	93,75%
							Ejec		0,2	1,35	1	1,55	17,61%
	Señalizaciñon	UND	4093			4093	Prog			4093	1	3069,75	75,00%
							Ejec				1		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 2+200 a PR 11+000 — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
PLANTA DE CONCRETO Cap Min 50 Ton	1	
TRITURADORA Cap Min. 50 Ton	1	
TERMINADORA DE ASFALTO	1	1
EXCAVADORAS DE ORUGA 120 HP	2	2
MOTONIVELADORAS MINIMO 120 HP	2	3
COMPACTADORES VIBRATORIOS Min 8 Ton	2	5
COMPACTADORES NEUMATICOS Min 8 Ton	2	1
VOLQUETAS	10	6
Total	21	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	V1 70°11'47,771" W ; 6°20'41,974" N	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	V2 70°11'41,489" W ; 6°20'41,940" N	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
	V3 70°11'41,565" W ; 6°20'35,957" N	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	
	V4 70°11'47,795" W ; 6°20'35,960" N	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	

OBSERVACIONES: EL DIA 12 DE DICIEMBRE SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL RESOLUCION No. 500.36.24-1910 PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL DE MANERA PROVISIONAL OTORGADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 O FINALIZAR EL PROYECTO. . EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: : EL DIA 12 DE DICIEMBRE SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL RESOLUCION No. 500.36.24-1910. EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO, Y SE ESTA REALIZANDO LA VERIFICACION Y SOLICITANDO SU IMPLEMENTACION

OBSERVACIONES: SOLCITUD DE REITERACIÓN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA Y PERMISOS AMBIENTALES SE INSTA AL CONTRATISTA A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES ESTABLECIDAS Y A MANTENER ACTUALIZADA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR SANCIONES O POSIBLES INCUMPLIMIENTOS ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DE LA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 57

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Se hace entrega del formato de radicación y actualización social de proyectos – V1, junto con los anexos requeridos en el mismo, incluido Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA SOCIAL formulado para el proyecto relacionado en asunto.Se presentaron 0 PQRS, Atencion al usuario, reunión actividades Se realiza acompañamiento a comite de participacion ciudadana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: YA EXISTE UN TRAZADO DE LA VIA. PRESENTA UN DERECHO DE VÍA ADECUADO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE SUSCRIBIÓ EL MODIFICATORIO NO. 001, DE DONDE SE SOLICITO EL INICIO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, EL CONTRATISTA CUENTA CON LOS PERMISOS MENORES OTORGADOS POR CORPORINOQUIA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL NO. 507446 OTORGADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL MATERIAL DE PRÉSTAMO PARA LA ESTRUCTURA DE LA VÍA. ASÍ MISMO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024 SE OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE ESTE MATERIAL MEDIANTE LA RESOLUCION NO. 500.36.24-1910. EL 17 DE JULIO DE 2025 SE FIRMO EL MODIFICATORIO NO. 002 DE DONDE SE MODIFICO LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EL CONTRATISTA PRESENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS. EL 19 DE OCTUBRE DE 2025 SE VENCIO EL TITULO MINERO, SE ESTA ADELANTANDO EL TRAMITE PARA LA AMPLIACION DEL AREA MINERA. EL 17 DE DICIEMBRE SE RADICO LA SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA CON FECHA DE FINALIZACIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 2026.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

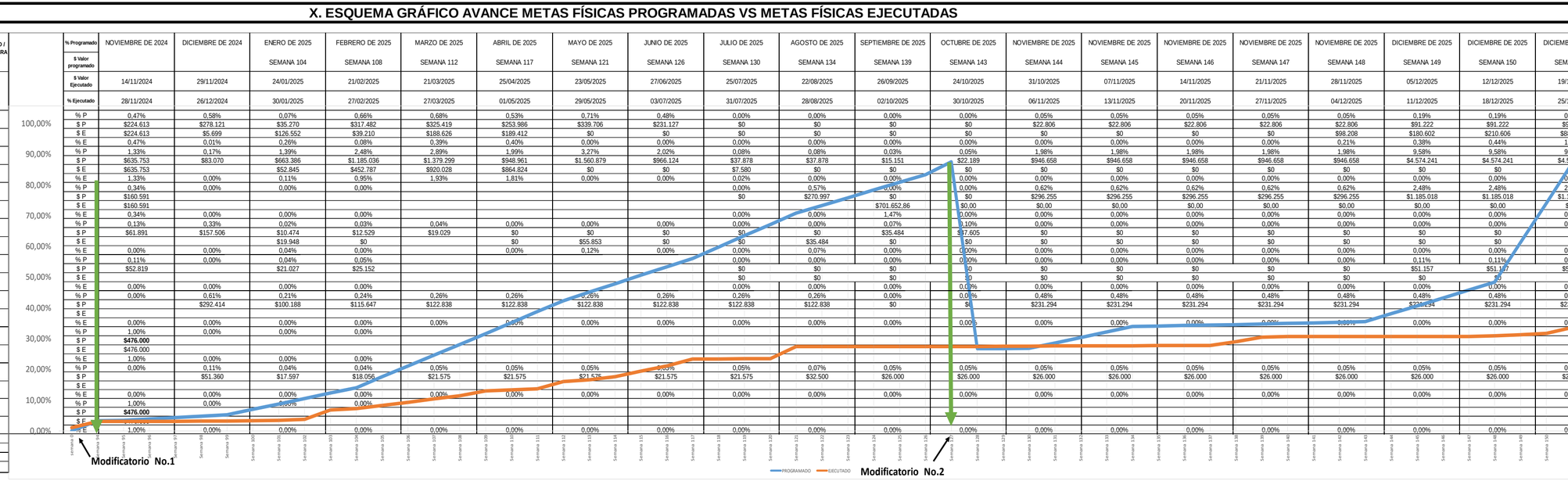
SE REALIZA DESCAPOTE DE LAS SUBRASANTE ENTRE LOS PR8+340 AL PR9+300
SE REALIZA NIVELACIÓN CAPA TERRAPLEN ENTRE LOS PR 7+200 AL PR 8+900 POR PARTE DE LA TOPOGRAFÍA.
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE LA SEÑALIZACIÓN.
EXTENDIDO DE MATERIAL PARA CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE EL PR7+275 AL PR8+900
EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE EL PR6+500 AL PR8+900

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

POR LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO NO SE VA TRABAJAR LA PRÓXIMA SEMANA Y SE RETOMARA ACTIVIDADES EL 5 DE ENERO DE 2026

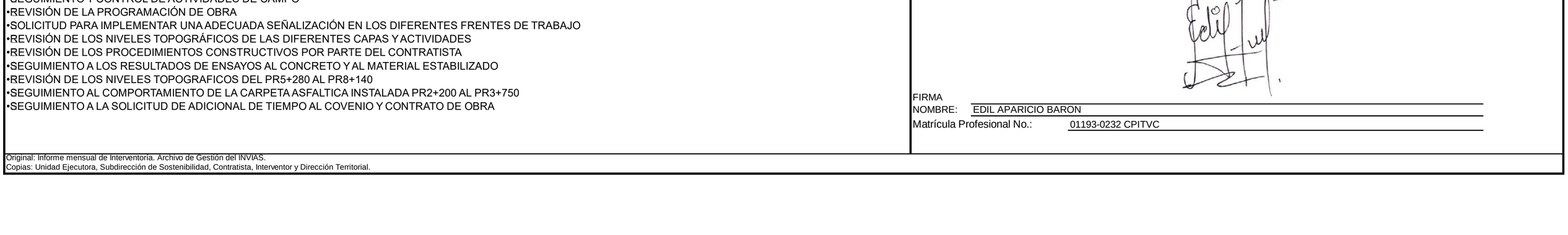
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$7.580.312	15,87%	9,53%
	$6.250.177	13,09%	$4.551.417
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS O EQUIVALENTE EN NUEVA TECNOLOGÍA	$14.228.799	29,79%	18,99%
	$20.625.223	43,19%	$9.069.575
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8.647.212	18,11%	3,24%
	$5.515.131	11,55%	$1.545.695
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.432.070	5,09%	0,83%
	$477.672	1,00%	$394.868
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$137.216	0,29%	0,00%
	$157.406	0,33%	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$3.700.709	7,75%	0,00%
	$3.700.709	7,75%	$0
REVISION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$476.000	1,00%	1,00%
	$476.000	1,00%	$476.000
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$650.000	1,36%	0,00%
	$650.000	1,36%	$0
TOTAL OTROS ITEMS	$4.826.709	10,11%	1,00%
	$4.826.709	10,11%	$476.000
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 33.025.608,72		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO(A')	$ 33.025.608,72		
VALOR TOTAL DE OBRA (A)	$ 47.760.000,00		
VALOR TOTAL DE OBRA ACTUALIZADO(A')	$ 47.760.000,00		



		NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024	ENERO DE 2025	FEBRERO DE 2025	MARZO DE 2025	ABRIL DE 2025	MAYO DE 2025	JUNIO DE 2025	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025
	% Programado																				
	$ Valor programado			SEMANA 104	SEMANA 108	SEMANA 112	SEMANA 117	SEMANA 121	SEMANA 126	SEMANA 130	SEMANA 134	SEMANA 139	SEMANA 143	SEMANA 144	SEMANA 145	SEMANA 146	SEMANA 147	SEMANA 148	SEMANA 149	SEMANA 150	SEMANA 151
	$ Valor Ejecutado	14/11/2024	29/11/2024	24/01/2025	21/02/2025	21/03/2025	25/04/2025	23/05/2025	27/06/2025	25/07/2025	22/08/2025	26/09/2025	24/10/2025	31/10/2025	07/11/2025	14/11/2025	21/11/2025	28/11/2025	05/12/2025	12/12/2025	19/12/2025
	% Ejecutado	28/11/2024	26/12/2024	30/01/2025	27/02/2025	27/03/2025	01/05/2025	29/05/2025	03/07/2025	31/07/2025	28/08/2025	02/10/2025	30/10/2025	06/11/2025	13/11/2025	20/11/2025	27/11/2025	04/12/2025	11/12/2025	18/12/2025	25/12/2025
EXPLANACIONES	% P	0,47%	0,58%	0,07%	0,66%	0,68%	0,53%	0,71%	0,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,19%	0,19%	0,19%
	$ P	$224.613	$278.121	$35.270	$317.482	$325.419	$253.986	$339.706	$231.127	$0	$0	$0	$0	$22.806	$22.806	$22.806	$22.806	$22.806	$91.222	$91.222	$91.222
	$ E	$224.613	$5.699	$126.552	$39.210	$188.626	$189.412	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$98.208	$180.602	$210.606	$882.784
	% E	0,47%	0,01%	0,26%	0,08%	0,39%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,38%	0,44%	1,85%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS O EQUIVALENTE EN NUEVA TECNOLOGÍA	% P	1,33%	0,17%	1,39%	2,48%	2,89%	1,99%	3,27%	2,02%	0,08%	0,08%	0,03%	0,05%	1,98%	1,98%	1,98%	1,98%	1,98%	9,58%	9,58%	9,58%
	$ P	$635.753	$83.070	$663.386	$1.185.036	$1.379.299	$948.961	$1.560.879	$966.124	$37.878	$37.878	$15.151	$22.189	$946.658	$946.658	$946.658	$946.658	$946.658	$4.574.241	$4.574.241	$4.574.241
	$ E	$635.753		$52.845	$452.787	$820.028	$864.824	$0	$0	$7.580	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	1,33%	0,00%	0,11%	0,95%	1,93%	1,81%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	% P	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	0,62%	0,62%	0,62%	0,62%	0,62%	2,48%	2,48%	2,48%
	$ P	$160.591								$0	$270.997	$0	$0	$296.255	$296.255	$296.255	$296.255	$296.255	$1.185.018	$1.185.018	$1.185.018
	$ E	$160.591										$701.652,86	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
	% E	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,00%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P	0,13%	0,33%	0,02%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$61.891	$157.506	$10.474	$12.529	$19.029	$0	$0	$0	$0	$0	$35.484	$17.605	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E			$19.948	$0		$0	$55.853	$0	$0	$35.484	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%		0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	% P	0,11%	0,00%	0,04%	0,05%					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%
	$ P	$52.819		$21.027	$25.152					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$51.157	$51.157	$51.157
	$ E									$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	% P	0,00%	0,61%	0,21%	0,24%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,00%	0,00%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%
	$ P		$292.414	$100.188	$115.647	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$0	$0	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294
	$ E																				
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
REVISION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	% P	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%																
	$ P	$476.000																			
	$ E	$476.000																			
	% E	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%																
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	% P	0,00%	0,11%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,05%	0,00%	0,05%	0,07%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
	$ P		$51.360	$17.597	$18.056	$21.575	$21.575	$21.575	$21.575	$21.575	$32.500	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000
	$ E																				
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	% P	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%																
	$ P	$476.000																			
	$ E																				
	% E	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,37%	1,81%	1,78%	3,50%	3,91%	2,82%	4,28%	2,81%	0,38%	0,97%	0,16%	0,20%	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%	12,90%	12,90%	12,90%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.611.667	$862.470	$847.942	$1.673.902	$1.868.160	$1.347.360	$2.044.998	$1.341.664	$182.291	$193.216	$76.636	$95.795	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$6.158.933	$6.158.933	$6.158.933
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,37%	5,18%	14,06%	28,08%	43,72%	57,87%	75,00%	89,04%	27,12%	31,01%	31,81%	32,61%	35,80%	38,99%	42,18%	45,37%	48,56%	61,45%	74,35%	87,24%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.611.667	$2.474.137	$6.713.849	$13.409.457	$20.882.096	$27.637.925	$35.817.916	$42.526.236	$12.952.047	$16.213.865	$16.597.043	$16.980.222	$18.206.980	$19.433.738	$20.660.495	$21.887.253	$23.114.011	$29.272.943	$35.431.876	$41.590.809
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,13%	0,01%	0,42%	1,03%	2,32%	2,21%	0,12%	0,00%	0,02%	0,07%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,38%	0,44%	1,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.496.957	$5.699	$199.344	$491.997	$1.108.654	$1.054.236	$55.853	$0	$7.580	$35.484	$701.653	$0	$0	$0	$0	$0	$98.208	$180.602	$210.606	$882.784
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,13%	3,15%	7,20%	11,40%	16,02%	21,52%	27,46%	27,46%	27,59%	27,68%	30,52%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,91%	31,29%	31,73%	33,58%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.496.957	$1.502.656	$3.439.723	$5.444.284	$7.650.165	$10.280.160	$13.113.241	$13.113.241	$13.177.667	$13.220.731	$14.577.010	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.763.564	$14.944.166	$15.154.772	$16.037.556



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
•SEGUIMIENTO EN COMITÉ A LOS COMPROMISOS DEL CONTRATISTA •SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE CAMPO •REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA •SOLICITUD PARA IMPLEMENTAR UNA ADECUADA SEÑALIZACIÓN EN LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO •REVISIÓN DE LOS NIVELES TOPOGRÁFICOS DE LAS DIFERENTES CAPAS Y ACTIVIDADES •REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS POR PARTE DEL CONTRATISTA •SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE ENSAYOS AL CONCRETO Y AL MATERIAL ESTABILIZADO •REVISIÓN DE LOS NIVELES TOPOGRAFICOS DEL PR5+280 AL PR8+140 •SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA INSTALADA PR2+200 AL PR3+750 •SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE ADICIONAL DE TIEMPO AL COVENIO Y CONTRATO DE OBRA	FIRMA NOMBRE: EDIL APARICIO BARON Matrícula Profesional No.: 01193-0232 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 CONTROL DE DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. En el cual se registra el equipo y maquinaria que se encuentra en obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

CONTRATO No. 172-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUA LINDA 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAS ECG

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA	CATERPILAR/320L		Proyecto Agualinda	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	A	A					
VIBRO	BOMAG	10 TON	Proyecto Agualinda	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
MOTONIVELADORA	CATERPILAR/120G		Proyecto Agualinda	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
RETROEXCAVADORA	CATEPILLAR/446D		Proyecto Agualinda	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R					
CARGADOR	CATEPILLAR/930T		Proyecto Agualinda	R	R	R	R	R	R	R	R	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R					
VOLQUETA SXS 477	INTERNACIONAL		Proyecto Agualinda	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	R	R	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A					
VOLQUETA SWV 309	INTERNACIONAL		Proyecto Agualinda	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
VOLQUETA TDL 191	INTERNACIONAL		Proyecto Agualinda	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
VOLQUETA XVB 376	INTERNACIONAL		Proyecto Agualinda	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
VOLQUETA SDN 802	MACK		Proyecto Agualinda	A	A	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A					
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	72.31
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	5	21.54
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	6.15

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO ACOSTA NEIRA
Director Obra
Matrícula Profesional No.: 01113-106674 BY

Firma
Nombre: FREDY YOVANNY RODRÍGUEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202185767BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO

A continuación, se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. En el cual se verifica el personal dispuesto, en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones; Se deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 172-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUA LINDA 2022.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de ingresos, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Vilma Esperanza Oviedo Ramirez	68.292.802	Rep.Legal consorcio	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Servicios industriales y comerciales zomac S.A.S		$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Colpensiones	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
2	Luis Alfonso Lazaro Suarez	17.591.505	Gerente Contrato	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Colpensiones	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
3	Juan Camilo Acosta Neira	1.057.710.095	Director Obra	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Compensar		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
4	Kelly Catalina Chaverra Carvajal	1.036.648.173	Residente Ambiental/HSEQ	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Suramericana		$ 1.423.500	Proteccion	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
5	Luis Alberto Garcia Quiroz	6.609.614	Aux. Obra	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
6	Oscar Alexander Garcia Gonzalez	1.117.459.984	Aux. Obra	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
7	Luis Alejandro Oviedo Castillo	1.006.455.792	Insp. Calidad	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
8	Tatiana Rodriguez Real	52.818.516	Asistente Técnico	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
9	Maria Claudia Valbuena Melo	39.704.747	Profesional Social	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
10	Kimberly Daniela Nieves Jimenez	1.007.958.881	Asistente Social	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
11	Maria Paula Pinto	1.116.793.398	Administrativo	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
12	Johan Waldir Moyano	88.311.455	Administrativo	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Colpensiones	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
13	Ricardo Martinez Calderón	9.526.002	Ing. Residente	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Compensar		$ 1.423.500	Colpensiones	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
14	Adres Mojica Diaz	17.583.583	Inspector de Obra	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Colpensiones	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
15	Neglis Maubridis Guzman Laica	1.116.800.909	Aux. Mecanico	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
16	Herving Yovanny Cardenas Gil	1.098.130.967	Topografo	$1.423.500	X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
17	Angel Custodio Lopez Miranda	1.066.512.243	Aux. Obra	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Colpensiones	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
18	Epifanio Ortega Moreno	6.900.183	Aux. Obra	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	N/A	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
19	Jesus Ariel Garrido	17.594.292	Ope. Maquinaria	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Proteccion	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
20	Tania Rojas	1.121.876.765	Contadora	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
21	Mayda Rebolledo Santana	1.116.808.221	Aux. HSEQ	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
22	Eduardo Enrique Cordero Lazaro	1.125.765.945	Mecanico	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Sales y Sistemas Sostenibles de Colombia SAS		$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
23	Jackeline Gañan	1.232.392.877	Aux. Compras	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
24	Dario Clemente Santana Cisneros	17.560.168	Vigilante	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
25	Dennys Edilma Torres Chavez	30.020.522	Aux. Trafico	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
26	Jaime Eliecer Perez Garcia	17.589.173	Con. Volqueta	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Colpensiones	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
27	Giovanny Vega Romero	96.192.134	Con. Volqueta	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Colpensiones	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
28	Uriel Vega Tineo	1.116.788.334	Ope. Maquinaria	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Sanitas		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	
29	Rafael Aviles	78.112.719	Ope. Maquinaria	$1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			$ 1.423.500	V	Nueva EPS		$ 1.423.500	Porvenir	0	$ 1.423.500	$ 57.000	Exonerado	Exonerado	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

SE ESTA EN ETAPA DE AJUSTE Y/O UNIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O ADECUAR Y/O ADAPTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO
Representante legal
Cedula de Ciudadania No. 68.292.802

Firma
Nombre: EDIL APARICIO BARÓN
Director de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901304088	1	SERVICIOS INDUSTRIALES T COMERCIALES ZOMAC SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 22 26 36	ARAUCA-ARAUCA	3134219132	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	9495862636	9495862636	E	2025/12/22	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	$6,992,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1057710095	ACOSTA JUAN																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	1098130967	CARDENAS HERVING		X															X	230301	7	$332,150	$53,200	EPS005	7	$332,150	$13,300	CCF67	7	$425,100	$17,100	14-23	7	$332,150	$23,200	7	$0	$0	Si	$106,800
3	CC	1036648173	CHAVERRA KELLY																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	6609614	GARCIA LUIS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	1117459984	GARCIA OSCAR																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	1066512243	LOPEZ ANGEL											X							25-14	17	$806,650	$129,100	EPS037	17	$806,650	$32,300	CCF67	0	$0	$0	14-23	17	$806,650	$0	0	$0	$0	Si	$161,400
7	CC	1066512243	LOPEZ ANGEL																		25-14	13	$616,850	$98,700	EPS037	13	$616,850	$24,700	CCF67	13	$616,850	$24,700	14-23	13	$616,850	$43,000	13	$0	$0	Si	$191,100
8	CC	9526002	MARTINEZ HENRY																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$213,100
9	CC	80272710	MEDINA EDER	X																	25-14	11	$521,950	$83,600	EPS037	11	$521,950	$20,900	CCF67	11	$521,950	$20,900	14-23	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
10	CC	17583583	MOJICA ANDRES																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$213,100
11	CC	88311455	MOYANO JOHANN																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$213,100
12	CC	1007958881	NIEVES KIMBERLY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	6900183	ORTEGA EPIFANIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
14	CC	1006455792	OVIEDO LUIS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
15	CC	1116793398	PINTO MARIA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
16	CC	68292802	RAMIREZ VILMA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
17	CC	1116808221	REBOLLEDO MAYDA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
18	CC	52818516	RODRIGUEZ SHEILA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
19	CC	1121876765	ROJAS TANIA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
20	CC	39704747	VALBUENA MARIA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total	**Afiliados(19)**																						$20,783,100	$3,326,000			$25,053,600	$1,003,200			$24,339,900	$974,700			$25,053,600	$1,688,200		$0	$0		$6,992,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901304088	1	SERVICIOS INDUSTRIALES T COMERCIALES ZOMAC SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 22 26 36	ARAUCA-ARAUCA	3134219132	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	9495862636	9495862636	E	2025/12/22	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	$6,992,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$3,326,000	$0	$0	$3,326,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$994,800	$0	$0	$994,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,875,600	$0	$0	$1,875,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$455,600	$0	$0	$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,688,200	$0	$0	$1,688,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	19	$1,688,200	$0	$0	$1,688,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$974,700	$0	$0	$974,700
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	19	$974,700	$0	$0	$974,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				19	$1,003,200	$0	$0	$1,003,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$362,900	$0	$0	$362,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$355,300	$0	$0	$355,300
TOTAL				**19**	**$6,992,100**	**$0**	**$0**	**$6,992,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901453171	3	SALES Y SISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CRAVO NORTE	CRA 23 10 30	CRAVO NORTE-ARAUCA	8851265	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	9495863805	9495863805	E	2025/12/17	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	$5,160,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116871329	AMU CRISTIAN	X	X															X	230301	16	$759,200	$121,500	EPS037	16	$759,200	$30,400	CCF67	16	$790,850	$31,700	14-23	16	$759,200	$52,900	16	$0	$0	Si	$236,500
2	CC	78112719	AVILES RAFAEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	88275736	COLMENARES EXSON																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	1125765945	CORDERO EDUARDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	1117460614	GARCIA YEIDIS	X																	230301	6	$284,700	$45,600	EPS005	6	$284,700	$11,400	CCF67	6	$284,700	$11,400	14-23	6	$284,700	$19,900	6	$0	$0	Si	$88,300
6	CC	17594292	GARRIDO JESUS	X																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	1116800909	GUZMAN NEGLIS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1117458723	HERNANDEZ JOSE	X																	230301	11	$521,950	$83,600	EPS037	11	$521,950	$65,300	CCF67	11	$521,950	$20,900	14-23	11	$521,950	$36,400	11	$521,950	$26,200	No	$232,400
9	CC	1116793753	MONTEALEGRE YAINA	X																	230301	6	$284,700	$45,600	EPS005	6	$284,700	$11,400	CCF67	6	$284,700	$11,400	14-23	6	$284,700	$19,900	6	$0	$0	Si	$88,300
10	CC	86079676	NOVOA JORGE		X															X	230201	7	$332,150	$53,200	EPS002	7	$332,150	$13,300	CCF67	7	$405,350	$16,300	14-23	7	$332,150	$23,200	7	$0	$0	Si	$106,000
11	CC	17589173	PEREZ JAIME																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
12	CC	17560168	SANTANA DARIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	30020522	TORRES DENNYS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
14	CC	96192134	VEGA GIOVANNY																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
15	CC	1116788334	VEGA URIEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total	**Afiliados(15)**																						$16,417,700	$2,627,500			$16,417,700	$701,800			$16,522,550	$661,700			$16,417,700	$1,143,300		$521,950	$26,200		$5,160,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901453171	3	SALES Y SISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CRAVO NORTE	CRA 23 10 30	CRAVO NORTE-ARAUCA	8851265	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	9495863805	9495863805	E	2025/12/17	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	$5,160,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$2,627,500	$0	$0	$2,627,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,663,100	$0	$0	$1,663,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$508,800	$0	$0	$508,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,143,300	$0	$0	$1,143,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	$1,143,300	$0	$0	$1,143,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$661,700	$0	$0	$661,700
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	15	$661,700	$0	$0	$661,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$701,800	$0	$0	$701,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$323,700	$0	$0	$323,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$13,300	$0	$0	$13,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$364,800	$0	$0	$364,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,700	$0	$0	$15,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$15,700	$0	$0	$15,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$10,500	$0	$0	$10,500
TOTAL				**15**	**$5,160,500**	**$0**	**$0**	**$5,160,500**

4.4 INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8. En el cual se lleva el control financiero y presupuestal.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 172-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUA LINDA 2022

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		2402		NACIÓN	172-2022	$ 5.400.000.000	
		0600		NACIÓN	172-2022		
2023		2402		NACIÓN	172-2022	$ 5.720.000.000	
		0600		NACIÓN	172-2022		
2024		2402		NACIÓN	172-2022	$ 9.810.000.000	
		0600		NACIÓN	172-2022		
2025		2402		NACIÓN	172-2022	$ 26.830.000.000	
		0600		NACIÓN	172-2022		
TOTAL						$ 47.760.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 47.760.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ANTICPO	2022-2023	$ 4.448.000.000		$ 4.448.000.000							**N/A**			
2	ANTICPO	2024	$ 3.909.992.025		$ 3.909.992.025							**N/A**			
1	PARCIAL	DIC-ENE 2025	$ 3.701.787.835	$ -	$ 3.701.787.835	$ 1.110.536.351	$ 2.591.251.484	$ 7.247.455.674		$ 44.058.212.165	$ 44.058.212.165	**N/A**			
2	PARCIAL	FEB-ABR 2025	$ 9.014.930.238	$ -	$ 9.014.930.238	$ 2.800.037.332	$ 6.214.892.906	$ 4.447.418.342		$ 35.043.281.927	$ 35.043.281.927	**N/A**			
3	ANTICPO	2025	$ 9.353.655.696		$ 9.353.655.696			$ 13.801.074.038				**N/A**			
3	PARCIAL	SEP-OCT 2025	$ 3.320.817.345		$ 3.320.817.345	$ 1.328.326.938	$ 1.992.490.407	$ 12.472.747.100		$ 31.722.464.582	$ 31.722.464.582	**N/A**			ACTA POR PAGAR
TOTALES			**$ 17.711.647.721**		**$ 33.749.183.139**	**$ 5.238.900.621**	**$ 10.798.634.797**	**$ 12.472.747.100**	**$ -**		**$ 31.722.464.582**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*ANTICIPO DE OBRA 2022 - 2023	$ 4.448.000.000		**$ 4.448.000.000**
*ANTICIPO DE OBRA 2024	$ 3.909.992.025		**$ 3.909.992.025**
*ANTICIPO DE OBRA 2025	$ 9.353.655.696		**$ 9.353.655.696**
*ACTA PARCIAL No. 1	$ 3.701.787.835		**$ 3.701.787.835**
*ACTA PARCIAL No. 2	$ 9.014.930.238		**$ 9.014.930.238**
*ACTA PARCIAL No. 3	$ 3.320.817.345		**$ 3.320.817.345**
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 33.749.183.138**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO POR GRANDES PARTIDAS DE PAGO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*TERRAPLENES	$ 5.340.494.863		**$ 5.340.494.863**
*BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS O EQUIVALENTE EN NUEVA	$ 8.745.271.951		**$ 8.745.271.951**
*PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 1.195.887.221		**$ 1.195.887.221**
*ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 279.881.607		**$ 279.881.607**
*SEÑALIZACION	$ -		**$ -**
*COMPLEMENTARIOS	$ 476.000.000		**$ 476.000.000**
VALOR TOTAL			**$ 16.037.535.643**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JULIAN VALBUENA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se registra el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. En el cual se lleva el registro diario del estado general del tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 172-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUA LINDA 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	23	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742
Lluvias moderadas	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: SE ANEXA REGISTRO IDEAM

Firma
Nombre: VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO
REPRESENTANTE LEGAL
Cedula de Ciudadania No: 68.292.802

Firma
Nombre: FREDY YOVANY RODRIGUEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202185767BYC

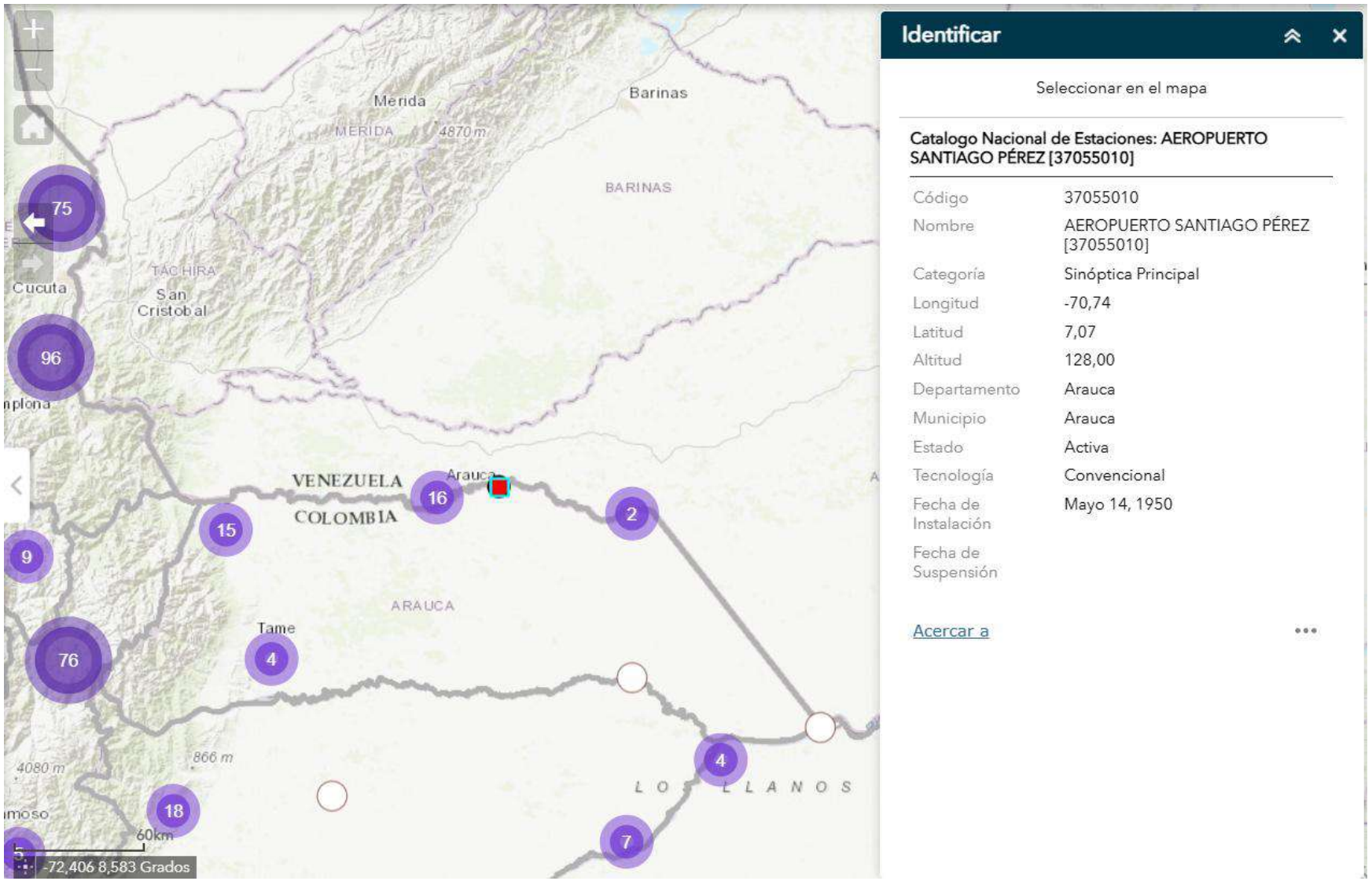
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (08/01/2026 22:54)

Nombre estacion:	AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ [37055010]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	7.0694444440	**Longitud:**	-70.73805556	**Elevación:**	128
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 08 - Santanderes-Arauca	**Departamento:**	Arauca
Municipio:	Arauca	**Fecha instalacíon:**	15/05/1950 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/12/2025 00:00-31/12/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-12-09 00:00	0.7	Preliminar
2025-12-28 00:00	0.4	Preliminar
2025-12-30 00:00	2.3	Preliminar



Identificar

Seleccionar en el mapa

Catalogo Nacional de Estaciones: AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ [37055010]

Código	37055010
Nombre	AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ [37055010]
Categoría	Sinóptica Principal
Longitud	-70,74
Latitud	7,07
Altitud	128,00
Departamento	Arauca
Municipio	Arauca
Estado	Activa
Tecnología	Convencional
Fecha de Instalación	Mayo 14, 1950
Fecha de Suspensión	

Acercar a

4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO

A continuación, se registra el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. En el cual se lleva el resumen de ensayos de laboratorio que se han realizado en el mes.

NOTA: PARA ESTE PERIODO NO SE TIENEN RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 22/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: 172-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUA LINDA 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBREDE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE-ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	8/12/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION	INV E 420-22	CRAVO NORTE BOX 7+070 ALETAS	104	100%			EN ESPERA DE RESULTADOS DE LABORATORIO
2	8/12/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION	INV E 420-22	CRAVO NORTE BOX 7+070 ALETAS	105	100%			EN ESPERA DE RESULTADOS DE LABORATORIO
3	8/12/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION	INV E 420-22	CRAVO NORTE BOX 7+070 ALETAS	106	100%			EN ESPERA DE RESULTADOS DE LABORATORIO
4	8/12/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION	INV E 420-22	CRAVO NORTE BOX 7+070 ALETAS	107	100%			EN ESPERA DE RESULTADOS DE LABORATORIO
5	8/12/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION	INV E 420-22	CRAVO NORTE BOX 7+070 ALETAS	108	100%			EN ESPERA DE RESULTADOS DE LABORATORIO

OBSERVACIONES: **NO SE ADJUNTA INFORMACION DE LABORATORIO POR PARTE DEL CONTRATISTA, HASTA LA FECHA NO HAN PRESENTADO IMFORMES.**

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 68292802

Firma

Nombre: EDIL APARICIO BARON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0232 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

TOMA DE DATOS DE CAMPO DEFLECTOMETRO DE IMPACTO LIVIANO LWD		Engineering Consulting Group
PROYECTO:	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.**	**Elaboró: FREDY YOVANY RODRIGUEZ**

FECHA: 15-12-2025 **TERRAPLEN** **Pagina 1/2**

Punto No.	Localización	Capa	Def.	Carga (Mpa)	Carril	Punto No.	Localización	Capa	Def.	Carga (Mpa)	Carril
1	5+285		341	65.98	DERECHA	19	5+375		0.345	65.22	IZQUIERDA
2	5+290		0.300	75.00	EJE	20	5+380		0.369	60.98	EJE
3	5+295		0.558	40.32	IZQUIERDA	21	5+385		0.351	64.10	IZQUIERDA
4	5+300		0.43	55.83	EJE	22	5+390		0.465	48.39	EJE
5	5+305		0.579	38.86	DERECHA	23	5+395		0.291	77.32	IZQUIERDA
6	5+310		0.368	61.14	EJE	24	5+400		0.343	65.60	EJE
7	5+315		0.455	49.45	IZQUIERDA	25	5+405		0.462	48.70	DERECHA
8	5+320		0.496	45.36	EJE	26	5+410		0.246	91.46	EJE
9	5+325		0.343	65.60	DERECHA	27	5+415		0.373	60.32	IZQUIERDA
10	5+330		0.343	65.60	EJE	28	5+420		0.441	51.02	EJE
11	5+335		0.526	42.78	IZQUIERDA	29	5+425		0.746	30.16	DERECHA
12	5+340		0.371	60.65	EJE	30	5+430		0.427	52.69	EJE
13	5+345		0.417	53.96	IZQUIERDA	31	5+435		0.798	28.20	IZQUIERDA
14	5+350		0.425	52.94	EJE	32	5+440		0.408	55.15	EJE
15	5+355		0.353	63.74	IZQUIERDA	33	5+445		0.436	51.61	DERECHA
16	5+360		0.560	40.18	EJE	34	5+450		0.444	50.68	EJE
17	5+365		0.261	86.21	DERECHA	35	5+455		0.392	57.40	IZQUIERDA
18	5+370		0.342	65.79	EJE	36	5+460		0.405	55.56	EJE

Engineering Consulting Group

Tipo Capa	Espesor Compacto (cm)	Altura terrplén (cm)	Modulo mínimo Calculado (MPa)	Modulo mínimo teórico medido a medir en campo mediante LWD (MPa)
Asfalto	7.5	150	-	-
Arcilla Estabilizada	19	142.5	84	46.7
Arcilla Estabilizada + Geoceldа	20	123.5	76	42.2
Arcilla Estabilizada	15	103.5	63	35.0
Geotextil				
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	13.5	88.5	51	28.3
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	15	75	50	27.8
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	15	60	48	26.7
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	15	45	46	25.6
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	15	30	43	23.9
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	15	15	39	21.7

Elaboró:JAVIER TIBADUIZA
LABORATORISTA

Revisó:

Fredy Y. Rodriguez

TOMA DE DATOS DE CAMPO DEFLECTOMETRO DE IMPACTO LIVIANO LWD

Engineering Consulting Group

PROYECTO:	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.**	**Elaboró: FREDY YOVANY RODRIGUEZ**

FECHA: **15-12-2025** **TERRAPLEN** **Pagina 1/2** **Pagina 1/2**

Punto No.	Localización	Capa	Def.	Carga (Mpa)	Carril	Punto No.	Localización	Capa	Def.	Carga (Mpa)	Carril
1	5+465		0.624	36.06	IZQUIERDA	19	5+840		0.704	31.96	EJE
2	5+470		0.427	52.69	EJE	20	5+850		0.647	34.78	DERECHA
3	5+475		0.379	59.37	IZQUIERDA	21	5+860		0.249	90.36	EJE
4	5+480		0.231	70.09	EJE	22	5+870		0.123	16.82	IZQUIERDA
5	5+485		0.782	28.77	DERECHA	23	5+880		0.575	39.13	EJE
6	5+490		0.356	63.20	EJE	24	5+890		0.904	24.89	DERECHA
7	5+500		0.286	78.67	IZQUIERDA	25	5+900		0.993	26.66	EJE
8	5+505		0.312	72.12	EJE	26	5+910		0.378	59.52	IZQUIERDA
9	5+510		0.754	29.64	DERECHA	27	5+920		1.592	14.13	EJE
10	5+750		0.288	78.13	DERECHA	28	5+930		0.451	49.89	DERECHA
11	5+760		2.039	11.03	EJE	29	5+940		0.212	106.13	EJE
12	5+770		0.241	93.36	DERECHA	30	5+950		0.365	61.64	IZQUIERDA
13	5+780		0.386	58.29	EJE	31	5+960		0.417	53.96	EJE
14	5+790		0.245	91.84	IZQUIERDA	32	5+970		0.320	70.13	DERECHA
15	5+800		0.845	26.63	EJE	33	5+980		0.304	74.01	EJE
16	5+810		0.645	34.88	DERECHA	34	5+990		0.437	50.49	IZQUIERDA
17	5+820		0.460	48.91	EJE	35	6+00		0.285	78.95	EJE
18	5+830		0.217	103.69	IZQUIERDA	36					

Engineering Consulting Group

Tipo Capa	Espesor Compacto (cm)	Altura terrplén (cm)	Modulo mínimo Calculado (MPa)	Modulo mínimo teórico medido a medir en campo mediante LWD (MPa)
Asfalto	7.5	150	-	-
Arcilla Estabilizada	19	142.5	84	46.7
Arcilla Estabilizada + Geoceldа	20	123.5	76	42.2
Arcilla Estabilizada	15	103.5	63	35.0
Geotextil				
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	13.5	88.5	51	28.3
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	15	75	50	27.8
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	15	60	48	26.7
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	15	45	46	25.6
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	15	30	43	23.9
Arcilla Estabilizada | Arena arcillosa| Arcilla Estabilizada	15	15	39	21.7

Elaboró:JAVIER TIBADUIZA
LABORATORISTA

Revisó:

Fredy Y. Rodriguez

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO

Se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de estas, por parte de la Entidad. Se anexa últimas pólizas actualizadas, entregadas por el Contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 172-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUA LINDA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE-ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

FECHA DE INICIO: 01/02/2023

PLAZO INICIAL: 30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 47.760.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 47.760.000.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 476.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 476.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	**10%**	$ 4.776.000.000,00	25	10	2022	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	**100%**	$ 19.104.000.000,00	25	10	2022	31	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	**20%**	$ 9.552.000.000,00	25	10	2022	31	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños	**30%**	$ 142.800.000,00	31	7	2025	31	7	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	**30%**	$ 14.328.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-1011176299

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	**5%**	$ 2.388.000.000,00	25	10	2022	31	7	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062308 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	**10%**	$ 4.776.000.000,00	25	10	2022	31	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	**100%**	$ 19.104.000.000,00	25	10	2022	31	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	**20%**	$ 9.552.000.000,00	25	10	2022	31	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños	**30%**	$ 142.800.000,00	31	7	2025	31	7	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	**30%**	$ 14.328.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-1011176299

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	**5%**	$ 2.388.000.000,00	25	10	2022	31	7	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062308 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 02/01/2023. LOS DEMÁS TÉRMINOS CONTINÚAN EN VIGOR.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	**10%**	$ 4.776.000.000,00	2	1	2023	10	4	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	**100%**	$ 19.104.000.000,00	2	1	2023	10	4	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	**20%**	$ 9.552.000.000,00	2	1	2023	8	10	2028
Calidad de Estudios y Diseños	**30%**	$ 142.800.000,00	8	10	2025	8	10	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	**30%**	$ 14.328.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-1011176299

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	**5%**	$ 2.388.000.000,00	2	1	2023	8	10	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062308 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 02/01/2023. LOS DEMÁS TÉRMINOS CONTINÚAN EN VIGOR.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	**10%**	$ 4.776.000.000,00	2 / 1 / 2023	10 / 4 / 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	**100%**	$ 19.104.000.000,00	2 / 1 / 2023	10 / 4 / 2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	**20%**	$ 9.552.000.000,00	2 / 1 / 2023	8 / 10 / 2028
Calidad de Estudios y Diseños	**30%**	$ 142.800.000,00	8 / 10 / 2025	8 / 10 / 2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	**30%**	$ 14.328.000.000,00	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176299

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	**5%**	$ 2.388.000.000,00	2 / 1 / 2023	8 / 10 / 2025
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062308 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/02/2023. LOS DEMÁS TÉRMINOS CONTINÚAN EN VIGOR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	**10%**	$ 4.776.000.000,00	1	2	2023	10/05/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	**100%**	$ 19.104.000.000,00	1	2	2023	10/05/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	**20%**	$ 9.552.000.000,00	1	2	2023	7	11	2028
Calidad de Estudios y Diseños	**30%**	$ 142.800.000,00	7	11	2025	7	11	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	**30%**	$ 14.328.000.000,00	7	11	2030	7	11	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176299

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	**5%**	$ 2.388.000.000,00	1	2	2023	7	11	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062308 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/02/2023. LOS DEMÁS TÉRMINOS CONTINÚAN EN VIGOR.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	**10%**	$ 4.776.000.000,00	1	2	2023	10/05/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	**100%**	$ 19.104.000.000,00	1	2	2023	10/05/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	**20%**	$ 9.552.000.000,00	1	2	2023	7	11	2028
Calidad de Estudios y Diseños	**30%**	$ 142.800.000,00	7	11	2025	7	11	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	**30%**	$ 14.328.000.000,00	7	11	2030	7	11	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176299

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	**5%**	$ 2.388.000.000,00	1	2	2023	7	11	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062308 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE OTROSI MODIFICATORIO NO. 1 DE FECHA 14/11/2024.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	**10%**	$ 4.776.000.000,00	1	2	2023	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	**100%**	$ 19.104.000.000,00	1	2	2023	30/06/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	**20%**	$ 9.552.000.000,00	1	2	2023	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	**30%**	$ 142.800.000,00	7	11	2025	7	11	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	**30%**	$ 14.328.000.000,00	7	11	2030	7	11	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101176299

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	**5%**	$ 2.388.000.000,00	1	2	2023	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062308 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN OTRO SI MODIFICATORIO NO.002 DE FECHA 17/7/2025.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: EDIL APARICIO BARON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0232 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	09	2025	01	02	2023	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022	NIT: 901.647.252-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE	NIT: 800.014.434-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE – ARAUCA SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS:MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2023	30/06/2026	$4,776,000,000.00	$4,776,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/02/2023	30/06/2026	$19,104,000,000.00	$19,104,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2023	31/12/2028	$9,552,000,000.00	$9,552,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2025	07/11/2030	$142,800,000.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$14,328,000,000.00	$14,328,000,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NO.002 DE FECHA 17/07/2025.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **20,016,019.00	$ *******8,000.00	$ ***3,804,563.00	$ ********23,828,583.00	$ ***47,902,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	09	2025	01	02	2023	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO	8890558

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **20,016,019.00	$ *******8,000.00	$ ***3,804,563.00	$ ********23,828,583.00	$ ***47,902,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113556558(3900)000023828583(96)20240201

REFERENCIA PAGO:

1101411355655-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	09	2025	01	02	2023	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304088-1	95.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2025	01	02	2023	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022	NIT: 901.647.252-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO CRAVO NORTE	NIT: 800.014.434-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**31/12/2025**	**$2,388,000,000.00**	**$2,388,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**31/12/2025**	**$2,388,000,000.00**	**$2,388,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**31/12/2025**	**$2,388,000,000.00**	**$2,388,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NO. 002 DE FECHA 17/07/2025.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,766,465.00	$ *******3,000.00	$ *****336,198.00	$ *********2,105,664.00	$ ****2,388,000,000.00	CONTADO

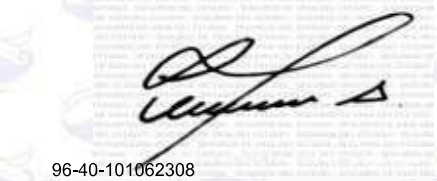
INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA



96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2025	01	02	2023	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	31/12/2025	$2,388,000,000.00	$2,388,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	31/12/2025	$2,388,000,000.00	$2,388,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	31/12/2025	$2,388,000,000.00	$2,388,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	31/12/2025	$1,194,000,000.00	$1,194,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2025	01	02	2023	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022	NIT: 901.647.252-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE	NIT: 800.014.434-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,766,465.00	$ *******3,000.00	$ *****336,198.00	$ *********2,105,664.00	$ ****2,388,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113562678(3900)000002105664(96)20240201

REFERENCIA PAGO:
1101411356267-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2025	01	02	2023	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO AGUA LINDA 2022	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO CRAVO NORTE	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.014.434-6
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO:	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304088-1	95.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101176299**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**12**	**2024**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**07**	**11**	**2030**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022	**NIT: 901.647.252-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE	**NIT: 800.014.434-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS:MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/02/2023**	**10/05/2026**	**$4,776,000,000.00**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**01/02/2023**	**10/05/2026**	**$19,104,000,000.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/02/2023**	**07/11/2028**	**$9,552,000,000.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**07/11/2025**	**07/11/2030**	**$142,800,000.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$14,328,000,000.00**	**$14,328,000,000.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE OTROSI MODIFICATORIO NO. 1 DE FECHA 14/11/2024.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***47,902,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101176299**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**12**	**2024**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**07**	**11**	**2030**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO	8890558

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***47,902,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2024	01	02	2023	00:00	07	11	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304088-1	95.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101062308**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**12**	**2024**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**07**	**11**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE OTROSI MODIFICATORIO NO. 1 DE FECHA 14/11/2024.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,388,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2024	01	02	2023	00:00	07	11	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO CRAVO NORTE	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$1,194,000,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101062308**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**12**	**2024**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**07**	**11**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022	**NIT: 901.647.252-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE	**NIT: 800.014.434-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,388,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2024	01	02	2023	00:00	07	11	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304088-1	95.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	01	02	2023	00:00	07	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO: 8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO 8890558
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS:MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2023	10/05/2026	$4,776,000,000.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/02/2023	10/05/2026	$19,104,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2023	07/11/2028	$9,552,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2025	07/11/2030	$142,800,000.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$14,328,000,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/02/2023
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *858,016,973.00	$ ******25,000.00	$ *163,027,974.00	$ *****1,021,069,948.00	$ ***47,902,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	63018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101062308**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**12**	**2024**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**07**	**11**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE OTROSI MODIFICATORIO NO. 1 DE FECHA 14/11/2024.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,388,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2024	01	02	2023	00:00	07	11	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO CRAVO NORTE	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$2,388,000,000.00**	
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**07/11/2025**	**$1,194,000,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101062308**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**12**	**2024**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**07**	**11**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022	**NIT: 901.647.252-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE	**NIT: 800.014.434-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****2,388,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2024	01	02	2023	00:00	07	11	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304088-1	95.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101176299**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**12**	**2024**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**07**	**11**	**2030**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022	**NIT: 901.647.252-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE	**NIT: 800.014.434-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS:MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/02/2023**	**10/05/2026**	**$4,776,000,000.00**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**01/02/2023**	**10/05/2026**	**$19,104,000,000.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/02/2023**	**07/11/2028**	**$9,552,000,000.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**07/11/2025**	**07/11/2030**	**$142,800,000.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$14,328,000,000.00**	**$14,328,000,000.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE OTROSI MODIFICATORIO NO. 1 DE FECHA 14/11/2024.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***47,902,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101176299**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**12**	**2024**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**07**	**11**	**2030**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO	8890558

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***47,902,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2024	01	02	2023	00:00	07	11	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		**NIT: 901.647.252-5**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		**NIT: 800.014.434-6**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304088-1	95.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	01	02	2023	00:00	07	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELEFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6	
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO:	8893558

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ABOGADOS SAS SAS	900060079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ROMAR S.A.S.	901170-090-1	95.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6570405 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	01	02	2023	00:00	07	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO: 8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO 8890558
BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A MEDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL INCURRIDA AL CONTRATISTA EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 372-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADO: MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-3 Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-3
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	07/11/2025	$2,388,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	07/11/2025	$2,388,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	07/11/2025	$2,388,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/02/2023.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **33,039,452.00	$ ******25,000.00	$ ***6,282,245.00	$ ********39,346,697.00	$ ****2,388,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BIEX CODE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83010	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	4

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	01	02	2023	00:00	07	11	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5	
DIRECCION: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELEFONO:	8855383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6	
DIRECCION: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELEFONO:	8800555

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

AMPAROS	DEDUCIBLES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	07/11/2025	$2,388,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	07/11/2025	$2,388,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	07/11/2025	$2,388,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	07/11/2025	$1,194,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-09 - TELEFONO: 6570485 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	02	01	2023	00:00	08	10	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6	
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO	8890558
BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A RADIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTH, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADOS: MINICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS, MINICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/03/2023.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (33,039,452.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(6,262,245.00)	$ ******(39,346,697.00)	$ **(2,388,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BARZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578456 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	3

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	02	01	2023	00:00	08	10	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN:	CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO: 8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6
DIRECCIÓN:	KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO 8890558

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (33,039,452.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(6,282,245.00)	$ ******(39,346,697.00)	$ **(2,368,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BARZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	3

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	02	01	2023	00:00	08	10	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304068-1	95.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	2

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	02	01	2023	00:00	08	10	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO AGUA LINDA 2022 — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.647.252-5

DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA — CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA — TELÉFONO: 8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO CRAVO NORTE — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.014.434-6

DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62 — CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA — TELÉFONO 8890558

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE – ARAUCA SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS:MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/01/2023	10/04/2026	$4,776,000,000.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/01/2023	10/04/2026	$19,104,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/01/2023	08/10/2028	$9,552,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2025	08/10/2030	$142,800,000.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$14,328,000,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 02/01/2023.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 658,016,973.00	$ 25,000.00	$ 163,027,974.00	$ 1,021,069,948.00	$ 47,902,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE AGENCIAS DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	02	01	2023	00:00	08	10	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6	
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO	8890558

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *858,016,973.00	$ ******25,000.00	$ *163,027,974.00	$ *****1,021,069,948.00	$ ***47,902,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BARZ COTR ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578488 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101411116760 9 (3900) 00102069948 (96) 20240102

REFERENCIA PAGO: 1101411116760-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	2

FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
11	01	2023	02	01	2023	00:00	08	10	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT:	901.647.252-5
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT:	800.014.434-6
DIRECCION: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901104088-1	95.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARTHATARAZONA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2023	02	01	2023	00:00	08	10	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO: 8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO 8890558
BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/01/2023	08/10/2025	$2,388,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/01/2023	08/10/2025	$2,388,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/01/2023	08/10/2025	$2,388,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 02/01/2023.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***33,039,452.00	$ *****25,000.00	$ ***6,262,245.00	$ ********39,346,697.00	$ ****2,388,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
HAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	2

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2023	02	01	2023	00:00	08	10	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO AGUA LINDA 2022 — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.647.252-5

DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA — CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA — TELÉFONO: 8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO CRAVO NORTE — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.014.434-6

DIRECCION: KR 4 NRO. 2 - 62 — CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA — TELEFONO: 8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/01/2023	08/10/2025	$2,388,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/01/2023	08/10/2025	$2,388,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/01/2023	08/10/2025	$2,388,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/01/2023	08/10/2025	$1,194,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6579486 - BUCARAMANGA

96-40-101062306

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARTHATARAZONA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2023	02	01	2023	00:00	08	10	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6	
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO	8890558
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:		

PSE GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

PSE · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Efecty · Cobraddoro

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **33,039,452.00	$ ******25,000.00	$ ***6,282,245.00	$ ********39,346,697.00	$ ****2,388,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BARZ COTS ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11014111162392 (3900) 0000039346697 (96) 20240102

REFERENCIA PAGO: 1101411116239-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	2

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2023	02	01	2023	00:00	08	10	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6
DIRECCION: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZONAC S.A.S.	901304088-1	95.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARTHATARAZONA

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	25	10	2022	00:00	31	07	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO: 8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO 8890558

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010b, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, SIN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS:MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 02/01/2023.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (656,016,973.00	$ ***(25,000.00)	$ (163,027,974.00	$ ***(1,021,069,948.00)	$ *(47,902,800,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HASZ COTR ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	25	10	2022	00:00	31	07	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN:	CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO: 8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6
DIRECCIÓN:	KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO 8890558

ADICIONAL:

PSE GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Efecty · Corresponsal

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (858,016,973.00	$ ***(25,000.00)	$ (163,027,974.00	$ ***(1,021,069,948.00)	$ *(47,902,800,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BARZ COTS ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101176299	1

FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
11	01	2023	25	10	2022	00:00	31	07	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO AGUA LINDA 2022	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO:	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO CRAVO NORTE	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.014.434-6
DIRECCION: KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO:	8890558

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304068-1	95.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaranda B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARTHATARAZONA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2023	25	10	2022	00:00	31	07	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022	NIT: 901.647.252-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO CRAVO NORTE	NIT: 800.014.434-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCR-002A REDIS 04-09 / E-RCR-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 02/01/2023.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (33,039,452.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(6,282,245.00)	$ ******(39,346,697.00)	$ **(2,388,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BARS COTR ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA - Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2023	25	10	2022	00:00	31	07	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5
DIRECCIÓN:	CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO: 8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6
DIRECCIÓN:	KR 4 NRO. 2 - 62	CIUDAD: CRAVO NORTE, ARAUCA	TELÉFONO 8890558
BENEFICIARIO:		ADICIONAL:	

PSE PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (33,039,452.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(6,282,245.00)	$ ******(39,346,697.00)	$ **(2,388,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BARR COTR ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	1

FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
05	01	2023	25	10	2022	00:00	31	07	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO AGUA LINDA 2022		NIT: 901.647.252-5	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO CRAVO NORTE		NIT: 800.014.434-6	
DIRECCION: KR 4 NRO. 2 - 62	**CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA	**TELÉFONO:**	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS ESSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304068-1	95.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARTHATARAZONA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101176299**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**10**	**2022**	**25**	**10**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2030**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO AGUA LINDA 2022	**NIT: 901.647.252-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CRAVO NORTE	**NIT: 800.014.434-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS:MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25/10/2022**	**31/01/2026**	**$4,776,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**25/10/2022**	**31/01/2026**	**$19,104,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25/10/2022**	**31/07/2028**	**$9,552,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/07/2025**	**31/07/2030**	**$142,800,000.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$14,328,000,000.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304088-1	95.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *858,016,973.00	$ ******25,000.00	$ *163,027,974.00	$ *****1,021,069,948.00	$ ***47,902,800,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101176299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101062308**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**10**	**2022**	**25**	**10**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2025**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO AGUA LINDA 2022	**NIT: 901.647.252-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA	ARAUCA, ARAUCA	8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO CRAVO NORTE	**NIT: 800.014.434-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 2 - 62	CRAVO NORTE, ARAUCA	8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 172-2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 Y EL CONTRATISTA
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE NIT 800.014.434-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/10/2022**	**31/07/2025**	**$2,388,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/10/2022**	**31/07/2025**	**$2,388,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/10/2022**	**31/07/2025**	**$2,388,000,000.00**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA	900068079-9	5.00
SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S.	901304088-1	95.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **33,039,452.00	$ ******25,000.00	$ ***6,282,245.00	$ ********39,346,697.00	$ ****2,388,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101062308	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	10	2022	25	10	2022	00:00	31	07	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO AGUA LINDA 2022 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.647.252-5**

DIRECCIÓN: CL 19 NRO 22 - 31 BRR LA ESPERANZA — **CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA — **TELÉFONO:** 8855353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO CRAVO NORTE — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.014.434-6**

DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 2 - 62 — **CIUDAD:** CRAVO NORTE, ARAUCA — **TELÉFONO:** 8890558

BENEFICIARIO: 800014434 - MUNICIPIO CRAVO NORTE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/10/2022**	**31/07/2025**	**$2,388,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/10/2022**	**31/07/2025**	**$2,388,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/10/2022**	**31/07/2025**	**$2,388,000,000.00**
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**25/10/2022**	**31/07/2025**	**$1,194,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101062308

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

La Calidad de los trabajos que se desarrollarán deberán contar con la calidad exigida dentro del contrato, aspecto que la Interventoría ha logrado controlar y supervisar de manera óptima, oportuna y eficiente. Mediante el cumplimiento de los indicadores establecidos dentro del plan de calidad.

Se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. En el cual se realiza el seguimiento al cumplimiento del plan de calidad presentado por el contratista.

El contratista mediante el comunicado CA22-085-2025 presento el Plan de calidad y Plan de ensayos, el cual no fue aprobado y se le realizaron observaciones para su subsanación mediante el oficio **22C01-AD-INVCRAVO1002-00170.** La interventoría mediante el oficio 250328_22C01_EN_170_Plandecalidad_R1, con ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CA22-0085-2025 – PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE ENSAYOS. Donde se solicitó realizar la subsanación a las observaciones emitidas para la aprobación del Plan de Calidad y el Plan de Ensayos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS ECG

FECHA DE INICIO: 2/01/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 30 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 172 - 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

SE ESTA EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- X FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL ME **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON ACTIVDADES DE CONSTRUCCIÓN POR LAS LLUVIAS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 5 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	DSZ	F12773	10/08/2025	1161	10/02/2026	
2	ESTACION TOTAL	HI TARGET	2139864	10/08/2025	1163	10/02/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: EDIL APARICIO BARON
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0232 CPITVC

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTO SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1

Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2

Se anexa programas de inversión

- Programa de inversión 2022-2023 (PGM_2023)
- Programa de inversión 2024 (PGM_2024)
- Programa de inversión 2025 (PGM_2025)

Se anexa rendimientos financieros

- Rendimientos financieros convenio interadministrativo No. 1002 de 2022 (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO)
- Rendimientos financieros fiducia contrato de obra No. 172 de 2022 (RENDIMIENTOS FINANCIEROS FIDUCIA)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA								CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
									VERSIÓN	1
									PÁGINA	

FECHA 24/10/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 003
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUALINDA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO HONORARIOS, SALARIOS, JORNALES, ADMINISTRACIÓN, PRESTACIONES SOCIALES	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 144.333.333,33	$ 1.732.000.000,00	16,1%
2	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS Y TRANSPORTE DE MATERIALES E INSUMOS	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 9.000.000.000,00	83,9%
	TOTAL	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 894.333.333,33	$ 10.732.000.000,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO AGUALINDA 2022
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JULIAN PASTOR VALVUENA LOPEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO VIAS ECG
Matrícula Profesional CPITVC 01110-1030

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
				VERSIÓN	1
				PÁGINA	1 de 1

FECHA: 22/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 002
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUALINDA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	$ 616.666.666,67	$ 616.666.666,67	$ 616.666.666,67	$ 616.666.666,67	$ 616.666.666,67	$ 616.666.666,67	$ 3.700.000.000,00	95,0%
2	TRASNPORTE DE MATERIALES E INSUMOS	$ 32.333.333,33	$ 32.333.333,33	$ 32.333.333,33	$ 32.333.333,33	$ 32.333.333,33	$ 32.333.333,33	$ 194.000.000,00	5,0%
	TOTAL	$ 649.000.000,00	$ 649.000.000,00	$ 649.000.000,00	$ 649.000.000,00	$ 649.000.000,00	$ 649.000.000,00	$ 3.894.000.000,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO AGUALINDA 2022
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JULIAN PASTOR VACUENA LOPEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO VIAS ECG
Matrícula Profesional I CPITVC 01110-1030

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-2-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	07/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 001
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 172 de 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUALINDA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1002 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO: VIGENCIA 2023

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Suministro de Materiales **contrato con duración de 24 meses**	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 2.163.000.000,00	94,54%
2	Transportes **contrato con duración de 8 meses**	$ 15.625.000,00	$ 15.625.000,00	$ 15.625.000,00	$ 15.625.000,00	$ 15.625.000,00	$ 15.625.000,00	$ 15.625.000,00	$ 15.625.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 125.000.000,00	5,46%
	TOTAL	$ 105.750.000,00	$ 105.750.000,00	$ 105.750.000,00	$ 105.750.000,00	$ 105.750.000,00	$ 105.750.000,00	$ 105.750.000,00	$ 105.750.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 90.125.000,00	$ 2.288.000.000,00	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **LUIS ALFONSO LAZARO SUAREZ**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista **CONSORCIO AGUALINDA 2022**
Matrícula Profesional No.: 2524219046CND

Firma:
Nombre: **JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor **CONSORCIO VIAS ECG**
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01110-1030

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 1 de 2
		PÁGINA	

FECHA: 02/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 003 **MES:** dic-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31111400 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 3-1-121123 **BANCO** BOGOTA SUCURSAL: ARAUCA - ARAUCA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 17.711.647.721,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUALINDA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS ECG

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Operación Fiduaciaria	001-2023	13-mar-23	CDNO-PARTNERS ENTERPRISE CAPITAL HOLDING SAS	$ 345.000.000,00	2. Mano de Obra	CONTRATO 001-2023 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	002-2023	13-mar-23	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO SAS	$ 715.000.000,00	2, Mano de Obra	CONTRATO 002-2023 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	003-2023	13-mar-23	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO SAS	$ 225.000.000,00	3, Transporte	CONTRATO 003-2023 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	004-2023	13-mar-23	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO SAS	$ 455.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 004-2023 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	005-2023	13-mar-23	CDNO-PARTNERS ENTERPRISE CAPITAL HOLDING SAS	$ 395.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 005-2023 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	006-2023	7-sep-23	CDNO-PARTNERS ENTERPRISE CAPITAL HOLDING SAS	$ 2.163.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 006-2023 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	007-2023	13-mar-23	ASGO INGENIERIA SAS	$ 150.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 007-2023 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	001-2024	28-oct-24	SALES Y SISTEMAS SOSTENIBLES DE COLOMBIA S.A.S	$ 2.500.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 001-2024 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	002-2024	15-nov-24	MANUFACTURAS SILICEAS S.A.S	$ 222.844.160,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 002-2024 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	003-2024	15-nov-24	JCA CONSULTING SAS	$ 343.360.308,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 003-2024 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	004-2024	15-nov-24	CONEXION FREIGHT SAS	$ 463.311.297,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 004-2024 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	005-2024	15-nov-24	INNOROAD SAS	$ 70.476.260,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 005-2024 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	006-2024	28-ene-25	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	$ 130.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 006-2024 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	007-2024	5-mar-25	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	$ 55.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 007-2024 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	008-2024	5-mar-25	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	$ 100.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 008-2024 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	009-2024	10-abr-25	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	$ 25.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 009-2024 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	001-2025	23-ene-25	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	$ 130.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 001-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	002-2025	25-feb-25	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	$ 100.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 002-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	003-2025	25-feb-25	ESPINEL JOSE VICTOR	$ 55.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	004-2025	2-abr-25	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	$ 25.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 004-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	005-2025	19-ago-25	MANUFACTURAS SILICEAS SAS	$ 377.846.380,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 005-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	006-2025	19-ago-25	POLIQUIMICOS INDUSTRIALES SAS	$ 696.713.691,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 006-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	007-2025	19-ago-25	INNOROAD SAS	$ 280.570.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 007-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	008-2025	19-ago-25	CONEXION FREIGHT SAS	$ 323.400.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 008-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	009-2025	19-ago-25	CONEXION FREIGHT SAS	$ 831.992.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 009-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0010-2025	19-ago-25	NIÑO CHAVEZ LUIS FERNANDO	$ 52.668.000,00	2. Mano de Obra	CONTRATO 0010-2025 SUMINISTRO DE MANO DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0011-2025	19-ago-25	JCA CONSULTING SAS	$ 268.523.130,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0011-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0012-2025	19-ago-25	CONAGREGADOS SANTA HELENA	$ 1.031.942.500,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0012-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0013-2025	19-ago-25	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA COOTRANSCARGA	$ 329.999.995,00	3. Transporte	CONTRATO 0013-2025 TRANSPORTE PARA MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0014-2025	19-ago-25	ESPINEL JOSE VICTOR	$ 20.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0014-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0015-2025	19-ago-25	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	$ 20.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0015-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0016-2025	19-ago-25	GLOBAL STORE SAS SEZE	$ 2.000.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0016-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0017-2025	21-ago-25	GRUPO UNION SOLUCION (GS) SAS ZESE	$ 500.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0017-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0018-2025	19-sep-25	ESPINEL JOSE VICTOR	$ 200.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0018-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/01/2026 (Día / Mes / Año)

Orden de Operación Fiduaciaria	0019-2025	19-sep-25	INNOROAD SAS	$ 210.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0019-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0020-2025	19-sep-25	GRUPO UNION SOLUCION (GS) SAS ZESE	$ 600.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0020-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0021-2025	11-dic-25	GRUPO UNION SOLUCION (GS) SAS ZESE	$ 700.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0021-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0022-2025	11-dic-25	ESPINEL JOSE VICTOR	$ 200.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0022-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022
Orden de Operación Fiduaciaria	0023-2025	12-dic-25	GLOBAL STORE SAS SEZE	$ 400.000.000,00	1. Suministro de Materiales	CONTRATO 0023-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA DEL CONTRATO No. 172 de 2022

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Suministro de Materiales	$ 8.670.000.005,00	$ 16.043.979.726,00	$ -	$ 16.043.979.726,00	$ (7.373.979.721,00)
2	Mano de Obra	$ 1.732.000.000,00	$ 1.112.668.000,00	$ -	$ 1.112.668.000,00	$ 619.332.000,00
3	Transportes	$ 329.999.995,00	$ 554.999.995,00	$ -	$ 554.999.995,00	$ (225.000.000,00)
	TOTALES	$ 10.732.000.000,00	$ 17.711.647.721,00	$ -	$ 17.711.647.721,00	$ (6.979.647.721,00)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (NOVIEMBREBRE 2025) :
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 12.268.904,00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
CONTRATO FIDUCIARIO No. 1, FIDUCIARIA BOGOTA No. 3-1-111400, APERTURA 28/12/2023, LIQUIDACIÓN CONTRATO 4/01/2024					
2023030102CD3153019112	$ 11.400	$ -	feb-23		$ 11.400
2023040203CD3153324502	$ 18.600		mar-23		$ 30.000
2023042904CD3154925139	$ 6.676		abr-23		$ 36.676
202306105CD3155361231	$ 216		may-23		$ 36.892
2023070106CD3155926852	$ 209		jun-23		$ 37.101
2023080107CD3157748512	$ 216		jul-23		$ 37.317
2023090108CD3157997832	$ 9.114		ago-23		$ 46.431
2023093009CD0295850021	$ 7.799		sep-23		$ 54.230
CONTRATO FIDUCIARIO No. 2, FIDUCIARIA BOGOTA No. 3-1-121123, APERTURA 29/07/2024					
	$ 1.803.904		nov-24		$ 1.858.134
	$ 689.528		dic-24		$ 2.547.662
	$ 313.961		ene-25		$ 2.861.623
	$ 179.959		feb-25		$ 3.041.582
	$ 61.968		mar-25		$ 3.103.550
	$ 23.142		abr-25		$ 3.126.692
	$ 16.317		may-25		$ 3.143.009
	$ 15.807		jun-25		$ 3.158.816
	$ 16.350		jul-25		$ 3.175.166
	$ 4.890.717		ago-25		$ 8.065.883
	$ 3.691.397		sep-25		$ 11.757.280
	$ 511.624		oct-25		$ 12.268.904
			nov-25		

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
EL CONTRATO FIDUCIARIO NO. 1, FIDUCIARIA BOGOTÁ NO. 3-1-111400, APERTURA 28/12/2023, LIQUIDACIÓN CONTRATO 4/01/2024. EL CONTRATO FIDUCIARIO NO. 2, FIDUCIARIA BOGOTA NO. 3-1-121123, APERTURA 29/07/2024. LOS RENDIMIENTOS FIDUCIARIOS DEL SEGUNDO CONTRATO FIDUCIARIO, HAN GENERADO RENDIMIENTOS MES A MES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN PENDIENTE DE INSTRUCCIÓN DE GIRO POR PARTE DEL FIDEICOMITENTE.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO
Representante Legal o Delegado
Contratista CONSPRCIO AGUALINDA 2022
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JULINA VALBUENA LOPEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1. En el cual se realiza el seguimiento al seguimiento Programa de obra.

Tabla 27. Avance de obra Grandes Partidas de Pago

REPROGRAMACIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No. 2			
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	**Programado vs Ejecutado a 25 de diciembre de 2025**		
EXPLANACIONES	**% Prog**	86,96%	86,96%
	% Ejec	83,31%	83,31%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS O EQUIVALENTE EN NUEVA TECNOLOGÍA	**% Prog**	86,00%	86,00%
	% Ejec	47,14%	47,14%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	**% Prog**	93,75%	93,75%
	% Ejec	17,61%	17,61%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**% Prog**	100,00%	100,00%
	% Ejec	71,43%	71,43%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	**% Prog**	75,00%	75,00%
	% Ejec	0,00%	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMEMNTARIAS Y/O ADICIONAL	**% Prog**	90,68%	90,68%
	% Ejec	0,00%	0,00%
REVISION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**% Prog**	100,00%	100,00%
	% Ejec	100,00%	100,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%)	**% Prog**	90,00%	90,00%
	% Ejec	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	**% Prog**	100,00%	100,00%
	% Ejec	100,00%	100,00%

La ruta crítica del proyecto está representada por la actividad “Bases, subbases y afirmados o equivalentes en nueva tecnología”. Si bien el avance ejecutado supera al programado, se presentaron pérdidas de material en la última capa, lo que obligó a utilizar parte del material acopiado, en su mayoría previamente estabilizado, para recuperar el material perdido y así poder dar inicio a la actividad de instalación de carpeta asfáltica. A continuación, se describe cada uno de los sub ítems:

- Suministro de material seleccionado para construcción de terraplén y nivelación subrasante (incluye transporte)

En este momento en el campamento no se cuenta con material, para estabilizar, se debe iniciar la explotación de ese material.

- Capa Estabilizada Con Productos Químicos No Tradicionales (Incluye El Suministro Del Producto Estabilizador) (Analizada Para Producto Químico Del Tipo 4)

Este depende netamente del material arcilloso el cual se debe explotar de la mina.

- Protección De Taludes Con Hidrosiembra Controlada (APU INV 810.3)

Esta actividad presenta atraso, se debe adecuar los taludes de los terraplenes.

- Suministro e instalación de Geocelda para estabilización de suelos espesor pared 1.5 mm o similar

- Suministro e instalación de Geotextiil Tejido con resistencia a la tensión Grab mínima de 1100 N o similar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

02/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No: 172 - 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE-ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022

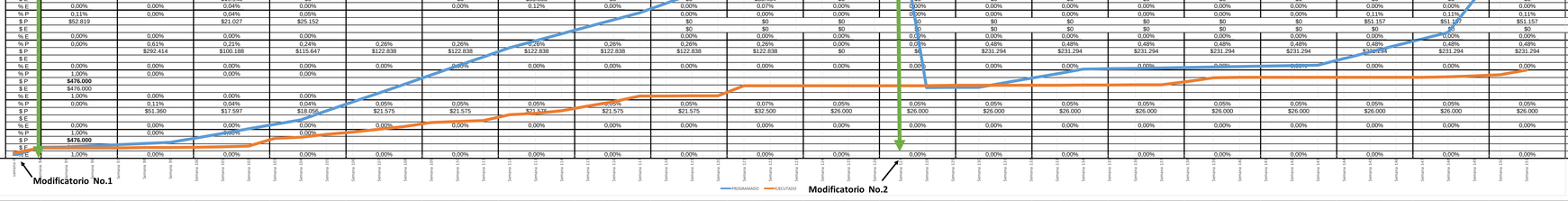
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

35
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
31/12/2025
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

(Indique día/mes/año)
$ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$7.580.312	15,87%	9,53%
	$6.250.177	13,09%	$4.551.417
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS O EQUIVALENTE EN NUEVA TECNOLOGÍA	$14.228.799	29,79%	18,99%
	$20.625.223	43,19%	$9.069.575
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8.647.212	18,11%	3,24%
	$5.515.131	11,55%	$1.545.695
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.432.070	5,09%	0,83%
	$477.672	1,00%	$394.868
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$137.216	0,29%	0,00%
	$157.406	0,33%	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$3.700.709	7,75%	0,00%
	$3.700.709	7,75%	$0
REVISION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$476.000	1,00%	1,00%
	$476.000	1,00%	$476.000
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$650.000	1,36%	0,00%
	$650.000	1,36%	$0
TOTAL OTROS ITEMS	$4.826.709	10,11%	1,00%
	$4.826.709	10,11%	$476.000
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 33.025.608,72**		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO(A')	**$ 33.025.608,72**		
VALOR TOTAL DE OBRA (A)	**$ 47.760.000,00**		
VALOR TOTAL DE OBRA ACTUALIZADO(A')	**$ 47.760.000,00**		

% Programado	NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024	ENERO DE 2025	FEBRERO DE 2025	MARZO DE 2025	ABRIL DE 2025	MAYO DE 2025	JUNIO DE 2025	JULIO DE 2025	AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2025	OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	
$ Valor programado			SEMANA 104	SEMANA 108	SEMANA 112	SEMANA 117	SEMANA 121	SEMANA 126	SEMANA 130	SEMANA 134	SEMANA 139	SEMANA 143	SEMANA 144	SEMANA 145	SEMANA 146	SEMANA 147	SEMANA 148	SEMANA 149	SEMANA 150	SEMANA 151	Indicar mes y año N...
$ Ejecutado	14/11/2024	29/11/2024	24/01/2025	21/02/2025	21/03/2025	25/04/2025	23/05/2025	27/06/2025	25/07/2025	22/08/2025	26/09/2025	24/10/2025	31/10/2025	07/11/2025	14/11/2025	21/11/2025	28/11/2025	05/12/2025	12/12/2025	19/12/2025	
% Ejecutado	28/11/2024	26/12/2024	30/01/2025	27/02/2025	27/03/2025	01/05/2025	29/05/2025	03/07/2025	31/07/2025	28/08/2025	02/10/2025	30/10/2025	06/11/2025	13/11/2025	20/11/2025	27/11/2025	04/12/2025	11/12/2025	18/12/2025	25/12/2025	%
% P	0,47%	0,58%	0,07%	0,66%	0,68%	0,53%	0,71%	0,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,19%	0,19%	0,19%	
$ P	$224.613	$278.121	$35.270	$317.482	$325.419	$253.986	$339.706	$231.127	$0	$0	$0	$0	$22.806	$22.806	$22.806	$22.806	$22.806	$91.222	$91.222	$91.222	
$ E	$224.613	$5.699	$126.552	$39.210	$188.626	$189.412	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$98.208	$180.602	$210.606	$882.784	
% E	0,47%	0,01%	0,26%	0,08%	0,39%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,38%	0,44%	1,85%	
% P	1,33%	0,17%	1,39%	2,48%	2,89%	1,99%	3,27%	2,02%	0,08%	0,08%	0,03%	0,05%	1,98%	1,98%	1,98%	1,98%	1,98%	9,58%	9,58%	9,58%	
$ P	$635.753	$83.070	$663.386	$1.185.036	$1.379.299	$948.961	$1.560.879	$966.124	$37.878	$37.878	$15.151	$22.189	$946.658	$946.658	$946.658	$946.658	$946.658	$4.574.241	$4.574.241	$4.574.241	
$ E	$635.753		$52.845	$452.787	$920.028	$864.824	$0	$0	$7.580	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
% E	1,33%	0,00%	0,11%	0,95%	1,93%	1,81%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
% P	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	0,62%	0,62%	0,62%	0,62%	0,62%	2,48%	2,48%	2,48%	
$ P	$160.591								$0	$270.997	$0	$0	$296.255	$296.255	$296.255	$296.255	$296.255	$1.185.018	$1.185.018	$1.185.018	
$ E	$160.591										$701.652,86	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
% E	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,00%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
% P	0,13%	0,33%	0,02%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$ P	$61.891	$157.506	$10.474	$12.529	$19.029	$0	$0	$0	$0	$0	$35.484	$17.605	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	%
$ E			$19.948	$0		$0	$55.853	$0	$0	$0	$35.484	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
% E	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%		0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
% P	0,11%	0,00%	0,04%	0,05%					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	
$ P	$52.819		$21.027	$25.152					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$51.157	$51.157	$51.157	
$ E									$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
% P	0,00%	0,61%	0,21%	0,24%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,00%	0,00%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	
$ P		$292.414	$100.188	$115.647	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$122.838	$0	$0	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	$231.294	
$ E																					
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
% P	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%																	
$ P	**$476.000**																				
$ E	$476.000																				
% E	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%																	
% P	0,00%	0,11%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,07%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	
$ P		$51.360	$17.597	$18.056	$21.575	$21.575	$21.575	$21.575	$21.575	$32.500	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	$26.000	
$ E																					
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
% P	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%																	
$ P	**$476.000**																				
$ E	$476.000																				
% E	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	%



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,37%	1,81%	1,78%	3,50%	3,91%	2,82%	4,28%	2,81%	0,38%	0,97%	0,16%	0,20%	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%	12,90%	12,90%	12,90%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.611.667	$862.470	$847.942	$1.673.902	$1.868.160	$1.347.350	$2.044.998	$1.341.664	$182.291	$193.216	$76.636	$95.795	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$1.226.758	$6.158.933	$6.158.933	$6.158.933
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,37%	5,18%	14,06%	28,08%	43,72%	57,87%	75,00%	89,04%	27,12%	31,01%	31,81%	32,61%	35,80%	38,99%	42,18%	45,37%	48,56%	61,45%	74,35%	87,24%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.611.667	$2.474.137	$6.713.849	$13.409.457	$20.882.096	$27.637.925	$35.817.916	$42.526.236	$12.952.047	$16.213.865	$16.597.043	$16.980.222	$18.206.980	$19.433.738	$20.660.495	$21.887.253	$23.114.011	$29.272.943	$35.431.876	$41.590.809
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,13%	0,01%	0,42%	1,03%	2,32%	2,21%	0,12%	0,00%	0,02%	0,07%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,38%	0,44%	1,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.496.957	$5.699	$199.344	$491.997	$1.108.654	$1.054.236	$55.853	$0	$7.580	$35.484	$701.653	$0	$0	$0	$0	$0	$98.208	$180.602	$210.606	$882.784
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,13%	3,15%	7,20%	11,40%	16,02%	21,52%	27,46%	27,46%	27,59%	27,68%	30,52%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,71%	30,91%	31,29%	31,73%	33,58%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.496.957	$1.502.656	$3.439.723	$5.444.284	$7.550.165	$10.280.160	$13.113.241	$13.113.241	$13.177.667	$13.220.731	$14.577.010	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.665.355	$14.763.564	$14.944.166	$15.154.772	$16.037.556

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
-	$ -		
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

| CONVENCIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2. En el cual se realiza el seguimiento al seguimiento Programa de inversiones.

Tabla 28. Reuniones celebradas en el mes de agosto de 2025

ACTAS DE COMITÉS / REUNIÓN LEVANTADAS		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**TEMÁTICA GENERAL**
Comité de obra	3/12/2025	Se destacó la necesidad de que el CONSORCIO entregue el concepto del especialista de pavimentos con respecto al tramo en revisión. Se solicito continuar con la instalación del siguiente tramo de asfalto. Se solicitó celeridad en la aprobación de la prórroga por parte de la alcaldía. Se acordó revisar los compromisos y documentos necesarios para avanzar en los trámites ambientales, y se recomendó al contratista agilizar el proceso de licencias.
Comité de obra	10/12/2025	Se llevó a cabo el comité de seguimiento donde se discutió la prórroga del contrato. Se solicito el avance en la ampliación del título del área minera y los permisos ambientales correspondientes. Se enfatizó la importancia de demostrar avances significativos en el proyecto de pavimentación de tres kilómetros.
Comité de obra	18/12/2025	Se realizo el seguimiento a la prórroga del contrato. Se solicito el avance en la ampliación del título del área minera y los permisos ambientales correspondientes. Se solicito presentar el concepto del especialista de pavimentos con respecto al tramo en revisión. Se solicito presentar el concepto del diseñador geométrico con respecto a las observaciones realizadas por la topografía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7

FECHA 3/12/2025

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 50
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Entrega de EPP
Entrega solicitud de prorroga
Actualizar el titulo minero, respuesta de la corporación
Entraga informe buen manejo del anticipo
Incluir capitulo financiero en el informe mensual
Ingreso de frentes de maquinaria
Realizar comité de participación ciudadana mes noviembre

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES Y LECTURA PERMISO DE GRABACION
2. SEGUIMIENTO AVANCE DE OBRA
3. REVISION DE COMPROMISOS ANTERIORES
4. NUEVOS COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

INTERVENTORIA: Iniciamos el comité de obra número 50 del 3 de diciembre del 2025, a continuación, los datos del contratista CONSORCIO Agua Linda 2022, la representante legal Vilma Esperanza Ramírez, valor actualizado del contrato son $47,760 millones. El modificatorio número 2 se firmó el 17 de julio para una fecha de terminación al 31 de diciembre de 2025. El valor del anticipo otorgados es $16,425 millones. Y por parte de la interventoría es CONSORCIO VIAS ECG. El representante legal Julián Valbuena y la fecha de terminación del contrato de interventoría y hasta la fecha de terminación del contrato de OBRA. El presupuesto por vigencias para el año 2022, (5.400 millones), para el año 2023, (5.720 millones), para el año 2024, (9.810 millones) y para el año 2025, (26.830 millones), para un total de los 47.760 millones. Los anticipos otorgados por cada vigencia del año 2022, 2 mil ciento sesenta millones, 2023, 2 mil doscientos ochenta y ocho, 2024, 3 mil novecientos veinticuatro, y para este año 2025, se tiene un anticipo de vigencia de diez mil setecientos treinta y dos millones, para un total de 19 mil ciento cuatro millones. Los anticipos otorgados hasta el momento 16.425 millones, un amortizado de 3.910 millones, y un saldo por amortizar de 12.515 millones. El alcance inicial del proyecto estaba contemplado para 6.5 kilómetros en material convencional, pero después del modificatorio número 1 se logró un alcance de 8.8 kilómetros con la estabilización del material con los químicos no convencionales. Este es el esquema gráfico del avance de obra. Pues en este momento se tiene pavimentado 1.55 kilómetros de asfalto desde el PR 2+200 al PR3+550. La fecha de finalización del cuadro el alcáncense inicial era de 6.5 kilómetros después del modificatorio número 2, quedaron 8.8 kilómetros como les comentaba en este momento, el cuadro del esquema gráfico, ya está por finalizar los Box Culvert del 7+050 y el 8+140. En este momento faltan las aletas y se finalizaría con las actividades de estos 2 Box Culvert.

INVIAS: una pregunta, respecto al terminado del acabado de la carpeta asfáltica, la parte que vimos donde estaba como un poco defectuosa, ¿Qué se ha sabido de eso?

INTERVENTORIA: Ingeniero, el contratista no ha respondido para la propuesta del especialista.

INVIAS: ¿Y el contratista está presente ahorita en este comité? Por favor. Pronuncien sobre ese tema, contratista de obra.

CONTRATISTA: Estamos hablando con el especialista, efectivamente llega a la misma conclusión que los daños o las particularidades se presentó por la aplicación del asfalto con lluvia, la diferencia principal es no incurrir en ningún proceso constructivo para el restante del proyecto, sin embargo, estamos monitoreando estos días en cuál es la mejor opción, si fresarlo, pero la fresadora aquí es muy difícil de traerla, o instalarle una sobre carpeta. Entonces en todo caso la medida que se contemple se realizará cuando se inicie el asfaltado del otro tramo, porque por el volumen no es viable traer todo el tren para ese tramo tan corto.

INVIAS: ¿Y programada ejecución de asfalto para cuándo tienen?

CONTRATISTA: estaba hablando con Lázaro, precisamente ahorita que estamos en el tema de la maquinaria, trayendo los frentes, según me mostró unas fotos, ya viene una motoniveladora en camino, habían unos anticipos a los proveedores de maquinaria, pero lastimosamente no sé por qué no querían venir, nos tocó hacer como amenazarlos o hacerles cumplimiento de las pólizas que ellos generaron para que enviaran los equipos y cumplieran el contrato, entonces ya hoy enviaron la primera motoniveladora y en el transcurso de la semana estamos esperando que lleguen dos frentes y la otra semana el restante, yo creería que bajo esa condición estaríamos quizás programando asfalto si alcanzamos en dos semanas o primera semana de enero. **INVIAS:** estuve la semana pasada por allá en Cravo Norte y que aproximadamente tienen este apartado para asfalto

CONTRATISTA: Sí, lo que están seriados 400 metros, vamos a salir por lo que es la motoniveladora, ya hoy llega porque la idea es a ellos garantizarles mínimo 1 kilómetro, para que sea factible que los contratistas del asfalto vengan, por menos nos suben el costo y no es viable traerlos por un pedacito, la idea es tenerles de a tramos de 1 kilómetro, en eso quedamos en el plan de acción con la interventoría, vamos alistando de a 1 kilómetro y vamos asfaltando de una vez para que no nos vaya a sufrir ningún deterioro la capa.

INVIAS: Listo, y en cuanto al tema de lluvias, yo estuve, como les manifesté la semana pasada, pues sí hay evidencia que el día miércoles hubo lluvias, ¿Desde ese día ha vuelto a llover?

CONTRATISTA: No señor, literalmente ya como que se metió el verano, sí ha afectado el tema del nivel freático, pues donde se pretende hacer la extracción, porque está muy alto todavía, entonces eso es lo único, pero en cuanto a la manejabilidad del material, pues estos días ha sido, favorable, en realidad estamos preocupados es por meter los cuatro frentes acordados, porque sabemos que ya el clima nos puede ser mejor.
INVIAS: ¿respecto al tema de la licencia de la extracción cómo van?
CONTRATISTA: Nosotros tenemos un comité interno, hay como un preámbulo de esa ampliación con la Agencia Nacional Minera del Polígono, nosotros sabíamos que se nos vencía el 19 de octubre, previamente el 25 de agosto, con tres meses de anticipación, solicitamos la ampliación, esa ampliación, se solicitó, no tuvimos respuesta en agosto, septiembre y octubre, perdón, en noviembre, como mediados de noviembre, nosotros esperábamos el concepto favorable cuando llegó, fue un auto de desistimiento, nosotros nos preocupamos porque ese auto, mencionaban que teníamos un mes para subsanar, pero nunca nos llegó la notificación de lo que teníamos que hacer, nosotros tenemos todas las evidencias, ni por plataforma, ni con el usuario, no fuimos notificados, entonces, radicamos un recurso de reposición, el cual fue radicado el 7 de noviembre, y en donde, alegamos que nosotros en su momento presentamos la documentación, la volvimos a copiar, y que nos hagan valer la solicitud porque estamos dentro de los tiempos y, con la documentación adecuada, nos pedían ciertos parámetros ahí legales, el contrato, las coordenadas, unos temas ahí técnicos que en su momento enviamos y subsanamos, la verdad, estamos todos los días llamando a la agencia, sacando citas porque sabemos que el tema, es delicado, sí, son temas que son, obviamente obligatorios para la concepción del contrato, pero no hemos tenido formalmente respuesta, nos habían dicho un abogado de allá en la última, la penúltima reunión que tuvimos que el sábado antepasado nos daban respuesta, pero, la verdad es que yo revisé esta mañana todavía y no había respuesta, el ingeniero Lázaro, se está moviendo para internamente, conseguir a alguien que nos ayude a agilizar, agilizar el tema, sí, no sabemos, por qué le están poniendo tranca, porque, a la luz de las observaciones generadas, todo está subsanado, entonces, ese sí es un tema que se nos sale un poquito de las manos, estamos tratando por otro lado de conseguir una persona que nos ayude a, que nos den respuesta en la mayor brevedad, sin embargo, nosotros creemos que va a ser favorable el concepto porque todo está sustentado y todo está solicitado en los requerimiento que nos hicieron.
CONTRATISTA: La geocelda expuesta no tiene ningún comportamiento malo, hay una parte que se erosionó y fue por el concepto de las lluvias en su momento, que no alcanzamos a asfaltar, entonces esas partes que quedaron los huecos estamos haciendo un proceso manual porque no hay cómo meterle máquina, son cosas muy puntuales, la que ya está totalmente sin llenar el material es porque no se alcanzó a llenar en su momento, entonces simplemente coger con minicargador y rellenarla y compactarlo a lo que es, Precisamente el plan de acción que tenemos ahorita es completar kilómetro e ir asfaltando precisamente para que no genere ningún tipo de comportamiento similar a futuro. También estamos alistando los cuatro equipos, la idea sería meter uno en los taludes para reconformar todos los taludes que hay y pues atender como los requerimientos más urgentes de la obra, la idea de los cuatro equipos o de los cuatro frentes es poder cumplir con el compromiso del modificatorio que se solicitó, que ya alcaldía lo radico que es la ejecución de los 8.8 kilómetros al 2026.
INVIAS: y para todos los presentes manifestarles que desde la supervisión ya se dio traslado de la firma prorroga convenio esta en mano de la subdirección vías regionales Entonces, para que por favor las interventorías vayan adelantando todas las documentaciones pertinentes para dar prórroga al contrato de obra.
INTERVENTORIA: nosotros le hemos dicho a la alcaldía de solicitar el acompañamiento de la interventoría, no sé si ya le hicieron llegar ese documento.
INVIAS: No he visto el correo cualquier cosa igual les voy informando, pero si es necesario solicitar ese acompañamiento de la interventoría hasta junio del 2026.
INTERVENTORIA: El ingeniero Santiago esta conectado a ver si el nos pueda respuesta, el esta en otra reunión y nos dice que aún no se ha radicado. Es importante hacer esa solicitud para que se pueda hacer el contrato de obra y tener la disponibilidad de la interventoría, es urgente pasar esa solicitud al Invias de parte del municipio. Ya el ingeniero Santiago me indica que queda al día de hoy, entonces avancemos con los compromisos del comité anterior. La entrega el informe de la prórroga. ya que estamos tocando ese tema y con lo que acaba de comentar el ingeniero Juan Nicolás. Ingeniero, Juan Camilo, para que hagamos toda esa documentación, no sé si revisamos con el checklist de la vez pasada o el ingeniero Santiago nos permite el checklist nuevamente para realizar toda esa documentación. Entonces, para recordarle al ingeniero Juan Camilo, para que entreguen las programaciones como las habíamos solicitado, el otro tema es la actualización del título minero, el ingeniero Juan Camilo acabó de dar la explicación de cómo va este trámite hacerle seguimiento. El tema de la entrega de EPP. Pues se hizo la entrega de EPP la semana pasada, faltan dos personas por completar EPP. ¿Entonces, para cuándo podríamos tener ya la totalidad del personal?
CONTRATISTA: Pues que yo sepa, se entregó la mayoría de elementos de protección personal entre esta semana y la otra ya está completa, ya mayda envió la referencia de quien hace falta, en su gran mayoría está completo.

INTERVENTORIA: La semana pasada si hicieron entrega de los elementos de seguridad personal, pero además de entregarlos, nos toca hacerle seguimiento, que la gente los utilice, que no sea para guardarlos o dejarlos guardados y no utilizarlos, por favor hacer ese seguimiento a todos los elementos que se les han entregado.
CONTRATISTA: Esta la auxiliar Mayda, ella trata de hacer todos los días el recorrido por la mañana, hacer las charlas, preoperacional y exigirles el rendimiento, ella está todos los días en obra garantizando eso.
INTERVENTORIA: el otro tema es el informe del buen manejo del anticipo es un informe desde el 2024 al 2025 oficialmente incompleto que le han dicho de ese tema.
CONTRATISTA: Faltaba un tema de los rendimientos financieros en su gran mayoría el informe ya está en la compilación de todos los subcontratos y todo eso. Que yo sepa hable ayer con la contadora de eso y me dijo que la que le hacía falta una parte. Pues ya, muy pequeña Yo creería que ahorita con Lázaro para que lo radique.
INTERVENTORIA: ¿Cuándo nos podría un radicar eso Inge para comprometerlos?
CONTRATISTA: Pongámosle dos días. Yo creo que más de eso no se demora.
INTERVENTORIA: a más tarde del viernes cinco de la tarde esperamos la documentación. el otro tema el informe mensual como había comentado incluir el capítulo financiero y no han entregado el informe. Entonces esperamos que en ese informe venga ese capítulo financiero El otro tema es el ingreso de la maquinaria. ya nos comentó más o menos como es el tema del ingreso maquinaria, pero si nos pudiera profundizar para cuándo estaría llegando la maquinaria y qué maquinaria estaría llegando.
CONTRATISTA: Hoy cargan una motoniveladora. Ya la cargaron esta mañana. Ahorita les comparto el registro fotográfico. Esperaríamos que lleguen hoy en la tarde. Y si pues o exageradamente mañana en la mañana. Después se devuelven. Yo le dije a Lázaro que trajeron una retro, Lo siguiente sería la retro y un vibro compactador. Ese es el primer frente y los otros tres frentes son de las mismas maquinas. La retro, una moto y un vibro. Pues tenemos certeza de que llega esta semana ese frente y entre inicios de la otra semana los otros dos, Y con el que tenemos acá serían tres y uno que tenemos acá serían cuatro. Entonces esos son los cuatro frentes que vamos a meter, La motoniveladora de nosotros que está terminándose de adecuar, tenemos el vibro acá, tenemos dos retos acá, serían equipo propio, y se está trayendo una motoniveladora que llega hoy. Después la retro y un vibro que llega pues de aquí al jueves o viernes, lo que se demora es la camabaja yendo y viniendo a traerles porque solo hay una,. y la otra semana llegarían los otros dos frentes, o sea, se contratan tres externos y con uno interno son los cuatro frentes que habíamos prometido.
INTERVENTORIA: El otro tema sería la realizació del Comité de Participación Ciudadana. Eso se hizo el lunes, se trataron temas con la comunidad, pues como recomendación del social de nosotros es que se siga haciendo este comité mes a mes de la parte ambiental, nosotros enviamos un oficio no sé si ya lo revisaron. A ver cómo vamos con el tema de esos monitoreos.

CONTRATISTA: Básicamente nosotros ya tenemos un contacto con un laboratorio que es el que va a ir a realizar el proceso de los monitoreos, esta mañana con el Inge Lázaro para que solicitemos un pese al cronograma que solicitan ustedes para tener los tiempos de ejecución del laboratorio, que son aproximadamente 18 días de monitoreo. Y ya con esa parte y también estamos esperando la respuesta a la compensación ambiental.
INTERVENTORIA: Te agradecería que le fueras comentando esos temas a Viviana para ir haciendo el seguimiento, el reporte financiado del proyecto, tenemos un programado de 21 mil 127 millones, una ejecutada de 14 mil 665 millones y un atraso de 6 mil 461 millones. Pues este se debería evaluarlo ya a partir del modificatorio, el modificatorio de número 3 para empezar a llevarles control adecuado y intentar cumplir con las metas que se están proyectando, esa es la programación que tienen todavía ajustadas hasta el 9 de diciembre, esperaremos con la otra programación que ya esté aprobado todo para poder hacer el SEGUIMIENTO completo. Aquí la importancia de que esa programación sea semanal. En el último mes, el avance programado ejecutado semanal ha sido prácticamente nulo. Por el tema del material, las actividades que se han hecho es el SEGUIMIENTO a la carpeta asfáltica del tramo instalado entre el 2+200 al 3+550. Por parte del contratista, se viene adelantando el tema de topografía. Entonces, está haciendo revisión de los niveles del terraplén, también se está haciendo la revisión por parte de nosotros como interventoría de estos niveles. El ingeniero Juan Camilo nos ha comentado de una observación en un tramo. Entonces, esa observación ingeniero, para que la valla adelantando dándole trámite, voy a presentar la solicitud de manera escrita, para que nosotros podamos avanzar también con eso.
CONTRATISTA: Para contextualizarles, un ajuste en la rasante. Porque había un tramo en el que la topografía decía que la sección no era tan alta como en realidad. Es decir, una sección completa como de más de dos metros. Que no es una zona no inundable y que se requeriría no generar un terraplén tan alto, un terraplén de casi 2 metros. Entonces solicitamos al geométrico el ajuste de la Rasante y ya lo que lo que me dijo es que hoy nos daba la respuesta de eso y lo erradicamos. Habría que obviamente hacer un tema de volúmenes, recalculo volúmenes, pero no hemos olvidado
CONTRATISTA: Y también influyendo en el tema del box culvert la localización del box culvert, ir trabajando en eso para ir entregando eso para que haya revisión por parte de los especialistas de la interventoría.
CONTRATISTA: El otro, la otra solicitud era la localización de un box culvert, no en longitud, sino en planta, quedaría en la misma, y era un reajuste de un alineamiento que hay, una afectación de unos árboles, entonces solicitamos con el replanteo, nos dimos cuenta y solicitamos la corrección también al diseño. creo que eso también viene en esa corrección.

INTERVENTORIA: Listo, y entre más pronto nos la entreguen, más rápido nosotros podemos hacer la revisión para darles el concepto de favorabilidad. Bueno, en la otra actividad viene siendo el mantenimiento de las vías alternas, se observa en el registro fotográfico, el material que ellos tienen acopiado en ese momento, que es para terminar el céreo del PR3+ 750 hasta el 4+ 200, de lo que hace falta, para ya poder asfaltar, aplicar en la carpeta de rodadura. el reporte del clima, ya lo habían mostrado, la última semana no ha llovido, ya parece que entro el verano, esperamos que continúe así, ya sería evaluar los nuevos registros de compromisos, yo ya tendría uno, que es el tema de los ensayos del laboratorio de los cilindros de concreto, no los han entregado de las actividades del proyecto. Y el otro tema es también con respecto a los ensayos, todos los ensayos que se han tomado, no tenemos resultados entregados por parte del contratista, entonces solicitamos que se empiecen a hacer la entrega de todos esos resultados y no esperar a tenerlos en el acta de cobro que vayan a hacer. esto debería hacerse mes a mes.
CONTRATISTA: Le vamos a hacer un compilado de los ensayos que llevamos a la fecha, normalmente si se estaba presentando es en las actas que se iban entregando, pero esos resultados sí se están ejecutando, esos ensayos, y sí tenemos los resultados, yo creería que, no sé si nos dé tiempo de enviarlos en este informe mensual o como respuesta al oficio que nos radicaron ayer.
INTERVENTORIA: es que esos ensayos nos tocan que nos los entreguen a medida que les van llegando, porque nosotros necesitamos hacer revisión, y eso no es sólo para las actas, eso es un control que se debe llevar, es la calidad de la obra. Entonces necesitamos periódicamente que nos hagan entrega de esos ensayos.
CONTRATISTA: hay un tema que de todas maneras en su momento cuando se ejecutó el tramo de prueba habíamos definido un protocolo para los resultados o para los ensayos de las briquetas, en su momento se definió el protocolo, se radicó, esperamos pues que las briquetas las estén ensayando de acuerdo a ese protocolo, porque si no podrían tener diferencias con lo que nosotros estamos haciendo, sería lo único. Les vamos a copiar de nuevo el protocolo para que se lo vuelvan y se lo enseñen en el laboratorio, porque normalmente en los laboratorios la misma persona que hace un proceso le designan en su momento a la que quizás esté disponible y eso puede generar confusiones.

INTERVENTORIA: Sí, eso está bien, para unificar todo eso, pero lo que nos interesa a nosotros también para comparar los resultados que nosotros tenemos en nuestro laboratorio, necesitamos los de ustedes, porque nosotros con qué comparamos resultados, a ver si ustedes cómo les está dando eso, Juan Camilo, el oficio que sumerce nombre es aparte de lo que estamos pidiendo acá, ese oficio va más enfocado al tema de los ensayos a los materiales que piden la norma, que son los ensayos de control que se le están haciendo para que se puede cambiar de beta.
CONTRATISTA: estamos generando respuesta a eso porque esos ensayos se hicieron en su principio, en su momento cuando se hizo la caracterización,
INTERVENTORIA: usted sabe que en todo proyecto cuando se cambia de sitio, cuando se ven que las betas son diferentes, que los materiales son diferentes, hay que hacer nuevamente los ensayos, así debe ser, porque no sabemos el tipo de material que nos está saliendo, si es de las mismas características, si no es de las mismas características no vamos a tener problema, el problema es que nos cambien las características de los materiales, entonces nos tocaría mirar a qué se hace Entonces necesitamos verificar que si es el mismo material el que estamos utilizando en este momento, por ejemplo.
CONTRATISTA: interpretación de la norma, donde la norma requiere unos ensayos de difracción y los ensayos composicionales y químicos para la perfilación de qué estabilizante se va a utilizar y los está pidiendo de nuevo, eso ya no se debería erradicar porque lo que estamos haciendo son ensayos de control quizás a la caracterización de material, pero no todo, la gama como le están pidiendo, igual yo les voy a contestar eso.
INTERVENTORIA: usted nos responde y nosotros analizamos su respuesta y respecto al cambio de materiales, eso hay que hacerlo, lo que dice el ingeniero Freddy es que el oficio es diferente, sí, pero entonces, pero a lo que yo voy es de que sea del concreto, sea de la materia, de la arcilla, todos los ensayos los tienen que hacer llegar a medida que ustedes tengan los resultados, no esperen a que se vaya a un acta de cobro a que haga un informe, ni siquiera en los informes mensuales nos están entregando esa información, necesitamos que ustedes los tengan y los envíen.
CONTRATISTA: Ese compromiso se puede empezar a cumplir, no hay lío, nosotros mensualmente y cuando generemos los reportes los podemos socializar, no hay lío.
INTERVENTORIA: por eso. Por eso le digo que no sea mensualmente, sino que ustedes tienen resultados, nos los envían de una vez y en el informe mensual los recopilan y nos los anexan. Y con respecto a ese tema de la prioridad de ensayos y todo eso, el tema, seguimos pendientes del plan de ensayos.
CONTRATISTA: ¿lo que se radico hace poco no fue el plan de ensayos?
INTERVENTORIA: No, Ingeniero, el plan de calidad, el plan de ensayos, ustedes no han respondido a las últimas observaciones que se han hecho. Revisemos lo de aquí.
CONTRATISTA: Voy hablar Internamente con Tatiana porque, pues, tenemos entendido que eso se radicó hace como 20 días. Revisen

INTERVENTORIA: de todas maneras, le hacemos seguimiento y, pues, ya estando acá en obra, pues, revisamos, ahora bien. Pero sí, no lo han entregado El otro sería, ¿cuándo entregaría toda la documentación y todo lo que se va a entregar a la alcaldía para tener listo de una vez la solicitud de prórroga ya con todos los documentos por parte del contratista?
CONTRATISTA: Pues habría que hacer el checklist, porque que yo sepa, nosotros entregamos los mismos documentos que se entrega en el modificatorio 1 y 2, o sea, el checklist igualito. Entonces habría que revisarlo para ver si nos falta algo. Pero que yo sepa, se entregó, los documentos que normalmente se requieren en la solicitud de modificatorio, Inicialmente, en el modificatorio 1, la alcaldía entregó un checklist de documentación requerida y nosotros entregamos esa misma
INTERVENTORIA: No sé si nos podemos reunir, hacemos una revisión y ya para imprimir, porque recuerda que allá toca entregar en físico.
CONTRATISTA: no hay lío, pero revisen, porque que yo sepa, se entregó todo completo.
INTERVENTORIA: No, por eso le digo, Inge, revisemos, nos reunimos, revisamos y empezamos a adelantar el tema y para tener todo el paquete listo, cuando ya salga lo del Invías, nosotros radicamos allá y con eso ellos le den celeridad y le podemos enviar más bien ese paquete digital a Santiago para que vayan haciendo la revisión. Sí, es que la cuestión es revisar a ver si está toda la documentación y si falta, pues, tener la lista y ya, no es más. Un tema que faltaba ahí dentro de los compromisos, que se me pasó y a usted también se le pasó como de colocarlo ahí en los compromisos, ingeniero Freddy, es la justificación para cambiar el ítem de empradización no nos han hecho llegar el oficio que enviamos, no nos han respondido. Necesitamos eso urgente.
CONTRATISTA: También la dejamos para martes
INTERVENTORIA: Nos dice el ingeniero Santiago que, pues, que sí es mejor revisar y que, , que si tenemos el acompañamiento de él, que él quede pendiente para colaborarnos con eso, para tratar de sacar lo más rápido posible.
ALCALDIA: Tres cosas puntuales. Uno, el tema de lo del modificatorio de la Empradizacion. Eso conlleva un modificatorio del ítem contractual versus un ítem no previsto, un ítem nuevo, es cierto, Entonces, lo cual acarrea un modificatorio a las condiciones iniciales del contrato en cuanto a los ítems. Dos, la parte Del box culvert que estaban existentes, las aletas que no recuerdo bien, el guardarruedas quedó, ocultos de algunos. Y entonces es como para hacer la observación. Hay referente a ese tema. Me parece muy interesante lo que mencionó el representante del del invías referente al mejoramiento de la carpeta actual que no ha sido recibido por el por el consorcio vías ECG que es la interventoría, y mencionar que es importante que, si bien es cierto, estamos pidiendo una prórroga continuar con el avance de la obra, para que, cuando contemos con lo que hace referencia en cuanto al avance de ejecución, de extracción de material, podamos tener todo al día. el tema de la moto niveladora de la obra, todo eso es espectacular e importante, También ingeniero Juan Camilo por favor la justificación de la prórroga conviene o acorde a lo que ya hicieron, es importante que la revisemos porque no es presentar lo mismo, sino hacer una actualización. Y bueno, ustedes comprenden del tema a lo que yo hago referencia. Entonces, básicamente eso sería y del compromiso que tenemos para enviar al invías, pues hoy queda el documento Ya está proyectado para hacer la solicitud del acompañamiento de la interventoría al contrato de obra 172. Muchas gracias. Gracias.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Informe buen manejo del anticipo	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Entrega de elementos de proteccion personal EPP	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Informe solicitud de prorroga a la alcaldía	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Titulo minero, respuesta de la corporación	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Construccion Box Cuvert	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Ingreso de Maquinaria	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Entrega informe mensual mes de Noviembre	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Concepto especialista asfalto y geométrico	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Realización de comité de participación ciudadana	1/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Entrega resultados de laboratorio	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/12/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

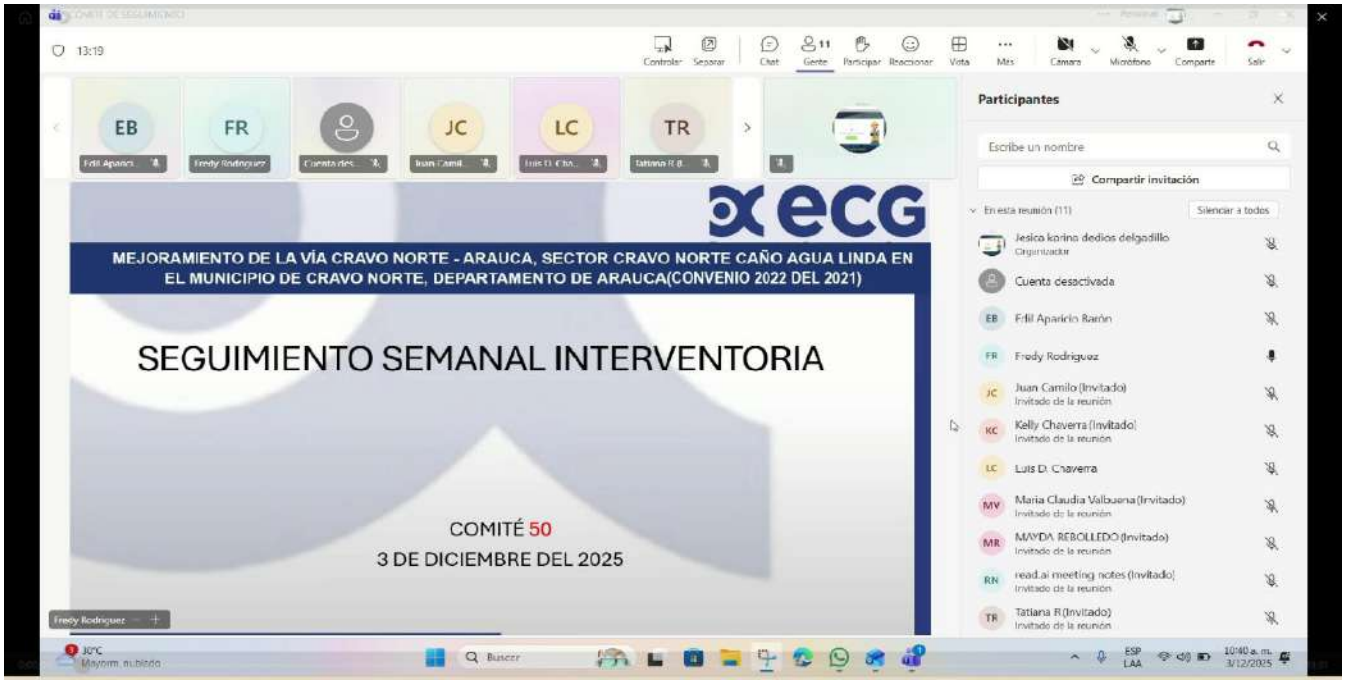
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

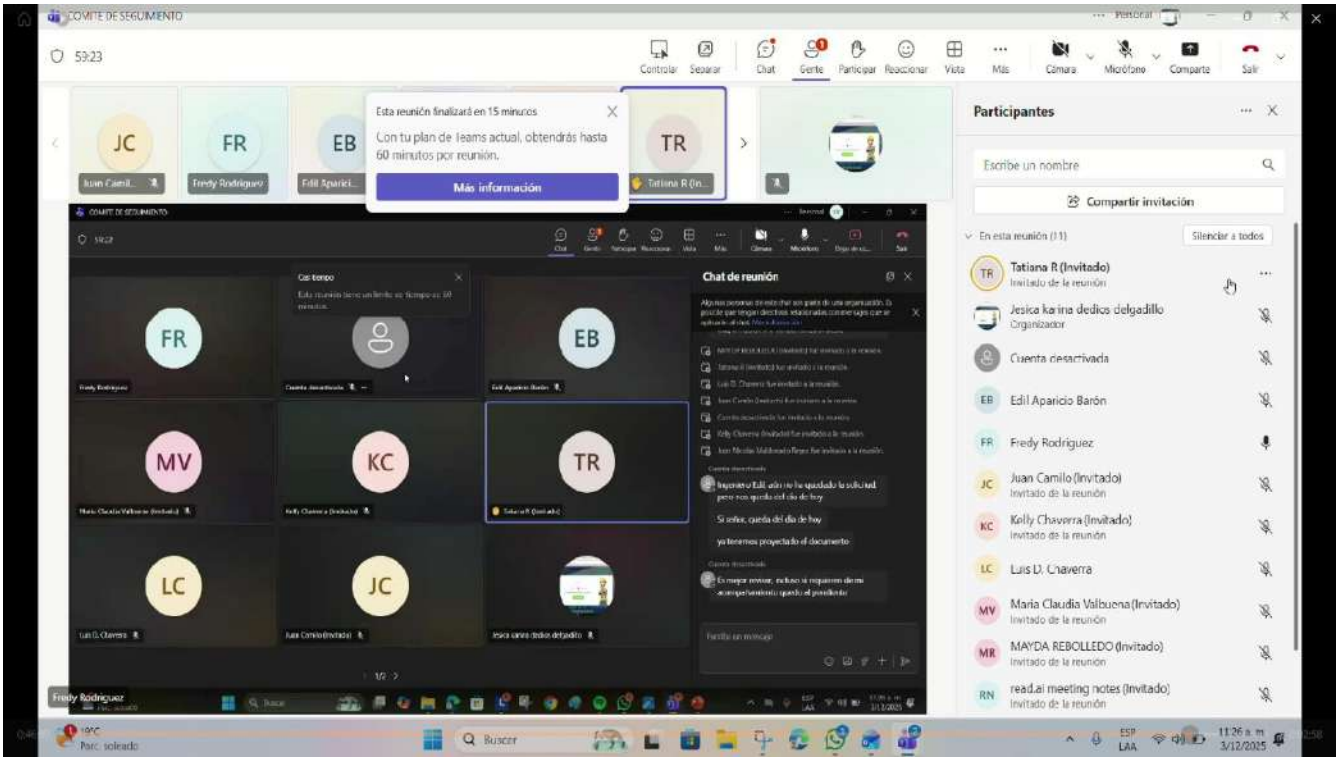
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
JUAN CAMILO ACOSTA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO AGUA LINDA 202	
SANTIAGO MUJICA	PROFESIONAL DE APOYO	ALCALDIA MUNICIPAL	
JUAN NICOLAS MALDONADO	INGENIERO INVIAS	INVIAS	
EDIL APARICIO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS ECG	
FREDY RODRÍGUEZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS ECG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial


13:19
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
EB
FR
JC
LC
TR
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (11)
Silenciar a todos
Jesica karina dedios delgadillo
Organizador
Cuenta desactivada
Edil Aparicio Barón
Fredy Rodriguez
Juan Camilo (Invitado)
Invitado de la reunión
Kelly Chaverra (Invitado)
Invitado de la reunión
Luis D. Chaverra
Maria Claudia Valbuena (Invitado)
Invitado de la reunión
MAYDA REBOLLEDO (Invitado)
Invitado de la reunión
read.ai meeting notes (Invitado)
Invitado de la reunión
Tatiana R (Invitado)
Invitado de la reunión
ecg
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA(CONVENIO 2022 DEL 2021)
SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORIA
COMITÉ 50
3 DE DICIEMBRE DEL 2025
Fredy Rodriguez
Buscar
ESP
LAA
10:40 a. m.
3/12/2025


COMITE DE SEGUIMIENTO
59:23
Esta reunión finalizará en 15 minutos
Con tu plan de Teams actual, obtendrás hasta 60 minutos por reunión.
Más información
Chat de reunión
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (11)
Silenciar a todos
Tatiana R (Invitado)
Jesica karina dedios delgadillo
Organizador
Cuenta desactivada
Edil Aparicio Barón
Fredy Rodriguez
Juan Camilo (Invitado)
Kelly Chaverra (Invitado)
Luis D. Chaverra
Maria Claudia Valbuena (Invitado)
MAYDA REBOLLEDO (Invitado)
read.ai meeting notes (Invitado)
Fredy Rodriguez
Buscar
11:26 a. m.
3/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 6

FECHA 10/12/2025

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 51
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Entrega de EPP
Entrega solicitud de prorroga
Actualizar el titulo minero, respuesta de la corporación
Entraga informe buen manejo del anticipo
Incluir capitulo financiero en el informe mensual
Ingreso de frentes de maquinaria
Realizar comité de participación ciudadana mes noviembre

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES Y LECTURA PERMISO DE GRABACION
2. SEGUIMIENTO AVANCE DE OBRA
3. REVISION DE COMPROMISOS ANTERIORES
4. NUEVOS COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

INTERVENTORIA: Iniciamos el comité de obra número 51 del 10 de diciembre del 2025, a continuación, los datos del contratista CONSORCIO Agua Linda 2022, la representante legal Vilma Esperanza Ramírez, valor actualizado del contrato son $47,760 millones. El modificatorio número 2 se firmó el 17 de julio para una fecha de terminación al 31 de diciembre de 2025. El valor del anticipo otorgados es $16,425 millones. Y por parte de la interventoría es CONSORCIO VIAS ECG. El representante legal Julián Valbuena y la fecha de terminación del contrato de interventoría y hasta la fecha de terminación del contrato de OBRA. El presupuesto por vigencias para el año 2022, (5.400 millones), para el año 2023, (5.720 millones), para el año 2024, (9.810 millones) y para el año 2025, (26.830 millones), para un total de los 47.760 millones. Los anticipos otorgados por cada vigencia del año 2022, 2 mil ciento sesenta millones, 2023, 2 mil doscientos ochenta y ocho, 2024, 3 mil novecientos veinticuatro, y para este año 2025, se tiene un anticipo de vigencia de diez mil setecientos treinta y dos millones, para un total de 19 mil ciento cuatro millones. Los anticipos otorgados hasta el momento 16.425 millones, un amortizado de 3.910 millones, y un saldo por amortizar de 12.515 millones. El alcance inicial del proyecto estaba contemplado para 6.5 kilómetros en material convencional, pero después del modificatorio número 1 se logró un alcance de 8.8 kilómetros con la estabilización del material con los químicos no convencionales, ya está por finalizar los box culvert del 7+ 050 y el 8+140. En este momento faltan las aletas y ya se finalizaría con las actividades.

CONTRATISTA: En este momento se está adelantando la instalación de material en Terraplén. Se finalizaron los dos box culvert, los detalles de la sección de la vía que se está trabajando, pasamos a los compromisos del comité anterior entrega el informe de prórroga a la alcaldía.

CONTRATISTA: tuvimos reunión ayer con planeación. Acuérdense que ellos dijeron que iban a hacer una revisión preliminar que por temas internos no habían podido darnos la aprobación. Pero que ellos ya habían hecho la solicitud hacia Invias desde el 20 de noviembre, esa gestión ya la hicieron ellos se están revisando internamente. A ver si necesitan algún cambio ligero en la radicación que le vamos a hacer, Pero es una formalidad el documento ya se envió de manera digital Y es como para cerrar el tema. Pero ya el documento está enviado Ellos lo que necesitan es que por alguna razón. Este secretario le gusta que las cosas que se radican digitalmente también se radiquen en físico Es lo único, Pero como tal, el documento de la prórroga. Ya quedó enviado desde el 20 de noviembre.

INTERVENTORIA: Seguimiento a la respuesta de la corporación radicado al título minero.

CONTRATISTA: estamos en espera. La respuesta estamos evaluando por el tema de jurídico Que es lo que no nos han querido dar respuesta estamos asesorándonos allá de la agencia minera y si es prudente radicar una nueva solicitud Para darle más celeridad Porque no nos quieren dar respuesta por ningún motivo ayer de lo que nos dijeron es que podíamos acelerar la solicitud de una nueva radicación así fuera el mismo título Para ver si esa salida más rápido y con todo subsanado Incluyendo ya lo de ahorita la prórroga del 2026. Que dejáramos constancia de eso entonces creo que hoy subimos eso a ver si esa solicitud avanza más rápido que la anterior de todas maneras, en caso de que la anterior nos la avalen esta quedaría sin peso y la derogarían entonces estamos haciendo ambas gestiones A ver por cuál lado Que fue lo último que hablamos ayer con el asesor y a ver si por ese lado podemos descongestionar que nos avalen el título, que nos salga la resolución y esa radicación dejamos constancia hoy Anoche la teníamos casi lista me quedé de reunir con la ingeniera de minas hoy en la mañana Para lanzarle un documento y creo que la dejamos radicada hoy La nueva solicitud a ver cuál de las dos da respuesta más rápida Lo que nos dicen ellos es que como ya se fue a una parte jurídica Por el recurso de reposición que radicamos y todo eso Y lo refutamos de pronto por eso se da la demora vamos a ver si esta solicitud que hacemos hoy Pues nos la entregan de aquí a los días antes de Navidad.

INTERVENTORIA: Sí, ahí sería bueno que nos compartieran esos resultados Por ahí nos van a dar un seguimiento a ese tema.

CONTRATISTA: Nosotros les entregamos también la copia de la radicación de hoy Para que quede constancia Pues no sabemos si es un tema De pronto que les están dando zancadillas, Talanquera o alguna manera para buscar algo. No encontramos que avance de alguna manera vamos a hacer la nueva solicitud a ver si es por el tema jurídico que fue lo que nos dijo el asesor que podría ser por ese lado a ver si estando todo bien el tema técnico ya nos avala la solicitud que radiquemos hoy, La que salga primero Pues esa va a ser.

INTERVENTORIA: Porque este es un tema crítico para el desarrollo del proyecto Pues si ustedes tienen material en el acopio es para trabajar en estos días, Pero ya para el año entrante tendrían ya problemas Para iniciar explotación con materiales. No se puede explotar materiales por ahora lo mejor a trabajar con ese material Que tienen acopiado ahí en el campamento. Mientras le sale ese título esa licencia.

CONTRATISTA: Sí Precisamente Está reunido con le Inge Julián En este momento Y uno de los temas principales es ese El manejo Pues que se le da ese tema Porque nosotros desde el consorcio. Ya no sabemos qué más hacer Sí Yo en su momento. Cuando estaba antes de venir acá Fui a la agencia nacional minera Solicité una cita que no Que sólo se puede por internet Por allá pude hablar con un abogado En su momento me dijeron que era un tema jurídico Que yo no sé qué más Que no había nada que hacer Por ahí lo peleamos ahorita ayer lo que nos asesoró el otro abogado Fue que radicamos una nueva solicitud Porque No sabemos si es que están Trabajando en esa solicitud por alguna razón eso lo hicimos anoche el abogado con la ingeniería de la agencia nacional minera otra persona que nos está asesorando ahorita lo radicamos cuando yo tenga ese radicado También les copio De parte de nosotros ha habido como la como la intención de que eso se destrabe Pero no sabemos qué pasa.

INTERVENTORIA: Siguiente entrega de EPP personal a la totalidad del personal faltaban 2 personas pendientes
CONTRATISTA: El pedido ya se devolvió lo que nos sobró y solicitamos lo nuevo, estaba esperando esta semana porque esta semana entran muchas personas y la idea es cubrirlos y hacer el pedido completo, nosotros ya devolvimos y solicitamos un nuevo pedido con las personas que faltan para que a medida que vayan ingresando se les vaya entregando su dotación, tener dotación en stock aquí eso es muy barraco, no nos la van a suministrar, a medida que van ingresando ahorita ya hay alrededor de unas cinco personas recién ingresadas entonces ya se puede hacer el nuevo pedido solo para ellas, que entre más poquitos es más ágil. Yo creería que en esta semana se tiene que solicitar un compromiso para esta semana porque eso no es cuestión del otro mundo, mandarle esa dotación a tan poca persona y además nosotros ya devolvimos una dotación que estaba confundida, esperaríamos que nos reenvíen el resto rápidamente.
INTERVENTORIA: El otro tema es el informe del buen manejo del anticipo, pues estamos todavía a la espera de ese informe, no se ha entregado
CONTRATISTA: Sí, quería que estuviera el Inge Lázaro acá porque pues este manejo ya es administrativo de la parte contable de la empresa, ya le he solicitado reiteradas ocasiones y no han dado respuesta, entonces dejémoslo ahí pendiente, nosotros nos habíamos comprometidos al 5 porque esa es la fecha que le han dado allá de administrativo, eso está supuestamente ya para entrega pero no lo han enviado, voy a tratar de escribirle al Inge Lázaro otra vez a ver si me da una razón de ese informe, para que al final del comité quede el compromiso ahí.
INTERVENTORIA: Inge, pues es que igual eso se ha pedido en los oficios, la idea es que respondan a esos oficios porque esto ya lleva varias solicitudes, entonces sería bueno que más que el compromiso acá del comité, que dé respuesta lo más pronto posible a los oficios que se le hayan enviado con respecto a ese tema. El siguiente es, el informe mensual, ¿no se ha a presentar el informe mensual? Donde se recordaba que tenían que incluir un capítulo de la parte financiera.
CONTRATISTA: Sí, precisamente nosotros ya tenemos ese informe mensual listo desde hace más de una semana, estamos esperando ahí, pero entonces yo creería, pues presentémoslo y después presentamos una subsanación del informe mensual, como para que no quede.
CONTRATISTA: El siguiente ingreso más fuertes de maquinaria, pues se ha venido ingresando más maquinaria, pero todavía falta maquinaria, ¿cómo tienen ese ingreso a esa maquinaria, Inge? **CONTRATISTA:**
Pues lo que pasa es que con los subcontratistas que se hizo los contratos, ellos tienen una sola cama baja, entonces van y vuelven y traen las siguientes máquinas y así han estado todas las semanas, entonces el que trajo el bulldozer el sábado pasado, se fue y como veían por ahí hay fiestas en Arauca, se le baro el bulldozer y hasta ayer estaba la cama baja y hasta ayer estaba por ahí volviendo a tratar de ponerla a punto a ver si salía hoy, a noche hablé con ella, entonces pues ahí están llegando, pero de a una máquina, pero si han llegado esta semana bulldozer, ha llegado vibro compactador, motoniveladora, llegó una retro, estamos esperando el bulldozer, el vibro parte de cabra, estamos esperando otra motoniveladora, otras dos motoniveladoras para el kit que nos vamos a comprometer, ahí están trayendo ya un viaje cada tercer día.
INTERVENTORIA: Le recomendaría, un canguro o algo para compactar el material cerca al box culvert Porque pues el vibro no alcanza a llegar entonces para que vayan implementando ese tema con el canguro o un vibro más pequeño, no sé, ahí sí ya sería cuestión de ustedes, pero para garantizar que quede bien compactado hasta cerca al box culvert. Sí, ese tema de la compactación en los aproches del box culvert es importante, porque si no después eso tiene asentamientos y van a quedar tropezones, como en la vía que tiene el acceso de Cravo Norte, que ustedes hemos transitado por ahí, nos damos cuenta, entonces es por eso, por la falta de compactación, buena compactación en los aproches de las obras de arte. Entonces eso se hace con un canguro o con un benitin, entonces sí sería bueno que tuvieran un equipo de esos para hacer eso con esa compactación.
CONTRATISTA: Sí, ya hago la solicitud, a ver quién nos suministra un equipo de compactación, se encuentra acá o traemos el benitin que teníamos el otro día.
INTERVENTORIA: el otro tema era la entrega de resultados del laboratorio, de todos los ensayos de asfalto, concreto y las briquetas que se han hecho, no se ha entregado
CONTRATISTA: Esos ensayos de las briquetas ya los tenemos compilados con el informe, los ensayos de los concretos salen esta semana, los que liberan los últimos Box y los del asfalto, radicamos un oficio hoy a la planta porque no nos han querido suministrar los últimos ensayos, no tenemos de todo, entonces yo creería que todo sale entre hoy y mañana.
INTERVENTORIA: entonces la haremos siguiendo para este viernes, a ver si seguimos con eso. El otro es el seguimiento de construcción a los Box Culvert bueno ya finalizaron los dos Box Culvert del 8+140 y el 7+075, faltan dos Box Culvert que estaban proyectados más adelante, creo que esos estaban bajo revisión por tema del diseño geométrico, si no estoy mal, ¿esos cuándo los empezaríamos a construir?
CONTRATISTA: Sí, el geométrico me entregó ayer una solicitud de modificación según lo que habíamos hablado del campo, como las correcciones, el topo con el topo revisamos y hubo un despacio ahí en el alineamiento horizontal, ya en vertical pues como que ya cuadro, le pedí ese cambiecito para ver si lo podemos radicar hoy como la solicitud de ajuste, ahí es bastante en el punto que le dijimos. De ese cambio geométrico depende pues la ubicación ya final de esos dos box siguientes, de uno, porque el otro es una reconstrucción de uno que está dañado, pues si no tiene cambio, podríamos evaluar con el maestro ahora entonces si podemos iniciar en la reconstrucción del box del último, del número 7, con respecto a ese box, sí quisiera que hiciéramos un recorrido porque lo que estuvimos viendo antier es que la sección donde queda el box es muy estrecha, entonces a mí me preocupa que cuando lo demolamos queda pues como el paso, o se reduce o de pronto lo podemos estar restringiendo, entonces surge la posibilidad quizás, yo le planteaba al maestro, de pronto de hacer unos metros más adelante, unos dos o tres metros, y después paisajamos para que el agua se obligue allá por donde construyamos el box, se me ocurre eso por el tema de que el box que hay que supuestamente demoler y reconstruir, está en una curva y tiene un ancho muy corto, cuatro o cinco metros máximo, estuve midiendo, entonces la idea cuál sería, hacer de la parte nueva, hacer por secciones medio y medio, habilitar el tráfico y ahí sí demoler el box y rellenar esa zona y encausar el agua, para eso sería bueno hacer una visita, ya los explico bien y hacer el cambio de ubicación, un par de metros más adelante.

INTERVENTORIA: Estamos pendientes para hacer la visita y sin embargo en ese mismo sector nos tocará ir evaluando cómo se va a manejar el tránsito cuando se llegue ya con el tema del terraplén, porque eso lo acaba de decir, es bastante estrecho, no hay como para hacer vías alternas como en los otros sectores, entonces hay que ir evaluando todos esos temas.
CONTRATISTA: Sí, sería más tarde pronto si podemos hacer la visita, para el tránsito yo he pensado de pronto manejar por carriles, como se hace cuando se está asfaltando una vía y manejar todo ese tránsito restringido con las controladoras viales, pronto se podría manejar de esa manera, mientras se está haciendo el llenado de la geocelda y se tienen las máquinas ahí en el día.
INTERVENTORIA: Listo, sí señor, entonces con eso me acaba de contestar el concepto del especialista geométrico, ¿es cuando lo tendríamos ya radicado?
CONTRATISTA: Ayer hice la solicitud de la corrección, yo creo que me lo entrega, déjenmelo para mañana, ya toca darle celeridad a ver si cerramos temas.
I**NTERVENTORIA:** ¿El otro es el concepto del especialista de pavimentos para el tramo que se afectó en lo que se aplicó el asfalto en el primer tramo, cuando podríamos tener un concepto?
CONTRATISTA: nosotros planteamos, porque el concepto del especialista ha venido ligado a un tema económico, básicamente hablamos con él, y la idea es proponer una sobre carpeta sobre los 140 metros, pero la sobre carpeta debe ir a la totalidad del ancho de la calle.
INTERVENTORIA: Necesitamos ese concepto por escrito para poder dar viabilidad o para mirar qué opción se autoriza.
CONTRATISTA: quería obviamente patinar el concepto con la gerencia para ver la viabilidad económica, pero al parecer sí es esa con la que nos vamos a ir. Yo creería que ese le radica también, está relativamente sencillo.
INTERVENTORIA: para el viernes. para pasárselo al especialista de nosotros para que dé el aval, Siguiente la entrega de la justificación del ítem de empradización, ¿esa nacional que va a entregar y no se ha entregado?
CONTRATISTA: estoy trabajándole, exactamente, porque hicimos una carta donde explicamos el tema de los precios que no varían, y estoy haciendo un informe de justificación técnica, porque estuve hablando con este muchacho de la alcaldía, y me dice que ese ítem no lo podemos cambiar a sí mismo, que nos toca hacer otro modificatorio sólo para ese ítem, no sé qué tan cierto sea.

INTERVENTORIA: ese modificatorio es únicamente cambiar el nombre del ítem, porque en las cantidades y el precio veo que es el mismo, entonces no va a haber afectación en el presupuesto, Entonces es únicamente como para dejarle legalizado, para el cobro, el procedimiento de hacer el trabajo.
CONTRATISTA: Vale, yo también lo veía de esa manera, pero yo me quedé callado porque no sé realmente si es así o no.
INTERVENTORIA: Si hay que hacer el modificatorio, porque es que en el modificatorio deben quedar las cantidades que se van a cobrar con el nuevo procedimiento, porque si no, no podríamos pagarle ese ítem.
CONTRATISTA: Sí, me pidió un informe y el APU y la justificación, y pues obviamente ya con la salvedad de que el precio ni las cantidades varían, entonces estoy trabajando en eso.
INTERVENTORIA: ¿Para cuándo lo podríamos tener, Ingeniero?
CONTRATISTA: para hoy, yo creo que dejémoslo,este es más como por seguimiento, la aceptación de calidad y revisión de los materiales que vayan ingresando a obra para que se vayan entregando conforme vayan entrando,
CONTRATISTA: En este momento hay un pedido que se hizo de geotextil, viene en camino, hay otro pedido de geo celda, pues según los anticipos que se hicieron de la fiducia, están en camino, pues obviamente yo pedí certificados de calidad de materiales y las especificaciones de los productos, que son las mismas que se habían manejado anteriormente, entonces a medida que van llegando, van llegando con certificados y yo los voy radicando.
INTERVENTORIA: Listo. El siguiente es soporte a la gestión para la certificación de calidad del aire, eso es lo del monitoreo, no sé cómo va el sistema.
CONTRATISTA: Ya conseguimos una empresa de Cúcuta, por fin, las anteriores nos cobraban 200, 250 millones, es una cosa absurda para una medición, pues esta empresa tiene certificación y es un poquito pues como más sensata en el cobro, Soporte de 60, 80 millones, si no estoy mal por el monitoreo, aunque es un poco costoso, pues la verdad ha sido como lo más aterrizado que hemos encontrado y pues certificado, que es lo que nos importa. Estamos hablando para legalizar el contrato en estos días y que le puedan hacer el giro para que vengan y hagan el monitoreo, sin embargo, pues lo que nos recomendó la ingeniera de allá es que ese monitoreo se realice pues cuando esté la vigencia de explotación activa, Porque tienen que coincidir con los tiempos en los que supuestamente estamos extrayendo y el monitoreo es para eso, sobre todo para controlar el material particulado y el ruido que genera el proceso de extracción, entonces hay que aclarar que ese monitoreo iría enlazado también al tema del polígono ambiental a la aprobación. Listo Inge.

INTERVENTORIA: sí, igual presentarle toda la documentación a la ingeniera de Viviana para que allá vaya haciendo su revisión respectivamente.
CONTRATISTA: Sí, por ahí quería hablar con ella porque pues ella sabe de la propuesta, pues creo que nos vamos a ir con ellos, ya le recomendé a la abogada que les mandara el contrato y pues para que les hicieran anticipo. El tema es que son empresas que piden el 100% de anticipo y pues también es barraco para un contratista sacar toda la plata de una y sin conocerlos detalladamente. Entonces ese es un tema ahí que están tratando de afinar, a ver si vienen, aunque sea con el 60, están ahí en ese tema contractual, embargo pues yo los mantengo informados de cómo evoluciona, pero sí los seguimientos, lo que sí nos recomendó la ingeniera de la agencia es que se hagan cuando el título esté activo, sino después cuando se registre en la plataforma como toca hacerlo, no la van a validar por las fechas, les toca en el momento que el título esté activo.
INTERVENTORIA: Listo Inge, bueno, el reporte financiado al proyecto a fecha del jueves pasado tenía un programado de 23.574 millones contra un ejecutado de 14.763 millones para un porcentaje programado de 50.55 y un ejecutado de 31.66 por ciento para un atraso de 8.810 millones que equivale al 18.89 por ciento, pues esto teniendo en cuenta que este mes está recargada la programación y todavía estamos con la programación anterior porque no se ha oficializado la prórroga, el tema de las actividades que están avanzando, pues la protección de taludes pues hasta que no se apruebe, no se podrá ejecutar. Como les comentaba, el avance programado, si se dan cuenta, la semana 148 es una programación de casi 10 por ciento en la primera semana, entonces estaríamos pendientes de la nueva programación. De acá recomendar al contratista que se haga entrega de esa programación en Project y ojalá la programación esté terminada semanalmente en el caso de Juan Camilo, pues esperamos que se apruebe la prórroga y para que nos entregue esos documentos como se solicitan. Bueno, las actividades que se han realizado, las actividades realizado por parte de la interventoría, se ha venido haciéndole revisión al seguimiento a la carpeta asfáltica instalada. Se ha adelantado la revisión de niveles topográficos ya para los terraplenes por parte de la topografía del contratista y de la interventoría. Como mencionaba, se viene entre los box ubicados en el 5+280 al PR 600, más o menos, se vienen ya dando actividades de terraplén, se está instalando materiales, se está compactando. para ver cuándo, para empezar a programar revisiones de LWD, entre los laboratorios de contratista y del para hacerle un Seguimiento adecuado. el tema de los box culvert para que se solvente ese relleno que queda cerca de los box, se garantice que quede bien compacto. El reporte de lluvias esta semana, hubo presencia de lluvias dos días no fueron lluvias intensas, pero, El reporte de trabajadores, como comenta el ingeniero, pues se ha venido aumentando el número de trabajadores y pues con la maquinaria también se ha venido aumentando en la última semana. Están esperando que lleguen más motoniveladoras, motoniveladoras para poder avanzar también. Y el tema y poder avanzar también con el tema de la conformación de los taludes sobre todo en el primer tramo, del PR 200 al 3+550 no sé si alguien tenga alguna observación o algo más ¿cuándo vamos a volver a tener asfalto?

CONTRATISTA: nosotros estamos programando, ese tema de los fallos de la carpeta fue precisamente por haber asfaltado por los compromisos que habíamos hecho, quizás con periodos de lluvia, ahorita la prioridad de nosotros es tener listos de a un kilómetro, kilómetro y medio, y ir asfaltando, por eso no hemos dejado ir las máquinas. ahorita que ingrese la otra monotonía, ahora tiene que llegar a entrar hoy mañana, seguimos seriando material estabilizado, las máquinas están acá, solo es traer el equipo, si nosotros completamos el asfalto de este año, del kilómetro y medio, hasta el 5+280, pues lo programamos la gente, si no alcanzamos ya quedaría para enero, pero nosotros no vamos a seguir dejando p como eso si al interferir, un lineamiento y un ajuste que vamos haciendo, entonces depende del rendimiento que tengamos estos últimos días, de si podemos tener material para seriar y esos temas, quizás el de este kilómetro, kilómetro y medio si lo podamos seriar con el material que tenemos en el campamento, porque pues si hay 4.000 o 5.000 cubos. vamos a ver si podemos programar asfalto ya que a final de año, si tenemos listo, si no sería para los después del regreso de enero.
INTERVENTORIA: un máximo de ingenieros estaría para asfaltando segunda semana de enero máximo.
CONTRATISTA: pues ahorita estábamos como pendientes de hacer una reunión interna para ver el tema del manejo de personal en diciembre, porque nosotros queremos seguir, pero hay muchos subcontratistas, o sea, las máquinas se trajeron casi todas por subcontrato, por horas, y están vinculados directamente con el dueño de la maquinaria, entonces manifiestan que no se van a quedar aquí el 24 o el 31. Estamos tratando de negociar y abrir una ventana corta para que ellos vayan a sus casas y de pronto nosotros estamos definiendo ese espacio, esa ventana, para de acuerdo a eso mandar un comunicado colectivo de vacaciones colectivas unos cuantos días, porque sin operarios aquí los trabajadores no pueden trabajar. Sin máquinas. Eso se define hoy, en una reunión más tarde, y pues también obviamente afectaría directamente la programación de lo que vamos a hacer llegando a enero. Por eso digo que máximo segunda semana de enero ya se podría hacer, porque precisamente esos dias feriados quedaron atravesadas pongamos el compromiso para la segunda semana de enero. Vamos viendo a ver cómo vamos evolucionando.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Informe buen manejo del anticipo	12/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Entrega de elementos de proteccion personal EPP	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Informe solicitud de prorroga a la alcaldía	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Titulo minero, respuesta de la corporación	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Construccion Box Cuvert	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Ingreso de Maquinaria	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Entrega informe mensual mes de Noviembre	10/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Concepto especialista asfalto	12/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Concepto especialista geométrico	11/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Entrega justificación ítem empradización	12/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Entrega resultados de laboratorio	10/12/2025	Consorcio Agua linda 2022

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/12/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

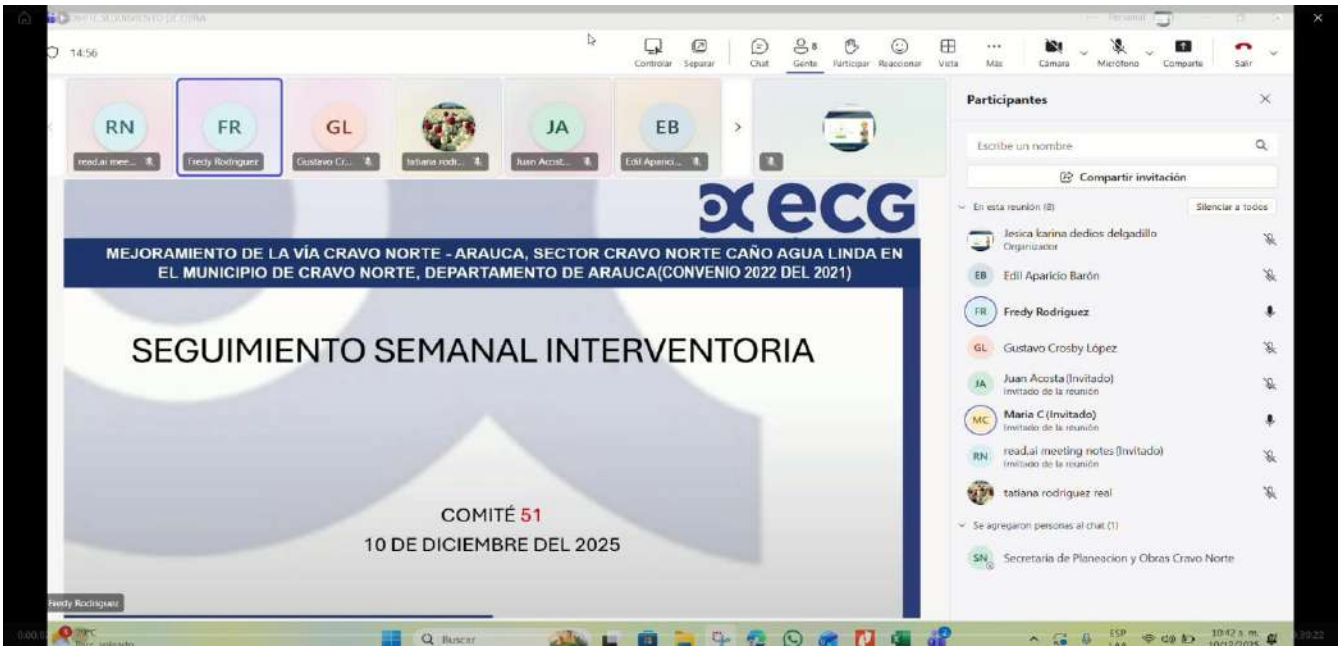
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

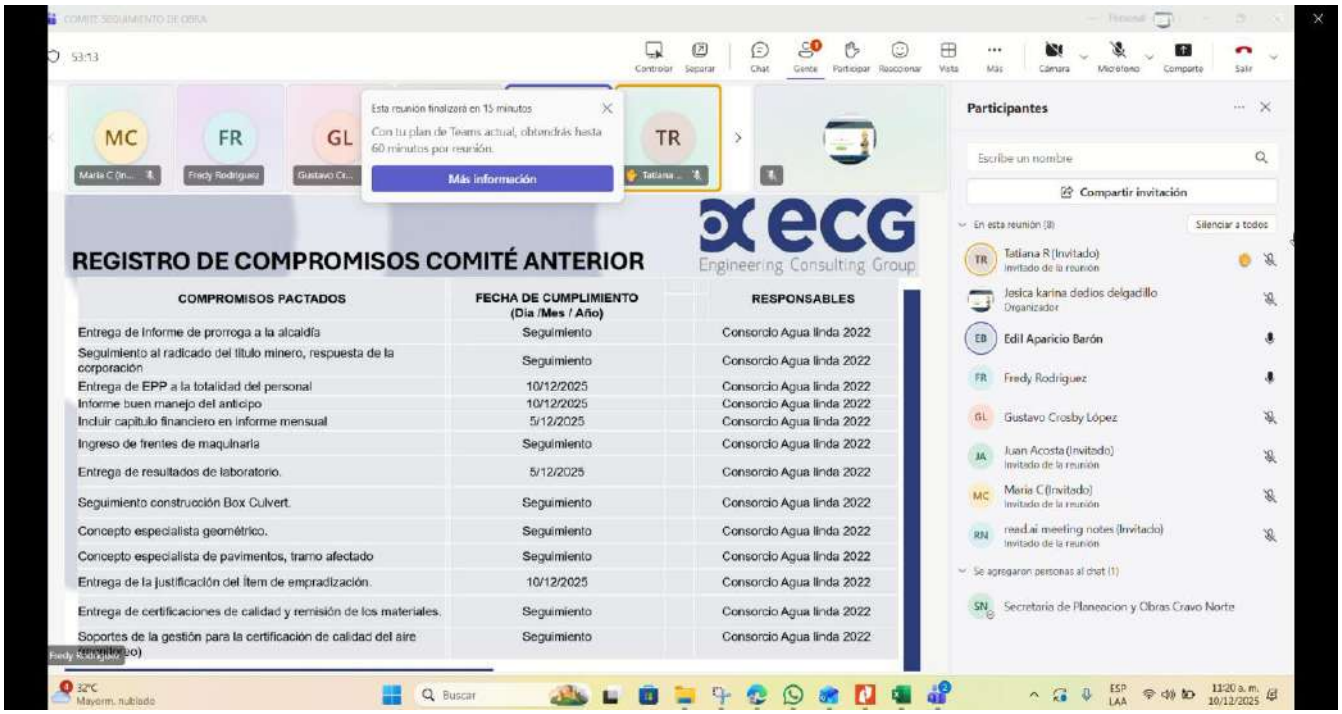
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CAMILO ACOSTA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO AGUA LINDA 202	
EDIL APARICIO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS ECG	
FREDY RODRÍGUEZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS ECG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Informe de prorroga a la alcaldía	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Seguimiento al radicado del titulo minero, respuesta de la corporación	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Entrega de EPP a la totalidad del personal	10/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Informe buen manejo del anticipo	10/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Incluir capitulo financiero en informe mensual	5/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Ingreso de frentes de maquinaria	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Entrega de resultados de laboratorio.	5/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Seguimiento construcción Box Culvert.	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Concepto especialista geométrico.	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Concepto especialista de pavimentos, tramo afectado	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Entrega de la justificación del ítem de empradización.	10/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Entrega de certificaciones de calidad y remisión de los materiales.	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Soportes de la gestión para la certificación de calidad del aire	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022

FECHA 18/12/2025

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 52
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Entrega de EPP
Entrega solicitud de prorroga
Actualizar el titulo minero, respuesta de la corporación
Entraga informe buen manejo del anticipo
Incluir capitulo financiero en el informe mensual
Ingreso de frentes de maquinaria
Realizar comité de participación ciudadana mes noviembre

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES Y LECTURA PERMISO DE GRABACION
2. SEGUIMIENTO AVANCE DE OBRA
3. REVISION DE COMPROMISOS ANTERIORES
4. NUEVOS COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

INTERVENTORIA: muy buenos días para todos. Vamos a hacer el seguimiento semanal de interventoría, comité número 52, correspondiente al 18 de diciembre del 2025, procedemos con la autorización para hacer la grabación, seguimos con la localización del proyecto en el municipio Cravo norte-Arauca. El tramo corresponde entre el sector La Campechana hasta el Caño de Agua Linda. Los datos del contratista son el representante legal Vilma Esperanza Ramírez, CONSORCIO AGUA LINDA 2022. El valor del proyecto por $47,760 millones. La fecha de terminación en estos momentos es para el 31 de diciembre de 2025. El valor del anticipo 16.425 millones. Los datos de la interventoría, CONSORCIO VIAS ECG, representante legal Julián Valbuena López, fecha de terminación del contrato va hasta la fecha terminación del contrato de obra. El presupuesto por vigencias para el año 2022 fue de 5.400 millones para el año 2022, para el año 2023, 5.720 millones, para el año 2024, 9.810 millones y para el año 2025, 27.830 millones, para un total de 47.760 millones. Los anticipos por vigencia para el 2022, 2.160 millones, para el 2023, 2.288 millones, para el 2024, 3.924 millones y para el 2025, 10.732 millones, para un de 19.104 millones. Los anticipos otorgados hasta el momento son de 16.425 millones para un amortizado de 3.910 millones. En este momento hay un saldo de 12.515 millones por amortizar para las siguientes actas. El alcance inicial de proyecto es de 6.5 kilómetros con las tecnologías tradicionales y de acuerdo al modificatorio número 1 se llegó a un alcance de 8.8 kilómetros con las nuevas tecnologías. El esquema gráfico de avance de obra, se tiene instalado el pavimento asfáltico del kilómetro 2+200 al 3+750. De ahí en adelante, desde el 3+750 al 4+200 se está trabajando en el céreo, del 5+280 en adelante se está trabajando en terraplén. En este momento ya se quedan 2 box culvert por construir. El detalle de la sección de la vía, vamos a los compromisos del comité anterior el primero es el informe de buen manejo del anticipo, ha quedado para el 12 de diciembre, no se ha recibido. **CONTRATISTA:** Con respecto a esos compromisos, por lo menos el informe y varios por ahí. La verdad es que hemos estado de cabeza en la obra y le hemos dado prioridad al rendimiento, por eso ha estado descuidada un poquito el área técnica. Ya le pedí a la contadora ayer que por favor me enviara ese informe de buen manejo anticipo que supuestamente ya lo tienen listo porque es el mismo informe que se presentó a la Contraloría en su momento entonces yo esperaría que me den razón, quisiera que estuviera el ingeniero Lázaro que ya lo llamé para que se conectara y me ayude a gestionar en parte de aquí de la obra ya hicimos la gestión pertinente pero no nos ha dado respuesta a la parte administrativa.

INTERVENTORIA: ¿Del buen manejo del anticipo sería ya un compromiso para cuándo se va a hacer la entrega?, el siguiente es la entrega de elementos de protección personal, se la está haciendo seguimiento y le recomendamos al contratista que siga entregando los elementos de protección al personal, desde botas, en este momento que estamos en verano, tapabocas su correcto uso para evitar enfermedades del personal.

CONTRATISTA: Se les está entregando doble dotación de tapabocas y guantes al personal que está activo, porque es que hay mucho polvo, demasiado. Nos tocó meter tres carrotanques y habilitar una volqueta que teníamos interna como carrotanque, porque se estaba levantando demasiado polvo, y estamos viendo que eso puede ser perjudicial para la gente. Entonces ya les adicioné lo que ya se les había dado, se les volvió a suministrar tapabocas a ver si evitamos el tema, una complicación respiratoria.

INTERVENTORIA: Estado de trámite de la ampliación del título minero y las licencias ambientales. ¿cómo vamos con este tema, Inge?

CONTRATISTA: la semana pasada, o a inicio de esta semana se radicó una carta a la interventoría con el estado del trámite, básicamente es una carta explicando cuál es el proceso, el proceso por temas internos de revisión allá de la agencia, tenemos dificultades en la agilidad de la revisión, nos recomendaron para que eso salga rápido y no estemos ahí como con ese tema inconcluso radicar de nuevo la solicitud, eso ya se hizo el 11 de diciembre, nosotros le enviamos copia a la interventoría de la radicación de los documentos y esperemos que lo coja otro profesional que nos agilice más. nosotros tenemos una profesional en la agencia que sabe muy bien sus trámites y nos recomienda que radicáramos de nuevo porque se quedó estancado, entonces en eso está, ya ustedes tienen la radicación del trámite, voy a ingresar en este momento a la plataforma a ver si ya abrieron el expediente y en eso está el proceso del tema del título minero, en este momento todavía no han abierto el expediente, pero nosotros les informaremos a la interventoría cuando ya lo abran. cuando abren el expediente ya entra la evaluación del tema técnico y supuestamente son 15 días para que nos den el aval de la intervención.

INTERVENTORIA: Sí, ingeniero, nosotros sabemos de todos los trámites, en esta semana lo que ustedes dicen, nos hicieron llegar los trámites que han adelantado ante la agencia nacional minera y la Corporinoquia, pero, resulta que nosotros necesitamos que se agilicen lo más pronto posible, porque tenemos el inconveniente de que, si no se tienen los permisos mineros, no se pueden estar utilizando o explotar material, entonces hay que agilizar antes de que se termine ese material y poder explotar más material en el centro de explotación, entonces les recomendamos agilizar y estar pendiente, toca acosar a la corporación y agilizar ese tramo.

CONTRATISTA: Nosotros la vez pasada radicamos varios derechos de petición, pedimos audiencias virtuales, bueno unas reuniones virtuales y pues vemos que es un tema de un estancamiento tal vez por parte de un contratista allá de la agencia, entonces lo que nos recomendó la especialista es que muy seguramente ese tipo si no se arreglaba no la iban a dar, y que no era viable, entonces por eso decimos radicar de nuevo la solicitud, y eso ya se hizo.

INTERVENTORIA: Continuación de la construcción del box Culvert, faltan dos Box Culvert por construir. ¿cuándo se estarían iniciando estos dos Box Culvert?

CONTRATISTA: Hable con el contratista, le dije que me diera una esperita a que completáramos el terraplén, el terraplén hasta el 9+200, que se tiene contemplado terminar ahorita en los últimos días de diciembre o en los primeros días de enero, esa es como la proyección que nosotros tenemos. yo le dije a él que me esperara que construyera el terraplén y después excavamos la caja para el box y ahí sí que lo haga, porque me queda un sitio cortado que genera un cuello de botella y es más difícil hacer el tránsito con todo ese movimiento de maquinaria que hay, entonces ahí en esa parte si se puede habría que reprogramar ese tema de los box entraría en un tema de un atraso de unos días por el tema, preferimos terminar el terraplén y abrir la caja y ahí seguir construyendo, sobre todo es por la confluencia es que hay mucho movimiento de volquetas, y de maquinaria ahorita hay 8 volquetas, la idea es que vengan 4 más, para un total de 12, y pues hay como 3, 4 motoniveladoras y casi todas están adelante, entonces si generamos como esos sitios de construcción de los box, se va a limitar el paso y vamos a generar un cuello de botella que quizás nos ahorque el rendimiento, entonces pensando en eso, decidimos con Ricardo que es el residente de obra, construir el terraplén y cuando esté construido ya sobre el nivel de geotextil, ya pasará el tema de abrir la caja y ahí sí hacer los box, pero eso no es tampoco lejano, estamos esperando que para el primer box ya tengamos construido de aquí antes del 30, parte donde va a quedar el primer box.

INTERVENTORIA: Le decía que el ingeniero juan camilo habla de programación para enero y resulta que nosotros como interventoría no tenemos ninguna notificación de prórroga al convenio ni al contrato, entonces no sé si de pronto de parte de la alcaldía o del invias tengamos alguna razón al respecto.

ALCALDIA: Con respecto al tema de la prórroga, de igual manera nosotros también estamos a la espera de que pues desde el INVIAS nos aprueben la prórroga del adicional al convenio, para poder tramitar lo que compete a la prórroga de la obra, entonces, ayer precisamente estuvimos hablando del tema, llamamos al ingeniero Ricardo. y el ingeniero lo que nos indicó fue que ya saben y están en procedimiento de expedir la prórroga, estamos a la espera de que ellos nos compartan el mencionado documento para tramitar nosotros acá la adicional de plazo para el contrato 172 hasta el 30 de junio del siguiente año, el 2026.

CONTRATISTA: Con respecto a eso, ayer tuvimos un acercamiento con el Ingeniero Julio y el Ingeniero Santiago, en compañía del Ingeniero Fredy, porque estamos un poquito preocupados, porque ustedes saben que, si se acaba el contrato, pues ya queda finiquitado, llamamos al Ingeniero Ricardo Mesa, por allá después llamamos a otras personas. La solicitud está aprobada por parte de la regional y está en planta central en la parte jurídica. Nos recomendaron llamar otra vez el viernes, mañana, o sino el lunes de la otra semana si no tenemos razón, para que nos apuren la resolución. Ya quedamos en que de parte de la alcaldía hubo compromisos tan pronto esa resolución salga tienen que aceptar el contrato o el otro sí allá interno del convenio y ya internamente la alcaldía se comprometió también con el ingeniero Santiago y julio en adelantar el otro sí para cuando ya las cosas se den pues que sea firmada en la mayor redada posible es como el estado de la cuestión.

INTERVENTORIA: Tan pronto salga el otro si de la prórroga al convenio, inmediatamente el municipio tendría que tener todos los soportes para hacer la prórroga al contrato de obra, que nosotros ya le hicimos llegar los documentos que necesita de parte nuestra.

ALCALDIA: Ingeniero edil, hay un tema de que efectivamente bajo los compromisos yo quedé en revisar lo que compete esta semana para hacer la solicitud de ajustes, llegó el caso de que la documentación radicada lo requiera.

INTERVENTORIA: El otro tema es la implementación de más frentes de trabajo. ingeniero juan camilo, ¿cómo tienen proyectado esta implementación de otros frentes de trabajo?

CONTRATISTA: Pues en este momento hay cuatro frentes. ya están los cuatro frentes, está el primer frente con un bulldozer en las excavaciones, ya va terminando, ya va llegando al 9+200, que esa ya empalme con el terraplén existente, el terraplén este último que tiene 1,7 kilómetros, hasta ahí pues se va el primer frente, después viene un frente detrás extendiendo terraplén, ese es el segundo frente con un vibro, más atrás se desde donde se construyó el box número 5, está otro frente, ese es el tercero, y el cuarto está desde el PR 5+280 hacia adelante, extendiendo, nivelando y céreo del terraplén, no se tiene frente en este momento de mezclado en planta o en el campamento, porque estamos abriendo una pista de 1.5 km o 2 km para que traigamos la motoniveladora, eso es una de las motoniveladoras de ese frente a mezclar y otra a instalar estabilizado, entonces queremos dejar suficiente pista para traer y empezar el proceso de estabilización por lo que tenemos apenas la maquinaria que habíamos prometido, pues estamos en esas, estamos ahorita viendo a ver si ingresamos más volquetas a ver si se aumenta pronto el rendimiento de instalación del material del terraplén.

INTERVENTORIA: Recomendar eso porque como ustedes saben, desde el Invias están tocando el tema del tramo que se quería asfaltar y estaba listo desde el PR 3+750 hacia el PR 4+200.

CONTRATISTA: Estuvimos hablando el tema de cómo vamos a hacer, la idea es, ahorita recién se reinicie el proceso de estabilización, es renivelar hasta el 5+280 y programar asfalto de una, eso sería, los primeros días de enero, cuando se termine esa nivelación hasta el 5+280, de una programamos el asfalto, en eso quedamos con la planta, y de ahí en adelante, lo mínimo que ellos instalan es 1.5 km, entonces garantizarles por eso mismo una buena cuantía cada vez que venga, según la programación general deberíamos estar haciendo 1.5 km cada mes, entonces la tarea está dura y toca por eso tener bastante seguimiento e interés.

INTERVENTORIA: Entonces, estamos haciendo el SEGUIMIENTO para ver cuándo se programa ese tramo. El siguiente es el concepto del especialista sobre la carpeta Asfáltica que está en observación.

CONTRATISTA: Por ahí nos pasó el especialista un concepto. entonces, internamente no hay consenso todavía de la medida, estábamos solicitando una reunión con ustedes informal para definitivamente proyectar cuánto vale, según la medida que sea de rehabilitación o de lo que haya que hacer, pues habría que proyectar el presupuesto y solicitarlo, nuestro especialista nos dice nivelen el asfalto, los 170 metros, superficialmente con hilos o pues para que la finisher tenga una superficie uniforme porque el tema no es estructural, es sólo superficial y pasa en la finisher y pasa en una sobre carpeta, pero el de la planta nos está diciendo, que levantemos para mí es más traumático, pero entonces quisiéramos de pronto hacer una reunión si se puede hoy mismo y consensamos definitivamente que se le va a hacer ese trabajo ingeniero.

INTERVENTORIA: La cuestión es que si usted ya tiene un concepto del especialista sería que nos lo facilitaran para ir revisándolo por parte del especialista nuestro y de pronto tener como una noción de qué es lo que propone y mirar cuál es la opción más viable.
CONTRATISTA: Radico el concepto inicial con las recomendaciones también aquí del dueño de la planta que es el que nos ha convencido a lázaro que esa medida no sirve, entonces dejemos ambas opciones y radiquemos y consensamos cuál es la mejor opción, es un tema en realidad de costos porque pues si se quita el asfalto y se restituye pues obviamente eso es una garantía de que eso va a funcionar bien, pero si se pone una sobre carpeta obviamente aumentamos la capacidad estructural y también podría funcionar será con menor traumatismo, entonces esas dos son las opciones, las voy a pasar y hacemos la reunión de consenso en últimas, por lo cual nos decidimos.
INTERVENTORIA: ¿Cuándo presentarían eso, Inge?
CONTRATISTA: Dejémoslo para el lunes 22 porque hay otros compromisos y estamos muy cortos de personal para estos temas.
INTERVENTORIA: Siguiente compromiso, solitud del ajuste al diseño geométrico con concepto del especialista del diseño geométrico.
CONTRATISTA: Ese ya se entregó, pero ahora estábamos como colgados con un tema ahí de replanteo, ya se entregó, ya hablé con Daniel que estaba cuadrando planos, me dice que hoy me entrega y hoy se lo radico a ustedes.
INTERVENTORIA: Entrega fecha de máximo mañana, entrega la justificación del ítem de empradización, ¿para cuándo?
CONTRATISTA: Ese documento sí lo estamos trabajando, pero no lo he terminado, la verdad un poquito colgado de tiempo con esos compromisos es porque hemos estado muy de cabeza en la obra, porque hay mucha maquinaria y mucha gente, entonces hemos estado con mucho seguimiento allá para que la cosa rinda y sí, he descuidado un poco los compromisos internos, pero dejémoslo para el lunes, yo este fin de semana me dedico a solo sacar compromisos para hacer rendir ambas áreas.
INTERVENTORIA: Sí, ingeniero, porque los temas administrativos están muy quedados, tenemos muchos temas ahí pendientes y yo le entiendo que en obra se está adelantando, se está avanzando, se está trabajando, pero también los temas administrativos son necesarios. El siguiente es entrega de resultados de laboratorio tanto del concreto como del asfalto.
CONTRATISTA: Ya los concretos y el asfalto me llegaron, hace falta de la extracción de núcleos, está programada para que el laboratorio llegue el lunes de la próxima semana, a ver si podemos culminar el tema del control ya de campo con eso, de complementar.
INTERVENTORIA: ¿y las briquetas del estabilizado que tomaron?
CONTRATISTA: Sí, ya tenemos resultados, voy a enviarles entonces un parcial con concretos, asfalto de planta y briquetas, que ya está.
INTERVENTORIA: Para poder nosotros ir revisando y comparando con los resultados que nosotros tenemos, ¿cuándo lo enviaría, Inge?
CONTRATISTA: para el lunes, yo de aquí al lunes completo todo.
INTERVENTORIA: Siguiente la programación en Project con los intervalos que sean semanales, la nueva programación sí se va a presentar.
CONTRATISTA: Ya estábamos hablando y como no tenemos especialista en el tema, obviamente estamos esperando que nos den el aval de la prórroga y ahí sí radicamos con los cambios que hay que hacer esa programación.
INTERVENTORIA: El reporte financiero del proyecto en este momento, Tenemos un programado de 35.905 millones que equivale al 76,99, un ejecutado de 15.154 millones para 32,49, para un atraso de 20.750 millones que equivale al 44.49%, pues esto con la programación a corte de 31 de diciembre de 2025. Las actividades se están realizando. ese es el seguimiento semanal, las últimas tres semanas se ha visto el incremento de ejecución de obra, a pesar de que, con la programación presentada, la diferencia sigue siendo bastante alta, nosotros, como interventoría, seguimos haciendo revisión y seguimiento a la carpeta asfáltica, ver cómo está comportando en el tramo que se instaló, la parte de topografía, revisión de niveles, seguimiento a los levantamientos topográficos realizados por el contratista, se ha venido realizando la reconformación de los taludes entre el PR 3+750 al PR 4+700, se ha hecho un descargue, extendido y compactación de material arcilloso para formación de terraplén del 5+280 hasta el PR 9+000, que es lo que se ha venido avanzando con los equipos que han llegado. El reporte del clima en los últimos días pues ha sido ya de verano, no ha presentado lluvias. y el reporte de la licencia de permisos ambientales, ya nos comentaron, pero, ingeniera viviana, ¿tienes alguna observación sobre la parte ambiental? respecto al componente ambiental, estamos atentos, como se ha mencionado en comités anteriores, veníamos trabajando el tema de compensaciones y monitoreos que se encuentran atrasados en su ejecución, estamos a la espera del concepto de la corporación de una consulta que se iba a hacer, el ingeniero lázaro nos había contado que iba a hacer la consulta, sin embargo, no nos ha mencionado más del tema y no se han efectuado las actividades, estamos muy atentos al avance que se esté presentando respecto a estas dos actividades que recordemos son obligaciones derivadas de tanto la licencia ambiental como los permisos de concesión y ocupación de cauce, estaremos atentos, igualmente, estamos a la espera de una información que se solicitó para incluir en los informes trimestrales y atender algunas observaciones que realizaron por parte de la subdirección del INVIAS, entonces le agradeceríamos nos remitan lo más pronto posible con el fin de atender y remitir para nuevo concepto,
INTERVENTORIA: Ingeniero Juan Camilo, en la parte ambiental de ustedes, ¿hay alguien para que se comprometa con lo que está solicitando la Ingeniera Viviana para poder dar respuesta a lo que le están solicitando?
CONTRATISTA: Sí, había unos acercamientos, por ahí me comentó lázaro, en el tema del monitoreo. ya estaban tratando de pagar el anticipo a la empresa que venía de Cúcuta, la que se aprobó, pero ahorita como estamos esperando que la parte administrativa resuelva primero lo de las nóminas para seguir patinando el resto de compromisos.
INTERVENTORIA: ¿Ingeniera viviana, entonces te has comunicado con la parte ambiental de ellos para hablar de lo que está requiriendo para dar respuesta? Sí, inclusive digamos que informalmente lo hablé con la ingeniera Kelly y le envié algunos correos, ella me decía que estaba gestionando porque tenemos que gestionar entre nosotros una certificación. Sin embargo, digamos que ya llevamos varios días con esta respuesta pendiente de los trimestrales, por eso, aprovecho en el comité para hacer el llamado y solicitarles por favor para agilizar este tema y dar respuesta lo más pronto posible, ingeniero juan camilo, con respecto a ese tema puntual de la información que está solicitando la ingeniera viviana, sí necesitaríamos que se comprometieran para entregar esto lo más pronto posible, necesitaría que eso quedara como con una fecha.

CONTRATISTA: Ya estoy aquí tratando de comunicar con el especialista a ver qué fecha me da la tentativa.
INTERVENTORIA: El reporte de accidentes de trabajo, no se han presentado accidentes de trabajo. se le ha hecho recomendaciones al contratista esperemos que continúen siguiendo las recomendaciones que se da por parte del área SST en obra, el aumento de personal se ha visto, la maquinaria también ha aumentado. entonces, sería como los temas ya tratados, de la parte social. tienen programado una reunión, un evento para la otra semana.
CONTRATISTA: Si señor ya se le entrego a la interventoría el oficio no sé si ya ustedes revisaron la correspondencia, se le entregó el oficio, la cotización, la propuesta y hemos estado hablando al WhatsApp, creería que lo estaba revisando entre ayer y hoy para que nos diera una respuesta. hasta donde me escucharon, que ya entregamos la propuesta, la cotización y entregamos el oficio que está en manos DE Luis que está revisando.
INTERVENTORIA: Como indica María Claudia, ellos pasaron la propuesta y anexaron los documentos soportes y pues ya se realizó la revisión. Ya se está haciendo el oficio para poderlo pasar, para poder radicar al ingeniero, pero sí ya digamos, está completa la información ya para aprobación.
ALCALDIA: Ingeniero Fredy una consulta, Ingeniero Juan Camilo hay una duda con respecto al tema de los pagos, dejo la duda ahí al aire porque precisamente la semana pasada, un muchacho que trabajó en box culvert hace un rato, prácticamente en semana santa, me comenta que trabajó con el ingeniero ciro y que aún le adeudan una parte, ese es un caso puntual, yo llamé al ingeniero ciro, sin embargo, él dijo que él subcontrató esa parte, entonces, que respondía, pero es importante, digamos que garantizarle el pago a esta gente y aprovechar para la recomendación de lo que va y lo que resta en cuanto a pagos de personal y contratistas.
CONTRATISTA: Con respecto a eso tenemos un tema serio, en su momento, cuando hubo la contingencia con el ingeniero Ciro, nosotros hicimos convocatoria con los mismos empleados que se les debía. Por ahí dejamos unos papeles, dejando claro que todo el que se le debía algo por parte del box culvert se acercara, eso estuvo abierto a atender por dos meses ahí en la oficina mientras reunimos a todas las personas, nosotros lo que hicimos para quitarnos el tema de encima fue pagarle por parte del CONSORCIO propiamente, y se les descontó la parte del contratista, el señor resulta y me habló hasta como hace dos o tres meses que a él le debían, obviamente se nos sale de las manos ese tipo de situaciones porque nosotros ya lo liquidamos, ciro me dice que él no fue, que una cosa, que otra, ahí queda como el entredicho de que si el hombre sí lo hizo o no lo hizo o está pescando en río revuelto, nosotros en este momento estamos solicitándole por lo menos cuando presente un acta el contratista de los Box que firme los paz y salvo y que nos envíe los paz y salvo y así lo ha hecho, pero puntualmente con ellos en su momento se hizo la convocatoria, a todo el mundo se le arregló, se puso en contactó directamente al Inge Ciro con cada uno para que se pusieran de acuerdo en el tema de salarios y la liquidación, porque se pagó todo completo, dos meses estuvimos haciendo ese proceso, yo me acuerdo en esa época, y el tipo nunca apareció entonces también para nosotros un poquito difícil, porque Ciro lo llamamos para ese señor y el señor dijo que él no había trabajado con él, entonces ahí si se vuelve un poquito engorrosa esa situación, porque en su momento no se apareció y viene a última hora a cobrar.

Con respecto a lo de los salarios, ayer tuvimos también una contingencia con las personas de la obra, ya hay unos compromisos adquiridos, estamos esperando pagar nóminas, si no es mañana, por cuestiones bancarias podría ser máximo el lunes, pero ya está garantizado el recurso, ya hablamos ya se hizo el compromiso, por eso es que la obra no se paró, y yo creería que eso queda solventado, pero lo del señor ese sí, Inge, hablemos puntualmente quién es y todo el tema, porque eso está un poquito enredado, porque nosotros sí hicimos la convocatoria, bastante amplia, con ellos mismos, quién se le debe, qué una cosa, qué otra. Hubo también otra persona por ahí que intentó colarse y no había trabajado en la obra, entonces pues tampoco descarto cosas de esa situación.
ALCALDIA: Sí señor, entonces yo ahorita terminada la reunión lo llamo para que digamos nos pongamos al día con esa persona, creo que no es mucho, si mal no sé son seis días o trescientos mil pesos, creo que es.
C**ONTRATISTA:** Sí, o el monto que sea, el tema es que nosotros hicimos la convocatoria y el contrato de ese ingeniero ya se liquidó, y él ya firmó los paz y salvo y de ese señor no sabíamos porque ni siquiera aparecía en la seguridad social ni nada o sea fue un fantasma que trabajó en la obra y ni siquiera nosotros supimos entonces ese es el tema principal que aquí nosotros no lo tenemos en el reporte, Ciro nunca lo aprobó porque le pregunté y que no sabe ni siquiera quién es y pues no sabemos cuál labor que realizó, quien lo contrató, hay que aclarar eso, porque no estamos desconociendo ningún pago, pero así es difícil, entiéndanos también que hacemos una solicitud a las mismas personas que se les debía, por mucho tiempo estuvimos con ellos consensando, porque ellos decían una cosa, Ciro decía otra, cuando se lograron poner de acuerdo, que pasó mucho tiempo, como un mes, ya se les pagó y todo eso, y entre ellos mismos no dijeron que persona que hubiese falta, hasta ahorita apareció, entonces ese es el tema, habría que tocarlo puntualmente.
INTERVENTORIA: Ingeniero Juan Camilo, de ahí la importancia de llevar un seguimiento del personal de obra por parte de su STT, así sean subcontratistas, como yo les decía en su momento, el hecho de que sean subcontratistas no los exime, que son personal a responsabilidad del CONSORCIO, Si no está en sus reportes es porque no trabajó.
CONTRATISTA: Ese es el problema precisamente, que no esta en los reportes de las planillas, habría que hablar con él porque uno no sabe si lo pusieron a figurar hierro por ahí, no se habría que ver puntualmente. Pero nosotros, lo que hablé con Ciro en su momento, después de que ya estaba liquidado, es que del hombre Ciro no sabía. Y nosotros tampoco tenemos registro, tampoco lo afilamos a la Seguridad Social, no le exigimos dotación en su momento porque nosotros no lo teníamos contemplado, hasta ahorita fue que apareció el señor. Entonces habría que revisar puntualmente ese tema.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Informe buen manejo del anticipo	26/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Entrega de elementos de proteccion personal EPP	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Informe solicitud de prorroga a la alcaldía	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Titulo minero, respuesta de la corporación	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Construccion Box Cuvert	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Ingreso de Maquinaria	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Concepto especialista asfalto	22/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Concepto especialista geométrico	19/12/2025	Consorcio Agua linda 2022
Entrega justificación ítem empradización	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Entrega de programación en Project con intervalos semanales	Seguimiento	Consorcio Agua linda 2022
Entrega resultados de laboratorio	22/12/2025	Consorcio Agua linda 2022

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

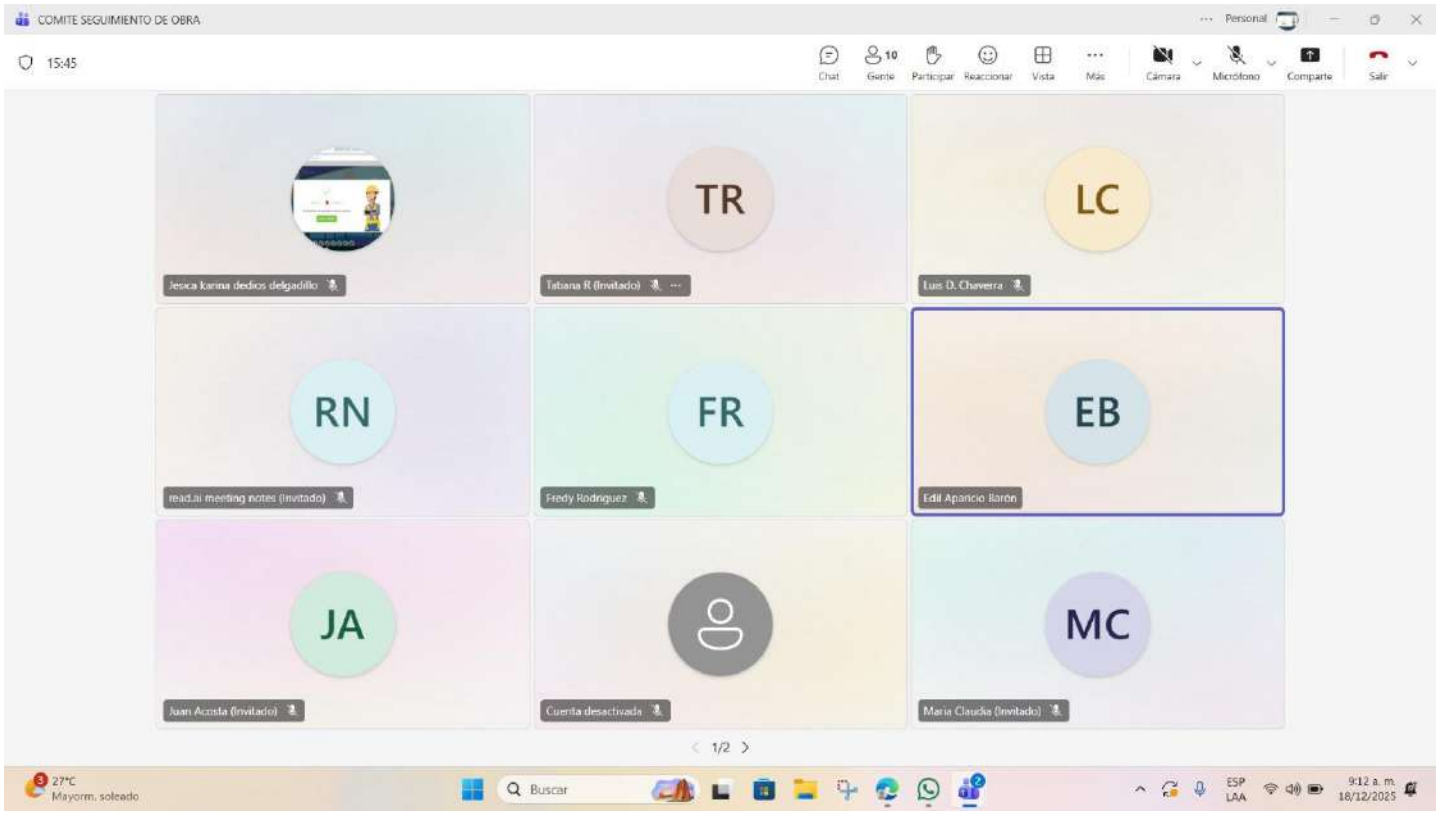
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CAMILO ACOSTA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO AGUA LINDA 202	
EDIL APARICIO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS ECG	
FREDY RODRÍGUEZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS ECG	
JUAN NICOLAS MALDONADO	INGENIERO INVIAS	INVIAS	
SANTIAGO MUJICA	PROFESIONAL DE APOYO	ALCALDIA MUNICIPAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial


COMITE SEGUIMIENTO DE OBRA
Personal
15:45
Chat
Gente
10
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Jesica karina dedios delgadillo
TR
Tatiana R (Invitado)
LC
Luis D. Chaverra
RN
read.ai meeting notes (Invitado)
FR
Fredy Rodriguez
EB
Edil Aparicio Barón
JA
Juan Acosta (Invitado)
Cuenta desactivada
MC
Maria Claudia (Invitado)
1/2
27°C
Mayorm. soleado
Buscar
ESP
LAA
9:12 a. m.
18/12/2025

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 29. Información sobre el contrato de interventoría

INTERVENTORIA	
CONTRATO No:	1002 DE 2022
FECHA FIRMA DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:	2 DE JUNIO DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.
CONCURSO DE MERITOS No:	CMA-DET-SEP-193-2021
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VÍAS ECG** Integrado por: ECG INGENIERÍA S.A.S (70%) Nit. 901289190-0 ECG COLOMBIA S.A.S. (30%) Nit. 900890758-6
REP. LEGAL:	JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
NIT No.	901.576.455-8
DIRECCIÓN:	Av. Cr. 7 156 To. 2 Of. 706 (Bogotá)
TELEFÓNO:	3138361268
VALOR INICIAL:	$ 16.329.282.420,00 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	59 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	DESDE 1 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027.
VALOR ANTICIPO:	$ 3.014.174.910,00
PÓLIZA	No. NB-100212631

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el presente periodo de reporte, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista del contrato de obra pública No. 172-2022.

A continuación, se describen las actividades que se realizaron en el presente periodo de reporte por parte de la Interventoría.

- De acuerdo con las actividades generales inherentes a las labores de la Interventoría, en el periodo del presente informe – diciembre de 2025, se adelantaron comités de obra para hacer seguimiento al contrato de obra 172-2022, con la participación por parte del INVIAS del supervisor del contrato de interventoría, supervisor del convenio y el Ingeniero de apoyo a la supervisión; por parte de la Interventoría Consorcio Vías ECG, el Representante legal, Gerente del proyecto, Director de Interventoría, Residente, profesional ambiental, profesional SST y profesional social; por parte del contratista el representante legal, Gerente del contrato, director de obra, residente de obra, el ingeniero de apoyo por parte de SISCOL, profesional ambiental, profesional social y profesional SST, y por parte del Municipio el Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal y el Ingeniero de apoyo de la Secretaría de planeación del municipio de Cravo Norte. En estos comités se solicita al contratista cumplir los compromisos pactados en ellos, como: presentar la justificación del ítem de empradización de los taludes para revisión y trámite respectivo; continuar con trabajos de perfilado de la última capa en el siguiente tramo donde quedo el pavimento en una longitud de 1,5 kilómetros aproximadamente, para así realizar la imprimación y la instalación de la carpeta asfáltica en este tramo para llegar a tener 3 km pavimentados, continuar con la construcción de las obras de arte faltantes y se requiere para que realice los pagos de seguridad social y haga entrega de certificados de calidad de materiales utilizados en la obra y aplicación del plan de ensayos. Así mismo se le solicita tramitar ante el Ministerio de minas y Corporinoquia la ampliación del título minero y permisos ambientales requeridos para continuar con el proyecto.

- Se solicita a la administración Municipal de Cravo Norte adelantar los trámites necesarios para la prórroga al convenio y así poder prorrogar el contrato de obra. Este dio como resultado la ampliación de plazo del convenio y contrato de obra hasta el 30 de junio de 2026. Teniendo en cuenta lo anterior se solicita al contratista presentar la programación detallada para la ejecución del contrato a 30 de junio de 2026.

- Se han realizado visitas constantes al tramo intervenido del K2+200 al K8+600, para hacer seguimiento al comportamiento del terraplén, capas estabilizadas, construcción de box culvert, dando observaciones y sugerencias para mejorar el proceso en la etapa de construcción. Se continua la reparación de la última capa de terraplén estabilizado, la cual fue deteriorada por las fuertes y constantes lluvias en los meses de abril y mayo, para así alistar el siguiente tramo a partir del tramo de prueba para la instalación de la carpeta asfáltica.

- Con base en el cronograma de trabajo presentado y aprobado por la Interventoría, anexo al modificatorio N° 2, prorroga al contrato de obra, se continuó realizando el respectivo seguimiento y control del avance del proyecto, para el registro en los informes semanales y mensuales e informar en los comités de obra.

- Se realizó control a los aspectos ambientales, en cada una de las actividades constructivas teniendo en cuenta las especificaciones de construcción del INVIAS y el documento PAGA.

- El profesional ambiental, realizó la revisión de los documentos del componente ambiental para su seguimiento y aprobación.

- El profesional social, realizó seguimiento y acompañamiento para la presentación del informe social en el área de influencia del proyecto.

- Se realizó el control de la correspondencia recibida y enviada.

- Se organizaron y desarrollaron reuniones y comités de obras

- Se informa permanentemente, sobre el desarrollo del proyecto y sobre posibles incumplimientos del contratista.

- Se elaboró informe mensual de interventoría.

- Elaboración de informes diarios, semanales y oficios para tener registro de las actividades realizadas y de seguimiento y control de las actividades de obra.

- Se realizan recorridos periódicos a lo largo de tramo a cargo del personal técnico de la Interventoría.

- Se registró el control de equipos, del personal del contratista e Interventoría, acorde al manual de Interventoría del INVIAS.

- Se llevó el control de elementos de seguridad de personal de obra e interventoría.

- Se lleva el registro de control diario de lluvias.

- Toma de registro fotográfico de la obra.
- Revisión del estado y mantenimiento de los equipos de laboratorio de obra e interventoría.

- Supervisión de procesos constructivos, calidad de los materiales e insumos y toma de muestras para ensayos de laboratorio cuando se requieren.

- Supervisión y revisión de resultados de los ensayos realizados en campo en los tramos intervenidos, como toma de cilindros de concreto, densidades, humedades y deflectometrías. Se toman muestras de arcilla estabilizada para hacer seguimiento al comportamiento de terraplén y carpeta asfáltica del tramo intervenido.

- Para el presente periodo se registra un valor programado de $ 42.070.567.342,85, equivalente al 90.214% del valor total del contrato y el valor ejecutado a la fecha es de $ 16.037.535.643,30, equivalente al 34.390%, lo cual nos da un atraso de obra $ (-

26.033.031.699,55), equivalente al -55.824%. Se aclara que esta información corresponde a la semana No. 151 de ejecución, con fecha de corte al 25 de diciembre de 2025 y programación de ejecución actualizada con el Modificatorio 2, prórroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2025. A la fecha no se había prorrogado el convenio ni el contrato de obra.

- Se realizo la inspección de los taludes entre los PR2+200 al PR3+550.
- Se realizo el acompañamiento en las actividades en pro de superar y mejorar la movilidad en las vías alternas.
- Se realizo acompañamiento en las actividades de adecuación y mantenimiento de la vía de acceso a la mina para la explotación de material arcilloso.
- Se realiza la supervisión del vaciado de concreto de las aletas de los box culvert ubicado en el PR7+050 y el PR8+140.
- Se realiza la supervisión de la conformación del terraplén entre los PR5+280 al PR9+300.

5.3 SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS, INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

A continuación, se muestran los informes emitidos por el grupo de profesionales de la Interventoría para el periodo 1 al 31 de DICIEMBRE de 2025.

- Informe de Gerente de Interventoría.
- Informe de director de Interventoría.
- Informe profesional social.
- Informe componente ambiental
- Informe componente SST
- Informe topógrafo

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES DEL GERENTE DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA

1002 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCAY CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2

EMPRESA INTERVENTORA
CONSORCIO VÍAS ECG

EMPRESAS CONTRATISTAS

CONSORCIO AGUALINDA 2022

CONSORCIO GUANAPALO

PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1002 DE 2022

	INTERVENTORÍA
CONTRATO No:	1002 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2
CONCURSO DE MÉRITOS No:	CMA-DET-SEP-193-2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS ECG Integrado por: ECG INGENIERÍA S.A.S (70%)ECGCOLOMBIA S.A.S. (30%)
REP. LEGAL:	JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
NIT No.	901.576.455-8
DIRECCIÓN:	Av. Cr. 7 156-78 Torre 2 Oficina. 701 (Bogotá)
VALOR INICIAL:	$ 16.329.282.420,00 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	59 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2027.
VALOR ANTICIPO:	$ 3.014.174.910,00
PÓLIZA	No. NB-100212631

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 172 DE 2022

	CONTRATISTA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No:	***172- DE 2022.***
OBJETO:	*MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.*
No PROCESO DE SELECCIÓN:	*Licitación Pública Número LP-CN-002-2022*
CONTRATISTA:	CONSORCIO AGUA LINDA 2022
REP. LEGAL:	VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO
No NIT:	*901.647.252-5*
VALOR INICIAL:	*$ 47.760.000.000,00*
VALOR ACTUALIZADO:	*$ 47.760.000.000,00*
PLAZO INICIAL:	*30 MESES*
FECHA DE INICIACIÓN:	*1 DE FEBRERO DE 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*31 DE DICIEMBRE DE 2025 (*)*
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DECUMPLIMIENTO)	*96-44-101176299 SEGUROS DEL ESTADO*

(*) El 17 de julio de 2025, se suscribió el OTROSÍ MODIFICATORIO No. 02 ADICIONAL DE PLAZO AL CONTRATO DE OBRA 172 DE 2022 mediante el cual se concedió al Contratista de Obra una prórroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2025. Terminando el mes de diciembre de 2025, el INVÍAS tramitó la prórroga al convenio interadministrativo y al contrato de obra 172-DE 2022.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 2631 DE 2022

Número de proceso deselección:	Licitación Pública Número CAS-OAJ-LP-024-2022
Contrato Nro.:	2631 de 28 de diciembre de 2022
Fecha de suscripción	28 de diciembre de 2022
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Entidad contratante	Gobernación de Casanare
Contratista:	CONSORCIO GUANAPALO NIT.: 901666185-0
Representante Legal	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Integrantes	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C 7.176.563 PARTICIPACIÓN5% RUMA INGENIERIA SAS NIT: 901.168.744.-1 PARTICIPACIÓN45% HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ C.C 6.759.479 PARTICIPACIÓN 3% PEDRAZA INGENIERIA SAS NIT: 900.546.289-1 PARTICIPACIÓN 46% B&V INGENIERIA SAS NIT:820.003.424-8 PARTICIPACIÓN 1%
Valor actual del contrato	$ 98.084.739.145
Plazo del contrato	CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES.
Fecha de inicio	06 de marzo de 2023
Fecha de terminación	5 de septiembre de 2027
Dirección:	Calle 14 No. 27-36 Yopal-Casanare
Teléfono:	(8) 6359540 PBX: 3502996264
Póliza	No. 64278 Berkley Internacional Seguros Colombia S.A (ANEXO09)

Introducción

El Objeto del Contrato de interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Arauca y Casanare con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0". Lote 2, atiende dos grandes frentes de obra: uno en el departamento de Arauca, municipio de Cravo Norte y otro en el departamento de Casanare, municipio de Orocué.

Cada uno de los frentes de obra indicados en el párrafo anterior, enfrenta variedad de desafíos de diferente índole, que han requerido consecuentemente, variedad de propuestas de solución.

En el frente de Cravo Norte, por ejemplo, un desafío inicial consistió en la decisión de la entidad contratante de evaluar la posibilidad de utilización de nuevas tecnologías, en lugar de las convencionales, en consideración a que, ante la escasez de materiales para la construcción de estructuras de pavimento convencionales en la región, los costos del transporte podrían absorber una parte importante del presupuesto de la obra.

En este escenario, se procedió al estudio y selección de la fórmula de trabajo que permitiera trabajar con los suelos de la región, para la conformación de las capas granulares de la estructura, logrando además una proyección de mayor alcance a las metas físicas iniciales del proyecto.

Este *beneficio*, no obstante, implicó una inversión importante de tiempo, que a la postre se tradujo en la necesidad de prorrogar el contrato de obra y consecuentemente el de Interventoría, debido a la necesidad de acompañar las actividades del Contratista de Obra durante el periodo de prórroga, el cual fue concedido por el INVÍAS hasta el 31 de diciembre de 2025.

Pese a lo anterior, la crudeza y prolongación del invierno, ha tenido efectos más allá de los esperados, con relación a la permanencia en el tiempo, lo cual impidió un mejor avance en las actividades constructivas, en razón de lo cual, el Contratista de obra se vio en la necesidad de solicitar una prórroga al periodo contractual, ya que no le fue posible la terminación del objeto contractual, dentro del plazo otorgado. En estas circunstancias, el Contratista tramitó ante la Interventoría la mencionada solicitud, la cual, a su vez, fue trasladada a la alcaldía de Cravo Norte, como entidad responsable del contrato de obra para que dicho ente territorial, continuara el trámite de la solicitud ante el INVÍAS, solicitud que fue resuelta favorablemente por el INVIAS la última semana de diciembre de 2025-

Superado el asunto de los materiales granulares, el segundo gran desafío que ha tenido que sortear el proyecto en el frente de Cravo Norte, tiene que ver con la crudeza de las temporadas invernales, que han retrasado las obras de conformación de la estructura del pavimento por varias semanas, circunstancia que ha golpeado en gran medida el avance de las obras.

Si bien el frente de obra de Orocué ha mostrado un desarrollo mucho más apegado a los tiempos contractuales, por lo menos hasta la primera mitad del proyecto, ha encontrado una

dificultad importante en cuanto tiene que ver con el tiempo de respuesta de la entidad ambiental Corporinoquia, ante la Solicitud de permisos ambientales (Ocupación de Cauce, Concesión de Aguas superficial temporal y Aprovechamiento Forestal). A la fecha de elaboración del presente informe, se continúa a la espera de que la autoridad ambiental dé respuesta a la solicitud en trámite desde hace ya alrededor de once (11) meses.

Otro desafío importante que han debido sortear los dos frentes de obra ha sido la relación con algunas comunidades, las cuales, por situaciones propias de las zonas donde se desarrollan los trabajos, requieren en ocasiones, de manejo muy especial.

Esta situación ha sido especialmente notoria durante este periodo (diciembre de 2025), para el frente de Orocué, en el cual, las negociaciones con la comunidad retrasaron la continuidad en la construcción de las catorce alcantarillas que no dependían de la esperada respuesta de la autoridad ambiental (Corporinoquia), para su ejecución.

Descripción de las actividades realizadas por el Gerente de interventoría

Desde el inicio de las actividades de campo hasta el periodo en reporte correspondiente al mes de diciembre de 2025, la interventoría continuó el acompañamiento a las actividades ejecutadas por los Contratistas de los contratos de obra pública Números 172 de 2022 (Cravo Norte) y 2631 de 2022 (Orocué).

Este acompañamiento incluye la atención permanente tanto a las inspecciones técnicas como a la gestión de aspectos administrativos y financieros, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los objetivos del contrato y propiciar el avance sostenido del proyecto, dentro de los plazos contractuales.

El seguimiento riguroso a la correspondencia, informes, comités y demás información del proyecto, permite una gestión adecuada entre las partes interesadas, así como la búsqueda e implementación de soluciones efectivas para hacer frente a los desafíos identificados.

Pese a las gestiones rutinarias y extraordinarias adelantadas por la gerencia de Interventoría para el proyecto, circunstancias de distinta índole ajenas a la voluntad de las partes, afectaron tanto al Contratista de Obra como al contrato propiamente, repercutiendo sus efectos sobre todas las partes involucradas en el proyecto.

Dentro de las circunstancias que afectan directamente al proyecto y que han sido profusamente expuestas, se encuentran:

- Régimen de lluvias
- Comunidades locales
- Respuesta de Corporinoquia a las solicitudes de los Contratistas, tanto de Cravo Norte como de Orocué y de las entidades contratantes.

En línea con las necesidades del proyecto, las principales actividades realizadas durante el

periodo en reporte incluyeron:

1. **Interlocución institucional:**

Desde la gerencia de Interventoría se propician y procuran los espacios que faciliten la práctica constante de interlocución y articulación con los entes gubernamentales, como, la Gobernación de Casanare, la Alcaldía de Cravo Norte, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y Corporinoquia, entre otras, propendiendo por la gestión oportuna de trámites y permisos, prórrogas, la alineación de objetivos y la optimización de recursos, en busca de la sostenibilidad técnica, administrativa y financiera del proyecto.

Continúa el acompañamiento a las gestiones del Contratista de obra y la administración frente a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia) y sus representantes ambientales, ya que, a la fecha de elaboración del presente informe, continúa sin tener respuesta respecto de los permisos ambientales solicitados y en trámite hace más de diez (10) meses, con respecto a la ampliación de la licencia ambiental requerida por el contrato de obra pública 2631 de 28 de diciembre de 2022, correspondiente al frente de la vía secundaria 65CA06 – La Nevera – San Rafael de Guanapalo – Orocué, departamento de Casanare, lo cual presenta ya repercusiones en el avance del proyecto en este frente, causando que un proyecto que apenas dos meses atrás mostraba avances notorios de lo ejecutado, sobre lo programado, a 30 de noviembre de 2025, presenta un atraso del -0,237%, equivalente a $232.030.443,48.

Esta falta de respuesta sostenida en el tiempo, de parte de la autoridad ambiental, obligó a una nueva reprogramación, del programa de obra, con la consecuente afectación sobre el cumplimiento en la meta de inversión de la vigencia 2025, para el frente de Orocué.

Principales labores realizadas:

Dentro de las principales labores realizadas y que continúan la gestión primordial de la Gerencia durante el periodo de reporte, correspondiente al mes de diciembre de 2025, se encuentran las siguientes:

- ✓ Seguimiento y acompañamiento a la solicitud de ampliación de licencia ambiental para el frente de Orocué; se ha acudido a las entidades administrativas en busca de apoyo para procurar una respuesta pronta y favorable. Se ha conocido que el señor gobernador del departamento de Casanare ha designado un representante para que se notifique en su nombre, ante la autoridad ambiental, sobre el avance de la licencia ambiental en trámite, notificación que ya se cumplió.

  Ante la solicitud dada por el Instituto Nacional de Vías al departamento de Casanare, para que se cite a una mesa de trabajo, con el propósito de revisar el estado de avance de las solicitudes ambientales en trámite ante Corporinoquia y explorar las posibilidades de pronta solución, más expeditas, a instancias de la gobernación de Casanare, se adelantó una reunión, en el despacho del señor gobernador, quien coordinó una nueva reunión, complementaria, con la dirección de Corporinoquia.

- ✓ Nuevos llamados de atención al Contratista Consorcio Agualinda 2022, del frente de Cravo Norte, respecto de la necesidad de fortalecer el rendimiento en campo, para lograr un avance significativo de la obra, así como aprovechar el tiempo seco que presenta la actual temporada.
- ✓ Terminando el periodo en reporte, se está a la espera de la confirmación, por parte de la entidad contratante, de la respuesta a la solicitud de prórroga que presentó el Contratista, con el propósito de terminar las obras del objeto contractual durante el primer semestre del 2026.
- ✓ Revisión y trámite de la correspondencia cruzada entre las partes.
- ✓ Análisis de las propuestas y peticiones realizadas por los contratistas y que pueden afectar en algún grado el desarrollo de los contratos. En esta categoría se encuentran las solicitudes de reprogramación por causas externas a la voluntad y/o posibilidades de los contratistas, como los permisos ambientales y la crudeza y duración de los periodos invernales.
- ✓ Solicitud de información para realizar el seguimiento al manejo del anticipo entregado a los Contratistas de obra.
- ✓ El INVÍAS, dio propuesta favorable a la solicitud del Contratista de obra del frente de Cravo Norte, que propende por una solución integral a la continuidad y terminación de las obras, dentro del periodo contractual actualizado.

2. **Participación en comités de seguimiento:** se mantiene la participación semanal en los comités técnicos, administrativos, financieros, ambientales, presentando informes de avance y análisis de los indicadores de desempeño, cuyo compendio se presenta dentro del informe mensual de Interventoría correspondiente al mes de diciembre de 2025. Estas reuniones han sido determinantes para evaluar el progreso del proyecto, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas que optimicen la ejecución; tal es el caso de l reunión presencial celebrada el 12 de noviembre de 2025 en la oficina regional del INVÍAS, en la ciudad de Yopal, con asistencia del representante legal del Contratista (Consorcio Guanapalo), el Director Regional del INVÍAS, representantes de la gobernación de Casanare, el Gerente, el Director y el Residente de la Interventoría, reunión en la cual se adoptaron decisiones que a partir de esa fecha se han venido poniendo en práctica, cuyos resultados se observan al terminar la vigencia del año 2025.

3. **Gestión de riesgos y resolución de conflictos:**

Hasta donde ha sido posible, se ha mantenido la participación sobre la gestión de riesgos, en el propósito de anticipar y/o mitigar oportunamente posibles obstáculos que pudieran afectar el desarrollo del proyecto; no obstante, existen áreas en las cuales ha resultado especialmente desafiante, lograr los resultados esperados, en las cuales, si bien se ha logrado garantizar que,

las acciones y gestiones que correspondía realizar a los contratistas de obra, a la Interventoría y a las propias entidades contratantes, frente a la autoridad ambiental, se hayan desarrollado diligentemente, la respuesta de dicha autoridad ambiental, no ha podido presentar la oportunidad deseada y esperada.

Otro frente de trabajo permanente lo constituye la gestión y relaciones con las comunidades, promoviendo el diálogo entre las partes interesadas (INVIAS, alcaldía de Cravo Norte, comunidad y contratistas), explorando y proponiendo soluciones, siempre con un enfoque de continuidad en las actividades. En este sentido, la implementación y ejecución del Plan de Inversión Social ha sido una herramienta e la búsqueda y mantenimiento de las buenas relaciones con las comunidades.

Para ello, se está en permanente contacto con las autoridades locales Alcaldía de Cravo Norte y gobernación de Casanare y con la Entidad contratante de la Interventoría, el Instituto Nacional de Vías.

Se continúa alentando a los contratistas de obra sobre la importancia de ejecutar la mayor cantidad de obra posible, de modo que se optimice y aproveche de la mejor manera, el clima de la temporada de baja pluviosidad y seco.

Liderazgo estratégico: Participación en sesiones de trabajo interdisciplinarias que permiten la integración de esfuerzos entre las diferentes áreas técnicas, buscando consenso en la coherencia y la calidad en las soluciones implementadas.

- **Áreas involucradas:**

✓ Ambiental:

Tal como se ha venido registrando en los informes gerenciales de los últimos seis y más meses, a pesar de llevar varios meses en trámite la solicitud de ampliación de los permisos ambientales, para el Contrato de obra del frente de Orocué, ante Corporinoquia y a pesar de tener conocimiento, de palabra, sobre la presunta respuesta favorable de la Entidad ambiental, todavía no se formaliza dicha situación, lo cual está causando efectos desfavorables sobre el avance de las obras para la continuidad de las actividades en este frente.

Por su parte, el frente de Cravo Norte, también está a la espera de la resolución ambiental que le permita redefinir las coordenadas del polígono de explotación de material para terraplén, entre otros.

✓ Social:

Continúa el acompañamiento a las gestiones del Contratista de Obra en el frente de Cravo Norte, para proteger las capas granulares, tanto de las inclemencias del clima, como de la indisciplina de algunos conductores, que han obligado a reiterativas conformaciones y reprocesos, convirtiéndose esta situación en una de las causantes, sin ser la principal, de parte del retraso que a la fecha presenta este frente de obra.

- ✓ Geotecnia: También en el frente de Cravo Norte, se mantiene especial vigilancia sobre el control de calidad de los materiales utilizados en la estabilización de las capas de terraplén, granulares y asfáltica, lo mismo que la explotación y disponibilidad de material para estabilización. Este es un aspecto relevante, ya que las acillas utilizadas como material de préstamo, cuando están expuestas a intensas lluvias no permiten su fácil manejo e integración con los aditivos estabilizantes, retrasando la preparación de las capas inferiores de la estructura del pavimento.
- ✓ Tránsito: Tema ligado al componente social antes indicado. El tamaño y el peso de algunos vehículos, sumado a las lluvias que ocasionalmente caen, son amenaza permanente para la integridad de la obra en construcción; a medida que se instala la carpeta asfáltica, se van superando estos problemas debido a la protección más permanente que provee la estructura completa del pavimento, ante los agentes de tránsito e intemperie.
- ✓ Diseño Geométrico: dada la topografía predominante plana en las áreas de los trabajos, los controles geométricos están dirigidos primordialmente al drenaje y manejo de las aguas lluvias. No se han presentado ni se prevén, problemas de predios.

- **Actividades adelantadas:**

Tratándose de trabajos que involucran actividades semejantes para los diferentes frentes de obra, continúan las acciones de la Interventoría en torno al análisis y discusión de solicitudes de los contratistas sobre los siguientes temas:

- ✓ Seguimiento al trámite de ampliación de permisos ambientales en Corporinoquia.
- ✓ Socialización del proyecto con las comunidades
- ✓ Mejora en la planificación y ejecución de actividades críticas.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades técnicas del equipo del contratista mediante espacios de capacitación y retroalimentación permanente y requerimientos del cuarto frente de obra.
- ✓ Propuestas para el mejor aprovechamiento de la temporada seca, en el avance de las actividades de campo.

4. Supervisión Técnica y Control de Calidad

Con el apoyo del personal de campo, la Interventoría continúa llevando a cabo inspecciones técnicas rigurosas para verificar el cumplimiento de las especificaciones contractuales y la normativa vigente; de esta manera se supervisa la calidad de los materiales y procedimientos utilizados, asegurando el cumplimiento de los estándares requeridos.

Para el caso del frente de Cravo Norte, como medida de control periódico, la Interventoría continúa exigiendo al Contratista Consorcio Agua Linda 2022, la actualización e implementación permanente de los controles periódicos exigidos por la norma INVIAS Artículo 237-22 dentro del proceso de control de construcción utilizando la tecnología de Estabilización de suelos con productos químicos no tradicionales.

Al cierre del presente periodo, el Contratista de Obra continúa dando respuesta parcial a este requerimiento, contractual, específicamente en lo relacionado con los controles a los volúmenes de estabilizante aplicado, motivo por el cual la Interventoría insiste en su exigencia.

OROCUE: CONSORCIO GUANAPALO

- **Indicadores clave:**

✓ Avance inversión programada del proyecto 50,223% con un valor de $44.738.561.359,19
✓ Avance Ejecutado del proyecto 49,962%, con un valor de $44.506.530.915,71
✓ El atraso por debajo del proyectado corresponde al --0,260%, con un valor de $232.030.443,48

(*) la variación negativa en el porcentaje de inversión programada, obedece a que, para el mes de octubre de 2025, se incluyó el presupuesto correspondiente al componente social, modificando ligeramente la base de cálculo.

CRAVO NORTE: CONSORCIO AGUA LINDA 2022

- **Indicadores clave:**

✓ Avance Programado del proyecto 89,194%, con un valor de $ 41.594.567.342,85
✓ Avance Ejecutado del proyecto 33,370%, con un valor de $ 15.561.535.643,30
✓ El atraso por debajo del proyectado corresponde al -55,824%, con un valor de $(26.033.031.699,55)

NOTAS: 1. El 17 de julio de 2025, se suscribió el Otrosí modificatorio No. 02 al contrato de obra 172 de 2022 mediante el cual se concedió al Contratista de Obra una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025; esta es la razón por la cual los porcentajes de obra programada y obra ejecutada cambiaron.

2. Terminado el mes de noviembre de 2025 se registró la terminación de la temporada invernal, con lo cual, durante el mes de diciembre de 2025, se esperaba un avance notable en la ejecución de la obra, para el frente de Cravo Norte, sin embargo, debido a las festividades de fin de año, no se lograron los resultados

esperados. ,

3. Todavía se está a la espera de la respuesta de la entidad ambiental con respecto a la definición de las coordenadas que definen las áreas para la explotación de las arcillas que requiere el proyecto.

4. La alcaldía de Cravo Norte tramitó ante el INVÍAS la prórroga tanto del convenio interadministrativo, como del contrato de obra, solicitud que fue atendida favorablemente por el INVÍAS, otorgando una última prórroga hasta el 30 de junio de 2025.

- **Acciones correctivas:**

En general, se mantiene la mayoría de las acciones propuestas para los periodos anteriores, las cuales tienen que ver principalmente con los siguientes ámbitos:

- ✓ La prórroga al plazo contractual del contrato de obra del frente de Cravo Norte, hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha en la cual termina la vigencia actual del convenio interadministrativo que dio origen al contrato de obra, ha permitido continuar la ejecución del proyecto y dar un impulso a la instalación de la carpeta asfáltica en la primera parte del trazado; no obstante, y en línea con lo consignado los Informes Gerenciales de octubre y noviembre de 2025, al observar el porcentaje de avance y el comportamiento del clima en las últimas semanas, se dio por descontado y se corroboró durante el mes de diciembre de 2025 que el Contratista de Obra no lograría culminar las metas físicas contractuales dentro del plazo remanente, motivo por el cual el Contratista de Obra presentó ante la Interventoría y ésta a su vez gestionó ante la alcaldía de Cravo Norte, una solicitud de prórroga hasta el 30 de junio de 2026, al contrato de obra No. 172- de 2022, cuyo asunto es :"… *Mejoramiento de la vía Cravo Norte – Arauca, Sector Cravo Norte Caño Agua Linda en el municipio de Cravo Norte, Arauca*…"

  La alcaldía de Cravo Norte tramitó entonces ante el INVÍAS, la solicitud de prórroga del Convenio Interadministrativo No. 2022 de 2021 y el Contrato de Obra Pública No. 172 de 2022, suscrito entre la Alcaldía de Cravo Norte y el Consorcio Agua Linda 2022. De manera subsidiaria, se solicitó la adición y prórroga al contrato de Interventoría 1002 de 2022, para el frente de Cravo Norte, con el propósito de continuar el seguimiento y supervisión al contrato de obra hasta su terminación, solicitud que fue atendida y aprobada por la Entidad.
- ✓ posible en la construcción de las obras restantes. En este sentido, la gerencia ha remitido al Contratista de obra el comunicado 22C01_DTO_252C, fechado el 2 de diciembre de 2025, mediante el cual se exhorta al Contratista de obra a sacar el mayor provecho de la temporada seca, tomando en consideración que no se tenía certeza del sentido de la respuesta del INVÍAS a la solicitud de prórroga elevada.
- ✓ Continuar el seguimiento y apoyo al cumplimiento del plan de contingencia presentado por el Contratista, con la intención de superar el atraso que presenta el proyecto, el cual debe capitalizar las condiciones ambientales favorable, durante la última etapa del

proyecto.

- ✓ Se debe insistir en mantener una adecuada gestión social, de manera que se cuente con la cooperación de las comunidades a las que sirve el proyecto y una muy excelente gestión del Contratista para el logro de las metas físicas del contrato, condiciones que difícilmente se han conjugado hasta la fecha.
- ✓ Implementación de planes de mejora continua para abordar las no conformidades detectadas.
- ✓ Mantener una supervisión constante para garantizar la corrección oportuna de desviaciones y mantener informado al INVÍAS.
- ✓ Gestionar las actas de obra que sean susceptibles de trámite.
- ✓ Continuar requiriendo el apoyo de las entidades contratantes, ante las autoridades ambientales, para la pronta consecución de los permisos que están en trámite y que afectan el avance de ambos proyectos.

5. Monitoreo de Avances Físicos y Financieros

Como ha sido ya tradición en lo que va del contrato, durante los comités técnicos y administrativos, y en los informes periódicos de Interventoría, se presenta el análisis detallado de los avances del proyecto en términos físicos y financieros. Se evalúan los siguientes indicadores:

- ✓ **Avance físico del proyecto:** Comparación entre el avance ejecutado y el programado.
- ✓ **Ejecución presupuestal:** Relación entre el presupuesto ejecutado y el asignado.
- ✓ **Cumplimiento del cronograma:** Evaluación del cumplimiento de las actividades críticas definidas en la ruta crítica.

6. Retos y Perspectivas

- ✓ El primer reto del periodo consistió en la presentación de la solicitud de prórroga al contrato de obra No. 172- DE 2022, correspondiente al frente de Cravo Norte; sin embargo, esta solicitud en sí misma no era suficiente para conseguir la continuidad del contrato, ya que para tal efecto era indispensable prorrogar previamente el convenio interadministrativo No. 2022 de 2021, que dio origen al contrato de obra en cuestión. Subsidiariamente, era necesario prorrogar la permanencia de la Interventoría para este frente de obra, con el propósito de continuar garantizando el seguimiento a este contrato de obra.

- ✓ Un nuevo desafío consistió en la necesidad de persuadir al Contratista de obra para que reorganizar las actividades de campo en cuatro (4) frentes de obra, de acuerdo con lo indicado en los documentos contractuales, con el propósito de que se avanzara significativamente en la ejecución de las obras a su cargo.

- ✓ Tratándose de un proyecto vial con relativamente pocas actividades bien definidas y permanentes a lo largo del contrato, mantienen vigencia algunas propuestas y recomendaciones planteadas como expectativas para periodos anteriores, según se indica a continuación:
  - Para el mejor aprovechamiento de la ventana de tiempo seco de fin y comienzo de año, es muy importante que el Contratista de Obra del frente de Cravo Norte, organice un tren de trabajos que le permita un avance más seguro de las obras, alistando tramos más cortos para pavimentación, ya que la longitud de pista lista para pavimentar, que sufrió daños por la crudeza del invierno, claramente fue la materialización de un riesgo muy grande que asumió el Contratista de obra, al dejar expuesto a las inclemencias del invierno, un tramo extenso de vía.
  - Continuar el estricto control a la instalación de mezcla y se insistirá en la conveniencia de ejecutar dicha actividad en horario diurno, con el propósito de aprovechar de la mejor manera la luz del día, evitando en lo posible la instalación de la mezcla en horario nocturno.
  - Extremar hacia los contratistas de obra, de los frentes de Cravo Norte y Orocué, la implementación de acciones de alerta temprana, para adoptar prácticas de mitigación y conservación en las zonas de los trabajos, tendientes a preservar la integridad de la obra construida.
  - Mantener la exigencia al Contratista de Obra del frente de Cravo Norte, con respecto al requerimiento realizado por la Interventoría para la actualización de la totalidad de controles que exige la norma INVÍAS Artículo 237-22, incluido el control de la cantidad de estabilizante determinada en la fórmula de trabajo y continuar la supervisión en campo para garantizar la calidad en la ejecución.
  - Mantener la articulación efectiva entre las partes interesadas.

Perspectivas:

- ✓ Mantener el Seguimiento juicioso y la insistencia ante las autoridades ambientales, con respecto a la solicitud de ampliación de la Licencia Ambiental para los Contratistas de obra en los dos frentes. Cravo Norte y Guanapalo.
- ✓ terminación de la instalación de la carpeta asfáltica (Cravo Norte y Orocué)
- ✓ Instalación de la mayor cantidad de mezcla asfáltica posible. (Consorcio Agua Linda 2022).

En el mes de diciembre de 2025, la Gerencia de la Interventoría continuó el seguimiento a los trabajos de campo, así como la participación en las reuniones de comités celebrados en el periodo; igualmente, continuó orientando sus esfuerzos a propender por el avance y continuidad de las obras, a la gestión y coordinación interadministrativa, en especial el seguimiento al trámite de solicitud de ampliación de las Licencias Ambiental y procurando la respuesta oportuna a las inquietudes técnicas, logísticas y administrativas manifestadas por los contratistas de los dos

contratos de obra y se estuvo muy atento al trámite y gestión de la solicitud de prórroga al contrato de obra No. 172- DE 2022



GUSTAVO ADOLFO CROSBY LÓPEZ
Gerente de Interventoría

Elaboró GCL
Ene-2026

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA

1002 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2

EMPRESA INTERVENTORA:
CONSORCIO VÍAS ECG

EMPRESAS CONTRATISTAS:
CONSORCIO AGUALINDA 2022
CONSORCIO GUANAPALO

PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1002 - 2022

INTERVENTORIA	
CONTRATO No:	**1002 DE 2022**
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.
CONCURSO DE MERITOS No:	CMA-DET-SEP-193-2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS ECG
REP. LEGAL:	JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
NIT.	901.576.455-8
Integrado por:	ECG INGENIERÍA S.A.S (70%) ECG COLOMBIA S.A.S. (30%)
DIRECCIÓN:	Av. Cr. 7 # 156 Torre 2, Of. 706 (Bogotá)
TELEFÓNO:	3138361268
VALOR INICIAL:	$ 16.329.282.420,00 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	59 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	DESDE 1 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027.
VALOR ANTICIPO:	$ 3.014.174.910
PÓLIZA	No. NB-100212631

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 172 DE 2022

Número de proceso de selección:	Licitación Pública Número LP-CN-002-2022
Contrato N°	172 de 2022
Fecha de suscripción	25 de octubre de 2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.
Entidad Contratante	Municipio de Cravo Norte - Arauca
Contratista:	CONSORCIO AGUA LINDA 2022
Representante Legal:	VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO
NIT:	*901.647.252-5*
Integrantes:	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS SAS EMSA NIT. 900068079-9 CON UNA PARTIPACION DEL (5%) SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES ZOMAC S.A.S NIT. 901304088-1 CON UNA PARTICIPACION DEL (95%)
VALOR INICIAL:	*$ 47.760.000.000,00*
VALOR ACTUALIZADO:	*$ 47.760.000.000,00*
MODIFICATORIO N° 1	*14 DE NOVIEMBRE DE 2024*
MODIFICATORIO N° 2 - PRORROGA	*17 DE JULIO DE 2025*
MODIFICATORIO N° 3 - PRORROGA	*29 DE DICIEMBRE DE 2025*
PLAZO INICIAL:	*30 MESES*
FECHA DE INICIO:	*1 DE FEBRERO DE 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*31 DE JULIO DE 2025*
FECHA TERMINACION ACTUAL	*30 DE JUNIO DE 2026*
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	*96-44-101176299 SEGUROS DEL ESTADO*

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 2631 DE 2022

Número de proceso de selección:	Licitación Pública Número CAS-OAJ-LP-024-2022
Contrato N°	2631 de 2022
Fecha de suscripción	28 de diciembre de 2022
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA 65CA06 – LA NEVERA – SAN RAFAEL DE GUANAPALO – OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Entidad contratante	GOBERNACION DE CASANARE
Contratista:	CONSORCIO GUANAPALO
NIT	901666185-0
Representante Legal	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
Integrantes	LUIS GUILLERMO MACHADO C.C 7.176.563 PARTICIPACIÓN 5% RUMA INGENIERIA SAS NIT: 901.168.744.-1 PARTICIPACIÓN 45% HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ C.C 6.759.479 PARTICIPACIÓN 3% PEDRAZA INGENIERIA SAS NIT: 900.546.289-1 PARTICIPACIÓN 46% B&V INGENIERIA SAS NIT:820.003.424-8 PARTICIPACIÓN 1%
Valor actual del contrato	$ 98.084.739.145
MODIFICATORIO 1.	22 DE MARZO DE 2024
MODIFICATORIO 2. NPs	24 DE AGOSTO DE 2024
Plazo del contrato	CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES.
Fecha de inicio	06 de marzo de 2023
Fecha de terminación	5 de septiembre de 2027
Dirección:	Calle 14 No. 27-36 Yopal-Casanare
Teléfono:	(8) 6359540 PBX: 3502996264
Póliza	No. 64278 Berkley Internacional Seguros Colombia S.A

Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el presente periodo, se realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista del contrato de obra pública No. 172- DE 2022, Municipio de Cravo Norte - Arauca.

A continuación, se describen las actividades que se realizaron en el presente periodo de reporte por parte de la Interventoría.

- De acuerdo con las actividades generales inherentes a las labores de la Interventoría, en el periodo del presente informe – diciembre de 2025, se adelantaron comités de obra para hacer seguimiento al contrato de obra 172-2022, con la participación por parte del INVIAS del supervisor del contrato de interventoría, supervisor del convenio y el Ingeniero de apoyo a la supervisión; por parte de la Interventoría Consorcio Vías ECG, el Representante legal, Gerente del proyecto, Director de Interventoría, Residente, profesional ambiental, profesional SST y profesional social; por parte del contratista el representante legal, Gerente del contrato, director de obra, residente de obra, el ingeniero de apoyo por parte de SISCOL, profesional ambiental, profesional social y profesional SST, y por parte del Municipio el Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal y el Ingeniero de apoyo de la Secretaría de planeación del municipio de Cravo Norte. En estos comités se solicita al contratista cumplir los compromisos pactados en ellos, como: presentar la justificación del ítem de empradización de los taludes para revisión y trámite respectivo; continuar con trabajos de perfilado de la última capa en el siguiente tramo donde quedo el pavimento en una longitud de 1,5 kilómetros aproximadamente, para así realizar la imprimación y la instalación de la carpeta asfáltica en este tramo para llegar a tener 3 km pavimentados, continuar con la construcción de las obras de arte faltantes y se requiere para que realice los pagos de seguridad social y haga entrega de certificados de calidad de materiales utilizados en la obra y aplicación del plan de ensayos. Así mismo se le solicita

tramitar ante el Ministerio de minas y Corporinoquia la ampliación del título minero y permisos ambientales requeridos para continuar con el proyecto.

- Se solicita a la administración Municipal de Cravo Norte adelantar los tramites necesarios para la prorroga al convenio y así poder prorrogar el contrato de obra. Este dio como resultado la ampliación de plazo del convenio y contrato de obra hasta el 30 de junio de 2026. Teniendo en cuenta lo anterior se solicita al contratista presentar la programación detallada para la ejecución del contrato a 30 de junio de 2026.

- Se han realizado visitas constantes al tramo intervenido del K2+200 al K8+600, para hacer seguimiento al comportamiento del terraplén, capas estabilizadas, construcción de box culvert, dando observaciones y sugerencias para mejorar el proceso en la etapa de construcción. Se continua la reparación de la última capa de terraplén estabilizado, la cual fue deteriorada por las fuertes y constantes lluvias en los meses de abril y mayo, para así alistar el siguiente tramo a partir del tramo de prueba para la instalación de la carpeta asfáltica.

- Mediante oficio 22C01_DTO_251C, del 1 de diciembre de 2025, se da respuesta a la personería municipal de Cravo Norte, RADICADO No. 200: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y LABORAL SEÑOR JORGE NOVOA

- Mediante oficio 22C01_DTO_252C, del 1 de diciembre de 2025, con fundamento en el Anexo Técnico del proceso LP-CN-002-2022, me permito recordar los compromisos contractuales asumidos por ustedes como Consorcio en cuanto a la disponibilidad de equipo, la ejecución por frentes continuos, y la optimización de las condiciones climáticas para el avance de obra.

- Mediante oficio 22C01_DTO_253C, del 2 de diciembre de 2025, se envía SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO: DE CONTROL DE CALIDAD SEGÚN ARTICULO 237-22.

- Mediante oficio 22C01_DTO_254C, del 2 de diciembre de 2025, se solicita al contratista información relacionada al componente ambiental, puntualmente a los requerimientos indicados por la autoridad ambiental en las resoluciones que otorgan los permisos ambientales de concesión de aguas, ocupación de cauce y licencia ambiental temporal para explotación de materiales.

- Mediante oficio 22C01_DTO_255C, del 16 de diciembre de 2025, de acuerdo a la solicitud de prorroga manifestada por el contratista mediante el comunicado CA22-0177-2025 del 15 de noviembre de 2025, y teniendo en cuenta que ya se solicitó la prórroga al Convenio Interadministrativo No. 2022 de 2021, por parte del municipio de Cravo Norte al INVIAS; mediante la presente estamos radicando de forma impresa la documentación requerida para realizar la prórroga al Contrato de Obra No. 172 de 2022: Informe justificación de obra, Informe de justificación de interventoría, Reprogramación de obra y Oficios de solicitud de prórroga del contratista de obra

- Mediante oficio 22C01_DTO_256C, del 18 de diciembre de 2025, se da respuesta al oficio CA22-0189-2025 solicitud de propuesta de celebración navideña.

- Mediante oficio 22C01_DTO_257C, del 22 de diciembre de 2025, se solicita al contratista la entrega de los soportes requeridos por el INVIAS para la atención de las observaciones formuladas en el informe trimestral correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025. Cabe señalar que dichos soportes fueron solicitados previamente de manera verbal en comités de seguimiento, así como vía correo electrónico remitido a la profesional ambiental del contrato, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

- Mediante oficio 22C01_DTO_258C, del 22 de diciembre de 2025, se reitera al contratista la obligación de informar sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones emitidas por la autoridad ambiental. Estos requerimientos están

establecidos en las resoluciones que conceden los permisos ambientales relacionados con la concesión de aguas, la ocupación de cauces y la licencia ambiental temporal para la explotación de materiales.

- Mediante oficio 22C01_DTO_259C, del 23 de diciembre de 2025, de acuerdo a la presentación del Acta Parcial de Obra No. 3, entregado por el contratista mediante el comunicado CA22-0190-2025 del 18 de noviembre de 2025, y teniendo en cuenta la revisión por parte de esta interventoría, y de acuerdo a la lista de chequeo suministrada por la alcaldía municipal de Cravo Norte se entrega la documentación con las observaciones respectivas.

- Mediante oficio 22C01_DTO_260C, del 29 de diciembre de 2025, Se da respuesta al Derecho de Petición de fecha 17 de diciembre de 2025 presentado por ASOJUNTAS del Municipio de Cravo Norte.

- Con base en el cronograma de trabajo presentado y aprobado por la Interventoría, anexo al modificatorio N° 2, prorroga al contrato de obra, se continuó realizando el respectivo seguimiento y control del avance del proyecto, para el registro en los informes semanales y mensuales e informar en los comités de obra.

- Se realizó control a los aspectos ambientales, en cada una de las actividades constructivas teniendo en cuenta las especificaciones de construcción del INVIAS y el documento PAGA.

- El profesional ambiental, realizó la revisión de los documentos del componente ambiental para su seguimiento y aprobación.

- El profesional social, realizó seguimiento y acompañamiento para la presentación del informe social en el área de influencia del proyecto.

- Se realizó el control de la correspondencia recibida y enviada.

- Se organizaron y desarrollaron reuniones y comités de obras.

- Se informa permanentemente, sobre el desarrollo del proyecto y sobre posibles incumplimientos del contratista.

- Se elaboró informe mensual de interventoría.

- Elaboración de informes diarios, semanales y oficios para tener registro de las actividades realizadas y de seguimiento y control de las actividades de obra.

- Se realizan recorridos periódicos a lo largo de tramo a cargo del personal técnico de la Interventoría.

- Se registró el control de equipos, del personal del contratista e Interventoría, acorde al manual de Interventoría del INVIAS.

- Se llevó el control de elementos de seguridad de personal de obra e interventoría.

- Se lleva el registro de control diario de lluvias.

- Toma de registro fotográfico de la obra.

- Revisión del estado y mantenimiento de los equipos de laboratorio de obra e interventoría.

- Supervisión de procesos constructivos, calidad de los materiales e insumos y toma de muestras para ensayos de laboratorio cuando se requieren.

- Supervisión y revisión de resultados de los ensayos realizados en campo en los tramos intervenidos, como toma de cilindros de concreto, densidades, humedades y deflectometrías. Se toman muestras de arcilla estabilizada para hacer seguimiento al comportamiento de terraplén y carpeta asfáltica del tramo intervenido.

Teniendo en cuenta que la alcaldía municipal de Cravo Norte envió solicitud al Instituto Nacional de Vías INVIAS para prórroga del convenio interinstitucional N° 2022 de 2021 y así prorrogar el contrato de obra hasta el 30 de junio de 2026 y lograr ejecutar el objeto del contrato de obra. El 29 de diciembre de 2029 se dio la prorroga tanto al convenio como al contrato de obra hasta el 30 de junio de 2026.

Para el presente periodo se registra la siguiente información financiera:

- ✓ Inversión programada: $ 42.070.567.342,85, equivalente al 90.214%
- ✓ Inversión ejecutada: $ 16.037.535.643,30, equivalente al 34.390%
- ✓ Atraso en la inversión: $ (-26.033.031.699,55), equivalente al -55.824%

Se aclara que esta información corresponde a la semana No. 151 de ejecución, con fecha de corte al 25 de diciembre de 2025 y programación de ejecución actualizada con el Modificatorio 2, prórroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2025. A la fecha no se había prorrogado el convenio ni el contrato de obra.

Durante el presente periodo de reporte, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista **CONSORCIO GUANAPALO** del contrato de obra pública No. **2631 DE 2022. Municipio de Orocue**.

- Se adelantaron comités de obra donde se informa sobre los avances físicos y financieros del proyecto. Se reitera la solicitud al contratista y Gobernación de Casanare agilizar ante Corporinoquia la obtención de licencias ambientales para la concesión de aguas, aprovechamiento forestal y ocupación del cauce para adelantar las obras pertinentes en las vigencias 2025 al 2027. Se REITERA la solicita al contratista dar inicio a la construcción de alcantarillas ya que el tiempo es óptimo y se pueden intervenir varios puntos donde se requiere la construcción de estas obras de arte. Se verifica el cumplimiento del compromiso contractual del contratista de mantener la valla informativa del proyecto, la cual se deterioró y fue necesaria su reposición. Se solicita al contratista el cumplimiento del programa de inversión social el cual inicia con la entrega de los filtros para agua potable. El contratista presenta propuesta de reajustar el presupuesto por que el monto de los ajustes se va a agotar y no alcanza para todo el proyecto, se presenta este modificatorio a la Gobernación de Casanare.

- En realización de una mesa de trabajo el 10 de diciembre de 2025, entre la Gobernación de Casanare, la autoridad ambiental Corporinoquia, el INVÍAS regional Casanare, Contratista e Interventoría, con el propósito de analizar el estado de avance del trámite de los permisos ambientales en proceso, al interior de Corporinoquia. Al ser enterado el señor gobernador de la situación del proyecto, en el sentido de que hasta hace tres meses el contrato de obra presentaba un avance por encima de la programación pero que, por la demora en la obtención del permiso ambiental, está empezando a mostrar atraso, el gobernador manifestó que no estaba enterado del estado de este trámite y se comprometió a ponerse al frente de este asunto, con el propósito de que la construcción de la vía retome su ritmo normal.

El Supervisor del convenio interadministrativo, por parte del INVÍAS, recordó a la mesa de trabajo que, debido a la demora en la obtención de los permisos ambientales, indispensables para la continuidad de los trabajos, se están dejando de ejecutar recursos por nueve mil millones de pesos, de la vigencia 2025 y corren riesgo de no tramitarse recursos para los años 2026 y 2027, por alrededor de veinte mil millones de pesos en cada vigencia.

El gobernador de Casanare indicó que se había comunicado vía telefónica con un representante de Corporinoquia y que había acordado una reunión, en la fecha (diciembre 11 de 2025), para tratar el tema y que pronto estaría informando el resultado de esta reunión.

- Mediante comunicado 22C01-DTO-0192O, del 9 de diciembre de 2025, se solicita formalmente el envío de la información correspondiente al personal que será vinculado para la ejecución de las actividades de construcción de alcantarillas dentro del proyecto.

- Mediante comunicado 22C01-DTO-0193O, del 10 de diciembre de 2025, Nos permitimos informar a las entidades contratantes el traslado de recursos a la vigencia 2026, derivado de la no expedición de los permisos ambientales necesarios para el inicio de actividades priorizadas, así como de lo acordado en el Comité de Obra N.º 116, donde las partes establecieron la necesidad de reprogramar actividades y ajustar la distribución financiera de la obra.

- Mediante comunicado 22C01-DTO-0194O, del 18 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta la reprogramación de obra debidamente aprobada, así como los compromisos expresos adquiridos por el contratista en el Comité de Obra N.º 116, se requiere informar de manera inmediata y detallada las razones técnicas, administrativas y/o contractuales que han dado lugar al no inicio de las actividades de construcción de las alcantarillas, las cuales, a la fecha, no presentan restricciones

asociadas a permisos ambientales y se encuentran plenamente habilitadas para su ejecución.

- Mediante comunicado 22C01-DTO-0195O, del 18 de diciembre de 2025, con fundamento en el objeto contractual, se realizó inspección en la obra, evidenciándose la ausencia de señalización preventiva y reglamentaria en varios puntos críticos del proyecto, situación que incrementa el riesgo de ocurrencia de incidentes y accidentes para trabajadores, peatones y usuarios de la vía, se solicita instalar señalización adecuada, visible y conforme a la normatividad vigente.

- Mediante comunicado 22C01-DTO-0196O, del 19 de diciembre de 2025, De acuerdo con el plan de trabajo y el Plan de Inversión Social (PISV2), se solicita la reprogramación de las entregas pendientes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025.

  Se requiere que los insumos pendientes sean entregados durante el mes de enero de 2026, garantizando así el cumplimiento del plan de trabajo y del PISV2..

- Se realizó la cuantificación de obra ejecutada semanal y mensual, verificando la procedencia de los materiales, con relación a las fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría. Para las actividades en ejecución, como lo son: instalación de señalización horizontal y vertical, protección de taludes y traslado de cercas.

- De igual manera, se realizó la medición y verificación del cumplimiento de especificaciones y planos de las actividades nombradas anteriormente.

- Se realizaron chequeos topográficos de cada una de las actividades que lo requieren.

- Con base en el cronograma de trabajo presentado y aprobado por la Interventoría, se continuó realizando el respectivo seguimiento y control del avance del proyecto, para el registro en los informes semanales y mensuales.

- Se realizó control a los aspectos ambientales, en cada una de las actividades constructivas teniendo en cuenta las especificaciones de construcción del INVIAS y el documento PAGA.

- El profesional ambiental, realizó la revisión de las actividades del componente ambiental para su seguimiento.

- El profesional HSQ, realizó auditorias, para controlar los aspectos de seguridad industrial y hacer seguimiento al cumplimiento.

- El profesional social, realizó seguimiento y acompañamiento para la presentación del informe social en el área de influencia del proyecto.

- Se verificó que el personal esté afiliado al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, y que se realicen los aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF, SENA).

- Se efectuó el control de registros fotográficos cada 500 m, para dejar registro del avance mensual y registro fotográfico de las actividades ejecutadas por el Contratista y la Interventoría para el archivo.

- Se realizó el control de la correspondencia recibida y enviada.

- Se organizaron y desarrollaron reuniones y comités de obra.

- Se verificó, que los equipos utilizados en el periodo, estén calibrados, tanto de laboratorio de suelos como de topografía. Información que hace parte de los informes.

- Se informa permanentemente, sobre el desarrollo del proyecto y sobre posibles incumplimientos del contratista.

- Se elaboró informe mensual de interventoría.

Actividades realizadas por el personal técnico en campo:

- Elaboración de informes diarios, semanales y oficios para tener registro de las actividades realizadas y de seguimiento y control de las actividades de obra.

- Se realizó el chequeo para liberaciones topográficas en cada una de las capas granulares, u otras actividades, cuando se requiere.

- Se tomaron los ensayos respectivos para liberaciones por calidad de materiales, acorde a las especificaciones INVIAS.

- Se revisaron y verificaron los ensayos de laboratorio presentados por el contratista.

- Se realizan recorridos periódicos a lo largo de tramo a cargo del personal técnico de la Interventoría.

- Se registró el control de equipos, del personal del contratista e Interventoría, acorde al manual de Interventoría del INVIAS.

- Se llevó el control de elementos de seguridad de personal de obra e interventoría.

Para el presente periodo se registra la siguiente información financiera:

Inversión programada:	$ 49.419.976.033,09	equivalente al 50.38%
Inversión ejecutada	$ 49.187.945.589,61	equivalente al 50.15%
Atraso en la inversión	$ (232.030.443,48),	equivalente al -0,237%

Se aclara que esta información corresponde la semana No. 147 con fecha de corte del día jueves 25 de diciembre de 2025. Debido a la reprogramación de la vigencia 2025 aprobada a partir de la semana 143 (27/11/2025), se ajustan los valores del cuadro de avance físico.



EDIL APARICIO BARON
M.P. 01193-0232 CPITVC
DIRECTOR DE INTERVENTORIA-CONSORCIO VIAS ECG

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 35

PERIODO

01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

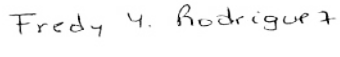
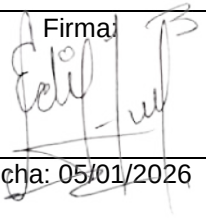
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
VIVIANA VILLAMARIN TIRANO	FREDY YOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ	EDIL APARICIO BARÓN
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Profesional ambiental	Residente de Interventoría	Director de Interventoría
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 05/01/2026	Fecha: 05/01/2026	Fecha: 05/01/2026

Tabla de contenido

SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES..... 4

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES DEL PAGA. 8

Conformación del grupo social y ambiental del proyecto. 8

Correspondencia 10

Capacitación al personal vinculado. 11

Estado de requerimientos. 13

Fuentes de materiales. 15

Manejo de materiales de construcción. 17

Manejo de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) 20

Manejo de aguas superficiales 20

Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 22

Manejo de fauna y flora y áreas especiales 23

Fauna 23

Flora y áreas especiales 24

Manejo de señalización y sitios temporales 27

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. 28

Cumplimiento de obligaciones derivadas de permisos ambientales 29

CONCLUSIONES 29

Listado de tablas

Tabla 1. Documentos requeridos en el componente ambiental 4
Tabla 2. Personal socio-ambiental del Contratista 9
Tabla 3. Grupo de gestión social y ambiental de la Interventoría 9
Tabla 4. Correspondencia enviada 10
Tabla 5. Correspondencia recibida 11
Tabla 6. Capacitaciones realizadas 12
Tabla 7. Permisos ambientales requeridos por el proyecto 13
Tabla 8. Fuente de material 15
Tabla 9. Volúmenes de material extraído – Validación topográfica 16
Tabla 10. Materiales adquiridos e ingresados a la obra en el mes 19
Tabla 11. Volúmenes captados – Río Cravo Norte 21

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Punto Ecológico 16
Ilustración 2. Manejo de materiales 18
Ilustración 3. Aprovechamiento del recurso hídrico 22
Ilustración 4. Unidad sanitaria fija 23
Ilustración 5. Campamento de obra – señalización de áreas de trabajo 27
Ilustración 6. Maquinaria activa en obra 28

Listado de anexos

Anexo 1. Acta de Reunión GA
Anexo 2. Correspondencia
Anexo 3. Capacitaciones
Anexo 4. Registro materiales extraídos
Anexo 5. Registro agua captada

ACTIVIDADES COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Seguimiento a la entrega de documentos contractuales.

Para el componente ambiental son requeridos los siguientes documentos:

Tabla 1. Documentos requeridos en el componente ambiental

DOCUMENTO	COMENTARIOS
Plan de trabajo	El documento, en su versión 2, fue aprobado por la interventoría mediante el comunicado 22C01-AD-INV1002CRAVO-0165 del 22 de marzo de 2025 y posteriormente remitido al INVÍAS para su análisis y concepto a través del comunicado 22C01-AD-INV1002-0096, radicado con el número 2025E-VUVRAZ-030782. En atención a esta gestión, se recibió la comunicación 2025S-VBOG-033024 del 22 de mayo de 2025, en la cual la entidad emitió observaciones. Como respuesta, la interventoría expidió el comunicado 22C01_DTO_199C del 12 de junio de 2025, en el que precisó los tiempos reales de ejecución del contrato, las acciones adelantadas hasta la fecha y las razones que originaron las entregas realizadas fuera del plazo inicialmente establecido.
PAGA	El PAGA fue remitido al INVÍAS el 13 de mayo de 2025 mediante el comunicado 22C01_DTA_188C, radicado bajo los números 2025E-VUVRAZ-050051 y 2025E-VUVRAZ-050061. El documento contempla las medidas ambientales acordes con la complejidad del proyecto. En cuanto al plan de inversión, se entregó una versión preliminar que requiere ajustes en función de las cotizaciones y valores vigentes del mercado, con el fin de garantizar la adecuada financiación de las compensaciones y monitoreos exigidos por la autoridad ambiental en los permisos otorgados para la ejecución contractual. Con respecto a las radicaciones realizadas desde el componente ambiental y social identificadas como 2025E-VUVRAZ-050051 y 2025E-VUVRAZ-050061, el INVIAS, a través del comunicado 2025S-VBOG-052941 del 28 de julio de 2025, señaló que dichos documentos fueron presentados de manera extemporánea. Es importante mencionar que

	en dicha respuesta por parte del INVIAS no se incluyeron observaciones específicas relacionadas con el componente ambiental. Asimismo, se destacó la ausencia de informes trimestrales. En respuesta a lo anterior, los días 1 de agosto mediante comunicado 22C01_DTA_113 y 1 de septiembre de 2025 con comunicado 22C01-DTA-120,se informó a la subdirección acerca de las particularidades del contrato y la trazabilidad que impidieron consolidar el documento PAGA, se debe considerar que este documento se encontraba supeditado a las confirmaciones de las actividades a desarrollar en la fase de ejecución de la obra, actividades que fueron corroboradas por el área técnica y formalizadas únicamente hasta 2024. En ese punto, se incluyeron labores asociadas al uso de productos no convencionales y se realizaron nuevos planteamientos, entre ellos el suministro de material proveniente de una fuente nueva que requería permisos ambientales. En relación con el Plan de Inversión Ambiental, se requiere una actualización integral del documento, ajustada a los valores actuales del mercado y a las disposiciones del Apéndice D – Gestión Ambiental. Aunque el contratista remitió inicialmente el formato correspondiente con sus soportes el 22 de agosto de 2025 mediante correo electrónico, el entregable presentó observaciones y ajustes pendientes identificados durante la mesa de trabajo del 28 de agosto, los cuales continúan en proceso de implementación. La interventoría reiteró, mediante el comunicado 22C01_DTO_237C del 5 de noviembre de 2025, que el Plan permanece pendiente de presentación formal, y en el comunicado 22C01_DTO_258C del 22 de diciembre de 2025 se enfatizó la urgencia de su radicación inmediata, a fin de permitir su revisión, verificación y aprobación por la Subdirección de Sostenibilidad, garantizando así la correcta planificación y ejecución de las actividades de compensación ambiental y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y ambientales del proyecto.

	Adicionalmente, es necesaria la actualización de formatos y PAGA conforme al tiempo prorrogado al contrato, por lo que se ha solicitado al contratista su entrega junto a los demás requerimientos realizados por el INVIAS para el informe trimestral III-2025.
Informes Trimestrales	Es importante señalar que, el 10 de julio de 2023, la gestora ambiental asignada para la vigencia informó que los informes trimestrales debían presentarse a partir del inicio de la fase de obra. En atención a esta directriz, la interventoría inició la entrega de los informes una vez se confirmó el cambio de etapa del proyecto. Cabe precisar que, durante la fase inicial del contrato correspondiente a la Revisión, Ajuste, Actualización, Modificación y/o Complementación de los Estudios y Diseños no se habían recibido requerimientos específicos por parte del INVÍAS para la presentación de informes trimestrales. Solo con el inicio de la ejecución de obra se remitieron los informes ambientales, incorporando el seguimiento a las medidas establecidas en el PAGA y a los permisos emitidos por la autoridad ambiental competente. En cumplimiento de lo solicitado por la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS, y pese a que dos años antes se había indicado que en la etapa inicial no correspondía la entrega de informes trimestrales, la interventoría procedió a elaborar los informes desde febrero de 2023. De esta manera, se organizaron los periodos reportados para evitar inconsistencias con los documentos previamente radicados ante la supervisión. En este contexto, mediante el comunicado 22C01_DTA_145 del 30 de octubre de 2025, se efectuó la entrega formal de los siguientes informes: 1. Informes correspondientes a la Etapa Revisión, Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación De Los Estudios Y Diseños:

	– Informe No 1_Trimestral I-23: correspondiente al periodo febrero – marzo de 2023 – Informe No 2 _Trimestral II-23: correspondiente al periodo abril a junio de 2023 – Informe No 3_Trimestral III-23: correspondiente al periodo julio a septiembre de 2023 – Informe No 4_Trimestral IV-23: correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2023 – Informe No 5_Trimestral I-24: correspondiente al periodo enero a marzo de 2024 – Informe No 6_Trimestral II-24: correspondiente al periodo abril a junio de 2024 – Informe No 7_Trimestral III-24: correspondiente al periodo julio a septiembre de 2024 2. Informes correspondientes a la Etapa de obra: – Informe No 8_Trimestral IV-24: correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2024 – Informe No 9_Trimestral I-25: correspondiente al periodo enero a marzo de 2025 (Remitido como informe 1 el 22 de agosto de 2025, pendiente de concepto por parte de la SS del INVIAS) – Informe No 10_Trimestral II-25: correspondiente al periodo abril a junio de (Remitido como informe 2 el 22 de agosto de 2025, pendiente de concepto por parte de la SS del INVIAS) – Informe No 11_Trimestral III-25: correspondiente al periodo julio a septiembre de 2025 (Remitido con comunicado 22C01_DTA_138 el 7 de octubre de 2025, remitido como informe 3, pendiente de concepto por parte de la SS del INVIAS) Pese a las entregas anteriores, el INVIAS solicito mediante comunicado 2025S-VBOG-090501 del 26 de noviembre de 2025, que se reorganicen

	los periodos de los informes, así mismo remitió observaciones al informe No 11. Al cierre del periodo se efectúan los ajustes requeridos por la entidad.

Durante la fase de preconstrucción se presentaron retrasos significativos que extendieron el plazo contractual de cinco a catorce meses, como resultado de ajustes al diseño, actualización de la información técnica, realización de ensayos especializados, gestión de trámites ambientales y suscripción de modificaciones contractuales. Esta situación incidió directamente en el inicio de la etapa constructiva y en la entrega oportuna de la documentación necesaria para el seguimiento ambiental. Ante este escenario, la interventoría adelantó requerimientos formales y espacios técnicos de coordinación con el fin de contar con los insumos indispensables para ejercer el control ambiental, teniendo en cuenta además la incorporación de estabilizantes químicos no convencionales que demandaron ajustes adicionales. En consecuencia, se autorizó la prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, con el propósito de asegurar la continuidad del seguimiento ambiental durante la ejecución de las obras.

Seguimiento al cumplimiento de implementación de medidas ambientales del PAGA.

Durante el mes de diciembre de 2025, la ejecución en obra se concentró en la conformación de terraplén, actividad sobre la cual la interventoría efectuó el seguimiento técnico y ambiental respectivo, cuyos resultados se integran en el presente informe. Dicho seguimiento se desarrolló conforme a lo establecido en el PAGA y en observancia de las obligaciones derivadas de los permisos ambientales vigentes, correspondientes al uso de aguas superficiales, la ocupación de cauces y la explotación de materiales de construcción.

Conformación del grupo social y ambiental del proyecto.

Para la ejecución de las actividades durante el mes de diciembre de 2025, se dispuso del siguiente personal por parte del contratista y la interventoría:

Tabla 2. Personal socio-ambiental del Contratista

CARGO	NOMBRE	OBSERVACIONES		
		COMUNICADO	FECHA	ESTADO
Director de obra	Juan Camilo Acosta Neira	22C01_DTO_240C	06/11/2025	Aprobado
Especialista ambiental	Javier Danilo Patiño Benavides	22C01-AD-INV1002CRAVO-00113	09/12/2024	Aprobado
Profesional ambiental	Kilia María Soto Álvarez	22C01-AD-INV1002CRAVO-00113	09/12/2024	Aprobado
Profesional social	María Claudia Valbuena Melo			Aprobado

El contratista cuenta adicionalmente con el apoyo de una ingeniera ambiental y una profesional del área HSEQ, responsables de fortalecer la gestión ambiental y la implementación de las medidas de seguridad establecidas para la obra. Su participación asegura el adecuado desarrollo de las actividades técnicas y el cumplimiento de los procedimientos operativos y normativos aplicables.

Por parte de la interventoría se contó con el siguiente grupo de trabajo:

Tabla 3. Grupo de gestión social y ambiental de la Interventoría

CARGO	NOMBRE	OBSERVACIONES		
		COMUNICADO	FECHA	ESTADO
Director de obra	Edil Aparicio Barón	2024S-VBOG-008780	20/02/2024	Aprobado
Residente de obra	Fredy Yovany Rodríguez Hernández	SVR-GATR 4128	30/01/2023	Aprobado
Profesional Ambiental	Viviana Fernanda Villamarín Tirano	SVR-GGPR1 39800	12/07/2023	Aprobado
Profesional social	Luis Eduardo Carvajal Niebles	2025S-VBOG-030998	15/05/2025	Aprobado

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha DAGA-1.1-01. Conformación del grupo de gestión ambiental y social

$$\left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ minimo\ de\ profesionales}\right) * 100 = \left(\frac{4}{4}\right) * 100 = 100$$

Respecto al indicador asociado a inducción de personal se informa se evalúa por parte del componente de seguridad y salud en el trabajo.

$$\frac{Personal\ vinculado}{Personal\ requerido} * 100$$

El seguimiento socioambiental del proyecto se desarrolla a través de mecanismos formales de verificación periódica, específicamente mediante espacios de revisión mensual en los que se analiza de manera integral el nivel de ejecución de las actividades definidas para cada subcomponente, se sistematizan los resultados alcanzados y se formulan acciones y responsabilidades operativas para su cumplimiento. Durante el periodo objeto de evaluación se confirmó la realización de la sesión de seguimiento correspondiente al 22 de diciembre de 2025, dejando constancia documental a través del acta respectiva, la cual se incorpora al presente informe como soporte técnico del proceso de control y gestión socioambiental.

Correspondencia

En diciembre de 2025, la interventoría adelantó actividades de control orientadas a verificar el avance físico de las obras y la adecuada gestión documental del proyecto, así como a evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad ambiental aplicable. Este seguimiento permitió constatar la aplicación de las medidas de manejo ambiental previstas en el PAGA y en los instrumentos ambientales vigentes, y derivó en la emisión de los comunicados oficiales correspondientes, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 4. Correspondencia enviada

No Comunicado	Fecha	Dirigido a	Envía	Asunto
22C01_DTO_254C	02/12/25	Consorcio Agua Linda 2022	Consorcio Vías ECG	Solicitud información actividades derivadas de permisos ambientales obtenidos para la ejecución del proyecto.

No Comunicado	Fecha	Dirigido a	Envía	Asunto
Correo electrónico	25/11/25 04/12/25 15/12/25	Profesional ambiental - Consorcio Agua Linda 2022	Profesional ambiental - Consorcio Vías ECG	Solicitud soportes requeridos por el INVIAS para atención de observaciones en informes trimestrales
22C01_DTO_257C	22/12/25	Consorcio Agua Linda 2022	Consorcio Vías ECG	Solicitud información componente ambiental
22C01_DTO_258C	22/12/25	Consorcio Agua Linda 2022	Consorcio Vías ECG	Reiteración avance en actividades derivadas de permisos Ambientales obtenidos para la ejecución del proyecto.

Tabla 5. Correspondencia recibida

No Comunicado	Fecha	Dirigido a	Envía	Asunto
CA22-0186-2025	10/12/25	Consorcio Vías ECG	Consorcio Agua Linda 2022	Informe Mensual Correspondiente al mes de Noviembre de 2025
CA22-0188-2025	15/12/25	Consorcio Vías ECG	Consorcio Agua Linda 2022	Proceso detallado de actualización de trámite de prórroga de título minero 507446 ante la Agencia Nacional de Minería.

Capacitación al personal vinculado.

Durante el periodo evaluado, la interventoría ha insistido en la necesidad de garantizar la asistencia integral del personal vinculado al proyecto a las actividades de capacitación y en reforzar la divulgación de los contenidos a través de los medios disponibles en el campamento, como carteleras informativas. En diciembre de 2025, el contratista ejecutó

acciones de sensibilización y jornadas de capacitación dirigida al personal de obra, en la cual se abordaron los temas de protección de fauna en vía, manejo de emisiones atmosféricas y material particulado, así como el control del ruido, en concordancia con el programa de formación ambiental establecido para el periodo.

Es preciso señalar que el contrato de obra se encuentra en trámite de prórroga, por lo que se espera una vez sean definidos los tiempos, se actualice el cronograma de capacitaciones.

Tabla 6. Capacitaciones realizadas

TEMA	FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Protección de fauna en vía	12/2025	
Manejo de emisiones atmosféricas y MP	12/2025	
Manejo y control de ruido	12/2025	

A continuación, se detalla el seguimiento realizado a los indicadores de capacitación y concienciación ambiental para el personal de obra con la ficha DAGA-1.2-02:

$$Capacitaciones = \frac{Capacitaciones\ y\ campañas\ realizadas}{Capacitaciones\ y\ campañas\ propuestas} * 100 = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

Estado de requerimientos.

Para la ejecución de las actividades, se gestionaron los siguientes permisos:

Tabla 7. Permisos ambientales requeridos por el proyecto

PERMISO AMBIENTAL	RESOLUCIÓN	COMENTARIOS	
Concesión de aguas superficiales	Res. 700.36.24 0016 Fecha: 17 de febrero de 2024 Vigencia: 3 años	Otorgado para uso industrial por un caudal de 0,0452 L/s Coordenada de la fuente hídrica: Río Cravo Norte 6°18'13,15" N – 70°12'44,29" O	Área a compensar por el desarrollo del proyecto: 5 hectáreas
Ocupación de cauce	Res. 700.36.24 0016 Fecha: 17 de febrero de 2024 Vigencia: 3 años	Autorización para la construcción de: 1. Box culvert nuevo 2,0x2,0 Abscisa K4+035 2. Box culvert nuevo 2,5x2,5 Abscisa K5+290 3. Box culvert nuevo 1,0X1,0 Abscisa k5+650 4. Box culvert nuevo 1,50x1,50 Abscisa K6+710 5. Box culvert nuevo 1,0X1,0 Abscisa K7+490 6. Alcantarilla 36" nuevo Abscisa K8+930 7. Box culvert nuevo 1,0x1,0 Abscisa K9+420 8. Box culvert nuevo 2,0x1,0 Abscisa K10+650 9. Box culvert nuevo 2,0x1,0 Abscisa K12+200 10. Box culvert nuevo 2,0x1,0 Abscisa K12+600	

PERMISO AMBIENTAL	RESOLUCIÓN	COMENTARIOS	
Licencia ambiental temporal – sitio explotación	Res. 500.36.24 1910 Fecha: 06 de diciembre de 2024 Vigencia: hasta vencimiento definitivo de la autorización temporal minera Volumen autorizado: 93.000 m^3 Polígono 1 localizado: V1: 70°11'47,771" W 6°20'41,974" N V2: 70°11'41,489" W 6°20'41,940" N V3: 70°11'41,565" W 6°20'35,957" N V4: 70°11'47,795" W 6°20'35,960" N	Titulo minero: Autorización temporal No 507446 del 20 de marzo de 2023 Vigencia: 19 de octubre 2025 Explotación de 240.000 m^3 de areniscas, arenas, recebo, gravas, arcillas, con destino a "Mejoramiento de la vía Cravo norte - caño agua linda, municipio de Cravo norte- Arauca"	Área a compensar: 11,53 hectáreas durante la vigencia de la licencia ambiental

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha DAGA-1.3-03. Cumplimiento de requerimientos legales:

$$\frac{No\ de\ permisos, autorizaciones, licencias\ y/o\ concesiones\ obtenidos}{No\ de\ permisos, autorizaciones, licencias\ y/o\ concesiones\ requeridas} * 100$$

$$= \frac{2}{3} * 100 = 100\%$$

Durante el mes de diciembre de 2025 no se registraron novedades frente a la Autorización Temporal Minera No. 507446, la cual perdió vigencia el 19 de octubre de 2025, el contratista indica mediante comunicado CA22-0188-2025 que procedió nuevamente con la radicación de la solicitud en ausencia de respuesta de la ANM, buscando dar agilidad y nuevo aval por parte de las autoridades competentes.

La interventoría reitera que no se encuentra autorizada la extracción ni el uso de materiales provenientes de fuentes que no cuenten con las autorizaciones minero-

ambientales vigentes, así mismo se reitera se debe dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los permisos que se encuentran pendientes por ejecutar y de las cuales no se tiene avance alguno a la fecha.

Fuentes de materiales.

Para el mes de diciembre de 2025 no se reportaron cambios en la situación de la Autorización Temporal Minera No. 507446, la cual perdió vigencia el 19 de octubre de 2025 y a la fecha no cuenta con renovación acreditada. En periodos anteriores, dicho permiso habilitó al contratista para la explotación de materiales de construcción en la finca La Carola, vereda Samuco, municipio de Cravo Norte (Arauca), el material extraído fue acopiado y con el mismo se adelantan las actividades actualmente. Debido a la falta de avance en la solicitud presentada inicialmente por el contratista, se procedió a radicar nuevamente la solicitud de prórroga del permiso minero ante la ANM. Se realiza el seguimiento correspondiente hasta la obtención del permiso, verificando que no se ejecuten actividades hasta contar con el aval respectivo.

Tabla 8. Fuente de material

PROVEEDOR	TITULO MINERO VIGENCIA	LICENCIA AMBIENTAL VIGENCIA	MATERIAL
Consorcio Agua Linda 2022	Autorización temporal No 507446 Vigencia: 19/10/2025	Resolución No 500.36.24 1910 Vigencia: 19/10/2025	Areniscas, Arenas, Recebo, Gravas, Arcillas
Cantera Santa Helena	Expediente: LJ4-10461 Vigencia: 28/02/2043	Resolución No 500.41-14-0534 Vigencia: 28/02/2043	Arena y gravas naturales y silíceas

En este contexto, se reitera que no se encuentran autorizadas actividades extractivas ni el uso de materiales provenientes de fuentes que no cuenten con permisos minero-ambientales vigentes, condición indispensable para garantizar la legalidad del proyecto y prevenir eventuales sanciones de la autoridad competente y observaciones de carácter contractual.

Durante el periodo evaluado, el manejo de los residuos sólidos del proyecto se ejecutó en concordancia con las obligaciones ambientales establecidas, mediante la

disposición de un punto ecológico para el acopio temporal y la segregación en la fuente de los residuos generados en obra. Dicho espacio se mantuvo organizado conforme a los criterios definidos en el PAGA, garantizando un manejo adecuado de los materiales y el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables.

Ilustración 1. Punto Ecológico



La interventoría realizó el seguimiento a las actividades de explotación a través del control diario de los volúmenes extraídos, contrastando dicha información con los registros topográficos reportados, según lo consignado en la El material aprovechado fue acopiado de manera temporal en el campamento para su proceso de estabilización previo a su incorporación en las etapas constructivas del proyecto.. El material aprovechado fue acopiado de manera temporal en el campamento para su proceso de estabilización previo a su incorporación en las etapas constructivas del proyecto.

CARTERA DE CALCULO DE VOLUMENES						
VOLUMEN DE ARCILLA				MATERIAL COMUN		
NUMERO	ANCHO	AREA	VOLUMEN m3	ANCHO	AREA	VOLUMEN m3
PISCINA 1	20,18	388,8	7.845,98	20,18	86,03	1.736,09
PISCINA 2	20,18	330,97	6.678,97	20,180	86,140	1.738,31
PISCINA 3	35,66	385,14	13.734,09	35,660	79,250	2.826,06
PISCINA 4	23,72	340,22	8.070,02	23,720	85,630	2.031,14
PISCINA 5	25,95	332,6	8.630,97	25,950	76,370	1.981,80
PISCINA 6	31,43	168,1	5.283,38	31,430	79,270	2.491,46
		TOTAL	50.243,42		TOTAL	12.804,85
VOLUMEN TOTAL ARCILLA + MATERIAL COMUN						63.048,269

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PAC-2.2-05. Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción:

$$\frac{Areas\ restauradas\ o\ compensadas\ (ha)}{Areas\ totales\ restauradas\ o\ compensadas\ (ha)} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

Durante el mes de diciembre de 2025 se mantuvo el seguimiento a las obligaciones ambientales asociadas a los permisos vigentes, evidenciándose en la emisión del Comunicado 22C01_DTO_258C del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual la interventoría reiteró al contratista la obligación de reportar avances concretos en las actividades de compensación y monitoreos derivados de la licencia ambiental temporal para la explotación de materiales, así como de los permisos de ocupación de cauce y concesión de aguas. Si bien el contratista había informado en periodos anteriores la realización de consultas ante CORPORINOQUIA para definir lineamientos técnicos, a la fecha no se evidencia el inicio físico de las compensaciones ni la ejecución de los monitoreos ambientales exigidos, ni se han allegado soportes técnicos o administrativos que acrediten avances verificables.

De igual forma, el Plan de Inversión Ambiental continúa pendiente de actualización y de presentación formal, sin que se cuente con un cronograma definido para su entrega, lo cual limita la trazabilidad y la formalización presupuestal de las obligaciones ambientales del proyecto. Así mismo, se evidencian retrasos en la ejecución de las actividades de compensación y monitoreo

En este contexto, la interventoría reiteró que la falta de ejecución oportuna de dichas obligaciones constituye un riesgo ambiental, contractual y regulatorio, especialmente considerando la finalización de la vigencia de los permisos en octubre de 2025 y la proximidad del cierre contractual. Si bien se encuentra en trámite una posible prórroga del contrato, resulta prioritario avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de aquellas derivadas de los permisos ambientales, razón por la cual se insistió en la necesidad de iniciar de manera inmediata las actividades pendientes y remitir la información soporte correspondiente.

Manejo de materiales de construcción.

Durante el periodo evaluado, la interventoría efectuó el control al manejo de los materiales de construcción ingresados en diciembre de 2025, verificando que su acopio se realizara en zonas debidamente delimitadas y señalizadas, separadas de los frentes de obra y conforme a las disposiciones establecidas en el PAGA. Se constató que los materiales permanecieron cubiertos con polietileno, medida que permitió reducir la dispersión de material particulado y el arrastre de sedimentos durante los eventos de precipitación registrados en el área del proyecto, y que el transporte se efectuó en vehículos con SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes, sin alteraciones estructurales y con el adecuado cubrimiento de la carga mediante carpas.

En el periodo correspondiente a diciembre de 2025 no se evidenció el ingreso de material pétreo al proyecto, en tanto la reanudación de las actividades de extracción permanece condicionada a la obtención de los permisos mineros requeridos. Sin perjuicio de lo anterior, el contratista cuenta con existencias de material previamente acopiado, situación que garantiza la continuidad de las labores constructivas conforme a la programación establecida.

Ilustración 2. Manejo de materiales







Tabla 9. Materiales adquiridos e ingresados a la obra en el mes

AÑO	MES	Material seleccionado para construcción de terraplén y nivelación (m^3)	Concreto clase 21 MPA (m^3)	Concreto clase 14 MPA (m^3)	Acero de refuerzo Fy=420 MPA (Kg)
2024	Diciembre	0	0	0	0
2025	Enero	20.726	21,6	3,66	1375,92
	Febrero	2710,22	35,87	1,83	1719,89
	Marzo	4534,68	0	0	0
	Abril	11.802,32	21,5	0	369.85
	Mayo	7230,005	3,89	0	5833,83
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Agosto	0	14,6	0	1142
	Septiembre	0	12,38	0	1899
	Octubre	,--	,--	,--	,--
	Noviembre	,--	14,03	,--	,--
	Diciembre	,--	,--	,--	,--
TOTAL		47.003,225	123,87	5,49	12340,49

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PAC-2.1-04. Manejo integral de materiales de construcción:

$$\frac{No\ de\ medidas\ de\ manejo\ implementadas}{No\ de\ medidas\ de\ manejo\ planificadas} * 100$$

$$\frac{6}{6} * 100\% = 100\%$$

En diciembre de 2025 no se registraron nuevas intervenciones formalmente reportadas en el polígono minero.

Manejo de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)

Durante el mes de diciembre de 2025, la interventoría realizó la verificación del manejo de los residuos de construcción y demolición conforme a las disposiciones del PAGA, evidenciando que en el periodo evaluado no se generaron nuevos RCD asociados a las actividades desarrolladas. Asimismo, se constató que los residuos previamente acopiados fueron reincorporados de forma controlada a los procesos constructivos, favoreciendo su aprovechamiento en obra y reduciendo la necesidad de disposición externa.

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PAC-2.4-07. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos:

$$RCD = \frac{RCD\ reutilizados}{RCD\ generados} * 100$$

$$\frac{0\ m3}{0\ m3} * 100 = 100\%$$

$$RCD = \frac{Predios\ utilizados\ para\ disposición\ de\ RCD}{Autorización\ de\ propietarios} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

Manejo de aguas superficiales

El proyecto cuenta con una concesión de aguas superficiales otorgada por CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 500.36.24.1910, que habilita la captación del recurso y exige el control periódico de los volúmenes aprovechados. En atención a lo dispuesto en el PAGA, la interventoría verificó el seguimiento mensual al uso del recurso

hídrico, orientado a asegurar una captación eficiente y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas por la autoridad ambiental. En el mes de diciembre de 2025 se efectuaron captaciones de agua superficial para el desarrollo de las actividades operativas del proyecto, debidamente registradas conforme a los lineamientos del permiso vigente.

Tabla 10. Volúmenes captados – Río Cravo Norte

AÑO	MES	VOLUMEN CAPTADO (L)	VOLUMEN CAPTADO (m3)	CAUDAL (L/S)
2024	Diciembre	0,00	0,00	0,000
2025	Enero	273.000	273,00	0,105
	Febrero	115.500	115,50	0,045
	Marzo	129.500	129,50	0,050
	Abril	126.000	126,00	0,049
	Mayo	0	0,00	0,000
	Junio	0	0,00	0,000
	Julio	0	0,00	0,000
	Agosto	0	0,00	0,000
	Septiembre	0	0,00	0,000
	Octubre	0	0,00	0,000
	Noviembre	0	0,00	0,000
	Diciembre	108.500	108,50	0,042
TOTAL		**752.500**	**752,50**	**0,2903**

AGUA LLUVIA				
AÑO	**MES**	**VOLUMEN CAPTADO (L)**	**VOLUMEN CAPTADO (m3)**	**CAUDAL (L/S)**
2025	Septiembre	14.000	14,00	0,005
	Octubre	38.500	38,50	0,015

Ilustración 3. Aprovechamiento del recurso hídrico





A continuación, se presenta el seguimiento a los indica1dores correspondientes a la ficha PGH-3.1-10. Manejo de aguas superficiales:

$$\frac{Volumen\ de\ agua\ extraida\ en\ el\ periodo}{Volumen\ de\ agua\ autorizada} * 100$$

$$\frac{0.0419\ L\ /s}{0{,}0452\ L/s} * 100 = 92{,}7\%$$

Durante el mes de diciembre se realizó la captación de agua proveniente del río Cravo, la cual se llevó a cabo conforme a los criterios técnicos establecidos para el aprovechamiento del recurso hídrico.

$$\frac{Permisos\ obtenidos\ y\ vigente}{Permisos\ requeridos} * 100$$

$$\frac{2}{2} * 100 = 100\%$$

Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Durante el mes de diciembre de 2025, la interventoría constató que la operación del proyecto se desarrolló con el uso de unidades sanitarias fijas ubicadas en el campamento principal y en el predio Villa COVID, las cuales cuentan con la debida autorización de los propietarios. Esta disposición se mantuvo en atención a la reducción temporal del personal en obra y a las condiciones climáticas presentadas, que limitaron la instalación de unidades móviles adicionales, garantizando en todo caso la prestación continua de servicios

sanitarios y el manejo adecuado de las aguas residuales generadas conforme a las condiciones operativas del proyecto.

Ilustración 4. Unidad sanitaria fija



A continuación, se presenta el seguimiento de los indicadores establecidos en la Ficha PGH-3.2-11: Manejo de residuos líquidos, domésticos, industriales:

$$\frac{Cantidad\ de\ residuos\ líquidos\ en\ disposición\ final}{Cantidad\ de\ residuos\ líquidos\ generados} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

Manejo de fauna y flora y áreas especiales

Fauna

En diciembre de 2025, el seguimiento ambiental no evidenció impactos sobre la fauna silvestre, verificándose el cumplimiento de los indicadores definidos en el PAGA y la ausencia de registros asociados a atropellamientos, rescates o situaciones que demandaran manejo especializado, sin identificarse novedades relevantes en la revisión realizada. Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal del proyecto, enfocada en la protección de la fauna en vía, en la cual se socializaron los protocolos de prevención, las medidas de manejo establecidas y las acciones a

implementar en caso de avistamientos o eventos fortuitos durante la ejecución de las actividades de obra.

A continuación, se detalla el seguimiento realizado a los indicadores de monitoreo de fauna establecidos en el plan de gestión ambiental.

- PBSE-4.4-15. Protocolos de fauna en obra

$$\left(\frac{Individuos\ de\ fauna\ silvestre\ rescatados\ o\ entregados\ a\ la\ AAC}{Individuos\ de\ fauna\ rescatados\ en\ el\ area\ a\ intervenir}\right) * 100$$

No se han encontrado especies de fauna que requieran rescate

- PBSE-4.5-16. Protección de la fauna en vías

$$\left(\frac{Especies\ reportadas}{Especies\ encontradas}\right) * 100$$

No se han reportado atropellamientos recurrentes ni áreas específicas identificadas como zonas de atropellamiento.

- PBSE-4.5-17. Compensación ambiental:

$$\frac{No\ de\ acciones\ compensatoria\ planeadas}{Total\ de\ acciones\ planificadas} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

Durante diciembre de 2025 continuó evidenciándose el incumplimiento en la implementación de las medidas de compensación ambiental derivadas de los permisos del proyecto, por ende, la interventoría emitió el Comunicado 22C01_DTO_258C del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual reiteró al contratista la exigencia de reportar y sustentar de manera documentada el progreso de las compensaciones ambientales y de los monitoreos obligatorios, así como de estructurar y presentar un cronograma formal y vinculante para su ejecución. En este mismo sentido, el Plan de Inversión Ambiental permanece pendiente de actualización y radicación oficial, configurándose como un aspecto

crítico para la formalización presupuestal y el control integral de las obligaciones ambientales del proyecto.

Respecto a los monitoreos ambientales previstos para el mes, el contratista informa que se adelantaron gestiones iniciales para su contratación; no obstante, el laboratorio inicialmente contactado no dio continuidad al proceso, razón por la cual el consorcio se encuentra realizando nuevas gestiones con un laboratorio alterno ubicado en la ciudad de Cúcuta. Por su parte, las acciones de compensación no han sido iniciadas debido a la solicitud elevada ante la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia, relacionada con la necesidad de orientación técnica, encontrándose a la espera de respuesta oficial.

En este escenario, y considerando que el contrato de obra se encuentra actualmente en trámite de prórroga, la interventoría reiteró la necesidad de que el contratista inicie de manera prioritaria las acciones de compensación ambiental y estructure un plan de ejecución claro y verificable, asegurando su desarrollo dentro de los plazos que se definan en el marco de la ampliación contractual. Lo anterior resulta fundamental para prevenir la acumulación de rezagos en el cumplimiento de las obligaciones ambientales y para minimizar riesgos ambientales, contractuales y administrativos frente a la autoridad ambiental competente.

Flora y áreas especiales

El análisis ambiental del área de influencia del proyecto estableció la inexistencia de ecosistemas estratégicos o sensibles susceptibles de afectación por las actividades de obra, así como la ausencia de individuos arbóreos que demandaran manejo especial, razón por la cual no fue requerida la tramitación de permisos de aprovechamiento forestal.

En este contexto, durante el mes de diciembre de 2025 no se evidenciaron impactos ambientales significativos asociados a la ejecución de las actividades constructivas ni al manejo de materiales, manteniéndose sin alteraciones relevantes las condiciones ambientales del área intervenida.

A continuación, el seguimiento a los indicadores de biodiversidad y servicios ecosistémicos establecidos en el PAGA:

- ✓ PBSE4.1-12. Manejo del descapote y cobertura vegetal:

$$\frac{Capacitaciones\ realizadas}{Capacitaciones\ requeridas} * 100$$

$$\frac{1}{1} * 100$$

Para el mes de diciembre no se tiene programada la capacitación relacionada.

- ✓ PBSE4.2-13. Recuperación de áreas afectadas:

$$\frac{No\ de\ areas\ compensadas}{No\ de\ areas\ intervenidas} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

Al cierre del mes de diciembre de 2025 no se evidenció el inicio de las actividades de compensación ambiental exigidas en los permisos del proyecto, ni se cuenta con soportes que acrediten avances técnicos, cronogramas definidos o directrices formalizadas por parte de CORPORINOQUIA. Como novedad del periodo, la interventoría emitió el Comunicado 22C01_DTO_258C del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual reiteró de manera expresa la obligación de reportar y ejecutar las compensaciones ambientales asociadas, ante la ausencia de resultados verificables pese a los acercamientos previamente manifestados por el contratista.

De igual forma, el Plan de Inversión Ambiental continúa pendiente de actualización y presentación formal, sin que se haya radicado el documento ajustado conforme a los valores vigentes del mercado y a lo establecido en el Apéndice D – Gestión Ambiental, a pesar de los requerimientos reiterados desde octubre de 2025. En este contexto, y considerando la finalización del plazo contractual en diciembre de 2025, la interventoría insiste en la necesidad inmediata de materializar las compensaciones ambientales y formalizar el Plan de Inversión Ambiental, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los permisos y reducir el riesgo de sanciones por parte de la autoridad ambiental competente.

- ✓ PBSE4.3-14. Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles: La verificación técnica del área de influencia directa del proyecto no evidenció la existencia de ecosistemas estratégicos o sensibles que demanden medidas de manejo específicas.

En consecuencia, no se han establecido fichas ni indicadores para su seguimiento y monitoreo ambiental.

Manejo de señalización y sitios temporales

Durante el mes de diciembre de 2025 no se presentaron modificaciones en la infraestructura del campamento ni en las áreas destinadas al acopio temporal de materiales. Durante las jornadas de seguimiento, la interventoría verificó que la señalización preventiva y reglamentaria estaba debidamente instalada, visible y operativa en los frentes de obra, el campamento y las vías de acceso, en concordancia con lo establecido en el PMT, y además constató la correcta demarcación de abscisado en las zonas correspondientes.

Ilustración 5. Campamento de obra – señalización de áreas de trabajo



El seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PAC-2.3-06. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales, se efectúa por parte del componente de seguridad y salud en el trabajo:

$$\frac{Personal\ capacitado\ en\ movilidad\ segura}{Personal\ total} * 100$$

Para este periodo no se realizaron capacitaciones relacionadas.

$$\frac{Medidas\ de\ seguridad\ vial\ implementadas}{Medidas\ de\ seguridad\ vial\ planificadas} * 100$$

Así mismo, se presenta el seguimiento a los indicadores correspondientes a la ficha PMIT-5.1-18. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio:

$$\frac{No\ de\ medidas\ implementadas}{Total\ de\ medidas\ planificadas} * 100$$

$$\frac{9}{9} * 100 = 100\%$$

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

La responsabilidad de supervisar y controlar la operación de la maquinaria, vehículos y equipos del proyecto recae en el área de SST, garantizando su uso conforme a la normativa vigente y a los lineamientos técnicos establecidos en el PAGA. Para asegurar un manejo eficiente, se mantiene un inventario actualizado de todos los activos de la obra, incorporado en los informes periódicos de seguimiento, lo que permite mantener la trazabilidad de los equipos, asegurar su correcto funcionamiento y verificar el cumplimiento de los estándares de seguridad y desempeño técnico durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Ilustración 6. Maquinaria activa en obra









El seguimiento a los indicadores asociados a la ficha PMIT-5.3-20. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos, es realizado por el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo:

$$\frac{No\ de\ mantenimientos\ realizados}{No\ de\ mantenimientos\ programados} * 100$$

$$\frac{No\ de\ equipos\ operativos\ sin\ falla}{No\ de\ equipos\ operando} * 100$$

Cumplimiento de obligaciones derivadas de permisos ambientales

La Resolución No. 500.36.24-1910 del 6 de diciembre de 2024, que otorgó la licencia ambiental temporal para la explotación de materiales pétreos, establece la obligación de realizar monitoreos trimestrales de calidad del aire (PM10 y PM2.5) y de niveles de ruido mediante laboratorios acreditados por el IDEAM. Hasta diciembre de 2025, estos monitoreos no se han ejecutado, debido a que el contratista no ha logrado formalizar la contratación de un proveedor con la capacidad técnica y legal requerida.

El primer ciclo de monitoreo, previsto para marzo de 2025, no se efectuó por la ausencia de un laboratorio disponible; la misma situación se presentó en junio, a pesar de las gestiones realizadas, que incluyeron consultas a laboratorios acreditados e intentos reiterados de contacto. Esta dificultad fue comunicada formalmente al INVIAS y a la autoridad ambiental, solicitando apoyo en la identificación de un proveedor que pudiera

operar en la zona. Como única alternativa, se recibió una propuesta del laboratorio del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, cuya contratación implica altos costos por desplazamiento y requerimientos logísticos; dicha oferta se incorporará al Plan de Inversión Ambiental como soporte para cumplir la obligación.

En el ICA I-2025, entregado en julio de 2025 a la autoridad ambiental, el contratista presentó evidencias del cumplimiento de la mayoría de las obligaciones asociadas a la licencia ambiental temporal, así como documentación que respalda la imposibilidad de realizar los monitoreos pendientes, junto con las acciones adelantadas para garantizar el cumplimiento total de lo requerido por la autoridad.

La interventoría emitió el requerimiento 22C01_DTO_229C, de fecha 23 de septiembre de 2025, instando al contratista a gestionar de manera inmediata los monitoreos ambientales y a dar inicio a las actividades de compensación asociadas a los permisos de ocupación de cauce, concesión de aguas y licencia minera. Se reiteró la obligación de presentar sin demoras el Plan de Inversión Ambiental ajustado, de forma que pudiera ser verificado y aprobado por la Subdirección de Sostenibilidad, asegurando el cumplimiento de compromisos, la prevención de pasivos y la adecuada programación de mantenimientos posteriores a las actividades de compensación.

Posteriormente, mediante el oficio 22C01_DTO_231C del 2 de octubre de 2025, la interventoría solicitó formalmente la ejecución inmediata de las compensaciones ambientales y la presentación del Plan de Inversión Ambiental actualizado, ajustado a los valores actuales de mercado y a las disposiciones del Apéndice D. En respuesta inicial del 8 de octubre a través del oficio CA22-0165-2025, el contratista indicó que realizaba acercamientos con CORPORINOQUIA para definir los procedimientos de compensación.

El 5 de noviembre, la interventoría emitió el comunicado 22C01_DTO_237C, documentando el incumplimiento en la ejecución de los monitoreos ambientales durante el primer semestre y septiembre de 2025, requiriendo el inmediato cumplimiento de estas obligaciones. Posteriormente, mediante oficio CA22-0179-2025 del 13 de noviembre, el contratista informó que continuaba en acercamientos con CORPORINOQUIA para la

orientación técnica de las compensaciones y que se encontraba a la espera de cotizaciones para actualizar el Plan de Inversión Ambiental.

Finalmente, el comunicado 22C01_DTO_258C, del 22 de diciembre de 2025, reiteró la necesidad de dar inicio y avance efectivo a las actividades de compensación ambiental autorizadas, así como de remitir los soportes técnicos y administrativos correspondientes, advirtiendo que la falta de ejecución durante la vigencia de los permisos constituye un riesgo significativo de sanciones por parte de la autoridad ambiental y de observaciones contractuales por incumplimiento del PAGA. Asimismo, se recordó que los monitoreos de calidad del aire y ruido aún no se han realizado, y que el permiso y la autorización temporal finalizaron en octubre de 2025, sin que se evidencie avance en la ejecución de las actividades, cronogramas definidos o fechas estimadas de cumplimiento.

En conclusión, a la fecha de cierre del periodo de diciembre de 2025, persiste el incumplimiento en la ejecución física de compensaciones, la actualización del Plan de Inversión Ambiental y la realización de monitoreos ambientales, manteniendo un riesgo inminente de sanciones por parte de las autoridades ambientales y de observaciones contractuales por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de los permisos ambientales.

Conclusiones

- El contratista contaba inicialmente con la Autorización Temporal Minera No. 507446, vigente hasta el 19 de octubre de 2025; sin embargo, mediante oficio CA22-0176-2025 del 13 de noviembre de 2025 se evidenció que la solicitud de modificación del polígono minero (Radicado 511505) fue declarada desistida por la ANM, encontrándose actualmente en trámite un recurso de reposición.
- Persiste el retraso en la contratación de un laboratorio acreditado para la realización de los monitoreos trimestrales de calidad del aire (PM10, PM2.5) y de ruido ambiental exigidos por la licencia ambiental. Aunque el contratista informó mediante oficio CA22-0179-2025 del 13 de noviembre de 2025 que mantiene gestiones con dos laboratorios y proyecta ejecutar los monitoreos en diciembre de 2025, no se ha recibido evidencia de contratación formal ni de un cronograma detallado de ejecución. Esta situación, reiteradamente advertida mediante los oficios 22C01_DTO_231C y 22C01_DTO_237C, constituye un incumplimiento frente a la autoridad ambiental que requiere solución inmediata, situación que se reiteró en el comunicado 22C01_DTO_258C del 22 de diciembre de 2025.
- La entrega del Plan de Inversión Ambiental continúa pendiente, debido a que el documento requiere ajustes de acuerdo con los valores actuales del mercado y las disposiciones del Apéndice D – Gestión Ambiental. Su ausencia limita la programación de las actividades de compensación ambiental y el control de las acciones asociadas a la siembra y restauración, afectando el cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto. La interventoría ha insistido en su presentación para revisión y aprobación por la Subdirección de Sostenibilidad, tal como se reiteró en los comunicados 22C01_DTO_231C, 22C01_DTO_237C y 22C01_DTO_258C.
- La interventoría ha mantenido un seguimiento técnico y documental constante, verificando el cumplimiento de las medidas del PAGA, las obligaciones derivadas de los permisos ambientales y las disposiciones normativas vigentes. Se continuará priorizando la ejecución de los monitoreos ambientales, la entrega del Plan de Inversión Ambiental ajustado, la verificación de proveedores y la implementación de las compensaciones, con el fin de garantizar la gestión ambiental integral del

proyecto, prevenir pasivos ambientales y evitar sanciones al momento del cierre contractual.

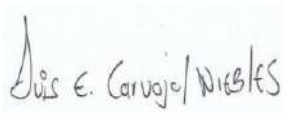
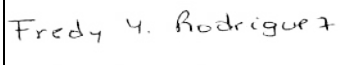
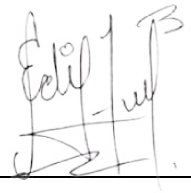
CONTRATO DE INTERVENTORIA

1002 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2

INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA CRAVO NORTE No. 11

PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VERSIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
V.1			
	Luis Eduardo Carvajal Niebles	Fredy Rodríguez.	Edil Aparicio Barón
	Profesional Social de Interventoría	Residente Interventoría	Director de Interventoría

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1002 - 2022

INTERVENTORIA	
CONTRATO No:	**1002 DE 2022**
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.
CONCURSO DE MERITOS No:	CMA-DET-SEP-193-2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS ECG Integrado por: ECG INGENIERÍA S.A.S (70%) ECG COLOMBIA S.A.S. (30%)
REP. LEGAL:	JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
NIT.	901.576.455-8
DIRECCIÓN:	Av. Cr. 7 156 To. 2 Of. 706 (Bogotá)
TELEFÓNO:	3138361268
VALOR INICIAL:	$ 16.329.282.420,00 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	59 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	DESDE 1 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027.
VALOR ANTICIPO:	$ 3.014.174.910
PÓLIZA	No. NB-100212631

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 172 DE 2022

CONTRATISTA	
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No:	**172- DE 2022.**
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.
N° PROCESO DE SELECCIÓN:	Licitación Pública Número LP-CN-002-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO AGUA LINDA 2022
REP. LEGAL:	VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO
NIT:	*901.647.252-5*
VALOR INICIAL:	*$ 47.760.000.000,00*
VALOR ACTUALIZADO:	*$ 47.760.000.000,00*
PLAZO INICIAL:	*30 MESES*
FECHA DE INICIACIÓN:	*1 DE FEBRERO DE 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*31 DE JULIO DE 2025*
FECHA TERMINACION ACTUAL	*31 DE DICIEMBRE DE 2025*
VALOR ANTICIPO:	*$ 17.711.647.721,00*
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	*96-44-101176299 SEGUROS DEL ESTADO*

Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el presente informe del periodo entre el 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, la Interventoría realizó acompañamiento, asesoría, verificación y seguimiento a las actividades sociales realizadas por el contratista de obra, en el marco del contrato de obra pública No. 172- DE 2022, Municipio de Cravo Norte - Arauca.

Este informe destaca:

- **Seguimiento:** Se garantizó la supervisión y asesoría constante a la gestión social del contratista mediante procesos de verificación en campo y documentales.
- **Coordinación:** Realización de mesas de trabajo técnicas para la validación del Plan de Inversión Social y la programación de tareas pendientes.
- **Empleabilidad:** Reporte de 36 empleos totales generados durante el mes de diciembre de 2025.

  A continuación, se presentan los detalles:

Tabla 1 Consolidado de mano de obra

EMPLEOS DIRECTOS	21
EMPLEOS INDIRECTOS	8
EMPLEOS EN LA ZONA INFLUENCIA	7
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS	36

- El contratista de obra reportó que a la fecha existen 03 vinculaciones activas de mano de obra no calificada

Tabla 2. Relación consolidada de mano de obra no calificada contratada a la fecha

N°	NOMBRE	ZONA DE INFLUENCIA	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	ANGEL CUSTODIO LOPEZ MIRANDA	CRAVO NORTE	AYUDANTE OBRA	14-feb.-25
2	DARIO CLEMENTE SANTANA CISNEROS	CRAVO NORTE	CELADOR	19-mar.-24
3	EPIFANIO ORTEGA MORENO	REGIÓN	AYUDANTE OBRA	17-feb.-25

Se reporta la vinculación activa de 6 mujeres de mano de obra calificada.

Tabla 1 Relación consolidado de mano de obra mujer calificada contratada a la fecha

N°	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	KELLY CATALINA CHAVERRA CARVAJAL	INGENIERA AMBIENTAL	01-dic.-24
2	MARIA CLAUDIA VALBUENA MELO	PROFESIONAL SOCIAL	28-ene.-25
3	SHEILA TATIANA RODRIGUEZ REAL	ASISTENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	15-ene.-25
4	TANIA ROJAS	CONTADORA	
5	VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO	REPRESENTANTE LEGAL	03-jul.-24

Tabla 3 Indicador de cumplimiento Mano de obra no calificada

REQUERIMIENTO CONTRACTUAL	FORMULA	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
POBLACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA 10% 1 PERSONA	TOTAL, PERSONAL MONC AID (8) *100% / TOTAL, PERSONAL CONTRATADO MONC (8)	100%	100%
POBLACIÓN MUJERES 5% 1 PERSONAS	TOTAL, MUJERES MONC (2) *100% / TOTAL, CONTRATACIONES MONC (8)	25%	100%
POBLACIÓN MUJERES 5% 1 PERSONAS	TOTAL, MUJERES MOC (6) *100% / TOTAL, CONTRATACIONES MOC (8)	75%	100%

Atención a la comunidad

Seguimiento y Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) y Puntos de Atención al Usuario (SAU)

Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento y verificación de la gestión adelantada por parte del contratista para el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la atención a la comunidad.

Al respecto, se informa lo siguiente:

- **Trámite de PQRS:** La interventoría técnica, administrativa y social certifica que durante el presente periodo no se radicaron nuevas Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias por parte de la comunidad. De igual manera, se informa el cierre definitivo del 100% de los requerimientos que se encontraban en trámite a la fecha

de corte, garantizando una gestión oportuna y la ausencia de novedades pendientes.

- **Punto de Atención al Usuario (SAU):** Se verificó el cumplimiento estricto de los horarios de atención programados por el contratista de obra. La oficina del SAU opera en la Calle 3 # 8-16 (Cravo Norte, Arauca). Para asegurar la accesibilidad permanente, se mantienen habilitados el número celular 3174403570 y el correo electrónico institucional.

Tabla 2. Atención al Ciudadano -SAU

Punto de Atención al Ciudadano -SAU	
Línea de Atención	3174403570
Correo de Atención	consorcioagualinda2022@gmail.com
Punto de Atención	Calle 3 # 8-16 en el Municipio de Cravo Norte

Tabla 3. Registro fotográfico Atención al Ciudadano -SAU

		
Seguimiento oficina de atención al usuario		Seguimiento funcionamiento de atención al usuario

Programa de Arqueología Preventiva

Durante el periodo que cubre el presente informe, se destacan los siguientes puntos:

1. **Actividades de Capacitación:** No se registraron capacitaciones durante este periodo. El contratista de obra programará su ejecución en los meses venideros y las reportará en los informes mensuales correspondientes una vez concluidas.
2. **Gestión Arqueológica:** El proyecto recibió una respuesta favorable del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) el 22 de agosto de 2025. Según el radicado No. 2025162000088941, el ICANH determinó que no es obligatorio registrar ni implementar un programa de Arqueología Preventiva. Este concepto final elimina trámites regulatorios previos y permite agilizar el cronograma de obra.

Para más información sobre los trámites de arqueología preventiva en proyectos de infraestructura, puedes consultar la Guía del ICANH.

Programa de Cultura vial y participación comunitaria- Reunión Comité de participación comunitaria

El contratista informa a los integrantes del Comité y a la comunidad en general que, con motivo del cierre de actividades por las festividades decembrinas y con el fin de garantizar la máxima asistencia de los ciudadanos, la próxima sesión del Comité de Participación Ciudadana ha sido programada para el mes de enero de 2026.

Esta decisión busca asegurar que los temas de planeación estratégica para el nuevo año cuenten con la participación activa de todos los sectores. Próximamente se notificará la fecha exacta, hora y lugar de la sesión a través de los canales oficiales.

Conclusiones

- En cuanto a la operación diaria, la atención de las oficinas se ha realizado de acuerdo con la programación establecida, garantizando un ritmo de trabajo constante y eficiente.
- Cabe destacar el alto nivel de compromiso y dedicación demostrado por el personal del contratista, un factor clave que ha facilitado el alcance de los objetivos propuestos en el plan de inversión social.
- En resumen, se concluye que el contratista está cumpliendo cabalmente con los compromisos sociales adquiridos y se encuentra trabajando proactivamente para completar el proyecto dentro del plazo establecido.

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE TOPOGRAFÍA CONSORCIO

ECG DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO No. 1002 de 2022 “INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. LOTE 2

TOPOGRAFO:

JHOAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ TP. N°

01-17706 C.P.N.T

MUNICIPIO DE:

CRAVO NORTE.

DEPARTAMENTO:

ARAUCA

1. TABLA DE CONTENIDO

1.	TABLA DE CONTENIDO	PÁG. 1
2.	OBJETIVOS	PÁG. 2
2.1	OBJETIVOS GENERAL	PÁG. 2
2.2	OBJETIVO ESPECIFICO	PÁG. 2
3.	INFORME DIARIO DE ACTIVIDADES	PÁG. 3
4.	ANEXOS	PÁG. 6
4.1	CARTERAS DE CAMPO	PÁG. 6
5	CERTIFICACIONES Y EQUIPOS	PÁG. 7
5.1	EQUIPOS	PÁG. 7
5.2	CERTIFICADOS	PÁG. 8
5.3	CERTIFICADOS PROFESIONALES	PÁG. 12
6.	LIBERACIONES	PÁG. 13
7.	OBSERVACIONES	PÁG. 13

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar y llevar control sobre las actividades topográficas y procesos constructivos por parte del consorcio agua linda en la ejecución de la vía Cravo Norte-Arauca.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Garantizar el cumplimiento del diseño geométrico dentro de los estándares solicitados dentro del proyecto.
- Garantizar los niveles, anchos y cantidades contractuales dadas por el contratista, a su vez que se optimiza la buena de los recursos a ejecutar en este proyecto.
- Informar a mis superiores cualquier anormalidad detectada dentro de la información suministrada por el contratista u observadas dentro de los trabajos de campo.
- Control semanal de instalación de materiales estructurales anchos, volúmenes y localización.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE OCTUBRE DE 2025

01/12/25 a 16/12/25

Se continua con las actividades correspondientes al abscisado del PR6+250 a PR7+075, con el fin de garantizar la ubicación tanto para el control de actividades, como para la diligencia de formatos, se procede a apoyarse en la localización y replanteo por parte del contratista, la marcación se está realizando sobre postes o maderos de cercas de fincas vecinas al proyecto.





Durante los últimos días de noviembre y durante el mes de diciembre se realizaron trabajos de control de capas de material estabilizado, PR3+760 a PR4+700, también se realizó levantamiento con nivel automático desde el PR5+290 a PR5+240 y PR5+245 a PR 6+600 debido a que en esos tramos había material de terraplén inicialmente instalado y se hace el levantamiento para realizad de manera precisa el control de volúmenes e instalación de material.









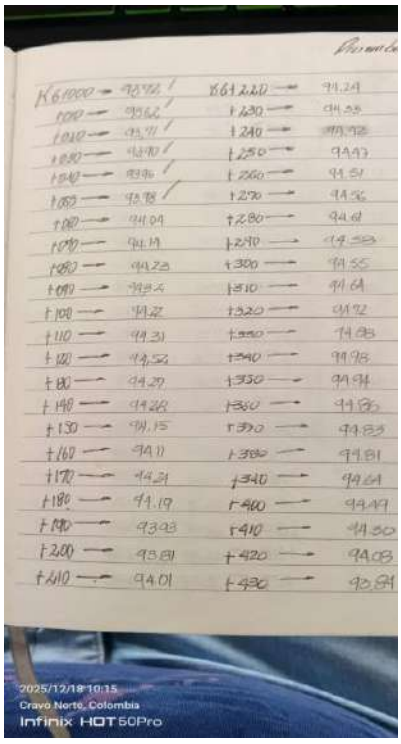

2025/11/27 10:27
Arauca, Colombia
Infinix HOT 50Pro

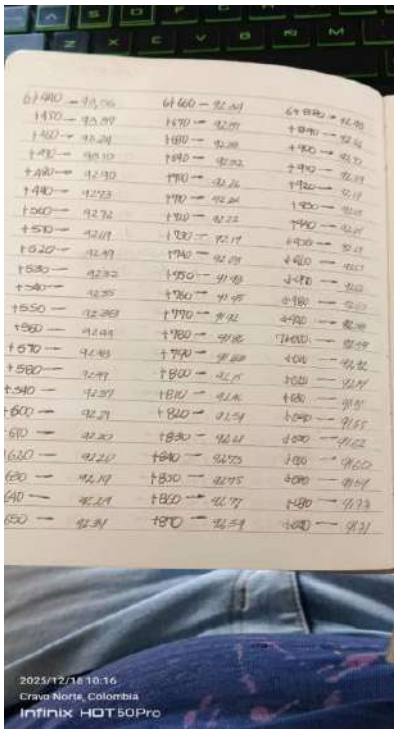

Infinix HOT 50Pro

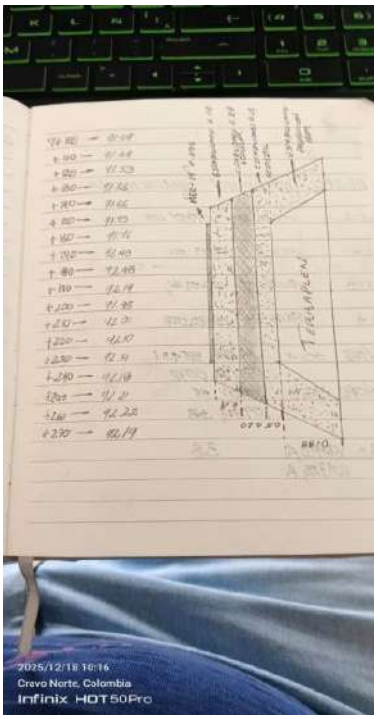

Engineering Consulting Group
CONSORCIO VIAS ECG
15/12/25 10:06 a. m.
6°21'46.08" N 70°14'6.97" W
Cravonorte
Cravo Norte B12019
Contrato de interventoria 1002 de 2022
visita de obra
replanteo nivelación terraplen
8+140 a 8+700

4. ANEXOS.

4.1 CARTERAS DE CAMPO.







5. CERTIFICADOS Y EQUIPOS.

5.1 EQUIPOS.

Para las actividades anteriormente nombradas se utilizaron los siguientes equipos de topografía:

- Estación topográfica HI-TARGET.



- Nivel automático marca DSZ32C.



5.2 CERTIFICADOS.

- **Certificados calibración estación total.**

MEASUREMENT EQUIPMENT

Measurement Equipment
NIT: 13.930.378-6
Medellín: Transversal 78 # 76 -14 Edificio San Pablo Apartamento 2202 Barrio Córdoba
Floridablanca: Calle 3 A # 6-04 casco antiguo, Una cuadra más abajo de la clínica Guane
Tel: 3135110424
info@measurementequipment.com.co

Certificado de calibración No. 1163

EDGAR MAURICIO MARTINEZ
CALLE 15 # 0 – 33 BRISAS DE PRIMAVERA / BUCARAMNAGA
edgarmmtopografia@gmail.com - 3175251761
NIT: 1.102.368.943-1

Estación total
Marca: HI TARGET
Modelo: ZTS 320 - R
Serial: 2139864

Información para la calibración

Fecha de último uso: 08/08/2025 **Fecha de ingreso al laboratorio:** 09/08/2025 **Fecha de calibración:** 10/08/2025
Lugar de último uso: BUCARAMANGA **Técnico responsable:** José Luis García **Fecha de próxima calibración:** 10/02/2026

* INTERVALO DE CALIBRACION O PROXIMA CALIBRACION SUGERIDA: Es de tener en cuenta que un equipo de topografía es un instrumento de medición, cuyo sistema está integrado por componentes mecánicos, una estructura óptica y en su mayoría cuentan con sensores electrónicos, los cuales se encuentran ensamblados con un alto grado de exactitud y umbral de sensibilidad, dicha características tiene como fin, que puedan efectuar mediciones de manera exacta y precisa, los cuales son variables según cada modelo y la calidad de dichos componentes; de tal forma, esto los hace susceptibles a manifestar desajustes debido a su empleo, incluso en condiciones normales de uso; estos desajustes pueden afectar según su grado, el nivel de exactitud y precisión en la toma de medidas. Por tal motivo, Measurement recomienda un intervalo de 6 meses entre cada calibración, cuando el equipo es operado y transportado de forma adecuada. No obstante, Measurement sugiere la importancia de considerar la calibración en un intervalo inferior o extemporáneo, si; se evidencia un funcionamiento incorrecto, si las mediciones realizadas exceden significativamente el rango de exactitud y precisión indicadas por el fabricante del modelo, si el instrumento fuera sometido a manipulación o transporte inadecuado, o bajo cualquier circunstancia donde se evidencie o sospeche que el equipo haya recibido impactos leves o moderados, de igual forma cuando el equipo ha tenido pausas prolongadas de trabajo y cuando se somete a cambios de temperatura que excedan los 10°C. Por lo anterior se recomienda al operador, realizar siempre la verificación sobre el equipo en cuanto a la exactitud de las medidas y su adecuado funcionamiento, antes de iniciar cada trabajo. (Solicitar documento análisis técnico para justificación de criterios de intervalo de calibración). REF. Numeral 6.10.4.4: Norma (ISO 17025).

Inspección previa a la calibración

Convenciones para la interpretación de los resultados: la letra frente al ítem significa que se este aspecto se encontró en dicho estado de funcionamiento al ingreso al laboratorio y/ o si se le aplicó algún mantenimiento o ajuste previo al procedimiento de calibración.

OK: CORRECTO FUNCIONAMIENTO
P: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Ajustes).
C: MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Reparación)
A: ADECUACIÓN DE CONSTANTES (DISTANCIA)
N/A: NO APLICA.

1. INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS ÓPTICOS Y MECÁNICOS

1.1 Mecanismos/nivelación (base nivelante)	P
1.1.2 Mecanismos/nivelación (niveles tubulares y esféricos)	P
1.2 Mecanismos de freno y movimiento lento	P
1.3 Ajuste y rotación eje vertical	OK
1.4 Ajuste y rotación eje horizontal	OK
1.5 Verticalidad del instrumento	P
1.6 Sujeción de la plomada al chasis	OK
1.4 Óptica del mecanismo de enfoque telescopio	P
1.6 Óptica mecanismo de enfoque plomada	N/A
1.6 Estado del chasis del instrumento	P
1.7 Plomada óptica o láser	AP
1.8 Fricción o desajustes generales	P

2. INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE LECTURA ANGULAR

2.1 Lectura del sistema angular vertical	OK
2.2 Lectura del sistema angular horizontal	OK
2.3 Precisión de conteo angular vertical	OK
2.4 Precisión de conteo angular horizontal	OK
2.5 Sensor de nivelación electrónico al eje vertical (X)	AP
2.6 Sensor de nivelación electrónico al eje horizontal (Y)	AP
2.7 Colimación en vertical vs patrón	AP
2.8 Colimación en horizontal vs patrón	AP

3. INSPECCIÓN SISTEMA DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS (EDM)

3.1 Emisión – retorno de señal	OK
3.2 Alineación infrarrojo – retículo	OK
3.3 Precisión y exactitud de medida (en medida materializada)	AP
3.4 Rango de medición (especificación técnica)	OK
3.5 Adecuación de constantes a prisma (AP) y reflectores (RD).	AP

4. INSPECCIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO GENERAL

4.1 Funcionamiento del display	OK
4.2 Teclados	OK
4.3 Comunicación (datos) entre módulos	OK
4.4 Comunicación con otros dispositivos	OK
4.5 Plomada láser	AP
4.6 Puntero láser	OK
4.7 Estado de los componentes internos	OK
4.8 Estado de conexiones (físicas) entre módulos	OK

Página 1 de 2

Procedimiento de calibración

Resultados previos

Fecha de muestreo: 10/08/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Sistema de medición	Fase 1	Fase 2	Patrón	Residuo	Tolerancia	Error	Incertidumbre
Angular vertical	90°0'0"	270°0'15"	180°0'0"	0°0'15"	±0°0'2"	0°0'13"	±0°0'2"
	60°0'0"	240°0'15"	180°0'0"	0°0'15"	±0°0'2"	0°0'13"	±0°0'2"
Angular horizontal	0°0'0"	180°0'9"	180°0'0"	0°0'9"	±0°0'2"	0°0'7"	±0°0'2"
	90°0'0"	270°0'9"	180°0'0"	0°0'9"	±0°0'2"	0°0'7"	±0°0'2"
Distancia	9.825 m	9.822 m	9.825 m	-3 mm	±2 mm	-1 mm	±2 mm
	14.337 m	14.334 m	14.337 m	-3 mm	±2 mm	-1 mm	±2 mm

Resultados posteriores

Fecha de muestreo: 10/08/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Sistema de medición	Fase 1	Fase 2	Patrón	Residuo	Tolerancia	Error	Incertidumbre
Angular vertical	90°0'0"	270°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'2"	0°0'0"	±0°0'2"
	60°0'0"	240°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'2"	0°0'0"	±0°0'2"
Angular horizontal	0°0'0"	180°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'2"	0°0'0"	±0°0'2"
	90°0'0"	270°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'2"	0°0'0"	±0°0'2"
Distancia	9.825 m	9.825 m	9.825 m	0 mm	±2 mm	0 mm	±2 mm
	14.337 m	14.337 m	14.337 m	0 mm	±2 mm	0 mm	±2 mm

NOTA: Measurement Equipment, certifica que los resultados y los valores de las calibraciones pertenecen al día de la calibración, se recomienda al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo, los valores de incertidumbre se declaran según Norma técnica NTC- ISO 10012 y la trazabilidad con fundamentos a la norma técnica internacional ISO 17025 Y 17123- 3- 4. TRAZABILIDAD: Medidas Materializadas, Puntos de control; EQUIPO PATRON: Optical Collimator; REF. Leica/520392-727043 N° Serie/Código OEM: 8684-9999/- Serial number/OEM code.

MEASUREMENT EQUIPMENT NIT 1.3.990.374-6

José Luis García
Técnico especializado

Measurement Equipment

V7UA6T

Escanea el código QR para verificar la autenticidad del certificado

https://measurementequipment.com.co/validar/

Este documento no acredita la propiedad del instrumento y está sujeto a confirmar su validez mediante la confimación con el laboratorio, tampoco exime al operador de realizar chequeos previos antes de su empleo.

Fin del certificado

Página 2 de 2

- **Certificado de calibración nivel automático.**

MEASUREMENT EQUIPMENT

Measurement Equipment
NIT: 13.930.378-6
Medellín: Transversal 78 # 76 -14 Edificio San Pablo Apartamento 2202 Barrio Córdoba
Floridablanca: Calle 3 A # 6-04 casco antiguo, Una cuadra más abajo de la clínica Guane
Tel: 3135110424
info@measurementequipment.com.co

Certificado de calibración No. 1161

EDGAR MAURICIO MARTINEZ
CALLE 15 # 0 – 33 BRISAS DE PRIMAVERA / BUCARAMNAGA
edgarmmtopografia@gmail.com - 3175251761
NIT: 1.102.368.943-1

Nivel
Marca: DSZ
Modelo: 32 - C
Serial: F12773

Información para la calibración

Fecha de último uso: 08/08/2025 **Fecha de ingreso al laboratorio:** 08/08/2025 **Fecha de calibración:** 10/08/2025
Lugar de último uso: BUCARAMANGA **Técnico responsable:** José Luis García **Fecha de próxima calibración:** 10/02/2026

* INTERVALO DE CALIBRACION O PROXIMA CALIBRACION SUGERIDA: Es de tener en cuenta que un equipo de topografía es un instrumento de medición, cuyo sistema está integrado por componentes mecánicos, una estructura óptica y en su mayoría cuentan con sensores electrónicos, los cuales se encuentran ensamblados con un alto grado de exactitud y umbral de sensibilidad; dicha característica tiene como fin, que puedan efectuar mediciones de manera exacta y precisa, los cuales son variables según cada modelo y la calidad de dichos componentes; de tal forma, esto los hace susceptibles a manifestar desajustes debido a su empleo, incluso en condiciones normales de uso; estos desajustes pueden afectar según su grado, el nivel de exactitud y precisión en la toma de medidas. Por tal motivo, Measurement recomienda un intervalo de 6 meses entre cada calibración, cuando el equipo es operado y transportado de forma adecuada. No obstante, Measurement sugiere la importancia de considerar la calibración en un intervalo inferior o extemporáneo, si se evidencia un funcionamiento incorrecto, si las mediciones realizadas exceden significativamente el rango de exactitud y precisión indicadas por el fabricante del modelo, si el instrumento fuere sometido a manipulación o transporte inadecuado, o bajo cualquier circunstancia donde se evidencie o sospeche que el equipo haya recibido impactos leves o moderados, de igual forma cuando el equipo ha tenido pausas prolongadas de trabajo y cuando se someta a cambios de temperatura que excedan los 10°C. Por lo anterior se recomienda al operador, realizar siempre la verificación sobre el equipo en cuanto a la exactitud de las medidas y su adecuado funcionamiento, antes de iniciar cada trabajo . (Solicitar documento análisis técnico para justificación de criterios de intervalo de calibración), REF. Numeral 5.10.4-k Norma (ISO 17025).

Inspección previa a la calibración

Convenciones para la interpretación de los resultados: la letra frente al ítem significa que se este aspecto se encontró en dicho estado de funcionamiento al ingreso al laboratorio y/ o si se le aplicó algún mantenimiento o ajuste previo al procedimiento de calibración.

OK: CORRECTO FUNCIONAMIENTO
P: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Ajustes).
C: MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Reparación)
A: ADECUACION DE CONSTANTES (DISTANCIA)
N/A: NO APLICA.

1. INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS ÓPTICOS Y MECÁNICOS

1.1 Mecanismos/nivelación (base nivelante)	P
1.1.2 Mecanismos/nivelación (niveles tubulares y esféricos)	P
1.1.3 Mecanismos de freno y movimiento lento	OK
1.3 Ajuste y rotación eje Vertical	OK
1.4 Mecanismo de enfoque telescopio	OK
1.5 Estado del chasis del instrumento	P
1.6 Fricción o desajustes generales.	P
1.7 Mecanismo de enfoque del retículo.	P
1.8 Sistema óptico general (Prismas y lentes)	P
1.9 Funcionalidad del Compensador Automático	OK
1.9.1 Rango de oscilación del Compensador.	OK

Procedimiento de calibración

Resultados previos

Fecha de muestreo: 28/07/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura Instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.925 m	101.676 m	100.00 m	100 m	1 mm	0.5 mm
BM2	1.566 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	1 mm	0.5 mm

Página 1 de 2

Resultados posteriores

Fecha de muestreo: 28/07/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.926 m	101.676 m	100.00 m	100 m	0 mm	0.5 mm
BM2	1.566 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	0 mm	0.5 mm

NOTA: Measurement Equipment, certifica que los resultados y los valores de las calibraciones pertenecen al día de la calibración, se recomienda al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo, los valores de incertidumbre se declaran según Norma técnica NTC- ISO 10012 y la trazabilidad con fundamentos a la norma técnica internacional ISO 17025 Y 17123- 3- 4. TRAZABILIDAD: Medidas Materializadas, Puntos de control; EQUIPO PATRON: Optical Collimator; REF: Leica/520392-727043 N° Serie/Código CEM: 8684-9998/- Serial number/CEM code.

MEASUREMENT EQUIPMENT
NIT 43.990.374-6

José Luis Garcia
Técnico especializado

Measurement Equipment

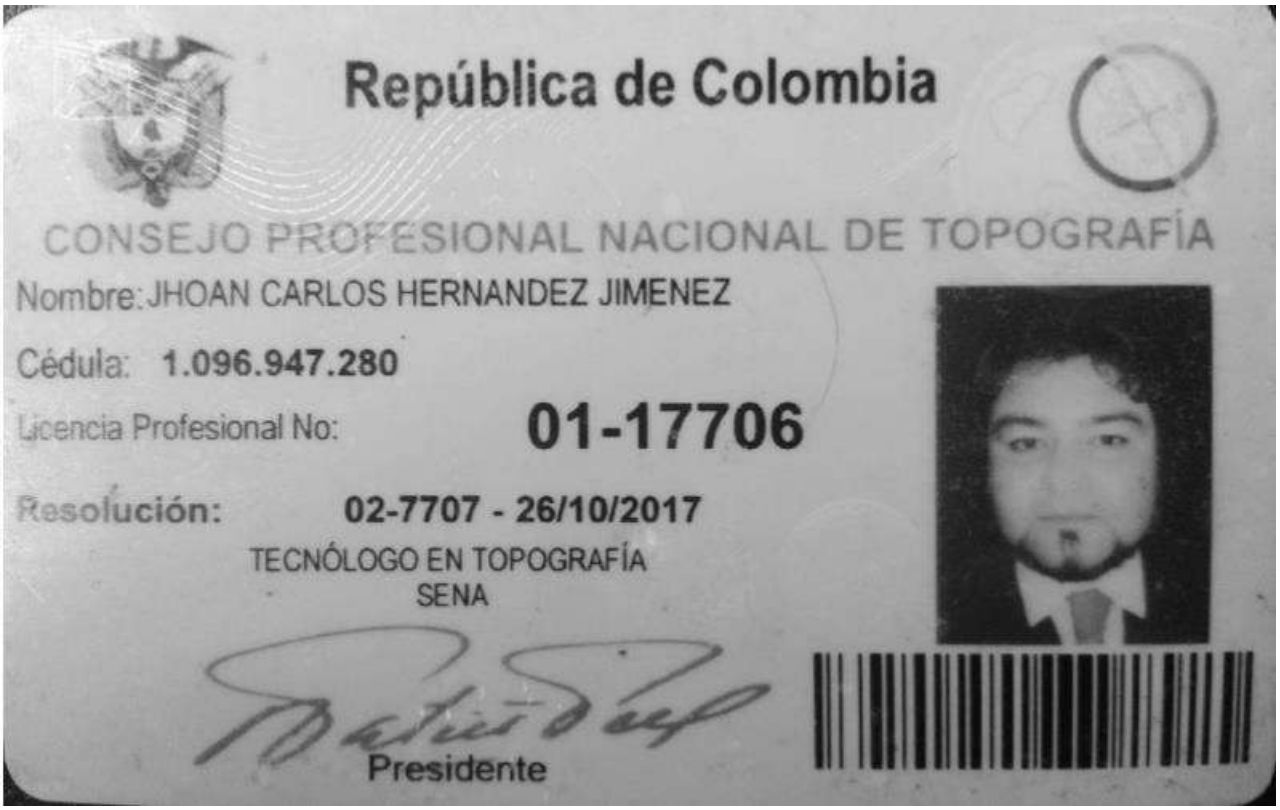
9IBU7D
Escanea el código QR para verificar la autenticidad del certificado
https://measurementequipment.com.co/validar/

Este documento no acredita la propiedad del instrumento y está sujeto a confirmar su validez mediante la confimación con el laboratorio, tampoco exime al operador de realizar chequeos previos antes de su empleo.

Fin del certificado

Página 2 de 2

5.3 CERTIFICADOS PROFESIONALES (TARJETA PROFESIONAL)



6. LIBERACIONES.

Durante el mes de diciembre no se realizó ninguna liberación al consorcio de agua linda, se realizaron inspecciones de control de material de terraplén instalado y de material estabilizado perdido en debido a la temporada de invierno. También se apoyó a la comisión de topografía en actividades de cálculos y nivelaciones.

7. OBSERVACIONES.

- Se recomienda al contratista realizar con urgencia trabajos de recuperación en los hombros ya que debido a las pocas lluvias presentadas durante los últimos días se han visto cárcamos y erosión lo cual puede acortar la vida útil de la sobre carpeta. Tramo afectado PR2+200 a PR3+550.
- La misma situación se presenta en el tramo posterior al tramo de prueba PR3+750 a PR4+700, en donde debido a la ola invernal, las escorrentías y la erosión dañaron y/o afectaron gran parte de la banca existente y los hombros de la misma también se recomienda la recuperación de los hombros con material estabilizado y compactación en sitio.
- se presentó un incidente con un equipo de topografía del contratista, dicho incidente solo dejo daños materiales (nivel automático de precisión roto y trípode en pérdida total), se recomendó armar los equipos fuera del área de trabajo de la maquinaria amarilla, y manejo prudente defensivo por parte del operador.

CONTRATISTA:

ELABORO: **Firma:**	**REVISO:** **Firma:**	**APROBÓ:** **Firma:**
Nombre: JHOAN CARLOS HERNÁNDEZ JIMENEZ	Nombre: JHOAN CARLOS HERNÁNDEZ JIMENEZ	**Nombre:** FREDY YOVANY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Cargo: TOPÓGRAFO	**Cargo:** TOPÓGRAFO	**Cargo:**ING. RESIDENTE

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO No 1002

1002 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE, ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

EMPRESA INTERVENTORA:

CONSORCIO VÍAS ECG

EMPRESAS CONTRATISTAS:

CONSORCIO AGUALINDA 2022

PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

INSPECTOR SST INTERVENTORIA: YESICA DEDIOS

CONTRATO No 1002 DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3

2. OBJETIVO 3

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4

3.1 RELACION DE PERSONAL DE INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO REPORTADO 4

3.2. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD DE INTERVENTORIA 6

3.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMPONENTES SST INTERVENTORIA 7

3.4. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD INTERVENTORIA 7

3.5. CHARLAS Y PAUSA ACTIVAS 7

4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA 8

4.1. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD DEL CONTRATISTA 8

Reporte de condiciones inseguras, incidentes y accidentes 8

4.2. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRATISTA 8

4.3. INSPECCIONES 8

Elementos de protección personal: 8

Camilla, extintor y botiquín 9

Seguridad industrial 9

Señalización 10

Capacitaciones realizadas *11*

Orden y aseo *11*

Manejo de residuos *12*

Equipos y/o maquinaria *12*

Permiso de trabajo 13

4.5. SEGUIMIENTO A MATRIZ IPERV 13

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13

1. INTRODUCCION

El sistema de gestión y seguridad en el trabajo (SG-SST) es de vital importancia en todas las organizaciones en el territorio colombiano, todo con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a todos los miembros en una empresa, por medio de la prevención y protección de la salud de cada uno de los trabajadores en los puestos de trabajo, lo anterior se logra por medio de la identificación de los peligros y valoración de los riesgos en los puestos de trabajo, contribuyendo a la mejora continua del recurso humano.

Así mismo, son muchas las organizaciones consientes de la importancia de la seguridad y salud de los trabajadores dentro de sus organizaciones, debido a lo anterior las organizaciones llevan a cabo medidas preventivas y acciones correctivas todo para mitigar posibles incidentes que pueden convertirse en accidentes laborales.

Alineados con nuestro objetivo de prevenir accidentes y enfermedades de origen laboral dando cumplimiento a la normatividad vigente y en concordancia con la identificación y valoración de los riesgos e impactos asociados a la ejecución del proyecto, se describen en este documento las actividades que en materia de seguridad y salud en el trabajo que se han venido desarrollando.

2. OBJETIVO

Informar sobre las actividades del mes de diciembre del 2025 realizadas del componente de seguridad y salud en el trabajo del contrato 1002 del 2022 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE, ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRA VO NORTE, ARAUCA. Es velar por la integridad de todo del personal administrativo, y operativo que se encuentran en el área directa. Se realizo el seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud donde se llevaron a cabo capacitaciones y charlas periódicas.

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

3.1. RELACION DE PERSONAL DE INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO REPORTADO

La conformación del personal de interventoría se sintetiza a continuación:

CARGO DEL PROFESIONAL	CANTIDAD
Director de interventoría	1
Residente de interventoría	1
Profesional ambiental	1
Profesional social	1
Ingeniero auxiliar	1
Inspector de obra	1
Topógrafo Inspector	1
Laboratorista Inspector	1
Inspector SST	1
Secretaria	1
Cadenero	1
Campamentero	1
TOTAL	**12**

Así mismo se presenta los datos del personal de interventoría siendo concordante con lo registrado en las planillas de seguridad social:

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	CC	CARGO	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL
1	EDIL APARICIO BARÓN	7222603	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
2	FREDY YOVANY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	74130487	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
3	VIVIANA FERNANDA VILLAMARIN TIRANO	105793503	PROFESIONAL AMBIENTAL	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
4	LUIS EDUARDO CARVAJAL	13568461	PROFESIONAL SOCIAL	FAMISANAR	PORVENIR	SURA
5	MARIA DEL PILAR VIVEROS	1006949010	INGENIERA AUXILIAR	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
6	JOHAN STIVEN GOMEZ	1006453684	INSPECTOR DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
7	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	7361253	LABORATORISTA INSPECTOR	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
8	JHOAN CARLOS JIMENEZ	1096947280	TOPÓGRAFO INSPECTOR	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA
9	YESICA KARINA DE DIOS DELGADILLO	1117458726	INSPECTOR SST	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
10	DAYNIS MARILY CISNEROS LOPEZ	1116803764	SECRETARIA	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
11	EDWIN UBEIMAR JIMENEZ	17560350	CADENERO	SANITAS	PORVENIR	SURA
12	RODE NORELLY DELGADO	1117458537	CAMPAMENTERO	SANITAS	PORVENIR	SURA

Nota: Es de aclarar que la planilla presentada corresponde al periodo de diciembre.

3.2. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD DE INTERVENTORIA

Durante el periodo reportado no se registra ningún accidente de trabajo, de manera que los indicadores de accidentalidad del personal que pertenece al contrato de interventoría se reportan en cero.

- Índice de frecuencia de accidente de trabajo

  $$IF\ AT = \frac{\text{No. Total, de AT en el periodo} * k}{\text{No. HHT periodo}}$$

IF AT=0

- Índice de severidad de accidente de trabajo

  $$IS\ AT = \frac{\text{No de días perdidos y cargados por AT en el periodo} * k}{\text{No. HHT periodo}}$$

  IS AT=0

- Proporción de letalidad de accidentes de trabajo

  $$\text{Letalidad AT} = \frac{\text{No. de AT mortales en el periodo} * 100}{\text{No. total, de AT periodo}}$$

3.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMPONENTES SST INTERVENTORIA

Se realiza visita a campo donde se adelanta la debida inspección al área de trabajo, se verifica las afiliaciones del personal y se recalca la importancia de la implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo. Se desarrolla comité de obra, donde se establecen las observaciones y recomendaciones.

3.4 PROTOCOLO BIOSEGURIDAD INTERVENTORIA

Durante el periodo se radica protocolo de bioseguridad a empresa interventora

- Vigilar que todos los funcionarios usen permanente los EPP
- Usar equipo de protección personal individual
- Mantener limpio y ordenado tu lugar de trabajo
- Adoptar las medidas de cuidad o de su salud y reportar cualquier alteración.

3.5 CHARLAS Y PAUSAS ACTIVAS CON EL PERSONAL DE INTERVENTORIA

- prevención de caídas y tropiezos
- tipos de señales de advertencia
- después ya no hay después





4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

El plan de seguridad y salud en el trabajo es de gran importancia en todas las organizaciones, puesto que previene la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a todos los colaboradores en una empresa. A sí mismo, son muchas organizaciones consientes de la importancia de la seguridad y salud de los trabajadores, como por ejemplo en el sector de obras civiles, el cual es uno de los sectores donde más se identifican riesgos y peligros.

OBJETIVO GENERAL PROGRAMA SST

Evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, protegiendo la integridad física, mental y social de todos los colaboradores en el lugar de trabajo, durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre 2025.

4.1 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD DEL CONTRATISTA

ESTADISTICA DE SST

REPORTE DE CONDICIONES INSEGURAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES

Para el periodo de diciembre no se reporta incidentes ni accidentes en el área. A la fecha han sido subsanadas por el auxiliar de seguridad y salud en el trabajo del contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022. En cuanto a indicadores de accidentalidad se reporta cero.

ESTADISTICA DE CUANTIFICACION DE ACCIDENTE LABORAL DE DICIEMBRE 2025

Dentro del cumplimiento de las actividades de seguridad y salud en el trabajo que se desarrollaron el mes de diciembre 2025 en cada una de las áreas de trabajo, se demostró cero accidentes laborales.



4.2 PROTOCOLO BIOSEGURIDAD CONTRATISTA

El contratista presenta documento de protocolo de bioseguridad, donde por parte de la interventoría se revisa y son subsanadas se dan las observaciones correspondientes.

ACTIVIDADES ESTRATEGIAS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

ACTIVIDAD	ESTARTEGIA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE SUPERFICIE CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	Ingreso seguro a obra	Uso de EPP, charla diaria, preoperacional de SST.
	Seguridad durante la obra	Supervisión e indicación de los procesos al personal
	Salida segura de obra	Lavado de máquinas, equipos, herramientas, superficies de trabajo, zonas de aseo y/o sanitarios, áreas de almacenamiento
		Lavado de manos y señalización de áreas intervenidas
ESTABILIZACIÓN	Ingreso seguro a obra	Uso de EPP, charla diaria, preoperacional de SST.

	Seguridad durante la obra	Supervisión e indicación de los procesos al personal
	Salida segura de obra	Lavado de máquinas, equipos, herramientas, superficies de trabajo, zonas de aseo y/o sanitarios, áreas de almacenamiento
		Lavado de manos y señalización de áreas intervenidas
APLICACIÓN	Ingreso seguro a obra	Uso de EPP, charla diaria, preoperacional de SST.

4.3 CAPACITACIONES Y CHARLAS DEL CONTRATISTA

Para el mes de diciembre se evidencia charlas y capacitacion por parte del contratista.

No.	TEMA	FECHA
1	Seguridad en trabajos cerca de tránsito vehicular	/12/2025
2	Puntos ciegos y comunicación con maquinaria	/12/2025
3	Lesiones por herramientas manuales: manejo seguro	/12/2025
4	Cuidado de la piel frente a la exposición solar	/12/2025
5	Control de polvo y su impacto en la salud respiratoria	/12/2025
6	Cómo prevenir caídas al mismo y distinto nivel	/12/2025
7	Manejo del estrés en obras viales	/12/2025
8	Comunicación efectiva en el equipo de trabajo	/12/2025
9	Importancia del orden y aseo en zona de trabajo	/12/2025
10	Control de fauna peligrosa (avispas y serpientes)	/12/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO





4.3 INSPECCIONES

En el periodo reportado, se realizaron las siguientes inspecciones:

3. INSPECCIONES DE SST:

INSPECCIONES DE SST	PRO GRA MAD	EJ EC
INSPECCION LOCATIVO ORDEN Y ASEO	1	1
INSPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	1	1
INSPECCION DE VEHICULOS	1	1
INSPECCIÓN MOTONIVELADORA	1	1
INSPECCIÓN CARROTANQUE	1	1
INSPECCIÓN VIBROCOMPACTADOR	1	1

INSPECCIÓN DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	1	**1**
INSPECCIÓN BOTIQUIN	1	**1**
INSPECCIÓN CAMILLA	1	**1**
INSPECCIÓN EXTINTOR	1	**1**

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. A si se crea una barrera contra riesgos específicos para prevenir accidente y enfermedades laborales. Su función no es eliminar el peligro, si no minimizar la exposición a este en conjunto con la aplicación de control.
Por lo anterior, la interventoría solicita al contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022 realizar los debidos seguimientos al uso correcto de los elementos de protección personal, ya que no se está cumpliendo con el debido proceso ni se le está entregando los EPP al personal actual en la obra además de instruir a los empleados la forma correcta como se deben utilizar.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Uso de elementos de protección personal.





CAMILLA, EXTINTOR Y BOTIQUIN.

Se evidencia extintor, camilla y botiquín en la obra.



SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Las herramientas y/ equipos que se utilizan en el desarrollo del proyecto es responsabilidad del contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022 sin embargo, como medida preventiva se sugiere al contratista que antes de iniciar labores se debe realizar inspección de herramientas, con el fin de verificar que se encuentren en buen estado y en correcto funcionamiento, evitando tiempos muertos en las actividades de obra.

SEÑALIZACION.

El contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022 se evidencia señalización en la obra, también se le hace la sugerencia de seguir implementando y que se mantenga en buen estado. De tal forma que el transeúnte ya sea de los mismos colaboradores del proyecto o visitantes tengan suficiente tiempo para captar el mensaje, reaccionar y acatarlo.

REGISTRO FOTOGRAFICO.





CAPACITACIONES REALIZADAS.

Las capacitaciones es una herramienta importante antes de iniciar cualquier actividad, así mejoramos la productividad y el desempeño laboral dotando al personal con conocimiento y habilidades necesarias para realizar su trabajo estas contribuyen a la prevención de accidentes de trabajo además que promueven que el personal se sienta identificado con las labores a realizan en obra. Durante el mes de noviembre el contratista ha realizado pausas activas y charlas a sus trabajadores.

ORDEN Y ASEO.

Se realiza seguimiento y verificación en temas de orden y aseo de manera diaria en las áreas del proyecto que se ejecutan. Se recalca por parte de la interventoría al contratista la importancia de orden y aseo en los frentes de obra. Las herramientas y equipos se almacenan en sitios asignados, con control de inventario y mantenimiento preventivo, Las zonas de operación se entregan limpias al finalizar cada jornada, se realiza barrido y retiro de residuos sólidos con su respectiva separación,los contenedores están marcados y ubicados estratégicamente para facilitar la disposición correcta.

- ***MANEJO DE RESIDUOS***

Se evidencia punto ecológico en el área de trabajo, de acuerdo a la nueva resolución 2184 de2019 de código de colores, por lo tanto, los residuos generados se disponen en bolsas que se utilizan en la separación en la fuente.



- ***EQUIPOS Y MAQUINARIA***

Se evidencia inspecciones de equipos y/o maquinaria al inicio de cada actividad, en el frente de trabajo.





PERMISO DE TRABAJO.

En el mes de diciembre el contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022, no se evidencian los permisos de trabajo concernientes a las actividades desarrolladas. Los permisos de trabajo verifican y controlan todos los aspectos de seguridad en el trabajo que se deben tener en cuenta y durante la ejecución de trabajadores de alto riesgo. Es por ende que la interventoría realiza el seguimiento y verifica los documentos pertinentes.

4.4 SEGUIMIENTO A MATRIZ IPERV

La matriz IPERV efectúa la identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos, permitir conocer y entender los peligros del frente de la obra, además de brindar orientación en la definición de los objetivos de control y acciones propias para su gestión.

Es así que la interventoría ejecuta la verificación y seguimiento de los peligros y riesgos de la obra, esta con el fin que los controles nombrados por parte del contratista garanticen un acertado tratamiento de los riesgos y una mejora continua. Es de mencionar que el contratista CONSORCIO AGUA LINDA 2022, a la fecha presenta dicho requerimiento.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evidencia documentación como es la matriz de identificación de peligros y riesgos sobre actividades de la obra, para el alcance de la interventoría de llevar el seguimiento y control en la seguridad y salud en el trabajo.

- De igual manera se evidencia capacitaciones y charlas de SST para los trabajadores, dado que así adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con las actividades propuestas en la obra.

- De igual manera se sugiere al contratista la debida implementación del protocolo de bioseguridad en cada uno del frente de trabajo que se tenga, a sí mismo se resalta el uso de los tapabocas y guantes de los trabajadores EPP.

Yesica Dedios

YESICA DEDIOS

INSPECTOR SST INTERVENTORIA

CONSORCIO VIAS ECG

INFORME DE LABORATORIO

CONTRATO No 1002

1002 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE, ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRA VO NORTE, ARAUCA.

EMPRESA INTERVENTORA:
CONSORCIO VÍAS ECG

EMPRESAS CONTRATISTAS:
CONSORCIO AGUALINDA 2022

PERIODO DEL 29 NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

INSPECTOR LABORATORISTA INTERVENTORIA: JAVIER TIBADUIZA
CONTRATO No 1002 DE 2022

ENSAYO DE LABORATORIO CONO Y ARENA

- Los ensayos de cono y arena, métodos de ensayo que se usa para determinar en el sitio la densidad y el peso unitario de suelos compactados.

- En el mes de diciembre no se realizaron ensayos de laboratorio de cono y arena debido a que no se han liberado tramos durante el mes.

- registro fotográfico.

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION

- Este método es la determinación de la resistencia a la compresión de especímenes cilíndricos de concretos

- En el mes de diciembre, se continúan con los trabajos y se hace seguimiento a las labores realizados con box culvert verificando el proceso de construcción tomando muestras en el box 7+070, en las aletas.

- registro fotográfico.





ENSAYO DE LWD

- El difractómetro de impacto liviano es un equipo que permite evaluar en terreno el MR de las capas de un pavimento por esta razón se incorporó este equipo en el proceso de control de calidad.

- En el mes de diciembre se hace control en la primera capa de terraplén en el tramo 5+730 a 6+00.

- Registro fotográfico.





ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION MUESTRAS DE SUELOS ESTABILIZADO, CON PRODUCTOD QUIMICOS NO TRADICIOLES INV E- 632-22

- Esta norma se refiere a la preparación, curado y determinación de la resistencia a la compresión de muestras de suelos estabilizados con productos químicos no tradicionales.

- En el mes de diciembre no se realizaron ensayos por este concepto debido a que no se ha venido avanzando con material estabilizado.

- registro fotográfico.

DETERMINACION DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROVADOR CON CARBURO DE CALCIO
INV E – 150-13

- Este método de ensayo se emplea para determinar la humedad de suelos.
- En el mes de diciembre no se viene haciendo este control debido a que no se ha trabajado material estabilizado.

OBSERVACIONES:

- Durante el mes de diciembre se viene haciendo supervisión a medida que se van adelantado labores en la obra.
- Se realiza mantenimiento y aseo general a los equipos de laboratorio.
- Registro fotográfico.





6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 CONTROL DEL EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, en el cual se lleva el registro diario de los vehículos utilizados durante el mes de diciembre de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAS ECG

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUA LINDA 2022

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	DRV430,RENAULT,CC1998,MODELO 2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: MANTENIMIENTO VEHICULO DRV430 22/05/2026

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: EDIL APARICIO BARON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0232 CPITVC

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Bogotá D.C. 28 de diciembre de 2025. No. 007

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:
EDWIN ALEJANDRO OLAYA CASTILLO
CC: 91.522.473

LA SUMA DE: Cinco millones doscientos cuarenta mil pesos M/cte. ($5.240.000).

POR CONCEPTO DE: Alquiler Camioneta Renault Duster de placa DRV 430 Modelo 2017 incluido peajes y combustible, para el transporte de personal del proyecto 1002 de 2022, durante los días 01 al 30 de diciembre de 2025.

Favor transferir a la cuenta de ahorros No 20227235616 del banco BANCOLOMBIA a nombre propio.

Cordialmente,



EDWIN ALEJANDRO OLAYA CASTILLO
C.C. 8.798.733 de Bucaramanga

Engineering Consulting Group	Contrato de Arrendamiento de Vehículo Automotor	CONTRATO No. 202504

Entre los suscritos a saber **EDWIN ALEJANDRO OLAYA CASTILLO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 91.522.473 quien en adelante se denominará **El ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra la sociedad CONSORCIO VIAS ECG con Nit. 900.576.455-8 sociedad domiciliada en la Cra 7 #156-78 torre 2 oficina 701, representada legalmente **JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ,** mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía N.º 7.174.643, quien en adelante se denominará **El ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El **Arrendador** entrega al **Arrendatario** en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa: DRV430

Marca: RENAULT DUSTER

Color: BLANCO ARTICA

Modelo: 2017

Segunda. El vehículo se encuentra bueno y en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, etc.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de cuatro millones doscientos mil pesos m/cte ($4.200.000) mensuales, que se pagarán los primeros cinco (05) días de cada mes.

Parágrafo uno: Este contrato es por un término de 7 meses y 5 días, dándose por terminado el día 30 de diciembre de 2025; pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de un (1) mes.

Parágrafo dos: En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor tendrá un incremento pactado previamente entre las partes, y un máximo del IPC año anterior vigente.

Cuarta. **Destinación:** El **Arrendatario** destinará el vehículo automotor al transporte de (*personal o carga*) de la misma empresa, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el **Arrendatario** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por el arrendador quien designará una persona con las características.

Sexta. El **Arrendatario** se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al **Arrendador**.

Séptima. **Devolución:** Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador.**

Octava. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del **Arrendatario** el vehículo automotor, éste será responsable de:

a) Por cualquier daño causado al vehículo o con este sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

b) Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **Arrendatario** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **Arrendador**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Novena. **Seguros Obligatorios –SOAT-:** El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Parágrafo: En caso de que el **Arrendador** deje vencer el SOAT, el **Arrendatario** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Décima Primera Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

Decima Segunda. Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

El Arrendatario en la calle 166 No. 9 - 24 de la ciudad de Bogotá D.C., y al celular 3125387618.

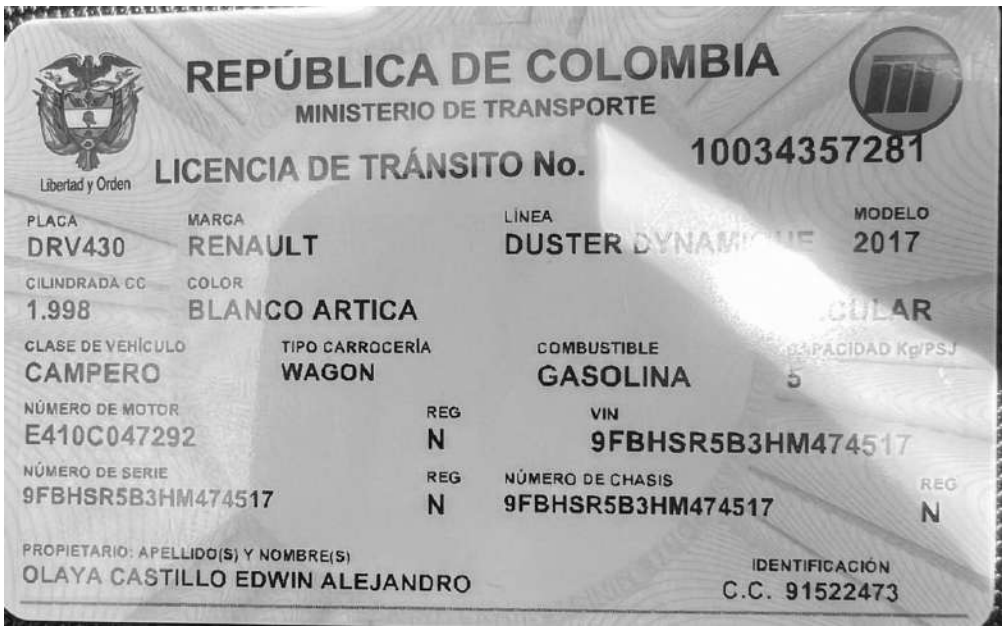
El Arrendador en la CRA 7 # 156-78 TORRE 2 OF 701 de la ciudad de BOGOTA D.C., y al celular 313 836 1268.

Decima Tercera: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de mayo de 2025.

JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ
CC: 7.174.643.
RL CONSORCIO VIAS ECG

EDWIN ALEJANDRO OLAYA
CC: 91.522.473



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034357281

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DRV430	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	2017

CILINDRADA CC	COLOR
1.998	BLANCO ARTICA

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E410C047292	N	9FBHSR5B3HM474517

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHSR5B3HM474517	N	9FBHSR5B3HM474517	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

OLAYA CASTILLO EDWIN ALEJANDRO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 91522473



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
PV0003201600048	I	16/08/2016	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
15/06/2017	03/07/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07000867381

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181337024

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: DIAGNOSTIAUTOS CDA

NIT: 830130337

No. de Certificado de Acreditación: 12-OIN-025-001

Fecha de expedición: 2025/05/22

Fecha de vencimiento: 2026/05/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: DRV430

CLASE: CAMPERO

MARCA: RENAULT

MODELO: 2017

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: E410C047292

NRO. CHASIS: 9FBHSR5B3HM474517

VIN: 9FBHSR5B3HM474517

LÍNEA: DUSTER DYNAMIQUE 4X4

COLOR: BLANCO ARTICA

NOMBRE PROPIETARIO: EDWIN A. OLAYA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ANA SILVIA SANCHEZ LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	6	28			2025	6	29		2026	6	28

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91714582 - 612472106	DRV430	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: DUSTERDYNAMIQUE4X4	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E410C047292	9FBHSR5B3HM474517	9FBHSR5B3HM474517	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDWIN OLAYA CASTILLO	3125387618	CC	91522473	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91714582	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 618.900	$ 321.800	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 943.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar su vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.28 21:50:03 -05:00

INFORME DE OPERACIÓN CAMIONETA O CAMPERO DE MAS DE 1998 C.C. (1): 4*4 (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE) EL MODELO DEL VEHICULO OFRECIDO DEBERA CORRESPONDER A MODELOS 2015 O SUPERIOR.

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

REFERENCIA: CONTRATO No. 1002 de 2022 “INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. LOTE 2.

Para la ejecución del contrato de interventoría se cuenta con un vehículo tipo camioneta 4x4 modelo 2017, marca RENAULT DUSTER de placa DRV430 de servicio particular, que sirve como medio de transporte para el personal profesional, técnico y auxiliar técnico en el desarrollo de las actividades de supervisión y control, como cumplimiento de las obligaciones contractuales del CONSORCIO VIAS ECG.

A continuación, se muestra el registro fotográfico que evidencia el uso del vehículo del mes de diciembre del 2025:

Fotografía 1. Vehículo disponible para ejecución del contrato de interventoría No. 1002 de 2022



Fotografía 2. Vehículo disponible para ejecución del contrato de interventoría No. 1002 de 2022



Fotografía 3. Vehículo disponible para ejecución del contrato de interventoría No. 1002 de 2022



Fotografía 4. Vehículo disponible para ejecución del contrato de interventoría No. 1002 de 2022



JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ
R/L ECG INGENIERIA SAS
Email: correspondencia@ecg.engineering

6.2 CONTROL DEL PERSONAL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, donde se realiza el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	DICIEMBRE 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."

CONTRATO DE OBRA No.: 172 DE 2022 - 2631 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO AGUA LINDA 2022 - CONSORCIO GUANAPALO

NOMBRE ARL: ARL COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDIL APARICIO BARON	7222603	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 9.170.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 9.170.000	$ 638.232	V	SANITAS	91559087	$ 366.800	PORVENIR	91559087	$ 1.467.200	$ 366.800			
2	GUSTAVO ADOLFO CROSBY LOPEZ	901289190	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 7.205.000	X X X X X X X X X X X X X X X	50,0%	ECG INGENIERIA SAS	$ 3.602.500	$ 200.587	V	SANITAS	91706997	$ 144.100	COLPENSIONES	91706997	$ 576.400	$ 144.100			
3	FREDY YOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ	74130487	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 7.205.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 7.205.000	$ 501.468	V	NUEVA EPS	91559087	$ 288.200	PORVENIR	91559087	$ 1.152.800	$ 288.200			
4	ANDRES FELIPE UMAÑA VARGAS	1057593921	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 7.205.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 7.205.000	$ 501.468	V	SANITAS	91559087	$ 288.200	PORVENIR	91559087	$ 1.152.800	$ 288.200			
5	DIANA SOFIA UMAÑA VARGAS	1057607007	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 4.585.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 4.585.000	$ 319.116	V	NUEVA EPS	91559087	$ 183.400	COLFONDOS	91559087	$ 733.600	$ 183.400			
6	DIANA PAOLA RAMIREZ MONTAÑEZ	1117234458	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 4.585.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 4.585.000	$ 319.116	V	NUEVA EPS	91559087	$ 183.400	COLFONDOS	91559087	$ 733.600	$ 183.400			
7	LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES	13568461	PROFESIONAL SOCIAL	$ 5.240.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 5.240.000	$ 364.704	V	FAMISANAR	91559087	$ 209.600	PORVENIR	91559087	$ 838.400	$ 209.600			
8	VIVIANA FERNANDA VILLAMARIN TIRANO	1057593503	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 5.240.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	ECG INGENIERIA SAS	$ 5.240.000	$ 364.704	V	NUEVA EPS	91706997	$ 209.600	COLPENSIONES	91706997	$ 838.400	$ 209.600			
9	JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	9525661	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.882.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.882.000	$ 200.587	V	NUEVA EPS	91559087	$ 115.280	PORVENIR	91559087	$ 461.120	$ 115.280			
10	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	7361253	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.882.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.882.000	$ 200.587	V	NUEVA EPS	91559087	$ 115.280	PORVENIR	91559087	$ 461.120	$ 115.280			
11	JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	1006453684	INSPECTOR	$ 2.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.751.000	$ 191.470	V	SANITAS	91559087	$ 110.040	PORVENIR	91559087	$ 440.160	$ 110.040			
12	JIMMY LERONADO SILVA COBA	1115862330	INSPECTOR	$ 2.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.751.000	$ 191.470	V	SANITAS	91559087	$ 110.040	PORVENIR	91559087	$ 440.160	$ 110.040			
13	JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	1115862164	TOPOGRAFO	$ 2.882.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.882.000	$ 200.587	V	EPS SANITAS	91559087	$ 115.280	PORVENIR	91559087	$ 461.120	$ 115.280			
14	JHOAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	1096947280	TOPOGRAFO	$ 2.882.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.882.000	$ 200.587	V	NUEVA EPS	91559087	$ 115.280	PROTECCION	91559087	$ 461.120	$ 115.280			
15	SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	1118565506	INSPECTOR SST	$ 2.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.751.000	$ 191.470	V	SANITAS	91559087	$ 110.040	PORVENIR	91559087	$ 440.160	$ 110.040			
16	YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	1117458726	INSPECTOR SST	$ 2.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 2.751.000	$ 191.470	V	NUEVA EPS	91559087	$ 110.040	COLPENSIONES	91559087	$ 440.160	$ 110.040			
17	JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	1116667322	CADENERO	$ 1.703.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 1.703.000	$ 118.529	V	COMPENSAR	91559087	$ 68.120	PROTECCION	91559087	$ 272.480	$ 68.120			
18	EDWIN UBEIMAR JIMENEZ FUENTES	17560350	CADENERO	$ 1.703.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 1.703.000	$ 118.529	V	SANITAS	91559087	$ 68.120	PORVENIR	91559087	$ 272.480	$ 68.120			
19	YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	1118775674	CAMPAMENTERA	$ 1.480.500	X X X X X X X X X X X X X X X	50,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 740.250	$ 51.521	V	SANITAS	91559087	$ 29.610	PORVENIR	91559087	$ 118.440	$ 29.610			
20	RODE NORELLY DELGADO CORDOBA	1117458537	CAMPAMENTERA	$ 1.480.500	X X X X X X X X X X X X X X X	50,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 740.250	$ 51.521	V	SANITAS	91559087	$ 29.610	PORVENIR	91559087	$ 118.440	$ 29.610			
21	MANUEL ABRHAM ROMERO ACHAGUA	1020714252	CONDUCTOR	$ 1.572.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 1.572.000	$ 109.411	V	SANITAS	91559087	$ 62.880	PORVENIR	91559087	$ 251.520	$ 62.880			
22	DAYNIS MARILY CISNEROS LOPEZ	1116803764	SECRETARIA	$ 1.506.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 1.506.500	$ 7.864	I	SANITAS	91559087	$ 60.260	COLPENSIONES	91559087	$ 241.040	$ 60.260			
23	MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	1118776265	SECRETARIA	$ 1.506.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	CONSORCIO VIAS ECG	$ 1.506.500	$ 7.864	I	CAPRESOCA EPS	91559087	$ 60.260	PROTECCION	91559087	$ 241.040	$ 60.260			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 62.304.000**				**$ 77.329.500**	**$ 5.242.862**	$ -	$ -		**$ 3.153.440**	$ -		**$ 12.613.760**	**$ 3.153.440**	$ -	$ -	$ -	

El Interventor adjunta la certificación de fecha DICIEMBRE DE 2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDIL APARICIO BARON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0232

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **EDIL APARICIO BARON** identificado(a) con **CC** número **7222603** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		21	$6,419,000	0.16000	$1,027,100	$32,100	$32,100	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		9	$2,751,000	0.16000	$440,200	$13,800	$13,800	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$6,419,000	0.04000	$256,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$2,751,000	0.04000	$110,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$6,419,000	0.06960	$446,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$2,751,000	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		21	$6,419,000	0.04000	$256,800	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		9	$2,751,000	0.04000	$110,100	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ECG INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901289190**, aportó por **GUSTAVO ADOLFO CROSBY LOPEZ** identificado(a) con **CC** número **6766736** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X					0		2	$466,667	0.16000	$74,700	$2,400	$2,400	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X					0		4	$933,334	0.16000	$149,400	$4,700	$4,700	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		22	$5,133,334	0.16000	$821,400	$25,700	$25,700	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X					0		2	$466,667	0.16000	$74,700	$2,400	$2,400	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X					0		2	$466,667	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X					0		4	$933,334	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		22	$5,133,334	0.04000	$205,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X					0		2	$466,667	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1										X					0		2	$466,667	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1										X					0		4	$933,334	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		22	$5,133,334	0.06960	$357,300	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1										X					0		2	$466,667	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1										X					0		2	$466,667	0.04000	$18,700	$0	$0	Enero - 2026	92663815	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1										X					0		4	$933,334	0.04000	$37,400	$0	$0	Enero - 2026	92663815	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		22	$5,133,334	0.04000	$205,400	$0	$0	Enero - 2026	92663815	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1										X					0		2	$466,667	0.04000	$18,700	$0	$0	Enero - 2026	92663815	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **FREDY YOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ** identificado(a) con **CC** número **74130487** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		28	$6,724,667	0.04000	$269,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		2	$480,334	0.04000	$19,300	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		28	$6,724,667	0.04000	$269,000	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		2	$480,334	0.04000	$19,300	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		28	$6,724,667	0.16000	$1,076,000	$33,700	$33,700	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		2	$480,334	0.16000	$76,900	$2,500	$2,500	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		28	$6,724,667	0.06960	$468,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		2	$480,334	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **ANDRES FELIPE UMAÑA VARGAS** identificado(a) con **CC** número **1057593921** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$5,043,500	0.04000	$201,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$2,161,500	0.04000	$86,500	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		21	$5,043,500	0.16000	$807,000	$25,300	$25,300	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		9	$2,161,500	0.16000	$345,900	$10,900	$10,900	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$5,043,500	0.06960	$351,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$2,161,500	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		21	$5,043,500	0.04000	$201,800	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		9	$2,161,500	0.04000	$86,500	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **DIANA SOFIA UMAÑA VARGAS** identificado(a) con **CC** número **1057607007** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
231001	Colfondos	1															0		25	$3,820,834	0.16000	$611,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
231001	Colfondos	1												X			0		5	$764,167	0.16000	$122,300	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		25	$3,820,834	0.04000	$152,900	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		5	$764,167	0.04000	$30,600	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		25	$3,820,834	0.04000	$152,900	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		5	$764,167	0.04000	$30,600	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		25	$3,820,834	0.06960	$266,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		5	$764,167	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **DIANA PAOLA RAMIREZ MONTAÑEZ** identificado(a) con **CC** número **1117323458** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$1,375,500	0.04000	$55,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$3,209,500	0.04000	$128,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		9	$1,375,500	0.16000	$220,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		21	$3,209,500	0.16000	$513,600	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$1,375,500	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$3,209,500	0.06960	$223,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		9	$1,375,500	0.04000	$55,100	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		21	$3,209,500	0.04000	$128,400	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES** identificado(a) con **CC** número **13568461** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$3,668,000	0.04000	$146,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$1,572,000	0.04000	$62,900	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		21	$3,668,000	0.04000	$146,800	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1												X			0		9	$1,572,000	0.04000	$62,900	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		21	$3,668,000	0.16000	$586,900	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		9	$1,572,000	0.16000	$251,600	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$3,668,000	0.06960	$255,300	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$1,572,000	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ECG INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901289190**, aportó por **VIVIANA FERNANDA VILLAMARIN TIRANO** identificado(a) con **CC** número **1057593503** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		5	$1,000,000	0.16000	$160,000	$5,000	$5,000	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		25	$5,000,000	0.16000	$800,000	$25,000	$25,000	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		5	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		25	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		5	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Enero - 2026	92663815	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		25	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Enero - 2026	92663815	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		5	$1,000,000	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		25	$5,000,000	0.06960	$348,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92663815	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA** identificado(a) con **CC** número **9525661** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		9	$864,600	0.16000	$138,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		21	$2,017,400	0.16000	$322,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$864,600	0.04000	$34,600	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$2,017,400	0.04000	$80,700	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		9	$864,600	0.04000	$34,600	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		21	$2,017,400	0.04000	$80,700	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$864,600	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$2,017,400	0.06960	$140,500	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA** identificado(a) con **CC** número **7361253** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		8	$768,534	0.04000	$30,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		22	$2,113,467	0.04000	$84,600	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		8	$768,534	0.04000	$30,800	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		22	$2,113,467	0.04000	$84,600	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		8	$768,534	0.16000	$123,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		22	$2,113,467	0.16000	$338,200	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$768,534	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		22	$2,113,467	0.06960	$147,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA** identificado(a) con **CC** número **1006453684** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1												X			0		8	$733,600	0.04000	$29,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1															0		22	$2,017,400	0.04000	$80,700	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		8	$733,600	0.04000	$29,400	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		22	$2,017,400	0.04000	$80,700	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		8	$733,600	0.16000	$117,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		22	$2,017,400	0.16000	$322,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$733,600	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		22	$2,017,400	0.06960	$140,500	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **JIMMY LEONARDO SILVA COBA** identificado(a) con **CC** número **1115862330** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$825,300	0.04000	$33,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$1,925,700	0.04000	$77,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		9	$825,300	0.16000	$132,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		21	$1,925,700	0.16000	$308,200	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$825,300	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$1,925,700	0.06960	$134,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		9	$825,300	0.04000	$33,100	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		21	$1,925,700	0.04000	$77,100	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA** identificado(a) con **CC** número **1115862164** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$864,600	0.04000	$34,600	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$2,017,400	0.04000	$80,700	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		9	$864,600	0.16000	$138,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		21	$2,017,400	0.16000	$322,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$864,600	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$2,017,400	0.06960	$140,500	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		9	$864,600	0.04000	$34,600	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		21	$2,017,400	0.04000	$80,700	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **JHOAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **1096947280** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1												X			0		8	$768,534	0.04000	$30,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1															0		22	$2,113,467	0.04000	$84,600	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		8	$768,534	0.04000	$30,800	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		22	$2,113,467	0.04000	$84,600	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1												X			0		8	$768,534	0.16000	$123,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		22	$2,113,467	0.16000	$338,200	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$768,534	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		22	$2,113,467	0.06960	$147,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA** identificado(a) con **CC** número **1118565506** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$1,925,700	0.04000	$77,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$825,300	0.04000	$33,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1															0		21	$1,925,700	0.04000	$77,100	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1												X			0		9	$825,300	0.04000	$33,100	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		21	$1,925,700	0.16000	$308,200	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		9	$825,300	0.16000	$132,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$1,925,700	0.06960	$134,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$825,300	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO** identificado(a) con **CC** número **1117458726** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		8	$733,600	0.16000	$117,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		22	$2,017,400	0.16000	$322,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1												X			0		8	$733,600	0.04000	$29,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1															0		22	$2,017,400	0.04000	$80,700	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$733,600	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		22	$2,017,400	0.06960	$140,500	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		8	$733,600	0.04000	$29,400	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		22	$2,017,400	0.04000	$80,700	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA** identificado(a) con **CC** número **1116667322** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$510,900	0.04000	$20,500	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$1,192,100	0.04000	$47,700	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		9	$510,900	0.16000	$81,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		21	$1,192,100	0.16000	$190,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$510,900	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$1,192,100	0.06960	$83,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		9	$510,900	0.04000	$20,500	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		21	$1,192,100	0.04000	$47,700	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **EDWIN UBEIMAR JIMENEZ FUENTES** identificado(a) con **CC** número **17560350** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1												X			0		8	$454,134	0.04000	$18,200	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1															0		22	$1,248,867	0.04000	$50,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		8	$454,134	0.16000	$72,700	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		22	$1,248,867	0.16000	$199,900	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$454,134	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		22	$1,248,867	0.06960	$87,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		8	$454,134	0.04000	$18,200	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		22	$1,248,867	0.04000	$50,000	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **YURIAM YISELA CRUZ TUMAY** identificado(a) con **CC** número **1118775674** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$427,050	0.04000	$17,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$996,450	0.04000	$39,900	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												X			0		9	$427,050	0.04000	$17,100	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		21	$996,450	0.04000	$39,900	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		9	$427,050	0.16000	$68,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		21	$996,450	0.16000	$159,500	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$427,050	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$996,450	0.06960	$69,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **RODE NORELLY DELGADO CORDOBA** identificado(a) con **CC** número **1117458537** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1												X			0		8	$379,600	0.04000	$15,200	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1															0		22	$1,043,900	0.04000	$41,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		8	$379,600	0.16000	$60,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		22	$1,043,900	0.16000	$167,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$379,600	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		22	$1,043,900	0.06960	$72,700	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		8	$379,600	0.04000	$15,200	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		22	$1,043,900	0.04000	$41,800	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAGUA** identificado(a) con **CC** número **1020714252** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$471,600	0.04000	$18,900	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$1,100,400	0.04000	$44,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1												X			0		9	$471,600	0.16000	$75,500	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		21	$1,100,400	0.16000	$176,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$471,600	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$1,100,400	0.06960	$76,600	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		9	$471,600	0.04000	$18,900	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		21	$1,100,400	0.04000	$44,100	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **DAYNIS MARILY CISNEROS LOPEZ** identificado(a) con **CC** número **1116803764** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		8	$401,734	0.16000	$64,300	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		22	$1,104,767	0.16000	$176,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1												X			0		8	$401,734	0.04000	$16,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1															0		22	$1,104,767	0.04000	$44,200	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		8	$401,734	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		22	$1,104,767	0.00522	$5,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		8	$401,734	0.04000	$16,100	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		22	$1,104,767	0.04000	$44,200	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS ECG**, identificada con **NI** número **901576455**, aportó por **MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA** identificado(a) con **CC** número **1118776265** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPSC25	Capresoca EPS	1															0		21	$1,054,550	0.04000	$42,200	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
EPSC25	Capresoca EPS	1												X			0		9	$451,950	0.04000	$18,100	$0	$0	Enero - 2026	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		21	$1,054,550	0.04000	$42,200	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		9	$451,950	0.04000	$18,100	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		21	$1,054,550	0.16000	$168,800	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1												X			0		9	$451,950	0.16000	$72,400	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		21	$1,054,550	0.00522	$5,600	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		9	$451,950	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2025	92608909	29/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Enero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

6.3 INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Se registra el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría el cual se actualiza con respecto al acta de costos que se realiza mensualmente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: diciembre 2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG

MES INFORME MENSUAL: dic-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No: 172 de 2022
2631 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUALINDA 2022
CONSORCIO GUANAPALO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	804922	VIAS REGIONALES	11	NACION	PRINCIPAL	$ 2.174.796.776	$ -
2023	822323	VIAS REGIONALES	11	NACION	PRINCIPAL	$ 2.135.000.000	$ -
2024	190124	VIAS REGIONALES	10	NACION	PRINCIPAL	$ 2.971.158.355	
2025	155525	VIAS REGIONALES	11	NACION	PRINCIPAL	$ 4.626.999.318	
TOTAL						$ 11.907.954.449	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **11.907.954.449,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
	dic-22								$ 2.135.000.000	**$ 16.329.282.420,00**		PAGADA
1	**feb-23**	**$23.850.000**	**$4.531.500,00**	**$28.381.500,00**				822323 DE 2023	$ 2.106.618.500	**$ 16.300.900.920,00**		PAGADA
2	**mar-23**	**$42.001.000**	**$7.980.190,00**	**$49.981.190,00**				822323 DE 2023	$ 2.056.637.310	**$ 16.250.919.730,00**		PAGADA
3	**abr-23**	**$75.009.000**	**$14.251.710,00**	**$89.260.710,00**				822323 DE 2023	$ 1.967.376.600	**$ 16.161.659.020,00**		PAGADA
4	**may-23**	**$75.134.000**	**$14.275.460,00**	**$89.409.460,00**				822323 DE 2023	$ 1.877.967.140	**$ 16.072.249.560,00**		PAGADA
5	**jun-23**	**$77.509.000**	**$14.726.710,00**	**$92.235.710,00**				822323 DE 2023	$ 1.785.731.430	**$ 15.980.013.850,00**		PAGADA
	jul-23			**ANTICIPO**			**$ 397.805.100,00**	804922 DE 2022				ANTICIPO
6	**jul-23**	**$97.706.680,00**	**$18.564.269,20**	**$116.270.949,20**	**$19.541.336,00**	$ 96.729.613,20	$ 378.263.764,00	822323 DE 2023	$ 1.689.001.817	**$ 15.863.742.900,80**		PAGADA
7	**ago-23**	**$121.447.749,20**	**$23.075.072,35**	**$144.522.821,55**	**$24.289.549,84**	$ 120.233.271,71	$ 353.974.214,16	822323 DE 2023	$ 1.568.768.545	**$ 15.719.220.079,25**		PAGADA
8	**sep-23**	**$136.346.324,00**	**$25.905.801,56**	**$162.252.125,56**	**$27.269.264,80**	$ 134.982.860,76	$ 326.704.949,36	822323 DE 2023	$ 1.433.785.684	**$ 15.556.967.953,69**		PAGADA
9	**oct-23**	**$136.858.680,00**	**$26.003.149,20**	**$162.861.829,20**	**$27.371.736,00**	$ 135.490.093,20	$ 299.333.213,36	822323 DE 2023	$ 1.298.295.591	**$ 15.394.106.124,49**		PAGADA
	oct-23			**ANTICIPO**			**$302.556.310,00**	804922 DE 2022				ANTICIPO
10	**nov-23**	**$136.858.680,00**	**$26.003.149,20**	**$162.861.829,20**	**$27.371.736,00**	$ 135.490.093,20	$ 574.517.787,36	822323 DE 2023	$ 1.162.805.498	**$ 15.231.244.295,29**		PAGADA
11	**dic-23**	**$146.079.880,00**	**$27.755.177,20**	**$173.835.057,20**	**$29.215.976,00**	$ 144.619.081,20	$ 545.301.811,36	822323 DE 2023	$ 1.018.186.417	**$ 15.057.409.238,09**		PAGADA
	dic-23	**Traslado de recursos del RP No. 822323 al RP No. 804922 por un valor de $ 850.000.000**							$ 168.186.416,73	**$ 15.057.409.238,09**		
12	**ene-24**	**$144.499.412,00**	**$27.454.888,28**	**$171.954.300,28**	**$28.899.882,40**	$ 143.054.417,88	$ 516.401.928,96	822323 DE 2023	$ 25.131.998,85	**$ 14.885.454.937,81**		PAGADA
				ANTICIPO			**$354.641.000,00**	804922 DE 2022				ANTICIPO
13	**feb-24**	**$185.492.030,00**	**$35.243.485,70**	**$220.735.515,70**	**$37.098.406,00**	$ 183.637.109,70	833.944.522,96	822323 DE 2023	$ 25.131.998,85	$ -		
13	**feb-24**	**SE GENERA RP 190124 DE 2024 POR UN VALOR DE $ 2,971,158,355**						190124 DE 2024	$ 2.971.158.355,00			
13	**feb-24**	**$185.492.030,00**	**$35.243.485,70**	**$220.735.515,70**	**$37.098.406,00**	$ 158.505.110,85	833.944.522,96	190124 DE 2024	$ 2.812.653.244,15	**$ 14.664.719.422,11**		PAGADA
14	**mar-24**	**$173.108.625,00**	**$32.890.638,75**	**$205.999.263,75**	**$34.621.725,00**	$ 171.377.538,75	799.322.797,96	190124 DE 2024	$ 2.641.275.705,40	**$ 14.458.720.158,36**		PAGADA
15	**abr-24**	**$172.549.250,00**	**$32.784.357,50**	**$205.333.607,50**	**$34.509.850,00**	$ 170.823.757,50	764.812.947,96	190124 DE 2024	$ 2.470.451.947,90	**$ 14.253.386.550,86**		PAGADA
16	**may-24**	**$172.549.250,00**	**$32.784.357,50**	**$205.333.607,50**	**$34.509.850,00**	$ 170.823.757,50	730.303.097,96	190124 DE 2024	$ 2.299.628.190,40	**$ 14.048.052.943,36**		PAGADA
	jun-24			**ANTICIPO**	**$380.771.500,00**							ANTICIPO
17	**jun-24**	**$191.914.250,00**	**$36.463.707,50**	**$228.377.957,50**	**$38.382.850,00**	$ 189.995.107,50	1.072.691.747,96	190124 DE 2024	$ 2.109.633.082,90	**$ 13.819.674.985,86**		PAGADA
18	**jul-24**	**$181.624.875,00**	**$34.508.726,25**	**$216.133.601,25**	**$36.324.975,00**	$ 179.808.626,25	1.036.366.772,96	190124 DE 2024	$ 1.929.824.456,65	**$ 13.603.541.384,61**		PAGADA
19	**ago-24**	**$174.242.375,00**	**$33.106.051,25**	**$207.348.426,25**	**$34.848.475,00**	$ 172.499.951,25	1.001.518.297,96	190124 DE 2024	$ 1.757.324.505,40	**$ 13.396.192.958,36**		PAGADA
20	**sep-24**	**$172.759.250,00**	**$32.824.257,50**	**$205.583.507,50**	**$34.551.850,00**	$ 171.031.657,50	966.966.447,96	190124 DE 2024	$ 1.586.292.847,90	**$ 13.190.609.450,86**		PAGADA
	oct-24			**ANTICIPO**			**$317.600.000,00**	804922 DE 2022				ANTICIPO
21	**oct-24**	**$172.759.250,00**	**$32.824.257,50**	**$205.583.507,50**	**$34.551.850,00**	$ 171.031.657,50	1.250.014.597,96	190124 DE 2024	$ 1.415.261.190,40	**$ 12.985.025.943,36**		PAGADA
22	**nov-24**	**$177.125.250,00**	**$33.653.797,50**	**$210.779.047,50**	**$35.425.050,00**	$ 175.353.997,50	1.214.589.547,96	190124 DE 2024	$ 1.239.907.192,90	**$ 12.774.246.895,86**		PAGADA
23	**dic-24**	**$195.769.250,00**	**$37.196.157,50**	**$232.965.407,50**	**$39.153.850,00**	$ 193.811.557,50	1.175.435.697,96	190124 DE 2024	$ 1.046.095.635,40	**$ 12.541.281.488,36**		PAGADA
	dic-24			**ANTICIPO**			**$438.372.000,00**	804922 DE 2022				
24	**ene-25**	**$213.186.050,00**	**$40.505.349,50**	**$253.691.399,50**	**$184.747.030,93**	$ 68.944.368,57	1.429.060.667,03	190124 DE 2024	$ 977.151.266,83	**$ 12.287.590.088,86**		PAGADA
25	**feb-25**	**$248.410.435,00**	**$47.197.982,65**	**$295.608.417,65**	**$215.272.482,97**	$ 80.335.934,68	1.213.788.184,06	190124 DE 2024	$ 896.815.332,15	**$ 11.991.981.671,21**		PAGADA
				ANTICIPO			**$363.822.366,00**	804922 DE 2022				
				ANTICIPO			**$36.177.634,00**	822323 DE 2023				
26	**mar-25**	**$254.053.173,60**	**$48.270.102,98**	**$302.323.276,58**	**$50.810.634,72**	$ 251.512.641,86	1.562.977.549,34	190124 DE 2024	$ 645.302.690,29	**$ 11.689.658.394,63**		PAGADA
27	**abr-25**	**$251.884.599,60**	**$47.858.073,92**	**$299.742.673,52**	**$50.376.919,92**	$ 249.365.753,60	1.512.600.629,42	190124 DE 2024	$ 395.936.936,69	**$ 11.389.915.721,10**		PAGADA
28	**may-25**	**$244.091.986,00**	**$46.377.477,34**	**$290.469.463,34**	**$48.818.397,20**	$ 241.651.066,14	1.463.782.232,22	190124 DE 2024	$ 154.285.870,55	**$ 11.099.446.257,76**		
29	**jun-25**	**$240.737.600,00**	**$45.740.144,00**	**$286.477.744,00**	**$48.147.520,00**	$ 154.285.870,55	1.415.634.712,22	190124 DE 2024	$ -	**$ 10.812.968.513,76**		
29	**jun-25**	**SE GENERA RP 155525 DE 2024 POR UN VALOR DE $ 4.626.999.318**						155525 DE 2025	$ 4.626.999.318,00			
29	**jun-25**	**$240.737.600,00**	**$45.740.144,00**	**$286.477.744,00**	**$48.147.520,00**	$ 84.044.353,45	1.415.634.712,22	155525 DE 2025	$ 4.542.954.964,55	**$ 10.812.968.513,76**		PAGADA
				ANTICIPO			**$422.429.000,00**	822323 DE 2023				ANTICIPO
30	**jul-25**	**$240.737.600,00**	**$45.740.144,00**	**$286.477.744,00**	**$48.147.520,00**	$ 238.330.224,00	1.789.916.192,22	155525 DE 2025	$ 4.304.624.740,55	**$ 10.526.490.769,76**		PAGADA
31	**ago-25**	**$240.737.600,00**	**$45.740.144,00**	**$286.477.744,00**	**$48.147.520,00**	$ 238.330.224,00	1.741.768.672,22	155525 DE 2025	$ 4.066.294.516,55	**$ 10.288.160.545,76**		PAGADA
32	**sep-25**	**$240.737.600,00**	**$45.740.144,00**	**$286.477.744,00**	**$48.147.520,00**	$ 238.330.224,00	1.693.621.152,22	155525 DE 2025	$ 3.827.964.292,55	**$ 10.049.830.321,76**		
33	**oct-25**	**$240.737.600,00**	**$45.740.144,00**	**$286.477.744,00**	**$48.147.520,00**	$ 238.330.224,00	1.645.473.632,22	155525 DE 2025	$ 3.589.634.068,55	**$ 9.811.500.097,76**		
34	**nov-25**	**$236.791.618,00**	**$44.990.407,42**	**$281.782.025,42**	**$47.358.323,60**	$ 234.423.701,82	1.598.115.308,62	155525 DE 2025	$ 3.355.210.366,73	**$ 9.577.076.395,94**		
35	**dic-25**	**$229.710.020,00**	**$43.644.903,80**	**$273.354.923,80**	**$45.942.004,00**	$ 227.412.919,80	1.552.173.304,62	155525 DE 2025	$ 3.127.797.446,93	**$ 9.349.663.476,14**		
TOTALES		**$6.065.009.942,40**	**$1.152.351.889,06**	**$7.217.361.831,46**	**$1.462.001.605,38**							

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
**SUBTOTAL COSTOS BASICOS	**$ 6.065.009.942,40**	**$ 1.152.351.889,06**	**$ 7.217.361.831,46**
*IVA =19%	**$ 1.152.351.889,06**		
*			
VALOR TOTAL	$ 7.217.361.831,46		

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: EDIL APARICIO BARON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0232

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta debidamente diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de estas por parte de la Entidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS ECG

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."

FECHA DE INICIO: 1 DE FEBRERO DE 2023

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 16.329.282.420,00

VALOR ACUMULADO: $ 16.329.282.420,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.422.140.986,00	2	6	2022	31/12/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.087.398.388,00	2	6	2022	31/12/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.844.281.972,00	2	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.266.422.958,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212631

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: DEVUELTA POR OBSERVASIONES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.422.140.986,00	2	6	2022	31/12/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.087.398.388,00	2	6	2022	31/12/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.844.281.972,00	2	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.266.422.958,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212631

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26 DE AGOSTO 2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.422.140.986,00	2	6	2022	31/12/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.087.398.388,00	2	6	2022	31/12/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.844.281.972,00	2	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.266.422.958,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212631

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29 DE MARZO 2023

OBSERVACIONES:

NO SE HAN REALIZADO ADICIONES, MODIFICACIONES,PRORROGAS Y SUSPENSIONES

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: EDIL APARICIO BARON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01193-0232 CPITVC

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2					

CONTRATO No. 1002 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG con NIT. 901.576.455-8.

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 03 de junio del 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de diciembre del 2027

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $16.329.282.420

VALOR ADICIONAL: N/A	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:** 804922 de fecha 26 de julio del 2022 por valor de $2.174.796.776 de la vigencia 2022.

DOCUMENTO QUE AMPARA

- Contrato principal número 1002 de fecha 03 de junio del 2022.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB-100212631		**Anexo No: 1 Certificado: 71320407**		**FECHA: 26/07/2022**	**Aseguradora:**	**SEGUROS MUNDIAL**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	03/06/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$1.422.140.986.00
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	DESDE:	03/06/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO	VALOR:	$1.087.398.388.00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional	DESDE:	03/06/2022	HASTA:	31/12/2029	VALOR:	$2.844.281.972.00
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta, los valores correspondientes a la sumatoria de vigencias presupuestales para el citado periodo.			VALOR:	$4.266.422.958.00

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 15:22:13 -05:00

Código de Seguridad: Rl+ulD+7EgzKzj5IKBIHFQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71289132	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS ECG	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.576.455-8
DIRECCIÓN	AV CR 7 156 78 TO 2 OF 706	**TELÉFONO**	3138361268
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	8755544

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1002 DE 2022 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. LOTE 2.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO VÍAS ECG CON NIT. 901.576.455-8 (INTEGRADO POR ECG INGENIERÍA S.A.S CON NIT. 901.289.190-0 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 70% Y ECG COLOMBIA S.A.S CON NIT. 900.890.758-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%).
.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN,

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.422.140.986,00	14.992.483,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.087.398.388,00	11.463.562,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2029	2.844.281.972,00	49.628.435,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2026	24:00 Horas Del 31/12/2031	4.266.422.958,00	53.359.509,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.620.244.304,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	129.443.989,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	129.443.989,00
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	24.595.839,91
TOTAL A PAGAR	$	154.047.628,91

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71289132	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SU VIGENCIA SERÁ DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA EN EL PRIMER PERIODO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100212631** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO VIAS ECG** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **24/06/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **24** días del mes **JUNIO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.26 12:01:50 -05:00

Código de Seguridad: OsMZa6AXTglVBAoeLcL6UQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71320407	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS ECG	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.576.455-8
DIRECCIÓN	AV CR 7 156 78 TO 2 OF 706	**TELÉFONO**	3138361268
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OBSERVACIONES DEL INVIAS SE INLUYEN LAS NOTAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.
.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1002 DE 2022 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. LOTE 2.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO VÍAS ECG CON NIT. 901.576.455-8 (INTEGRADO POR ECG INGENIERÍA S.A.S CON NIT. 901.289.190-0 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 70% Y ECG COLOMBIA S.A.S CON NIT. 900.890.758-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%).
.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.422.140.986,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.087.398.388,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2029	2.844.281.972,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2026	24:00 Horas Del 31/12/2031	4.266.422.958,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.620.244.304,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

EL TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71320407	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (03/06/2022).

.

2.- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EXTENDERA SUS VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

.

3.- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION Y HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO

.

4.- LA CALIDAD DEL SERVICIO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100212631** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO VIAS ECG** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **26/07/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **26** días del mes **JULIO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.03.03 10:04:13 -05:00

Código de Seguridad: AOPq1w3YJk1f+WKXpPemFQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71538952	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS ECG	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.576.455-8
DIRECCIÓN	AV CR 7 156 78 TO 2 OF 706	**TELÉFONO**	3138361268
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SOACHA	**TELÉFONO**	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SOACHA	**TELÉFONO**	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y SE ACEPTAN LOS TERMINOS DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 01/02/2023.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1002 DE 2022 , CUYO OBJETO ES
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. LOTE 2.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO VÍAS ECG CON NIT. 901.576.455-8 (INTEGRADO POR ECG INGENIERÍA S.A.S CON NIT. 901.289.190-0 CON UN PORCENTAJE DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.422.140.986,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2026	1.087.398.388,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/06/2022	24:00 Horas Del 31/12/2029	2.844.281.972,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2026	24:00 Horas Del 31/12/2031	4.266.422.958,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.620.244.304,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100212631	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71538952	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PARTICIPACIÓN DEL 70% Y ECG COLOMBIA S.A.S CON NIT. 900.890.758-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%).

.

1.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (03/06/2022).

.

2.- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EXTENDERA SUS VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

.

3.- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION Y HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO

.

4.- LA CALIDAD DEL SERVICIO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100212631** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO VIAS ECG** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **03/03/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **03** días del mes **MARZO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA

Se presenta debidamente diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-18. En el cual se realiza el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS ECG

FECHA DE INICIO: 2/01/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 30 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 172 - 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA LINDA 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

SE ESTA EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- X FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL ME **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON ACTIVDADES DE CONSTRUCCIÓN POR LAS LLUVIAS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 5 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	DSZ	F12773	10/08/2025	1161	10/02/2026	
2	ESTACION TOTAL	HI TARGET	2139864	10/08/2025	1163	10/02/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: EDIL APARICIO BARON
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0232 CPITVC

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

N/A

6.6.1 Seguimiento a la Inversión del anticipo

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 aprobado

El contrato 172-22, contempla el anticipo en diferentes vigencias, en concordancia con el convenio inter administrativo, el resumen de los anticipos se resume a continuación:

Tabla 30. Anticipos Contractuales

AÑO	PRESUPUESTO VIGENCIA	ANTICIPO VIGENCIA
2022	$ 5.400.000.000,00	$ 2.160.000.000,00
2023	$ 5.720.000.000,00	$ 2.288.000.000,00
2024	$ 9.810.000.000,00	$ 3.924.000.000,00
2025	**$ 26.830.000.000,00**	**$ 10.732.000.000,00**
TOTAL	$ 47.760.000.000,00	$ 19.104.000.000,00

Fuente; Elaboración propia

Tabla 31. Datos de la Fiducia

Valor del Anticipo	$ 19.104.000.000,00
Fecha Plan de Inversión del Anticipo 2025	Julio de 2025
TIPO DE CONTRATO FIDUCIARIO	Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable Para la Administración de los Recursos Recibidos a Título de Anticipo
Entidad fiduciaria	FIDUCIARIA BOGOTA S.A
FIDEICOMITENTE	901647252-5 CONSORCIO AGUA LINDA 2022
Nombre del Fideicomiso	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Saldo a la fecha de Corte del Periodo (extracto)	$ 1.392.352.279

Fuente; Elaboración propia

Para la presente vigencia del año 2025 según las condiciones contractuales, el contratista bajo supervisión de la interventoría puede solicitar a través de la fiducia hasta el 40% del valor de la vigencia del periodo.

Por tanto, para la vigencia del 2025 se presenta un presupuesto de $26.830.000.000 con un anticipo de $10.732.000.000.

Para la inversión del anticipo se presenta la siguiente discriminación:

Tabla 32. Plan Inversión anticipo 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	PAGO HONORARIOS, SALARIOS, JORNALES, ADMINISTRACIÓN, PRESTACIONES SOCIALES	$1.732.000.000,00	16,14%
2	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS Y TRANSPORTE DE MATERIALES E INSUMOS	$9.000.000.000,00	83,86%
TOTAL, ANTICIPO		$10.732.000.000,00	100,00%

Fuente; Elaboración propia

Según el proceso constructivo y el avance de obra reflejado, el anticipo se invertirá en la compra directa de insumos tales como:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Geocelda	Pago de suministro e instalación de Geocelda de especificación particular.	m2	50714
Geotextil	Pago de suministro e instalación de Geo sintético de especificación particular.	m2	34650
Laboratorio	Laboratorio de control de obra estabilización y terraplenes.	m3	83598
Químico m3 compactos	Pago de suministro y mano de obra de estabilizante químico.	m3	15057
hidrosiembra	Suministro y mano de obra de hidrosiembra para taludes.	m2	9240
Imprimación	Suministro y mano de obra de imprimación para bermas y asfalto.	m2	26784
Asfalto MDC19 m3 compactos	Suministro de Asfalto tipo MDC-19.	m3	2097
Transporte Asfalto	Transporte Asfalto extendido y compactado	m3	2097
Box Culvert	Mano de obra para Box Culvert.	UND	4

Fuente; Elaboración propia

Con estos insumos se proyectan las cantidades adecuadas para garantizar los insumos del proyecto hasta el kilómetro K8+280 es decir aproximadamente 3 km de obra.

Tabla 33. Inversión del Anticipo

BANCO	No. Orden	DESCRIPCIÓN	No. De Cuenta	Tipo de Cuenta	BENEFICIARIO		No. ID	FECHA SOLICITUD	VALOR
VIGENCIA 2022 Y 2023									
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 01	ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL PAGO DE HONORARIOS, SALARIOS, JORNALES, ADMINISTRACION Y PRESTACIONES SOCIALES	137501490	AHORROS	CDNO-PARTNERS ENTERPRISE CAPITAL HOLDING SAS	NIT	901453171-3	13/03/2023	$ 345.000.000,00
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 02	ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL PAGO DE HONORARIOS, SALARIOS, JORNALES, ADMINISTRACION Y PRESTACIONES SOCIALES	137409181	AHORROS	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO SAS	NIT	900179774-6	13/03/2023	$ 715.000.000,00
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 03	Transporte de Materiales	137409181	AHORROS	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO SAS	NIT	900179774-6	13/03/2023	$ 225.000.000,00
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 04	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS	137409181	AHORROS	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO SAS	NIT	900179774-6	13/03/2023	$ 455.000.000,00
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 05	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS	137501490	AHORROS	CDNO-PARTNERS ENTERPRISE CAPITAL HOLDING SAS	NIT	901453171-3	13/03/2023	$ 395.000.000,00
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 06	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS	137501490	AHORROS	CDNO-PARTNERS ENTERPRISE CAPITAL HOLDING SAS	NIT	901453171-3	7/09/2023	$ 2.163.000.000,00
BANCOLOMBIA	ORDEN 07	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES	16803765361	AHORROS	ASGO INGENIERIA SAS	NIT	900056437-0	13/03/2023	$ 150.000.000,00
							TOTAL		**$ 4.448.000.000,00**
VIGENCIA 2024									
BANCOLOMBIA	ORDEN 01	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS	31700006385	AHORROS	SALES Y SISTEMAS SOSTENIBLES DE COLOMBIA S.A.S	NIT	901453171-3	28/10/2024	$ 2.500.000.000,00
BANCO DE OCCIDENTE	ORDEN 02	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	234-813020	AHORROS	MANUFACTURAS SILICEAS S.A.S	NIT	860033740-4	15/11/2024	$ 222.844.160,00
BANCOLOMBIA	ORDEN 03	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	23700062180	AHORROS	JCA CONSULTING SAS	NIT	901265984-8	15/11/2024	$ 343.360.308,00
BANCOLOMBIA	ORDEN 04	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	23731802530	AHORROS	CONEXION FREIGHT SAS	NIT	900773430-5	15/11/2024	$ 463.311.297,00
BANCOLOMBIA	ORDEN 05	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	25300015865	AHORROS	INNOROAD SAS	NIT	901869683-9	15/11/2024	$ 70.476.260,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 06	COMBUSTIBLE	373100001032	AHORROS	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	NIT	901318938	28/01/2025	$ 130.000.000,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 07	COMBUSTIBLE	373100000489	AHORROS	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	NIT	17307257	5/03/2025	$ 55.000.000,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 08	COMBUSTIBLE	373100001032	AHORROS	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	NIT	901318938	5/03/2025	$ 100.000.000,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 09	COMBUSTIBLE	373100001032	AHORROS	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	NIT	901318938	10/04/2025	$ 25.000.000,00
							TOTAL		**$ 3.909.992.025,00**
VIGENCIA 2025									
BANCO AGRARIO	ORDEN 01	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	373100001032	CORRIENTE	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	NIT	901318938-8	23/01/2025	$ 130.000.000,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 02	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	373100001032	CORRIENTE	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	NIT	901318938-8	25/02/2025	$ 100.000.000,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 03	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	373100000489	CORRIENTE	ESPINEL JOSE VICTOR	CC	17307257	25/02/2025	$ 55.000.000,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 04	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	373100001032	AHORROS	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	NIT	901318938-8	2/04/2025	$ 25.000.000,00
BANCO DE OCCIDENTE	ORDEN 05	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	234813020	AHORROS	MANUFACTURAS SILICEAS SAS	NIT	860033740-4	19/08/2025	$ 377.846.380,00
BANCO DAVIVIENDA	ORDEN 06	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	0550108900653719	AHORROS	POLIQUIMICOS INDUSTRIALES SAS	NIT	901950003-6	19/08/2025	$ 696.713.691,00
BANCOLOMBIA	ORDEN 07	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	25300015865	AHORROS	INNOROAD SAS	NIT	901869683	19/08/2025	$ 280.570.000,00
BANCOLOMBIA	ORDEN 08	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	23731802530	AHORROS	CONEXION FREIGHT SAS	NIT	900773430-5	19/08/2025	$ 323.400.000,00
BANCOLOMBIA	ORDEN 09	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	23731802530	AHORROS	CONEXION FREIGHT SAS	NIT	900773430-5	19/08/2025	$ 831.992.000,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 10	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	4,731E+11	AHORROS	NIÑO CHAVEZ LUIS FERNANDO	CC	1121937688	19/08/2025	$ 52.668.000,00
BANCOLOMBIA	ORDEN 11	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	23700062180	AHORROS	JCA CONSULTING SAS	NIT	901265984-8	19/08/2025	$ 268.523.130,00
BANCO DAVIVIENDA	ORDEN 12	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	5,064E+11	AHORROS	CONAGREGADOS SANTA HELENA	NIT	900872207-3	19/08/2025	$ 1.031.942.500,00
BANCOLOMBIA	ORDEN 13	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	31792012225	CORRIENTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA COOTRANSCARGA	NIT	8000093126-1	19/08/2025	$ 329.999.995,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 14	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	373100000489	CORRIENTE	ESPINEL JOSE VICTOR	CC	17307257	19/08/2025	$ 20.000.000,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 15	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	373100001032	CORRIENTE	ESTACION DE SERVICIO EL ACEITE	NIT	901318938-8	19/08/2025	$ 20.000.000,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 16	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	3,7303E+11	CORRIENTE	GLOBAL STORE SAS SEZE	NIT	901597657-9	19/08/2025	$ 2.000.000.000,00
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 17	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	137566170	CORRIENTE	GRUPO UNION SOLUCION (GS) SAS ZESE	NIT	901732394-6	21/08/2025	$ 500.000.000,00
BANCO AGRARIO	ORDEN 18	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	373100000489	CORRIENTE	ESPINEL JOSE VICTOR	CC	17307257	19/09/2025	$ 200.000.000,00
BANCOLOMBIA	ORDEN 19	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	25300015865	AHORROS	INNOROAD SAS	NIT	901869683	19/09/2025	$ 210.000.000,00
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 20	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	137566170	CORRIENTE	GRUPO UNION SOLUCION (GS) SAS ZESE	NIT	901732394-6	19/09/2025	$ 600.000.000,00
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 21	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	137566170	CORRIENTE	GRUPO UNION SOLUCION (GS) SAS ZESE	NIT	901732394-6	11/12/2025	$ 700.000.000,00
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 22	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	373100000489	CORRIENTE	ESPINEL JOSE VICTOR	CC	17307257	11/12/2025	$ 200.000.000,00
BANCO DE BOGOTA	ORDEN 23	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	137566170	CORRIENTE	GRUPO UNION SOLUCION (GS) SAS ZESE	NIT	901732394-6	11/12/2025	$ 400.000.000,00
							TOTAL		**$ 9.353.655.696,00**
					TOTAL GIROS AL CONTRATISTA				**$ 17.711.647.721,00**

Fuente: Elaboración propia

Amortización del Anticipo. En EL periodo no se han cobrado parciales, por lo tanto, no se presenta amortización en el periodo.

Tabla 34. Amortización del Anticipo

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	ANTICIPO ENTREGADO AL CONTRATISTA	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar
1	ANTICIPO	2022-2023			$ -	$ 4.448.000.000			**$ 4.448.000.000**
2	ANTICIPO	2024			$ -	$ 3.909.992.025			**$ 8.357.992.025**
1	PARCIAL 1	DIC-ENE 2025	$ 3.701.787.835	$ -	$ 3.701.787.835		$ 1.110.536.351	$ 2.591.251.484	$ 7.247.455.674
2	PARCIAL 2	FEB-ABR 2025	$ 9.014.930.238	$ -	$ 9.014.930.238		$ 2.800.037.332	$ 6.214.892.906	$ 4.447.418.342
3	ANTICIPO	ago-25			$ -	$ 8.053.655.696			$ 12.501.074.038
4	ANTICIPO	dic-25				$ 1.300.000.000			$ 13.801.074.038
3	PARCIAL 3	dic-25	$ 3.320.817.345	$ -	$ 3.320.817.345		$ 1.328.326.938	$ 1.992.490.407	$ 12.472.747.100
TOTALES			**$ 16.037.535.417**		**$ 16.037.535.417**	**$ 17.711.647.721**	**$ 5.238.900.621**	**$ 10.798.634.797**	**$ 12.472.747.100**

Fuente: Elaboración propia

El informe mensual del anticipo se genera en el mes siguiente al causado

En el periodo del 1 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, se realizaron movimientos del anticipo con las Ordenes 21, 22 y 23 por un total de $ 1.300.000.000,00, como se puede observar en la *Tabla 35. Inversión del Anticipo.*

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 255-85785-6 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: OFICINA GALERIAS BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: ____ **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 450,084,000.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CE	CE0534	30-oct-25	CONSORCIO VIAS ECG	$ 401,352,000	SOPORTE 1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL.
CE	CE0534	30-oct-25	CONSORCIO VIAS ECG	$ 13,100,000	SOPORTE 2	EQUIPO COMPLETO DE LAB. DE SUELOS, MATERIALES,
CE	CE0534	30-oct-25	CONSORCIO VIAS ECG	$ 12,576,000	SOPORTE 3	ALQUILER OFICINA Y DOTACIÓN.
CE	CE0534	30-oct-25	CONSORCIO VIAS ECG	$ 23,056,000	SOPORTE 4	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA.
CE	CE0534	30-oct-25	CONSORCIO VIAS ECG	$ -	SOPORTE 5	TRANSPORTES AEREOS.

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2,683,082,689.00	$ 2,273,453,824.00	$ 401,352,000.00	$ 2,674,805,824.00	$ 8,276,865.00
2	EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MA	$ 97,629,735.00	$ 84,529,735.00	$ 13,100,000.00	$ 97,629,735.00	$ -
3	ALQUILER OFICINA Y DOTACIÓN	$ 126,107,045.00	$ 111,531,044.00	$ 12,576,000.00	$ 124,107,044.00	$ 2,000,001.00
4	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA	$ 95,011,400.00	$ 71,955,400.00	$ 23,056,000.00	$ 95,011,400.00	$ -
5	TRANSPORTES AEREOS	$ 22,965,907.00	$ 22,620,907.00	$ -	$ 22,620,907.00	$ 345,000.00
TOTALES		**$ 3,024,796,776.00**	**$ 2,564,090,910.00**	**$ 450,084,000.00**	**$ 3,014,174,910.00**	**$ 10,621,866.00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (OCTUBRE 2025): $ 11,140,950.96
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 11,140,950.96
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
M255463	$ 4,594,008.00		JUL-NOV 2023	31/1/2024	$ 4,594,008.00
M255444	$ 3,983,032.04		DIC 2023 - ABRIL 2024	12/6/2024	$ 8,577,040.04
M255391	$ 417,625.11		MAYO 2024	25/6/2024	$ 8,994,665.15
M255430	$ 356,680.79		JUNIO 2024	24/7/2024	$ 9,351,345.94
M255369	$ 671,675.98		JUL-AGOS 2024	24/9/2024	$ 10,023,021.92
M255457	$ 718,971.08		SEPT-NOV 2024	17/12/2024	$ 10,741,993.00
M255431	$ 96,551.02		DIC 2024	4/3/2025	$ 10,838,544.02
M255362	$ 177,488.16		ENE-MARZO 2025	24/4/2025	$ 11,016,032.18
M251939	$ 107,108.33		ABR-JUN 2025	28/7/2025	$ 11,123,140.51
	$ 17,810.45		JUL-OCT 2025	5/11/2025	$ 11,140,950.96

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: Julian Pastor Valbuena López
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01110-1030

Firma:
Nombre:
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA	CODIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSION		1
	PAGINA		
	FECHA		06/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2022.
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAS ECG

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". LOTE 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

JUSTIFICACIÓN:
El ajuste al plan de inteversion del Anticipo se da teniendo en cuenta las necesidaes de la interventoria por el aumento de actividades Constructivas del Proyecto de Cravo Norte.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	mes 1 2023	mes 2 2023	mes 3 2023	mes 4 2023	mes 5 2023	mes 6 2023	mes 7 2023	mes 8 2023	mes 9 2023	mes 10 2023	mes 11 2023	mes 12 2024	mes 13 2024	mes 14 2024	mes 15 2024	mes 16 2024	mes 17 2024	mes 18 2024	mes 19 2024	mes 20 2024	mes 21 2024	mes 22 2024	mes 23 2024	mes 24 2025	mes 25 2025	mes 26 2025	mes 27 2025	mes 28 2025	mes 29 2025	mes 31 2025	mes 32 2025	mes 33 2025	mes 34 2025	mes 35 2025	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 11,316,400.00	$ 18,759,197.00	$ 32,663,652.00	$ 32,663,652.00	$ 43,142,319.00	$ 38,708,635.00	$ 53,839,773.00	$ 59,852,684.00	$ 60,142,531.00	$ 94,906,896.00	$ 99,146,803.00	$ 66,963,613.00	$ 94,043,218.00	$ 76,279,917.00	$ 76,330,584.00	$ 69,029,850.00	$ 76,330,600.00	$ 76,330,600.00	$ 94,305,150.00	$ 94,305,150.00	$ 76,330,600.00	$ 104,114,669.00	$ 88,071,100.00	$ 103,652,261.75	$ 161,019,897.50	$ 117,210,407.79	$ 111,781,123.73	$ 103,715,261.63	$ 135,952,278.60	$ 109,748,862.00	$ 109,748,862.00	$ 109,748,862.00	$ 72,105,414.00	$ 10,621,865.00	$ **2,683,082,689.00**	88.70%
2	EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS				$ 321,000.00				$ 9,873,500.00		$ 7,500,000.00	$ 3,508,500.00	$ 2,500,000.00	$ 3,125,000.00	$ 3,125,000.00	$ 3,125,000.00	$ 3,125,000.00	$ 3,125,000.00	$ 3,125,000.00	$ 3,125,000.00	$ 3,125,000.00	$ 6,614,735.00	$ 3,125,000.00	$ 3,125,000.00	$ 3,125,000.00	$ 3,125,000.00	$ 3,275,000.00	$ 3,275,000.00	$ 3,275,000.00	$ 3,275,000.00	$ 3,275,000.00	$ 3,275,000.00	$ 3,275,000.00	$ 3,275,000.00	$ 3,275,000.00	$ -	$ **97,629,735.00**	3.23%
3	ALQUILER OFICINA Y DOTACIÓN	$ 1,200,000.00	$ 2,400,000.00	$ 4,200,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 9,279,757.00	$ 6,380,000.00	$ 2,400,000.00	$ 7,394,789.00	$ 4,105,265.00	$ 3,634,537.00	$ 3,860,000.00	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ 4,627,432.00	$ 3,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 3,585,703.00	$ 3,000,000.00	$ 3,283,193.00	$ 6,363,025.00	$ 4,537,983.00	$ 3,144,000.00	$ 3,144,000.00	$ 4,269,210.00	$ 5,522,151.00	$ 3,144,000.00	$ 3,144,000.00	$ 3,144,000.00	$ 3,144,000.00	$ -	$ **126,107,045.00**	4.17%
4	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA										$ 6,600,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	$ 4,899,400.00	$ 5,764,000.00	$ 5,764,000.00	$ 5,764,000.00	$ 5,764,000.00	$ 5,764,000.00	$ 5,764,000.00	$ 5,764,000.00	$ 5,764,000.00	$ -	$ **95,011,400.00**	3.14%
5	TRANSPORTES AEREOS											$ 1,047,900.00	$ 848,007.00	$ 970,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 18,100,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ **22,965,907.00**	0.76%
6	VATICOS ESPECIALISTAS Y DIRECTOR																																			$ -	$ -	0.00%
	TOTAL	**$ 12,516,400.00**	**$ 21,159,197.00**	**$ 36,863,652.00**	**$ 35,384,652.00**	**$ 45,542,319.00**	**$ 44,570,635.00**	**$ 63,119,530.00**	**$ 76,106,184.00**	**$ 62,542,531.00**	**$ 116,401,685.00**	**$ 110,008,468.00**	**$ 76,146,157.00**	**$ 104,748,218.00**	**$ 85,154,917.00**	**$ 85,205,584.00**	**$ 79,532,282.00**	**$ 85,705,600.00**	**$ 86,705,600.00**	**$ 103,680,150.00**	**$ 104,680,150.00**	**$ 107,381,038.00**	**$ 112,989,669.00**	**$ 97,229,293.00**	**$ 116,090,286.75**	**$ 173,732,280.50**	**$ 129,391,407.79**	**$ 123,964,123.73**	**$ 117,023,471.63**	**$ 150,513,429.60**	**$ 121,931,862.00**	**$ 121,931,862.00**	**$ 121,931,862.00**	**$ 84,288,414.00**	**$ 10,621,865.00**	**$ 3,024,796,776.00**	**100%**
																																		$ -		

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma
Nombre: JULIAN PASTOR VEDUENA LOPEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01110-1030

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL JULIO 2025

NOMINA 2025												SEGURIDAD SOCIAL						TOTAL GRAL
EMPLEADO	CARGO	SALARIO	No DIAS	BASE	PRIMA REGIONAL	AUX. TRANSP	PENSION	AFP	SALUD	RTE FTE	TOTAL A PAGAR	PENSION	AFP	SALUD	ARL	CCF	TOTAL SST	
GUSTAVO CROSBY	GERENTE DE INTERVENTORIA	6,875,000	15	3,602,500	-	-	144,100	-	144,100		3,314,300	576,400	-	144,100	250,734	144,100	1,115,334	4,429,634
VIVIANA VILLAMARIN	PROFESIONAL AMBIENTAL	5,240,000	30	5,240,000	-	-	209,600	52,400	209,600		4,768,400	838,400	52,400	209,600	364,704	209,600	1,674,704	6,443,104
ANDRES FELIPE UMAÑA VARGAS	INGENIERO RESIENTE DE INTERVENTORIA	7,205,000	30	7,205,000	$ 655,000	-	288,200	$ 72,050	288,200	$ 129,000	7,082,550	1,152,800	72,050	288,200	501,468	288,200	2,302,718	9,385,268
BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	LABORATORISTA INSPECTOR	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
DAYNIS MARILY CISNEROS LOPEZ	SECRETARIA	1,506,500	30	1,506,500	$ 0	200,000	60,260	$ 0	60,260		1,585,980	241,040	-	60,260	104,852	60,260	466,412	2,052,392
DIANA PAOLA RAMIREZ MONTAÑEZ	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
DIANA SOFIA UMAÑA VARGAS	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
MARIA DEL PILAR VIVEROS	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
EDIL APARICIO BARON	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	9,170,000	30	9,170,000	$ 655,000	-	366,800	$ 91,700	366,800	$ 384,000	8,615,700	1,467,200	91,700	366,800	638,232	366,800	2,930,732	11,546,432
EDWIN UBEIMAR JIMENEZ FUENTES	CADENERO	1,703,000	30	1,703,000	$ 0	200,000	68,120	$ 0	68,120		1,766,760	272,480	-	68,120	118,529	68,120	527,249	2,294,009
FREDY YOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ	INGENIERO RESIENTE DE INTERVENTORIA	7,205,000	30	7,205,000	$ 655,000	-	288,200	$ 72,050	288,200	$ 129,000	7,082,550	1,152,800	72,050	288,200	501,468	288,200	2,302,718	9,385,268
JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	CADENERO	1,703,000	30	1,703,000	$ 0	200,000	68,120	$ 0	68,120		1,766,760	272,480	-	68,120	118,529	68,120	527,249	2,294,009
JHOAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	TOPOGRAFO	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
JIMMY LEONARDO SILVA COBA	INSPECTOR	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	INSPECTOR	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
JOSUÉ HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	LABORATORISTA INSPECTOR	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	TOPOGRAFO	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
LUIS EDUARDO SALAZAR	PROFESIONAL SOCILA	5,240,000	30	5,240,000	$ 0	-	209,600	$ 0	209,600		4,820,800	838,400	52,400	209,600	364,704	209,600	1,674,704	6,495,504
MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAQUA	CONDUCTOR	1,572,000	30	1,572,000	$ 0	200,000	62,880	$ 0	62,880		1,646,240	251,520	-	62,880	109,411	62,880	486,691	2,132,931
MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	SECRETARIA	1,506,500	30	1,506,500	$ 0	200,000	60,260	$ 0	60,260		1,585,980	241,040	-	60,260	104,852	60,260	466,412	2,052,392
RODE NORELLY DELGADO CORDOBA	CAMPAMENTERA	740,250	30	740,250	$ 0	-	29,610	$ 0	29,610		681,030	118,440	-	29,610	51,521	29,610	229,181	910,211
SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	INSPECTOR SST	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	INSPECTOR SST	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	CAMPAMENTERA	740,250	30	740,250	$ 0	200,000	29,610	$ 0	29,610		881,030	118,440	-	29,610	51,521	29,610	229,181	1,110,211
TOTAL GRAL				**83,421,000**	**5,764,000**	**2,000,000**	**3,336,840**	**288,200**	**3,336,840**	**642,000**	**83,581,120**	**13,347,360**	**340,600**	**3,336,840**	**5,806,102**	**3,336,840**	**26,167,742**	**109,748,862**

EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
JOHN A. GALINDO R.	PROY. OROCUE CASANARE	3,275,000	-	3,275,000
	TOTAL GRAL	**3,275,000**	**-**	**3,275,000**

ALQUILER OFICINA Y DOTACIONES

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
WILSON HINIJOSA	CRAVO NORTE - ARAUCA	1,572,000	-	1,572,000
GERLAY ROJAS SANCHEZ	SAN LUIS DE PALENQUE	1,572,000	-	1,572,000
JORGE ELIECER CONDE RUEDA	DOTACION FACT	-	-	-
	TOTAL GRAL	**3,144,000**	**-**	**3,144,000**

ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
JULIAN P. VALBUENA L.	PROY. OROCUE CASANARE	2,882,000	-	2,882,000
JULIAN P. VALBUENA L.	PROY. CRAVO NORTE	2,882,000	-	2,882,000
	TOTAL GRAL	**5,764,000**	**-**	**5,764,000**

TRANSPORTES AEREOS

AVIANCA	FIRMA DE DOCUMENTOS / REUNION	-
	TOTAL GRAL	**-**

TOTAL MES DE JULIO 2025	**121,931,862**

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ
Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/07/29 11:58

Transacciones
> Pagos
> A Terceros
> Nuevas Transacciones

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	ANDRES FELIPE UMANA VARGAS	Cédula de Ciudadanía	1057593921	Bancolombia	Cuenta Ahorros	35263556842

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	35263556842
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	ANDRES FELIPE UMANA VARGAS	Información Adicional	PAGONOMJULIO2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1057593921	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$7,082,550.00		

Por Autorizar	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	Cédula de Ciudadanía	7361253	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	486200064690

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	486200064690
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	7361253	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	Cédula de Ciudadanía	1116803764	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	473100018336

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	473100018336
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1116803764	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,585,980.00		

Por Autorizar	DIANA PAOLA RAMIREZ MONTANEZ	Cédula de Ciudadanía	1117323458	Bancolombia	Cuenta Ahorros	63512771043

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	63512771043
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	DIANA PAOLA RAMIREZ MONTANEZ	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117323458	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,611,200.00		

Por Autorizar	DIANA SOFIA UMANA VARGAS	Cédula de Ciudadanía	1057607007	Banco Falabella S.A.	Cuenta Ahorros	111220416018

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Falabella S.A.
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	111220416018
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	DIANA SOFIA UMANA VARGAS	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1057607007	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,611,200.00		

Por Autorizar	EDIL APARICIO BARON	Cédula de Ciudadanía	7222603	Bancolombia	Cuenta Ahorros	26277317841

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	26277317841
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	EDIL APARICIO BARON	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	7222603	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$8,615,700.00		

Por Autorizar	EDWIN EBEIMAR JIMENEZ FUENTES	Cédula de Ciudadanía	17560350	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91279350923

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	91279350923
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	EDWIN EBEIMAR JIMENEZ FUENTES	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	17560350	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,766,760.00		

Por Autorizar	FREDY YOVANNY RODRIGUEZ HERNANDEZ	Cédula de Ciudadanía	74130487	Bancolombia	Cuenta Ahorros	03883988077

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	03883988077
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	FREDY YOVANNY RODRIGUEZ HERNANDEZ	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	74130487	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$7,082,550.00		

Por Autorizar	JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	Cédula de Ciudadanía	1116667322	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36336252274

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36336252274
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1116667322	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,766,760.00		

Por Autorizar	JOHAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	Cédula de Ciudadanía	1096947280	Bancolombia	Cuenta Ahorros	55568239813

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	55568239813
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	JOHAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1096947280	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	JIMMY LEONARDO SILVA COBA	Cédula de Ciudadanía	1115862330	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36355977701

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36355977701
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	JIMMY LEONARDO SILVA COBA	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1115862330	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	Cédula de Ciudadanía	1006453684	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31773460879

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	31773460879
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1006453684	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	Cédula de Ciudadanía	9525661	Bancolombia	Cuenta Ahorros	35892521105

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	35892521105
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	9525661	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	Cédula de Ciudadanía	1115862164	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87056710519

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87056710519
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1115862164	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES	Cédula de Ciudadanía	13568461	Banco Caja Social BCSC	Cuenta Ahorros	24124911336

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Caja Social BCSC
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	24124911336
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	13568461	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,820,800.00		

Por Autorizar	MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAGUA	Cédula de Ciudadanía	1020714252	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87076506718

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87076506718
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAGUA	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1020714252	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,646,240.00		

Por Autorizar	MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	Cédula de Ciudadanía	1118776265	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36355423403

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36355423403
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118776265	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,585,980.00		

Por Autorizar	RODY NORELLY DELGADO CARDONA	Cédula de Ciudadanía	1117458537	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87064951379

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87064951379
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	RODY NORELLY DELGADO CARDONA	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117458537	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$874,364.00		

Por Autorizar	SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	Cédula de Ciudadanía	1118565506	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87047012856

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87047012856
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118565506	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	Cédula de Ciudadanía	1117458726	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	473100036717

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	473100036717
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117458726	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	Cédula de Ciudadanía	1118775674	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36348254132

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36348254132
Fecha de Pago	2025/07/29	Nro. Factura	PAGONOMJUL2025
Beneficiario	YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	Información Adicional	PAGONOMJUL2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118775674	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$881,030.00		

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **ECG INGENIERIA SAS**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **901289190**
Generado por: **JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	049246
Empresa:	COMPENSAR-OI - MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Factura	88376847
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$22,099,900.00
Fecha Transacción	2025/07/29
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO7435
Nro. Producto	*****7435

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG	AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	29/07/2025	88376847	$22.099.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.380.400	0		0		0	0	0	0	1.380.400	10
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	209.600	0		0		0	0	0	0	209.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.094.800	0		0		0	0	0	0	1.094.800	8
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	110.100	0		0		0	0	0	0	110.100	1
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	60.300	0		0		0	0	0	0	60.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	702.300	0	0	0	0	0	0		702.300	2
230301	Porvenir	800224808-8	7.372.800	0	0	72.200	72.200	0	0		7.517.200	14
231001	Colfondos	800227940-6	733.700	0	0	0	0	0	0		733.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.609.700	0	0	45.900	45.900	0	0		2.701.500	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	4.749.000				4.749.000	0	0	4.749.000			47.490	4.749.000	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	978.200	0	0	978.200	5
CCF39	Cajasan	890200106-1	183.400	0	0	183.400	1
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	519.100	0	0	519.100	6
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	1.160.300	0	0	1.160.300	9

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	29/07/2025	88376847	$22.099.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.855.200	2.855.200
Pensión	4	11.654.700	11.654.700
Riesgos Laborales	1	4.749.000	4.749.000
CCF	4	2.841.000	2.841.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	22.099.900	22.099.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	29/07/2025	88376847	$22.099.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006453684	GOMEZ HERRERA JOHAN STEVEN	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS037	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF67	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
2	CC	1020714252	ROMERO ACHAGUA MANUEL ABRAHAM	1	0			S																	230301	1.572.000	251.600	0	0	0	0	EPS005	1.572.000	62.900	14-25	1.572.000	5	109.500	CCF69	1.572.000	62.900	0	0	0	0	0
3	CC	1057593921	UMAÑA VARGAS ANDRES FELIPE	1	0			S																	230301	7.205.000	1.152.800	0	0	36.100	36.100	EPS005	7.205.000	288.200	14-25	7.205.000	5	501.500	CCF24	7.205.000	288.200	0	0	0	0	0
4	CC	1057607007	UMAÑA VARGAS DIANA SOFIA	1	0			S																	231001	4.279.334	684.700	0	0	0	0	EPS037	4.279.334	171.200	14-25	4.279.334	5	297.900	CCF24	4.279.334	171.200	0	0	0	0	0
5	CC	1057607007	UMAÑA VARGAS DIANA SOFIA	1	0			S										X							231001	305.667	49.000	0	0	0	0	EPS037	305.667	12.300	14-25	305.667	5	0	CCF24	305.667	0	0	0	0	0	0
6	CC	1096947280	HERNANDEZ JIMENEZ JHOAN CARLOS	1	0			S																	230201	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF67	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
7	CC	1115862164	INOCENCIO PORTILLA JUAN CAMILO	1	0			S																	230301	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS005	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF69	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
8	CC	1115862330	SILVA COBA JIMMY LEONARDO	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS005	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF69	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
9	CC	1116667322	GUAYABO CORDOBA JAUDER FABIAN	1	0			S																	230301	1.703.000	272.500	0	0	0	0	EPS005	1.703.000	68.200	14-25	1.703.000	5	118.600	CCF69	1.703.000	68.200	0	0	0	0	0
10	CC	1116803764	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	1	0			S																	25-14	1.506.500	241.100	0	0	0	0	EPS005	1.506.500	60.300	14-25	1.506.500	1	7.900	CCF67	1.506.500	60.300	0	0	0	0	0
11	CC	1117323458	RAMIREZ MONTAÑEZ DIANA PAOLA	1	0			S																	230301	4.585.000	733.600	0	0	0	0	EPS005	4.585.000	183.400	14-25	4.585.000	5	319.200	CCF39	4.585.000	183.400	0	0	0	0	0
12	CC	1117458537	DELGADO CORDOBA RODE NORELLY	1	0			S																	230301	1.376.050	220.200	0	0	0	0	EPS005	1.376.050	55.100	14-25	1.376.050	5	95.800	CCF67	1.376.050	55.100	0	0	0	0	0
13	CC	1117458537	DELGADO CORDOBA RODE NORELLY	1	0			S										X							230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS005	47.450	1.900	14-25	47.450	5	0	CCF67	47.450	0	0	0	0	0	0
14	CC	1117458726	DEDIOS DELGADILLO YESSICA KARINA	1	0			S																	25-14	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS037	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF67	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
15	CC	1118565506	VELASQUEZ VILORIA SALY FERNANDA	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS041	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF69	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
16	CC	1118775674	CRUZ TUMAY YURIAM YISELA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	5	99.100	CCF69	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	1118776265	MARTINEZ ACHAGUA MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.506.500	241.100	0	0	0	0	EPSC25	1.506.500	60.300	14-25	1.506.500	1	7.900	CCF69	1.506.500	60.300	0	0	0	0	0
18	CC	13568461	CARVAJAL NIEBLES LUIS EDUARDO	1	0			S																	230301	5.240.000	838.400	0	0	0	0	EPS017	5.240.000	209.600	14-25	5.240.000	5	364.800	CCF69	5.240.000	209.600	0	0	0	0	0
19	CC	17560350	JIMENEZ FUENTES EDWIN UBEIMAR	1	0			S																	230301	1.703.000	272.500	0	0	0	0	EPS005	1.703.000	68.200	14-25	1.703.000	5	118.600	CCF67	1.703.000	68.200	0	0	0	0	0
20	CC	7222603	APARICIO BARON EDIL	1	0			S																	25-14	9.170.000	1.467.200	0	0	45.900	45.900	EPS005	9.170.000	366.800	14-25	9.170.000	5	638.300	CCF69	9.170.000	366.800	0	0	0	0	0
21	CC	7361253	TIBADUIZA BARRERA BALMES JAVIER	1	0			S																	230301	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF24	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
22	CC	74130487	RODRIGUEZ HERNANDEZ FREDY YOVANY	1	0			S																	230301	7.205.000	1.152.800	0	0	36.100	36.100	EPS037	7.205.000	288.200	14-25	7.205.000	5	501.500	CCF24	7.205.000	288.200	0	0	0	0	0
23	CC	9525661	BARRERA SALAMANCA JOSUE HUMBERTO	1	0			S																	25-14	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF24	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

No.023

Bogotá D.C. 27 de julio de 2025.

CONSORCIO VIAS ECG

NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ

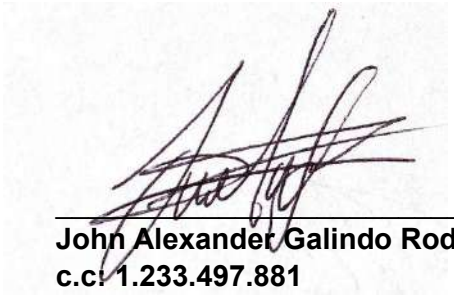
CC. 1.233.497.881

LA SUMA DE: Tres millones doscientos setenta y cinco mil pesos M/cte. ($3.275.000).

POR CONCEPTO DE: Alquiler equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos para el proyecto 1002 de 2022, durante los días 01 al 30 de julio de 2025.

Por Favor transferir a la Cuenta de Ahorros No. 462900097892 de Davivienda, a nombre propio.

Cordialmente,



John Alexander Galindo Rodríguez
c.c: 1.233.497.881
Cel: 3112158843

28 de julio de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 018

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

ENNA MORAIMA OJEDA BALTA
C.C. 1.117.459.139 de Cravo Norte (Arauca)

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $1.572.000,00

POR CONCEPTO DE ARRIENDO INMUEBLE INCLUIDO SERVICIOS UBICADO EN LA CALLE 6 # 5-69 EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEL 1 AL 30 DE JULIO DE 2025.

Cordialmente,

ENNA MORAIMA OJEDA BALTA
C.C. 1.117.459.139 De Cravo Norte

28 de Julio de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 29

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

GERLAY ROJAS SANCHEZ
C.C. 24.191.366 Trinidad (Casanare)

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $1.572.000,00

POR CONCEPTO DE ARRIENDO INMUEBLE INCLUIDO SERVICIOS UBICADO EN LA CRA 10 # 3-52 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE), DEL 1 AL 30 DE JULIO DE 2025.

Cordialmente,

Gerlay Rojas S
GERLAY ROJAS SANCHEZ
C.C. 24.191.366 Trinidad Casanare
Celular: 3123063783

No. 023

Bogotá D.C. 28 de julio de 2025

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ
CC. 7.174.643

LA SUMA DE: Cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos m/cte ($5.764.000)

POR CONCEPTO DE: Alquiler dos equipos completos de topografía para el proyecto 1002 de 2022 (Orocue y Cravo Nortes), durante los días 01 al 30 de julio de 2025.

Cordialmente,



Julián Pastor Valbuena López
c.c: 7.174.643
Cel: 3147935045

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL AGOSTO 2025

NOMINA 2025												SEGURIDAD SOCIAL						TOTAL GRAL
EMPLEADO	CARGO	SALARIO	No DIAS	BASE	PRIMA REGIONAL	AUX. TRANSP	PENSION	AFP	SALUD	RTE FTE	TOTAL A PAGAR	PENSION	AFP	SALUD	ARL	CCF	TOTAL SST	
GUSTAVO CROSBY	GERENTE DE INTERVENTORIA	6,875,000	15	3,602,500	-	-	144,100	-	144,100		3,314,300	576,400	-	144,100	250,734	144,100	1,115,334	4,429,634
VIVIANA VILLAMARIN	PROFESIONAL AMBIENTAL	5,240,000	30	5,240,000	-	-	209,600	52,400	209,600		4,768,400	838,400	52,400	209,600	364,704	209,600	1,674,704	6,443,104
ANDRES FELIPE UMAÑA VARGAS	INGENIERO RESIENTE DE INTERVENTORIA	7,205,000	30	7,205,000	$ 655,000	-	288,200	$ 72,050	288,200	$ 129,000	7,082,550	1,152,800	72,050	288,200	501,468	288,200	2,302,718	9,385,268
BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	LABORATORISTA INSPECTOR	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
DAYNIS MARILY CISNEROS LOPEZ	SECRETARIA	1,506,500	30	1,506,500	$ 0	200,000	60,260	$ 0	60,260		1,585,980	241,040	-	60,260	104,852	60,260	466,412	2,052,392
DIANA PAOLA RAMIREZ MONTAÑEZ	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
DIANA SOFIA UMAÑA VARGAS	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
MARIA DEL PILAR VIVEROS	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
EDIL APARICIO BARON	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	9,170,000	30	9,170,000	$ 655,000	-	366,800	$ 91,700	366,800	$ 384,000	8,615,700	1,467,200	91,700	366,800	638,232	366,800	2,930,732	11,546,432
EDWIN UBEIMAR JIMENEZ FUENTES	CADENERO	1,703,000	30	1,703,000	$ 0	200,000	68,120	$ 0	68,120		1,766,760	272,480	-	68,120	118,529	68,120	527,249	2,294,009
FREDY YOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ	INGENIERO RESIENTE DE INTERVENTORIA	7,205,000	30	7,205,000	$ 655,000	-	288,200	$ 72,050	288,200	$ 129,000	7,082,550	1,152,800	72,050	288,200	501,468	288,200	2,302,718	9,385,268
JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	CADENERO	1,703,000	30	1,703,000	$ 0	200,000	68,120	$ 0	68,120		1,766,760	272,480	-	68,120	118,529	68,120	527,249	2,294,009
JHOAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	TOPOGRAFO	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
JIMMY LEONARDO SILVA COBA	INSPECTOR	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	INSPECTOR	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
JOSUÉ HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	LABORATORISTA INSPECTOR	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	TOPOGRAFO	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
LUIS EDUARDO SALAZAR	PROFESIONAL SOCILA	5,240,000	30	5,240,000	$ 0	-	209,600	$ 0	209,600		4,820,800	838,400	52,400	209,600	364,704	209,600	1,674,704	6,495,504
MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAQUA	CONDUCTOR	1,572,000	30	1,572,000	$ 0	200,000	62,880	$ 0	62,880		1,646,240	251,520	-	62,880	109,411	62,880	486,691	2,132,931
MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	SECRETARIA	1,506,500	30	1,506,500	$ 0	200,000	60,260	$ 0	60,260		1,585,980	241,040	-	60,260	104,852	60,260	466,412	2,052,392
RODE NORELLY DELGADO CORDOBA	CAMPAMENTERA	740,250	30	740,250	$ 0	-	29,610	$ 0	29,610		681,030	118,440	-	29,610	51,521	29,610	229,181	910,211
SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	INSPECTOR SST	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	INSPECTOR SST	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	CAMPAMENTERA	740,250	30	740,250	$ 0	200,000	29,610	$ 0	29,610		881,030	118,440	-	29,610	51,521	29,610	229,181	1,110,211
TOTAL GRAL				83,421,000	5,764,000	2,000,000	3,336,840	288,200	3,336,840	642,000	83,581,120	13,347,360	340,600	3,336,840	5,806,102	3,336,840	26,167,742	109,748,862

EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
JOHN A. GALINDO R.	PROY. OROCUE CASANARE	3,275,000	-	3,275,000
	TOTAL GRAL	3,275,000	-	3,275,000

ALQUILER OFICINA Y DOTACIONES

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
WILSON HINIJOSA	CRAVO NORTE - ARAUCA	1,572,000	-	1,572,000
GERLAY ROJAS SANCHEZ	SAN LUIS DE PALENQUE	1,572,000	-	1,572,000
JORGE ELIECER CONDE RUEDA	DOTACION FACT	-	-	-
	TOTAL GRAL	3,144,000	-	3,144,000

ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
JULIAN P. VALBUENA L.	PROY. OROCUE CASANARE	2,882,000	-	2,882,000
JULIAN P. VALBUENA L.	PROY. CRAVO NORTE	2,882,000	-	2,882,000
	TOTAL GRAL	5,764,000	-	5,764,000

TRANSPORTES AEREOS

AVIANCA	FIRMA DE DOCUMENTOS / REUNION	-
	TOTAL GRAL	-

TOTAL MES DE AGOSTO 2025	121,931,862

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	ANDRES FELIPE UMANA VARGAS	Cédula de Ciudadanía	1057593921	Bancolombia	Cuenta Ahorros	35263556842

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	35263556842
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	ANDRES FELIPE UMANA VARGAS	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1057593921	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$7,082,550.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	Cédula de Ciudadanía	7361253	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	486200064690

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	486200064690
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	7361253	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	Cédula de Ciudadanía	1116803764	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	473100018336

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	473100018336
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1116803764	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,585,980.00		

Por Autorizar	DIANA PAOLA RAMIREZ MONTANEZ	Cédula de Ciudadanía	1117323458	Bancolombia	Cuenta Ahorros	63512771043

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	63512771043
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	DIANA PAOLA RAMIREZ MONTANEZ	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117323458	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,611,200.00		

Por Autorizar	DIANA SOFIA UMANA VARGAS	Cédula de Ciudadanía	1057607007	Banco Falabella S.A.	Cuenta Ahorros	111220416018

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Falabella S.A.
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	111220416018
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	DIANA SOFIA UMANA VARGAS	Información Adicional	PAAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1057607007	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,611,200.00		

Por Autorizar	EDIL APARICIO BARON	Cédula de Ciudadanía	7222603	Bancolombia	Cuenta Ahorros	26277317841

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	26277317841
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	EDIL APARICIO BARON	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	7222603	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$8,615,700.00		

Por Autorizar	EDWIN EBEIMAR JIMENEZ FUENTES	Cédula de Ciudadanía	17560350	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91279350923

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	91279350923
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	EDWIN EBEIMAR JIMENEZ FUENTES	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	17560350	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,766,760.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	FREDY YOVANNY RODRIGUEZ HERNANDEZ	Cédula de Ciudadanía	74130487	Bancolombia	Cuenta Ahorros	03883988077

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	03883988077
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	FREDY YOVANNY RODRIGUEZ HERNANDEZ	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	74130487	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$7,082,550.00		

Por Autorizar	JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	Cédula de Ciudadanía	1116667322	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36336252274

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36336252274
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1116667322	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,766,760.00		

Por Autorizar	JOHAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	Cédula de Ciudadanía	1096947280	Bancolombia	Cuenta Ahorros	55568239813

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	55568239813
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	JOHAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1096947280	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	JIMMY LEONARDO SILVA COBA	Cédula de Ciudadanía	1115862330	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36355977701

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36355977701
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	JIMMY LEONARDO SILVA COBA	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1115862330	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,424.00		

Por Autorizar	JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	Cédula de Ciudadanía	1006453684	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31773460879

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	31773460879
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1006453684	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,023,254.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	Cédula de Ciudadanía	9525661	Bancolombia	Cuenta Ahorros	35892521105

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	35892521105
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	9525661	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	Cédula de Ciudadanía	1115862164	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87056710519

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87056710519
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1115862164	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES	Cédula de Ciudadanía	13568461	Banco Caja Social BCSC	Cuenta Ahorros	24124911336

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Caja Social BCSC
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	24124911336
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	13568461	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,820,800.00		

Por Autorizar	MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAGUA	Cédula de Ciudadanía	1020714252	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87076506718

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87076506718
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAGUA	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1020714252	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,646,240.00		

Por Autorizar	MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	Cédula de Ciudadanía	1118776265	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36355423403

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36355423403
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118776265	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,585,980.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	RODY NORELLY DELGADO CARDONA	Cédula de Ciudadanía	1117458537	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87064951379

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87064951379
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	RODY NORELLY DELGADO CARDONA	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117458537	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$881,030.00		

Por Autorizar	SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	Cédula de Ciudadanía	1118565506	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87047012856

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87047012856
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118565506	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	Cédula de Ciudadanía	1117458726	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	473100036717

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	473100036717
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117458726	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	Cédula de Ciudadanía	1118775674	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36348254132

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36348254132
Fecha de Pago	2025/09/01	Nro. Factura	PAGONOMMES2025
Beneficiario	YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	Información Adicional	PAGONOMMES2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118775674	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$881,030.00		

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **ECG INGENIERIA SAS**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **901289190**
Generado por: **JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	433703
Empresa:	COMPENSAR-OI - MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Factura	89233416
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$22,118,600.00
Fecha Transacción	2025/08/29
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO7435
Nro. Producto	*****7435

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG	AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	29/08/2025	89233416	$22.118.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.380.400	0		0		0	0	0	0	1.380.400	10
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	209.600	0		0		0	0	0	0	209.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.094.800	0		0		0	0	0	0	1.094.800	8
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	110.100	0		0		0	0	0	0	110.100	1
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	60.300	0		0		0	0	0	0	60.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	702.300	0	0	0	0	0	0		702.300	2
230301	Porvenir	800224808-8	7.372.900	0	0	72.200	72.200	0	0		7.517.300	14
231001	Colfondos	800227940-6	733.600	0	0	0	0	0	0		733.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.609.700	0	0	45.900	45.900	0	0		2.701.500	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	4.760.900				4.760.900	0	0	4.760.900			47.609	4.760.900	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	990.400	0	0	990.400	5
CCF39	Cajasan	890200106-1	183.400	0	0	183.400	1
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	513.700	0	0	513.700	6
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	1.160.300	0	0	1.160.300	9

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	29/08/2025	89233416	$22.118.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.855.200	2.855.200
Pensión	4	11.654.700	11.654.700
Riesgos Laborales	1	4.760.900	4.760.900
CCF	4	2.847.800	2.847.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	22.118.600	22.118.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	29/08/2025	89233416	$22.118.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006453684	GOMEZ HERRERA JOHAN STEVEN	1	0			S																	230301	2.567.600	410.900	0	0	0	0	EPS037	2.567.600	102.800	14-25	2.567.600	5	178.800	CCF67	2.567.600	102.800	0	0	0	0	0
2	CC	1006453684	GOMEZ HERRERA JOHAN STEVEN	1	0			S										X							230301	183.400	29.400	0	0	0	0	EPS037	183.400	7.400	14-25	183.400	5	0	CCF67	183.400	0	0	0	0	0	0
3	CC	1020714252	ROMERO ACHAGUA MANUEL ABRAHAM	1	0			S																	230301	1.572.000	251.600	0	0	0	0	EPS005	1.572.000	62.900	14-25	1.572.000	5	109.500	CCF69	1.572.000	62.900	0	0	0	0	0
4	CC	1057593921	UMAÑA VARGAS ANDRES FELIPE	1	0			S																	230301	7.205.000	1.152.800	0	0	36.100	36.100	EPS005	7.205.000	288.200	14-25	7.205.000	5	501.500	CCF24	7.205.000	288.200	0	0	0	0	0
5	CC	1057607007	UMAÑA VARGAS DIANA SOFIA	1	0			S																	231001	4.585.000	733.600	0	0	0	0	EPS037	4.585.000	183.400	14-25	4.585.000	5	319.200	CCF24	4.585.000	183.400	0	0	0	0	0
6	CC	1096947280	HERNANDEZ JIMENEZ JHOAN CARLOS	1	0			S																	230201	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF67	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
7	CC	1115862164	INOCENCIO PORTILLA JUAN CAMILO	1	0			S																	230301	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS005	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF69	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
8	CC	1115862330	SILVA COBA JIMMY LEONARDO	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS005	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF69	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
9	CC	1116667322	GUAYABO CORDOBA JAUDER FABIAN	1	0			S																	230301	1.703.000	272.500	0	0	0	0	EPS005	1.703.000	68.200	14-25	1.703.000	5	118.600	CCF69	1.703.000	68.200	0	0	0	0	0
10	CC	1116803764	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	1	0			S																	25-14	1.506.500	241.100	0	0	0	0	EPS005	1.506.500	60.300	14-25	1.506.500	1	7.900	CCF67	1.506.500	60.300	0	0	0	0	0
11	CC	1117323458	RAMIREZ MONTAÑEZ DIANA PAOLA	1	0			S																	230301	4.585.000	733.600	0	0	0	0	EPS005	4.585.000	183.400	14-25	4.585.000	5	319.200	CCF39	4.585.000	183.400	0	0	0	0	0
12	CC	1117458537	DELGADO CORDOBA RODE NORELLY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
13	CC	1117458726	DEDIOS DELGADILLO YESSICA KARINA	1	0			S																	25-14	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS037	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF67	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
14	CC	1118565506	VELASQUEZ VILORIA SALY FERNANDA	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS041	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF69	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
15	CC	1118775674	CRUZ TUMAY YURIAM YISELA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	5	99.100	CCF69	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1118776265	MARTINEZ ACHAGUA MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.506.500	241.100	0	0	0	0	EPSC25	1.506.500	60.300	14-25	1.506.500	1	7.900	CCF69	1.506.500	60.300	0	0	0	0	0
17	CC	13568461	CARVAJAL NIEBLES LUIS EDUARDO	1	0			S																	230301	5.240.000	838.400	0	0	0	0	EPS017	5.240.000	209.600	14-25	5.240.000	5	364.800	CCF69	5.240.000	209.600	0	0	0	0	0
18	CC	17560350	JIMENEZ FUENTES EDWIN UBEIMAR	1	0			S																	230301	1.703.000	272.500	0	0	0	0	EPS005	1.703.000	68.200	14-25	1.703.000	5	118.600	CCF67	1.703.000	68.200	0	0	0	0	0
19	CC	7222603	APARICIO BARON EDIL	1	0			S																	25-14	9.170.000	1.467.200	0	0	45.900	45.900	EPS005	9.170.000	366.800	14-25	9.170.000	5	638.300	CCF69	9.170.000	366.800	0	0	0	0	0
20	CC	7361253	TIBADUIZA BARRERA BALMES JAVIER	1	0			S																	230301	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF24	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
21	CC	74130487	RODRIGUEZ HERNANDEZ FREDY YOVANY	1	0			S																	230301	7.205.000	1.152.800	0	0	36.100	36.100	EPS037	7.205.000	288.200	14-25	7.205.000	5	501.500	CCF24	7.205.000	288.200	0	0	0	0	0
22	CC	9525661	BARRERA SALAMANCA JOSUE HUMBERTO	1	0			S																	25-14	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF24	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

No.024

Bogotá D.C. 27 de agosto de 2025.

CONSORCIO VIAS ECG

NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ

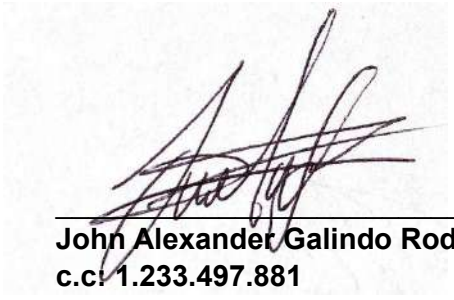
CC. 1.233.497.881

LA SUMA DE: Tres millones doscientos setenta y cinco mil pesos M/cte. ($3.275.000).

POR CONCEPTO DE: Alquiler equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos para el proyecto 1002 de 2022, durante los días 01 al 30 de agosto de 2025.

Por Favor transferir a la Cuenta de Ahorros No. 462900097892 de Davivienda, a nombre propio.

Cordialmente,



John Alexander Galindo Rodríguez
c.c: 1.233.497.881
Cel: 3112158843

28 de agosto de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 019

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

ENNA MORAIMA OJEDA BALTA
C.C. 1.117.459.139 de Cravo Norte (Arauca)

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $1.572.000,00

POR CONCEPTO DE ARRIENDO INMUEBLE INCLUIDO SERVICIOS UBICADO EN LA CALLE 6 # 5-69 EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DE 2025.

Cordialmente,

ENNA MORAIMA OJEDA BALTA
C.C. 1.117.459.139 De Cravo Norte

29 de Agosto de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 30

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

GERLAY ROJAS SANCHEZ
C.C. 24.191.366 Trinidad (Casanare)

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $1.572.000,00

POR CONCEPTO DE ARRIENDO INMUEBLE INCLUIDO SERVICIOS UBICADO EN LA CRA 10 # 3-52 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE), DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DE 2025.

Cordialmente,

Gerlay Rojas S
GERLAY ROJAS SANCHEZ
C.C. 24.191.366 Trinidad Casanare
Celular: 3123063783

No. 024

Bogotá D.C. 28 de agosto de 2025

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ
CC. 7.174.643

LA SUMA DE: Cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos m/cte ($5.764.000)

POR CONCEPTO DE: Alquiler dos equipos completos de topografía para el proyecto 1002 de 2022 (Orocue y Cravo Nortes), durante los días 01 al 30 de agosto de 2025.

Cordialmente,



Julián Pastor Valbuena López
c.c: 7.174.643
Cel: 3147935045

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2025

NOMINA 2025												SEGURIDAD SOCIAL						TOTAL GRAL
EMPLEADO	CARGO	SALARIO	No DIAS	BASE	PRIMA REGIONAL	AUX. TRANSP	PENSION	AFP	SALUD	RTE FTE	TOTAL A PAGAR	PENSION	AFP	SALUD	ARL	CCF	TOTAL SST	
GUSTAVO CROSBY	GERENTE DE INTERVENTORIA	6,875,000	15	3,602,500	-	-	144,100	-	144,100		3,314,300	576,400	-	144,100	250,734	144,100	1,115,334	4,429,634
VIVIANA VILLAMARIN	PROFESIONAL AMBIENTAL	5,240,000	30	5,240,000	-	-	209,600	52,400	209,600		4,768,400	838,400	52,400	209,600	364,704	209,600	1,674,704	6,443,104
ANDRES FELIPE UMAÑA VARGAS	INGENIERO RESIENTE DE INTERVENTORIA	7,205,000	30	7,205,000	$ 655,000	-	288,200	$ 72,050	288,200	$ 129,000	7,082,550	1,152,800	72,050	288,200	501,468	288,200	2,302,718	9,385,268
BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	LABORATORISTA INSPECTOR	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
DAYNIS MARILY CISNEROS LOPEZ	SECRETARIA	1,506,500	30	1,506,500	$ 0	200,000	60,260	$ 0	60,260		1,585,980	241,040	-	60,260	104,852	60,260	466,412	2,052,392
DIANA PAOLA RAMIREZ MONTAÑEZ	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
DIANA SOFIA UMAÑA VARGAS	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
MARIA DEL PILAR VIVEROS	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
EDIL APARICIO BARON	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	9,170,000	30	9,170,000	$ 655,000	-	366,800	$ 91,700	366,800	$ 384,000	8,615,700	1,467,200	91,700	366,800	638,232	366,800	2,930,732	11,546,432
EDWIN UBEIMAR JIMENEZ FUENTES	CADENERO	1,703,000	30	1,703,000	$ 0	200,000	68,120	$ 0	68,120		1,766,760	272,480	-	68,120	118,529	68,120	527,249	2,294,009
FREDY YOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ	INGENIERO RESIENTE DE INTERVENTORIA	7,205,000	30	7,205,000	$ 655,000	-	288,200	$ 72,050	288,200	$ 129,000	7,082,550	1,152,800	72,050	288,200	501,468	288,200	2,302,718	9,385,268
JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	CADENERO	1,703,000	30	1,703,000	$ 0	200,000	68,120	$ 0	68,120		1,766,760	272,480	-	68,120	118,529	68,120	527,249	2,294,009
JHOAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	TOPOGRAFO	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
JIMMY LEONARDO SILVA COBA	INSPECTOR	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	INSPECTOR	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
JOSUÉ HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	LABORATORISTA INSPECTOR	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	TOPOGRAFO	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
LUIS EDUARDO SALAZAR	PROFESIONAL SOCILA	5,240,000	30	5,240,000	$ 0	-	209,600	$ 0	209,600		4,820,800	838,400	52,400	209,600	364,704	209,600	1,674,704	6,495,504
MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAQUA	CONDUCTOR	1,572,000	30	1,572,000	$ 0	200,000	62,880	$ 0	62,880		1,646,240	251,520	-	62,880	109,411	62,880	486,691	2,132,931
MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	SECRETARIA	1,506,500	30	1,506,500	$ 0	200,000	60,260	$ 0	60,260		1,585,980	241,040	-	60,260	104,852	60,260	466,412	2,052,392
RODE NORELLY DELGADO CORDOBA	CAMPAMENTERA	740,250	30	740,250	$ 0	-	29,610	$ 0	29,610		681,030	118,440	-	29,610	51,521	29,610	229,181	910,211
SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	INSPECTOR SST	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	INSPECTOR SST	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	CAMPAMENTERA	740,250	30	740,250	$ 0	200,000	29,610	$ 0	29,610		881,030	118,440	-	29,610	51,521	29,610	229,181	1,110,211
TOTAL GRAL				83,421,000	5,764,000	2,000,000	3,336,840	288,200	3,336,840	642,000	83,581,120	13,347,360	340,600	3,336,840	5,806,102	3,336,840	26,167,742	109,748,862

EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
JOHN A. GALINDO R.	PROY. OROCUE CASANARE	3,275,000	-	3,275,000
	TOTAL GRAL	3,275,000	-	3,275,000

ALQUILER OFICINA Y DOTACIONES

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
WILSON HINIJOSA	CRAVO NORTE - ARAUCA	1,572,000	-	1,572,000
GERLAY ROJAS SANCHEZ	SAN LUIS DE PALENQUE	1,572,000	-	1,572,000
JORGE ELIECER CONDE RUEDA	DOTACION FACT	-	-	-
	TOTAL GRAL	3,144,000	-	3,144,000

ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
JULIAN P. VALBUENA L.	PROY. OROCUE CASANARE	2,882,000	-	2,882,000
JULIAN P. VALBUENA L.	PROY. CRAVO NORTE	2,882,000	-	2,882,000
	TOTAL GRAL	5,764,000	-	5,764,000

TRANSPORTES AEREOS

AVIANCA	FIRMA DE DOCUMENTOS / REUNION	-
	TOTAL GRAL	-

TOTAL MES DE SEPTIEMBRE 2025	121,931,862

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/09/29 09:02

Transacciones
> Pagos
> A Terceros
> Nuevas Transacciones

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	ANDRES FELIPE UMANA VARGAS	Cédula de Ciudadanía	1057593921	Bancolombia	Cuenta Ahorros	35263556842

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	35263556842
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	ANDRES FELIPE UMANA VARGAS	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1057593921	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$7,082,550.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	Cédula de Ciudadanía	7361253	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	486200064690

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	486200064690
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	7361253	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	Cédula de Ciudadanía	1116803764	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	473100018336

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	473100018336
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1116803764	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,585,980.00		

Por Autorizar	DIANA PAOLA RAMIREZ MONTANEZ	Cédula de Ciudadanía	1117323458	Bancolombia	Cuenta Ahorros	63512771043

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	63512771043
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	DIANA PAOLA RAMIREZ MONTANEZ	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117323458	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,611,200.00		

Por Autorizar	DIANA SOFIA UMANA VARGAS	Cédula de Ciudadanía	1057607007	Banco Falabella S.A.	Cuenta Ahorros	111220416018

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Falabella S.A.
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	111220416018
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	DIANA SOFIA UMANA VARGAS	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1057607007	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,611,200.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	EDIL APARICIO BARON	Cédula de Ciudadanía	7222603	Bancolombia	Cuenta Ahorros	26277317841

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	26277317841
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	EDIL APARICIO BARON	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	7222603	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$8,615,700.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	EDWIN EBEIMAR JIMENEZ FUENTES	Cédula de Ciudadanía	17560350	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91279350923

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	91279350923
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	EDWIN EBEIMAR JIMENEZ FUENTES	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	17560350	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,766,760.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	FREDY YOVANNY RODRIGUEZ HERNANDEZ	Cédula de Ciudadanía	74130487	Bancolombia	Cuenta Ahorros	03883988077

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	03883988077
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	FREDY YOVANNY RODRIGUEZ HERNANDEZ	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	74130487	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$7,082,550.00		

Por Autorizar	JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	Cédula de Ciudadanía	1116667322	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36336252274

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	36336252274
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1116667322	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,766,760.00		

Por Autorizar	JOHAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	Cédula de Ciudadanía	1096947280	Bancolombia	Cuenta Ahorros	55568239813

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	55568239813
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	JOHAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1096947280	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	JIMMY LEONARDO SILVA COBA	Cédula de Ciudadanía	1115862330	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36355977701

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	36355977701
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	JIMMY LEONARDO SILVA COBA	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1115862330	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	Cédula de Ciudadanía	1006453684	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31773460879

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	31773460879
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1006453684	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	Cédula de Ciudadanía	9525661	Bancolombia	Cuenta Ahorros	35892521105

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	35892521105
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	9525661	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	Cédula de Ciudadanía	1115862164	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87056710519

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	87056710519
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1115862164	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES	Cédula de Ciudadanía	13568461	Banco Caja Social BCSC	Cuenta Ahorros	24124911336

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Caja Social BCSC
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	24124911336
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	13568461	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,820,800.00		

Por Autorizar	MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAGUA	Cédula de Ciudadanía	1020714252	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87076506718

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	87076506718
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAGUA	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1020714252	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,646,240.00		

Por Autorizar	MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	Cédula de Ciudadanía	1118776265	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36355423403

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	36355423403
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118776265	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,585,980.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	RODY NORELLY DELGADO CARDONA	Cédula de Ciudadanía	1117458537	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87064951379

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	87064951379
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	RODY NORELLY DELGADO CARDONA	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117458537	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$881,030.00		

Por Autorizar	SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	Cédula de Ciudadanía	1118565506	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87047012856

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	87047012856
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118565506	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	Cédula de Ciudadanía	1117458726	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	473100036717

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	473100036717
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117458726	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	Cédula de Ciudadanía	1118775674	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36348254132

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO6973	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****6973	Nro. Producto Destino	36348254132
Fecha de Pago	2025/09/29	Nro. Factura	PAGONOMSEPT2025
Beneficiario	YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	Información Adicional	PAGONOMSEPT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118775674	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$881,030.00		

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **ECG INGENIERIA SAS**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **901289190**
Generado por: **JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	861616
Empresa:	COMPENSAR-OI - MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Factura	90069403
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$22,138,400.00
Fecha Transacción	2025/09/29
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO6973
Nro. Producto	*****6973

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG	AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	29/09/2025	90069403	$22.138.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.380.400	0		0		0	0	0	0	1.380.400	10
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	209.600	0		0		0	0	0	0	209.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.094.700	0		0		0	0	0	0	1.094.700	8
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	110.100	0		0		0	0	0	0	110.100	1
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	60.300	0		0		0	0	0	0	60.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	702.300	0	0	0	0	0	0		702.300	2
230301	Porvenir	800224808-8	7.372.800	0	0	72.200	72.200	0	0		7.517.200	14
231001	Colfondos	800227940-6	733.600	0	0	0	0	0	0		733.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.609.700	0	0	45.900	45.900	0	0		2.701.500	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	4.773.600				4.773.600	0	0	4.773.600			47.736	4.773.600	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	990.400	0	0	990.400	5
CCF39	Cajasan	890200106-1	183.400	0	0	183.400	1
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	521.000	0	0	521.000	6
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	1.160.300	0	0	1.160.300	9

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	29/09/2025	90069403	$22.138.400	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.855.100	2.855.100
Pensión	4	11.654.600	11.654.600
Riesgos Laborales	1	4.773.600	4.773.600
CCF	4	2.855.100	2.855.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	22.138.400	22.138.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	29/09/2025	90069403	$22.138.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006453684	GOMEZ HERRERA JOHAN STEVEN	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS037	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF67	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
2	CC	1020714252	ROMERO ACHAGUA MANUEL ABRAHAM	1	0			S																	230301	1.572.000	251.600	0	0	0	0	EPS005	1.572.000	62.900	14-25	1.572.000	5	109.500	CCF69	1.572.000	62.900	0	0	0	0	0
3	CC	1057593921	UMAÑA VARGAS ANDRES FELIPE	1	0			S																	230301	7.205.000	1.152.800	0	0	36.100	36.100	EPS005	7.205.000	288.200	14-25	7.205.000	5	501.500	CCF24	7.205.000	288.200	0	0	0	0	0
4	CC	1057607007	UMAÑA VARGAS DIANA SOFIA	1	0			S																	231001	4.585.000	733.600	0	0	0	0	EPS037	4.585.000	183.400	14-25	4.585.000	5	319.200	CCF24	4.585.000	183.400	0	0	0	0	0
5	CC	1096947280	HERNANDEZ JIMENEZ JHOAN CARLOS	1	0			S																	230201	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF67	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
6	CC	1115862164	INOCENCIO PORTILLA JUAN CAMILO	1	0			S																	230301	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS005	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF69	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
7	CC	1115862330	SILVA COBA JIMMY LEONARDO	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS005	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF69	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
8	CC	1116667322	GUAYABO CORDOBA JAUDER FABIAN	1	0			S																	230301	1.703.000	272.500	0	0	0	0	EPS005	1.703.000	68.200	14-25	1.703.000	5	118.600	CCF69	1.703.000	68.200	0	0	0	0	0
9	CC	1116803764	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	1	0			S																	25-14	1.506.500	241.100	0	0	0	0	EPS005	1.506.500	60.300	14-25	1.506.500	1	7.900	CCF67	1.506.500	60.300	0	0	0	0	0
10	CC	1117323458	RAMIREZ MONTAÑEZ DIANA PAOLA	1	0			S																	230301	4.585.000	733.600	0	0	0	0	EPS005	4.585.000	183.400	14-25	4.585.000	5	319.200	CCF39	4.585.000	183.400	0	0	0	0	0
11	CC	1117458537	DELGADO CORDOBA RODE NORELLY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1117458726	DEDIOS DELGADILLO YESSICA KARINA	1	0			S																	25-14	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS037	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF67	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
13	CC	1118565506	VELASQUEZ VILORIA SALY FERNANDA	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS041	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF69	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
14	CC	1118775674	CRUZ TUMAY YURIAM YISELA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	5	99.100	CCF69	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1118776265	MARTINEZ ACHAGUA MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.506.500	241.100	0	0	0	0	EPSC25	1.506.500	60.300	14-25	1.506.500	1	7.900	CCF69	1.506.500	60.300	0	0	0	0	0
16	CC	13568461	CARVAJAL NIEBLES LUIS EDUARDO	1	0			S																	230301	5.240.000	838.400	0	0	0	0	EPS017	5.240.000	209.600	14-25	5.240.000	5	364.800	CCF69	5.240.000	209.600	0	0	0	0	0
17	CC	17560350	JIMENEZ FUENTES EDWIN UBEIMAR	1	0			S																	230301	1.703.000	272.500	0	0	0	0	EPS005	1.703.000	68.200	14-25	1.703.000	5	118.600	CCF67	1.703.000	68.200	0	0	0	0	0
18	CC	7222603	APARICIO BARON EDIL	1	0			S																	25-14	9.170.000	1.467.200	0	0	45.900	45.900	EPS005	9.170.000	366.800	14-25	9.170.000	5	638.300	CCF69	9.170.000	366.800	0	0	0	0	0
19	CC	7361253	TIBADUIZA BARRERA BALMES JAVIER	1	0			S																	230301	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF24	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
20	CC	74130487	RODRIGUEZ HERNANDEZ FREDY YOVANY	1	0			S																	230301	7.205.000	1.152.800	0	0	36.100	36.100	EPS037	7.205.000	288.200	14-25	7.205.000	5	501.500	CCF24	7.205.000	288.200	0	0	0	0	0
21	CC	9525661	BARRERA SALAMANCA JOSUE HUMBERTO	1	0			S																	25-14	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF24	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

No.025

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2025.

CONSORCIO VIAS ECG

NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ

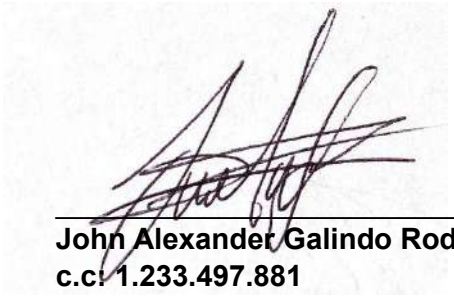
CC. 1.233.497.881

LA SUMA DE: Tres millones doscientos setenta y cinco mil pesos M/cte. ($3.275.000).

POR CONCEPTO DE: Alquiler equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos para el proyecto 1002 de 2022, durante los días 01 al 30 de septiembre de 2025.

Por Favor transferir a la Cuenta de Ahorros No. 462900097892 de Davivienda, a nombre propio.

Cordialmente,



John Alexander Galindo Rodríguez
c.c: 1.233.497.881
Cel: 3112158843

30 de septiembre de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 020

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

ENNA MORAIMA OJEDA BALTA
C.C. 1.117.459.139 de Cravo Norte (Arauca)

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $1.572.000,00

POR CONCEPTO DE ARRIENDO INMUEBLE INCLUIDO SERVICIOS UBICADO EN LA CALLE 6 # 5-69 EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Cordialmente,

ENNA MORAIMA OJEDA BALTA
C.C. 1.117.459.139 De Cravo Norte

30 de Septiembre de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 31

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

GERLAY ROJAS SANCHEZ
C.C. 24.191.366 Trinidad (Casanare)

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $1.572.000,00

POR CONCEPTO DE ARRIENDO INMUEBLE INCLUIDO SERVICIOS UBICADO EN LA CRA 10 # 3-52 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE), DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Cordialmente,

Gerlay Rojas S
GERLAY ROJAS SANCHEZ
C.C. 24.191.366 Trinidad Casanare
Celular: 3123063783

No. 025

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2025

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ
CC. 7.174.643

LA SUMA DE: Cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos m/cte ($5.764.000)

POR CONCEPTO DE: Alquiler dos equipos completos de topografía para el proyecto 1002 de 2022 (Orocue y Cravo Nortes), durante los días 01 al 30 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



Julián Pastor Valbuena López
c.c: 7.174.643
Cel: 3147935045

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL OCTUBRE 2025

NOMINA 2025												SEGURIDAD SOCIAL						TOTAL GRAL
EMPLEADO	CARGO	SALARIO	No DIAS	BASE	PRIMA REGIONAL	AUX. TRANSP	PENSION	AFP	SALUD	RTE FTE	TOTAL A PAGAR	PENSION	AFP	SALUD	ARL	CCF	TOTAL SST	
GUSTAVO CROSBY	GERENTE DE INTERVENTORIA	6,875,000	15	3,602,500	-	-	144,100	-	144,100		3,314,300	576,400	-	144,100	250,734	144,100	1,115,334	4,429,634
VIVIANA VILLAMARIN	PROFESIONAL AMBIENTAL	5,240,000	30	5,240,000	-	-	209,600	52,400	209,600		4,768,400	838,400	52,400	209,600	364,704	209,600	1,674,704	6,443,104
ANDRES FELIPE UMAÑA VARGAS	INGENIERO RESIENTE DE INTERVENTORIA	7,205,000	30	7,205,000	$ 655,000	-	288,200	$ 72,050	288,200	$ 129,000	7,082,550	1,152,800	72,050	288,200	501,468	288,200	2,302,718	9,385,268
BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	LABORATORISTA INSPECTOR	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
DAYNIS MARILY CISNEROS LOPEZ	SECRETARIA	1,506,500	30	1,506,500	$ 0	200,000	60,260	$ 0	60,260		1,585,980	241,040	-	60,260	104,852	60,260	466,412	2,052,392
DIANA PAOLA RAMIREZ MONTAÑEZ	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
DIANA SOFIA UMAÑA VARGAS	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
MARIA DEL PILAR VIVEROS	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	4,585,000	30	4,585,000	$ 393,000	-	183,400	$ 0	183,400		4,611,200	733,600	-	183,400	319,116	183,400	1,419,516	6,030,716
EDIL APARICIO BARON	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	9,170,000	30	9,170,000	$ 655,000	-	366,800	$ 91,700	366,800	$ 384,000	8,615,700	1,467,200	91,700	366,800	638,232	366,800	2,930,732	11,546,432
EDWIN UBEIMAR JIMENEZ FUENTES	CADENERO	1,703,000	30	1,703,000	$ 0	200,000	68,120	$ 0	68,120		1,766,760	272,480	-	68,120	118,529	68,120	527,249	2,294,009
FREDY YOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ	INGENIERO RESIENTE DE INTERVENTORIA	7,205,000	30	7,205,000	$ 655,000	-	288,200	$ 72,050	288,200	$ 129,000	7,082,550	1,152,800	72,050	288,200	501,468	288,200	2,302,718	9,385,268
JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	CADENERO	1,703,000	30	1,703,000	$ 0	200,000	68,120	$ 0	68,120		1,766,760	272,480	-	68,120	118,529	68,120	527,249	2,294,009
JHOAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	TOPOGRAFO	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
JIMMY LEONARDO SILVA COBA	INSPECTOR	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	INSPECTOR	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
JOSUÉ HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	LABORATORISTA INSPECTOR	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	TOPOGRAFO	2,882,000	30	2,882,000	$ 327,500	-	115,280	$ 0	115,280		2,978,940	461,120	-	115,280	200,587	115,280	892,267	3,871,207
LUIS EDUARDO SALAZAR	PROFESIONAL SOCILA	5,240,000	30	5,240,000	$ 0	-	209,600	$ 0	209,600		4,820,800	838,400	52,400	209,600	364,704	209,600	1,674,704	6,495,504
MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAQUA	CONDUCTOR	1,572,000	30	1,572,000	$ 0	200,000	62,880	$ 0	62,880		1,646,240	251,520	-	62,880	109,411	62,880	486,691	2,132,931
MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	SECRETARIA	1,506,500	30	1,506,500	$ 0	200,000	60,260	$ 0	60,260		1,585,980	241,040	-	60,260	104,852	60,260	466,412	2,052,392
RODE NORELLY DELGADO CORDOBA	CAMPAMENTERA	740,250	30	740,250	$ 0	-	29,610	$ 0	29,610		681,030	118,440	-	29,610	51,521	29,610	229,181	910,211
SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	INSPECTOR SST	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	INSPECTOR SST	2,751,000	30	2,751,000	$ 327,500	200,000	110,040	$ 0	110,040		3,058,420	440,160	-	110,040	191,470	110,040	851,710	3,910,130
YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	CAMPAMENTERA	740,250	30	740,250	$ 0	200,000	29,610	$ 0	29,610		881,030	118,440	-	29,610	51,521	29,610	229,181	1,110,211
TOTAL GRAL				**83,421,000**	**5,764,000**	**2,000,000**	**3,336,840**	**288,200**	**3,336,840**	**642,000**	**83,581,120**	**13,347,360**	**340,600**	**3,336,840**	**5,806,102**	**3,336,840**	**26,167,742**	**109,748,862**

EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
JOHN A. GALINDO R.	PROY. OROCUE CASANARE	3,275,000	-	3,275,000
	TOTAL GRAL	**3,275,000**	**-**	**3,275,000**

ALQUILER OFICINA Y DOTACIONES

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
WILSON HINIJOSA	CRAVO NORTE - ARAUCA	1,572,000	-	1,572,000
GERLAY ROJAS SANCHEZ	SAN LUIS DE PALENQUE	1,572,000	-	1,572,000
JORGE ELIECER CONDE RUEDA	DOTACION FACT	-	-	-
	TOTAL GRAL	**3,144,000**	**-**	**3,144,000**

ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA

NOMBRE	PROYECTO	BASE	RTE FTE	TOTAL
JULIAN P. VALBUENA L.	PROY. OROCUE CASANARE	2,882,000	-	2,882,000
JULIAN P. VALBUENA L.	PROY. CRAVO NORTE	2,882,000	-	2,882,000
	TOTAL GRAL	**5,764,000**	**-**	**5,764,000**

TRANSPORTES AEREOS

AVIANCA	FIRMA DE DOCUMENTOS / REUNION	-
	TOTAL GRAL	**-**

TOTAL MES DE OCTUBRE 2025	**121,931,862**

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2025/10/28 | Hora Ingreso: 20:21 IP: 186.86.33.23

JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/10/28 18:49

Transacciones
> Pagos
> A Terceros
> Nuevas Transacciones

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	ANDRES FELIPE UMANA VARGAS	Cédula de Ciudadanía	1057593921	Bancolombia	Cuenta Ahorros	35263556842

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	35263556842
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	ANDRES FELIPE UMANA VARGAS	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1057593921	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$7,082,550.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	Cédula de Ciudadanía	7361253	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	486200064690

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	486200064690
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	BALMES JAVIER TIBADUIZA BARRERA	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	7361253	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	Cédula de Ciudadanía	1116803764	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	473100018336

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	473100018336
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1116803764	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,585,980.00		

Por Autorizar	DIANA PAOLA RAMIREZ MONTANEZ	Cédula de Ciudadanía	1117323458	Bancolombia	Cuenta Ahorros	63512771043

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	63512771043
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	DIANA PAOLA RAMIREZ MONTANEZ	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117323458	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,611,200.00		

Por Autorizar	DIANA SOFIA UMANA VARGAS	Cédula de Ciudadanía	1057607007	Banco Falabella S.A.	Cuenta Ahorros	111220416018

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	EDIL APARICIO BARON	Cédula de Ciudadanía	7222603	Bancolombia	Cuenta Ahorros	26277317841

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Falabella S.A.
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	111220416018
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	DIANA SOFIA UMANA VARGAS	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1057607007	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,611,200.00		

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	26277317841
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	EDIL APARICIO BARON	Información Adicional	PAAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	7222603	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$8,615,700.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	EDWIN EBEIMAR JIMENEZ FUENTES	Cédula de Ciudadanía	17560350	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91279350923

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	91279350923
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	EDWIN EBEIMAR JIMENEZ FUENTES	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	17560350	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,766,760.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	FREDY YOVANNY RODRIGUEZ HERNANDEZ	Cédula de Ciudadanía	74130487	Bancolombia	Cuenta Ahorros	03883988077

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	03883988077
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	FREDY YOVANNY RODRIGUEZ HERNANDEZ	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	74130487	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$7,082,550.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	Cédula de Ciudadanía	1116667322	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36336252274

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36336252274
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	JAUDER FABIAN GUAYABO CORDOBA	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1116667322	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,766,760.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	JOHAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	Cédula de Ciudadanía	1096947280	Bancolombia	Cuenta Ahorros	55568239813

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	55568239813
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	JOHAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1096947280	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	JIMMY LEONARDO SILVA COBA	Cédula de Ciudadanía	1115862330	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36355977701

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36355977701
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	JIMMY LEONARDO SILVA COBA	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1115862330	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	Cédula de Ciudadanía	1006453684	Bancolombia	Cuenta Ahorros	31773460879

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	31773460879
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	JOHAN STEVEN GOMEZ HERRERA	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1006453684	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	Cédula de Ciudadanía	9525661	Bancolombia	Cuenta Ahorros	35892521105

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	35892521105
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	JOSUE HUMBERTO BARRERA SALAMANCA	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	9525661	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,978,940.00		

Por Autorizar	JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	Cédula de Ciudadanía	1115862164	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87056710519

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87056710519
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	JUAN CAMILO INOCENCIO PORTILLA	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1115862164	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$2,957,106.00		

Por Autorizar	LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES	Cédula de Ciudadanía	13568461	Banco Caja Social BCSC	Cuenta Ahorros	24124911336

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Caja Social BCSC
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	24124911336
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	13568461	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$4,820,800.00		

Por Autorizar	MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAGUA	Cédula de Ciudadanía	1020714252	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87076506718

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87076506718
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	MANUEL ABRAHAM ROMERO ACHAGUA	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1020714252	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,646,240.00		

Por Autorizar	MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	Cédula de Ciudadanía	1118776265	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36355423403

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36355423403
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	MARIA ANGELICA MARTINEZ ACHAGUA	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118776265	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$1,585,980.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	RODY NORELLY DELGADO CARDONA	Cédula de Ciudadanía	1117458537	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87064951379

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87064951379
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	RODY NORELLY DELGADO CARDONA	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117458537	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$881,030.00		

Por Autorizar	SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	Cédula de Ciudadanía	1118565506	Banco Nequi	Cuenta Ahorros	87047012856

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Nequi
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	87047012856
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	SALY FERNANDA VELASQUEZ VILORIA	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118565506	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Por Autorizar	YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	Cédula de Ciudadanía	1117458726	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	473100036717

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Banco Agrario
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	473100036717
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	YESSICA KARINA DEDIOS DELGADILLO	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1117458726	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$3,058,420.00		

Estado	Beneficiario	Tipo Identificación	Nro. Identificación	Entidad Financiera	Tipo Producto Destino	Nro. Producto Destino
Por Autorizar	YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	Cédula de Ciudadanía	1118775674	Bancolombia	Cuenta Ahorros	36348254132

Transacción pendiente por ser autorizada.

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Entidad Financiera	Bancolombia
Nombre Producto	AHO7435	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7435	Nro. Producto Destino	36348254132
Fecha de Pago	2025/10/28	Nro. Factura	PAGONOMOCT2025
Beneficiario	YURIAM YISELA CRUZ TUMAY	Información Adicional	PAGONOMOCT2025
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Estado	Por Autorizar
Nro. Identificación	1118775674	Descripción de Código de Error	N/A
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH	Nro. Autorización	N/A
Nro. Comprobante	1	Fecha de Emisión	N/A
Valor a Pagar	$881,030.00		

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **ECG INGENIERIA SAS**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **901289190**
Generado por: **JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	135988
Empresa:	COMPENSAR-OI - MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Factura	90855869
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$22,117,400.00
Fecha Transacción	2025/10/30
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO7435
Nro. Producto	*****7435

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG	AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	30/10/2025	90855869	$22.117.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.490.500	0		0		0	0	0	0	1.490.500	11
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	209.600	0		0		0	0	0	0	209.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	984.600	0		0		0	0	0	0	984.600	7
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	110.100	0		0		0	0	0	0	110.100	1
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	60.300	0		0		0	0	0	0	60.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	702.300	0	0	0	0	0	0		702.300	2
230301	Porvenir	800224808-8	7.372.800	0	0	72.200	72.200	0	0		7.517.200	14
231001	Colfondos	800227940-6	733.600	0	0	0	0	0	0		733.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.609.700	0	0	45.900	45.900	0	0		2.701.500	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	4.760.300				4.760.300	0	0	4.760.300			47.603	4.760.300	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	990.400	0	0	990.400	5
CCF39	Cajasan	890200106-1	183.400	0	0	183.400	1
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	521.000	0	0	521.000	6
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	1.152.600	0	0	1.152.600	9

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	30/10/2025	90855869	$22.117.400	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.855.100	2.855.100
Pensión	4	11.654.600	11.654.600
Riesgos Laborales	1	4.760.300	4.760.300
CCF	4	2.847.400	2.847.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	22.117.400	22.117.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901576455-8	CONSORCIO VIAS ECG		AV KRA 7 156 78 T2 OF 706	3112158843	gabriela.agudelo@euroconsult.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	30/10/2025	90855869	$22.117.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006453684	GOMEZ HERRERA JOHAN STEVEN	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS037	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF67	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
2	CC	1020714252	ROMERO ACHAGUA MANUEL ABRAHAM	1	0			S																	230301	1.572.000	251.600	0	0	0	0	EPS005	1.572.000	62.900	14-25	1.572.000	5	109.500	CCF69	1.572.000	62.900	0	0	0	0	0
3	CC	1057593921	UMAÑA VARGAS ANDRES FELIPE	1	0			S																	230301	7.205.000	1.152.800	0	0	36.100	36.100	EPS005	7.205.000	288.200	14-25	7.205.000	5	501.500	CCF24	7.205.000	288.200	0	0	0	0	0
4	CC	1057607007	UMAÑA VARGAS DIANA SOFIA	1	0			S																	231001	4.585.000	733.600	0	0	0	0	EPS037	4.585.000	183.400	14-25	4.585.000	5	319.200	CCF24	4.585.000	183.400	0	0	0	0	0
5	CC	1096947280	HERNANDEZ JIMENEZ JHOAN CARLOS	1	0			S																	230201	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF67	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
6	CC	1115862164	INOCENCIO PORTILLA JUAN CAMILO	1	0			S																	230301	2.689.867	430.400	0	0	0	0	EPS005	2.689.867	107.600	14-25	2.689.867	5	187.300	CCF69	2.689.867	107.600	0	0	0	0	0
7	CC	1115862164	INOCENCIO PORTILLA JUAN CAMILO	1	0			S										X							230301	192.134	30.800	0	0	0	0	EPS005	192.134	7.700	14-25	192.134	5	0	CCF69	192.134	0	0	0	0	0	0
8	CC	1115862330	SILVA COBA JIMMY LEONARDO	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS005	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF69	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
9	CC	1116667322	GUAYABO CORDOBA JAUDER FABIAN	1	0			S																	230301	1.703.000	272.500	0	0	0	0	EPS005	1.703.000	68.200	14-25	1.703.000	5	118.600	CCF69	1.703.000	68.200	0	0	0	0	0
10	CC	1116803764	CISNEROS LOPEZ DAYNIS MARILY	1	0			S																	25-14	1.506.500	241.100	0	0	0	0	EPS005	1.506.500	60.300	14-25	1.506.500	1	7.900	CCF67	1.506.500	60.300	0	0	0	0	0
11	CC	1117323458	RAMIREZ MONTAÑEZ DIANA PAOLA	1	0			S																	230301	4.585.000	733.600	0	0	0	0	EPS005	4.585.000	183.400	14-25	4.585.000	5	319.200	CCF39	4.585.000	183.400	0	0	0	0	0
12	CC	1117458537	DELGADO CORDOBA RODE NORELLY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	5	99.100	CCF67	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
13	CC	1117458726	DEDIOS DELGADILLO YESSICA KARINA	1	0			S																	25-14	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS005	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF67	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
14	CC	1118565506	VELASQUEZ VILORIA SALY FERNANDA	1	0			S																	230301	2.751.000	440.200	0	0	0	0	EPS041	2.751.000	110.100	14-25	2.751.000	5	191.500	CCF69	2.751.000	110.100	0	0	0	0	0
15	CC	1118775674	CRUZ TUMAY YURIAM YISELA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	5	99.100	CCF69	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1118776265	MARTINEZ ACHAGUA MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.506.500	241.100	0	0	0	0	EPSC25	1.506.500	60.300	14-25	1.506.500	1	7.900	CCF69	1.506.500	60.300	0	0	0	0	0
17	CC	13568461	CARVAJAL NIEBLES LUIS EDUARDO	1	0			S																	230301	5.240.000	838.400	0	0	0	0	EPS017	5.240.000	209.600	14-25	5.240.000	5	364.800	CCF69	5.240.000	209.600	0	0	0	0	0
18	CC	17560350	JIMENEZ FUENTES EDWIN UBEIMAR	1	0			S																	230301	1.703.000	272.500	0	0	0	0	EPS005	1.703.000	68.200	14-25	1.703.000	5	118.600	CCF67	1.703.000	68.200	0	0	0	0	0
19	CC	7222603	APARICIO BARON EDIL	1	0			S																	25-14	9.170.000	1.467.200	0	0	45.900	45.900	EPS005	9.170.000	366.800	14-25	9.170.000	5	638.300	CCF69	9.170.000	366.800	0	0	0	0	0
20	CC	7361253	TIBADUIZA BARRERA BALMES JAVIER	1	0			S																	230301	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF24	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0
21	CC	74130487	RODRIGUEZ HERNANDEZ FREDY YOVANY	1	0			S																	230301	7.205.000	1.152.800	0	0	36.100	36.100	EPS037	7.205.000	288.200	14-25	7.205.000	5	501.500	CCF24	7.205.000	288.200	0	0	0	0	0
22	CC	9525661	BARRERA SALAMANCA JOSUE HUMBERTO	1	0			S																	25-14	2.882.000	461.200	0	0	0	0	EPS037	2.882.000	115.300	14-25	2.882.000	5	200.600	CCF24	2.882.000	115.300	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

No.026

Bogotá D.C. 30 de octubre de 2025.

CONSORCIO VIAS ECG

NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

JOHN ALEXANDER GALINDO RODRIGUEZ

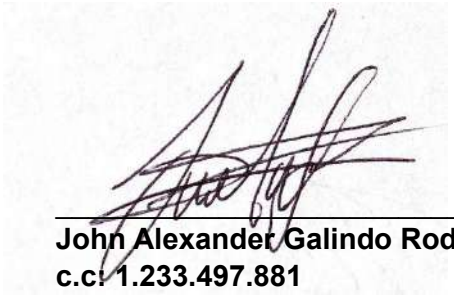
CC. 1.233.497.881

LA SUMA DE: Tres millones doscientos setenta y cinco mil pesos M/cte. ($3.275.000).

POR CONCEPTO DE: Alquiler equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos para el proyecto 1002 de 2022, durante los días 01 al 30 de octubre de 2025.

Por Favor transferir a la Cuenta de Ahorros No. 462900097892 de Davivienda, a nombre propio.

Cordialmente,



John Alexander Galindo Rodríguez
c.c: 1.233.497.881
Cel: 3112158843

30 de Octubre de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 022

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

ENNA MORAIMA OJEDA BALTA
C.C. 1.117.459.139 de Cravo Norte (Arauca)

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $1.572.000,00

POR CONCEPTO DE ARRIENDO INMUEBLE INCLUIDO SERVICIOS UBICADO EN LA CALLE 6 # 5-69 EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025.

Cordialmente,

ENNA MORAIMA OJEDA BALTA
C.C. 1.117.459.139 De Cravo Norte

30 de Octubre de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 32

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

DEBE A:

GERLAY ROJAS SANCHEZ
C.C. 24.191.366 Trinidad (Casanare)

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE $1.572.000,00

POR CONCEPTO DE ARRIENDO INMUEBLE INCLUIDO SERVICIOS UBICADO EN LA CRA 10 # 3-52 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE), DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025.

Cordialmente,

Gerlay Rojas S
GERLAY ROJAS SANCHEZ
C.C. 24.191.366 Trinidad Casanare
Celular: 3123063783

No. 026

Bogotá D.C. 30 de octubre de 2025

CONSORCIO VIAS ECG
NIT: 901.576.455-8

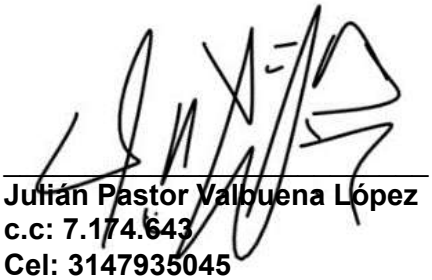
DEBE A:

JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ
CC. 7.174.643

LA SUMA DE: Cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos m/cte ($5.764.000)

POR CONCEPTO DE: Alquiler dos equipos completos de topografía para el proyecto 1002 de 2022 (Orocue y Cravo Nortes), durante los días 01 al 30 de octubre de 2025.

Cordialmente,



Julián Pastor Valbuena López
c.c: 7.174.643
Cel: 3147935045

6.6.2 Plan de Cargas aprobado o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se presenta debidamente diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-1. En el cual se realiza el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría.

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

Se anexa plan de cargas inicial aprobado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
PLAN DE CARGUE E IMPROVISIONALES EN PLAN DE CARGUE

VERSIÓN:	VERSIÓN: 03 ACTA 7
CÓDIGO:	
FECHA:	
PÁGINA:	1 DE 2
Fecha:	1 DE 2 (Este Mes)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PLAN DE CARGUE INICIAL: ☒
APROBACIÓN DEL Nº PLAN DE CARGUE: 0
(En el caso de que se requiera una nueva versión del plan de cargue, se debe solicitar un nuevo número de acta de Aprobación de Cronograma/Plan)
PLAN DE CARGUE FINAL: ☐

CONTRATO DE OBRA (NOTAS): Nro Nº 2020

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y CASANARE CON ENFASIS EN MEJORAMIENTO, RIEGO, SELLO DE PRESTAMO DE SERVI PUBLICA "CHUCHUPA, LA LEGRIZA DE TERRITORIO EL ORIGINARIO SOSTENIBLE Y LA REALIZACIÓN DE LOTE 2

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2020
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ VELAN
CC: 80092520
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2020
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2020
CONTRATISTA: CONSORCIO Avanza Plus 1

PLAZO INICIAL: VIGENTE: 31 DICIEMBRE DE 2027 — PLAZO ADICIONAL ADD: VIGENTE: 31 DICIEMBRE DE 2027
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2020 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2027 — FECHA DE VENCIMIENTO ADICIONAL: 31/12/2027
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indicar la suspensión) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indicar reanudación)
VALOR FINAL: (Incluido IVA) 49.000.000.000,00 — VALOR EJECUTADO: (Incluido IVA)
VALOR EJECUTADO ADD: (Incluido IVA) 10.000.000.000,00

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES DE VINCULO Y PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2020 | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2021 | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR (Ajuste de Cronograma) | | | ene-20 | | feb-20 | | mar-20 | | abr-20 | | may-20 | | jun-20 | | jul-20 | | ago-20 | | sep-20 | | oct-20 | | nov-20 | | dic-20 | | ene-21 | | feb-21 | | mar-21 | | abr-21 | | may-21 | | jun-21 | | jul-21 | | ago-21 | | sep-21 | | oct-21 | | nov-21 | | dic-21 | | ene-22 | | feb-22 | | mar-22 | | abr-22 | | may-22 | | jun-22 | | jul-22 | | ago-22 | | sep-22 | | oct-22 | | nov-22 | | dic-22 | | ene-23 | | feb-23 | | mar-23 | | abr-23 | | may-23 | | jun-23 | | jul-23 | | ago-23 | | sep-23 | | oct-23 | | nov-23 | | dic-23 | | ene-24 | | feb-24 | | mar-24 | | abr-24 | | may-24 | | jun-24 | | jul-24 | | ago-24 | | sep-24 | | oct-24 | | nov-24 | | dic-24 | | ene-25 | | feb-25 | | mar-25 | | abr-25 | | may-25 | | jun-25 | | jul-25 | | ago-25 | | sep-25 | | oct-25 | | nov-25 | | dic-25 | | ene-26 | | feb-26 | | mar-26 | | abr-26 | | may-26 | | jun-26 | | jul-26 | | ago-26 | | sep-26 | | oct-26 | | nov-26 | | dic-26 | | ene-27 | | feb-27 | | mar-27 | | abr-27 | | may-27 | | jun-27 | | jul-27 | | ago-27 | | sep-27 | | oct-27 | | nov-27 | | dic-27 | | TOTAL |
|---|---|---

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES COMPONENTE TECNICO

- Con base en el cronograma de trabajo presentado y aprobado por la Interventoría en el modificatorio No. 2, se continuó realizando el respectivo seguimiento y control del avance del proyecto, para el presente periodo se registra un valor programado de $ 42.070.567.342,85, equivalente al 90.214% del valor total del contrato y el valor ejecutado a la fecha es de $ 16.037.535.643,30, equivalente al 34.390%, lo cual nos da un atraso de obra $ (-26.033.031.699,55), equivalente al -55.824%. Se aclara que esta información corresponde a la semana No. 151 de ejecución, con fecha de corte al 25 de diciembre de 2025 y programación de ejecución actualizada con el Modificatorio 2, prórroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2025. A la fecha no se había prorrogado el convenio ni el contrato de obra.

- Al finalizar el periodo del mes de diciembre, y con la reprogramación presentada, se espera el incremento de maquinaria para poder cumplir con la meta física de los 8,8 Km, ya que desde el INVIAS se menciona que no se van a otorgar más prorrogas.

- De acuerdo a lo observado con el comportamiento de la estructura con material estabilizado, se recomienda implementar en el proceso constructivo, la instalación de la capa de asfalto y la protección de los taludes en tramos no tan largos para proteger la estructura y garantizar que no se presenten reprocesos, los cuales afectan la programación de obra.

- Se recomienda al contratista cumplir con las especificaciones del INVIAS, la 420-22 421-22 y la 450-22, en el proceso de instalación de mezcla asfáltica MDC-19.

- Se le solicito al contratista subsanar las observaciones del plan de calidad y el plan de ensayos, ya que, si no se realizan los ensayos respectivos, al presentar un acta parcial, los documentos generados allí son soporte para la autorización de pagos.

- Se realiza seguimiento a los procesos constructivos realizados por el contratista, emitiendo correcciones, sugerencias y aclaraciones, en la instalación del asfalto.

- La interventoría solicita al contratista realizar la entrega oportuna de los informes mensuales con todos sus anexos, ya que esto ha sido una constante en lo que llevamos en la ejecución del proyecto.

- Se solicita al contratista cumplir con la programación establecida, y adelantar la instalación de mezcla asfáltica MCD-19, lo antes posible, para así proteger y garantizar la estabilidad de la estructura de terraplén.

CONCLUSIONES COMPONTE AMBIENTAL

- El contratista contaba inicialmente con la Autorización Temporal Minera No. 507446, vigente hasta el 19 de octubre de 2025; sin embargo, mediante oficio CA22-0176-2025 del 13 de noviembre de 2025 se evidenció que la solicitud de modificación del polígono minero (Radicado 511505) fue declarada desistida por la ANM, encontrándose actualmente en trámite un recurso de reposición.

- Persiste el retraso en la contratación de un laboratorio acreditado para la realización de los monitoreos trimestrales de calidad del aire (PM10, PM2.5) y de ruido ambiental exigidos por la licencia ambiental. Aunque el contratista informó mediante oficio CA22-0179-2025 del 13 de noviembre de 2025 que mantiene gestiones con dos laboratorios y proyecta ejecutar los monitoreos en diciembre de 2025, no se ha recibido evidencia de contratación formal ni de un cronograma detallado de ejecución. Esta situación, reiteradamente advertida mediante los oficios 22C01_DTO_231C y 22C01_DTO_237C, constituye un incumplimiento frente a la autoridad ambiental que requiere solución inmediata, situación que se reiteró en el comunicado 22C01_DTO_258C del 22 de diciembre de 2025.

- La entrega del Plan de Inversión Ambiental continúa pendiente, debido a que el documento requiere ajustes de acuerdo con los valores actuales del mercado y las disposiciones del Apéndice D – Gestión Ambiental. Su ausencia limita la programación de las actividades de compensación ambiental y el control de las acciones asociadas a la siembra y restauración, afectando el cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto. La interventoría ha insistido en su presentación para revisión y aprobación por la Subdirección de Sostenibilidad, tal como se reiteró en los comunicados 22C01_DTO_231C, 22C01_DTO_237C y 22C01_DTO_258C.

- La interventoría ha mantenido un seguimiento técnico y documental constante, verificando el cumplimiento de las medidas del PAGA, las obligaciones derivadas de los permisos ambientales y las disposiciones normativas vigentes. Se continuará priorizando la ejecución de los monitoreos ambientales, la entrega del Plan de Inversión Ambiental ajustado, la verificación de proveedores y la implementación de las compensaciones, con el fin de garantizar la gestión ambiental integral del proyecto, prevenir pasivos ambientales y evitar sanciones al momento del cierre contractual.

CONCLUSIONES COMPONTE SOCIAL

- En cuanto a la operación diaria, la atención de las oficinas se ha realizado de acuerdo con la programación establecida, garantizando un ritmo de trabajo constante y eficiente.

- Cabe destacar el alto nivel de compromiso y dedicación demostrado por el personal del contratista, un factor clave que ha facilitado el alcance de los objetivos propuestos en el plan de inversión social.

- En resumen, se concluye que el contratista está cumpliendo cabalmente con los compromisos sociales adquiridos y se encuentra trabajando proactivamente para completar el proyecto dentro del plazo establecido.

CONCLUSIONES COMPONTE SST

- Se evidencia documentación como es la matriz de identificación de peligros y riesgos sobre actividades de la obra, para el alcance de la interventoría de llevar el seguimiento y control en la seguridad y salud en el trabajo.

- De igual manera se evidencia capacitaciones y charlas de SST para los trabajadores, dado que así adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con las actividades propuestas en la obra.

- De igual manera se sugiere al contratista la debida implementación del protocolo de bioseguridad en cada uno del frente de trabajo que se tenga, a sí mismo se resalta el uso de los tapabocas y guantes de los trabajadores EPP.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONSORCIO VIAS ECG

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PROYECTO No.	**1002 DE 2022**

DE		**PARA**		**COMUNICACIÓN**		**Contenido - Descripción**	**N° DE FOLIOS**	**OFICIO DE RESPUESTA**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
ENTIDAD / EMPRESA	**FUNCIONARIO**	**ENTIDAD**	**FUNCIONARIO**	**OFICIO**	**FECHA**					
SECRETARIA PLANEACION	JULIO CESAR DELGADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	WILLIAN MOLANO		3/12/2025	Solicitud de garantía de acompañamiento de la Interventoría Consorcio Vías ECG ante la posible ampliación del plazo del Contrato de Obra No. 172-2022.	2			
CONSORCIO AGUALINDA 2022	VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO	CONSORCIO VIAS ECG	JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ	CA22-0186-2025	10/12/2025	Informe Mensual Correspondiente al mes de Noviembre de 2025	1			
CONSORCIO AGUALINDA 2022	VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO	CONSORCIO VIAS ECG	JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ	CA22-0188-2025	15/12/2025	Proceso detallado de actualización de trámite de prórroga de título minero 507446 ante la Agencia Nacional de Minería.	3			
CONSORCIO AGUALINDA 2022	VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO	CONSORCIO VIAS ECG	JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ	CA22-0189-2025	16/12/2025	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA CELEBRACIÓN NAVIDEÑA	1			

CA22-0184-2025

Arauca, Noviembre 25 de 2025

SEÑOR(ES)

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

Atn. Ing. JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN

Ciudad

REF.: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 172 – 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Asunto: Respuesta Oficio 22C01_DTO_245C "TRASLADO POR COMPETENCIA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y LABORAL SEÑOR JORGE NOVOA".

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud enviada por ustedes, nos permitimos informar que el señor JORGE ANDRES NOVOA GONZALEZ, identificado con C.C No. 86.079.676. hace parte de un subcontrato que se encuentra a nombre del señor Kevin Gómez, en dicho contrato con el consorcio Agua Linda 2022, nos alquiló la máquina y asumía los honorarios del operador Jorge Andrés Novoa González, el subcontratista pidió el favor al consorcio que asumiera los gastos de seguridad social del operador, quien laboro en el periodo comprendido del 1 de Octubre al 7 de Noviembre del año en curso.

Estamos en el proceso con el señor Kevin Gómez, para que nos haga llegar el paz y salvo de los honorarios del colaborador, si no obtenemos una respuesta pronto del subcontratista, buscaremos una alternativa para subsanar el impase y quedar al día con el señor Jorge Andrés Novoa González

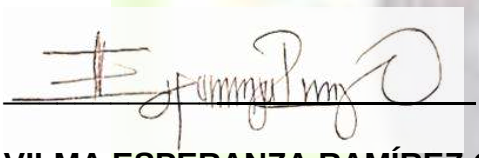
Se envía anexo:

- Planilla de seguridad social “Octubre-Noviembre”
- Certificado de afiliación a Fondo de Pensión
- Certificado de afiliación ARL
- Certificado “ADRES” EPS

Sin otro en particular

Quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente



VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO

C.C. 68.292.802 DE ARAUCA.

Rep. Consorcio Agua Linda 2022

Archivo: Copia, Interventoría
Elaboró: TRR
Aprobó: JCAN

CA22-0188-2025

Arauca, 15 de Diciembre de 2025

SEÑOR(ES)
CONSORCIO VIAS ECG
Atn. Ing. JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
Contratista de Interventoría.
Ciudad

REF.: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 172 – 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Asunto: Proceso detallado de actualización de trámite de prórroga de título minero 507446 ante la Agencia Nacional de Minería.

Cordial saludo.

Atendiendo a los acontecimientos presentados durante la solicitud de la prórroga del título minero 507446, realizada el 24 de julio del presente año en la cual se solicitó por condiciones técnicas una actualización del polígono minero existente que estuvo vigente hasta el 19 de octubre de 2025; se expone detalladamente:

1. El 24 de julio se solicitó la habilitación de la autorización temporal con ajuste del polígono 511505, bajo el radicado 124174-0.

2. El 15 de agosto se realizó la solicitud de la autorización temporal bajo el radicado 125491-0; El Consorcio Agua Linda, identificado con NIT 901.647.252, radicó el día 15 de agosto de 2025, ante la Agencia Nacional de Minería, la solicitud de autorización temporal para la explotación de materiales de construcción, bajo el radicado No. 511505, ubicada en jurisdicción del municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca.

3. Mediante Auto No. 210-7741 del 28 de agosto de 2025, notificado por estado jurídico No. 151 fijado el 29 de agosto de 2025, la ANM requirió al solicitante para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la notificación, allegara a través de la plataforma ANNA Minería el otrosí al contrato

de obra que evidenciara la ampliación de plazo contractual que cubriera el tiempo solicitado en la autorización temporal, debidamente registrada en la plataforma SECOP, conforme a lo dispuesto en la evaluación técnica y evaluación jurídica. En el mismo auto, en su artículo segundo, se requirió ingresar las coordenadas Magna Sirgas – Origen Nacional del punto inicial y final de los tramos a intervenir.

4. La Entidad Contratante Alcaldía Municipal de Cravo Norte, publicó en la plataforma SECOP I el Otrosí Modificatorio No. 2, mediante el cual se amplía el plazo del Contrato de Obra No. 172 de 2022, el día 2 de octubre de 2025.

5. No obstante, debido a la comunicación no generada de manera oportuna y adicionalmente el tiempo de publicación del requerimiento en la plataforma del SECOP por parte de la alcaldía en el mes de octubre, razón por la cual no se allegó dentro del término la información solicitada.

6. En consecuencia, mediante Resolución No. RES-200-419 del 21 de octubre de 2025, la Agencia Nacional de Minería entendió desistida la intención de continuar con el trámite de la solicitud de autorización temporal No. 511505, con fundamento en el incumplimiento del requerimiento efectuado.

7. Se obtuvo respuesta por parte de la agencia nacional de minería, donde se interpone recurso de reposición contra la resolución No. RES-200-419 del 21 de octubre de 2025, notificada el 23 de octubre de 2025, estando dentro de la oportunidad legal el 8 de noviembre.

8. En atención a lo requerido en el artículo segundo del Auto No. 210-7741, se allegan las coordenadas Magna Sirgas – Origen Nacional de los puntos inicial y final de los tramos a intervenir, debidamente diligenciadas y verificadas en la plataforma ANNA Minería. La subsanación presentada no altera el objeto técnico del proyecto, ni genera variación en el área o material solicitado, por lo que su incorporación extemporánea no afecta la evaluación realizada ni los fines del procedimiento minero.

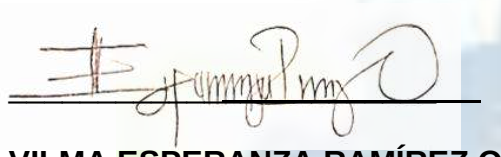
9. La agencia nacional de minería, rechaza el trámite debido a que no se realizó notificación oportuna de subsanaciones pendientes y se desestimó el trámite.

10. El día 11 de diciembre, luego de conocer la resolución se presentó nuevamente como actualización del título existente bajo el número de radicado 130596-0, el cual se anexa como evidencia de la gestión realizada.

Sin otro en particular

Quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente,



VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO
C.C. 68.292.802 DE ARAUCA.
Rep. Consorcio Agua Linda 2022
Archivo: Copia, Interventoría
Elaboró: KCCHC
Reviso: JCAN

CA22-0185-2025

Arauca, 27 de Noviembre de 2025

SEÑOR(ES)
CONSORCIO VIAS ECG
Atn. Ing. JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
Contratista de Interventoría.
Ciudad

REF.: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 172 – 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Asunto: RESPUESTA OFICIO 22C01_DTO_242C CUMPLIMIENTO DE DOTACION Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Cordial saludo Ingeniero.

En respuesta a la solicitud enviada por ustedes, nos permitimos informar que el día de ayer 26 de Noviembre se realizó entrega de dotación y EPP al personal del Consorcio Agua Linda 2022, se hace envío de Planillas de Seguridad Social, correspondiente a los periodos de Septiembre-Octubre y Octubre-Noviembre de 2025.

Se anexa evidencia fotográfica de los colaboradores recibiendo su respectiva dotación.


26 nov 2025 5:16:47 p. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


27 nov 2025 6:53:01 a. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


26 nov 2025 5:14:55 p. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


27 nov 2025 6:53:31 a. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


26 nov 2025 5:15:57 p. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


27 nov 2025 7:10:11 a. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


26 nov 2025 10:55:40 a. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


26 nov 2025 5:14:35 p. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


26 nov 2025 5:16:11 p. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


26 nov 2025 5:18:04 p. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


27 nov 2025 7:10:32 a. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


26 nov 2025 5:19:05 p. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


26 nov 2025 5:15:11 p. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca


26 nov 2025 5:19:51 p. m.
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
#vía Cravo Norte - Arauca





Sin otro en particular

Quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente,

VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO
C.C. 68.292.802 DE ARAUCA.
Rep. Consorcio Agua Linda 2022
Archivo: Copia, Interventoría
Elaboró: TRR
Reviso: JCAN

CA22-0186-2025

Cravo Norte, Diciembre 10 de 2025

SEÑOR(ES)
CONSORCIO VIAS ECG
Atn. Ing. JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
Contratista de Interventoría.
Ciudad

REF.: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 172 – 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Asunto: Informe Mensual Correspondiente al mes de Noviembre de 2025

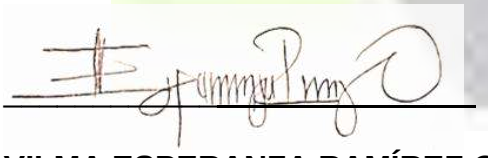
Cordial saludo.

Por medio del presente oficio realizamos la entrega del informe mensual y sus correspondientes anexos del mes de Noviembre de 2025.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente



VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO

C.C. 68.292.802 DE ARAUCA.
Rep. Consorcio Agua Linda 2022

Archivo: Copia, Interventoría
Elaboró: TRR
Aprobó: JCAN

CA22-0189-2025

Arauca, 16 de Diciembre de 2025

SEÑOR(ES)
CONSORCIO VIAS ECG
Atn. Ing. JULIAN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
Contratista de Interventoría.
Ciudad

REF.: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 172 – 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE - ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Asunto: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA CELEBRACIÓN NAVIDEÑA

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito presentar la siguiente propuesta y su correspondiente cotización, para que sea revisada por ustedes.

Quedamos pendientes a suministrar la información requerida por ustedes, para la correspondiente aprobación.

Quedo atenta a sus inquietudes

Cordialmente,

VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO
C.C. 68.292.802 DE ARAUCA.
Rep. Consorcio Agua Linda 2022
Archivo: Copia, Interventoría
Elaboró: MCVM
Reviso: JCAN

CONSORCIO VIAS ECG

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROYECTO No. | **1002 DE 2022**

DE		PARA		COMUNICACIÓN		Contenido - Descripción	N° DE FOLIOS	OFICIO DE RESPUESTA	FECHA	OBSERVACIONES
ENTIDAD / EMPRESA	FUNCIONARIO	ENTIDAD	FUNCIONARIO	OFICIO	FECHA					
CONSORCIO VIAS ECG	EDIL APARICIO BARON	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	Julio Cesar Delgado	22C01_DTO_255C	18/12/2025	ALCANCE A OFICIO 22C01_DTA_149: CONCEPTO A SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA NO 172 DE 2022.	2			
CONSORCIO VIAS ECG	EDIL APARICIO BARON	CONSORCIO AGUALINDA 2022	VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO	22C01_DTO_256C	18/12/2025	Respuesta oficio CA22-0189-2025 solicitud de propuesta de celebración navideña	2			
CONSORCIO VIAS ECG	EDIL APARICIO BARON	CONSORCIO AGUALINDA 2022	VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO	22C01_DTO_257C	22/12/2025	SOLICITUD INFORMACIÓN AMBIENTAL	2			
CONSORCIO VIAS ECG	EDIL APARICIO BARON	CONSORCIO AGUALINDA 2022	VILMA ESPERANZA RAMIREZ OVIEDO	22C01_DTO_258C	22/12/2025	REITERACIÓN AVANCE EN ACTIVIDADES DERIVADAS DE PERMISOS AMBIENTALES OBTENIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	4			
CONSORCIO VIAS ECG	EDIL APARICIO BARON	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	Julio Cesar Delgado	22C01_DTO_259C	23/12/2025	ENTREGA ACTA PARCIAL No 3: ENTREGA DE ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 3	3			
CONSORCIO VIAS ECG	JULIAN VALBUENA	ASOJUNTAS CRAVO NORTE	JAVIER EDUARDO PAREDES	22C01_DTO_260C	29/12/2025	Respuesta al Derecho de Petición de fecha 17 de diciembre de 2025	5			

Cravo Norte- Arauca, martes, 16 de diciembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE CRAVO NORTE - ARAUCA
Atn. Ing. Julio Cesar Delgado
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Email: planeacion@cravonorte-arauca.gov.co
Email:

- SOLICITUD
- JURIDICO Y LEGAL - LYJ

REFERENCIA: **CONTRATO No. 172 de 2022**, cuyo objetivo es: "Mejoramiento de la vía Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte caño Agua Linda en el municipio de Cravo Norte, Arauca".

ASUNTO: **ALCANCE A OFICIO 22C01_DTA_149:** CONCEPTO A SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA NO 172 DE 2022.

Respetuoso Saludo,

Acorde a mis funciones de interventoría, destacadas tanto en la normatividad vigente y en especial lo descrito en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2.011, como también con fundamento en el objeto contractual de interventoría por nosotros suscrito para tal fin, y de acuerdo a la solicitud de prorroga manifestada por el contratista mediante el comunicado CA22-0177-2025 del 15 de noviembre de 2025, y teniendo en cuenta que ya se solicitó la prórroga al **Convenio Interadministrativo No. 2022 de 2021,** por parte del municipio de Cravo Norte al INVIAS; mediante la presente estamos radicando de forma impresa la documentación requerida para realizar la prórroga al **Contrato de Obra No. 172 de 2022:**

- Informe justificación de obra

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

- Informe de justificación de interventoría
- Reprogramación de obra
- Oficios de solicitud de prorroga del contratista de obra

Cordialmente,



EDIL APARICIO BARON
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAS ECG

Proyectó: FYR- residente interventoría
Revisó: EAB-director Interventoría
Aprobación General:
Anexos: Lo enunciado
Copia: jgrodriguez@invias.gov.co
Requiere respuesta: SI_NO_
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Cravo Norte- Arauca, jueves, 18 de diciembre de 2025

Señores

CONSORCIO ÁGUA LINDA 2022
Atn. Vilma Esperanza Ramírez Oviedo
Representante Legal
Email: consorcioagualinda2022@gmail.com
Email: atencionciudadano@invias.gov.co

◘ ENTREGA ◘ SOCIAL - SO

REFERENCIA: **CONTRATO No. 172 de 2022**, cuyo objetivo es: "Mejoramiento de la vía Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte caño Agua Linda en el municipio de Cravo Norte, Arauca".

ASUNTO: Respuesta oficio CA22-0189-2025 solicitud de propuesta de celebración navideña

Respetuoso Saludo,

Acorde a mis funciones de interventoría, destacadas tanto en la normatividad vigente y en especial lo descrito en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2.011, como también con fundamento en el objeto contractual de interventoría por nosotros suscrito para tal fin, y de acuerdo a las obligaciones contractuales, se informa que esta Interventoría llevó a cabo la revisión de la documentación asociada a la propuesta de celebración navideña.

Se verificó que la propuesta presentada por el contratista y la cotización, el Rut del proveedor AC Logística y Distribuidor, cumple satisfactoriamente con todas las condiciones contractuales establecidas. Por consiguiente, se aprueba dicha actividad.

No obstante, lo anterior, se precisa que la propuesta de dicha actividad deberá ser formalmente presentada e incluida en la próxima actualización del Plan de Inversión Social

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

correspondiente al año 2026, siguiendo los procedimientos administrativos y contractuales definidos para tal fin.

Con el acostumbrado respeto,



EDIL APARICIO BARON
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAS ECG

Proyectó: LECN-Profesional Social
Revisó: EAB-director Interventoría
Aprobación General: N/A
Anexos: N/A
Copia: jgrodriguez@invias.gov.co
ALCALDIA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE
Requiere respuesta: SI_NO_X
Folios:

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Cravo Norte- Arauca, lunes, 22 de diciembre de 2025

Señores
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
Atn. Vilma Esperanza Ramírez Oviedo
Representante Legal
Email: consorcioagualinda2022@gmail.com
Email:

◘ SOLICITUD ◘ AMBIENTAL - AM

REFERENCIA 1: **CONTRATO de Obra Pública No. 172 de 2022**, cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"*.

REFERENCIA 2: **CONTRATO de Interventoría No. 1002 de 2022**, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"*.

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN AMBIENTAL

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones asignadas al CONSORCIO VÍAS ECG como interventor del contrato de la referencia, se solicita al contratista la entrega de los soportes requeridos por el INVIAS para la atención de las observaciones formuladas en el informe trimestral correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025. Cabe señalar que dichos soportes fueron solicitados previamente de manera verbal en comités de seguimiento, así como vía correo electrónico remitido a la profesional ambiental del contrato, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

De conformidad con lo indicado por la Entidad, la respuesta a las observaciones debió ser atendida dentro de los cinco (5) días posteriores a la recepción de la comunicación del INVIAS, estableciéndose como plazo máximo de remisión el 2 de diciembre de 2025, término que a la fecha se encuentra vencido.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

En consecuencia, resulta prioritaria e inmediata la remisión de los siguientes soportes:

- Bitácora de residuos peligrosos, aprovechables, ordinarios y RCD
- Certificados de entrega de residuos

Así mismo, se solicita que en adelante el contratista remita como anexos de los informes mensuales los siguientes documentos soporte:

- Soportes de inducciones realizadas al personal del proyecto.
- Pre-actas mensuales de cobro (ambiental)
- Certificados de entrega y disposición de residuos.
- Bitácora de residuos, la cual deberá mantenerse actualizada y disponible para verificación.
- Adicionalmente, tal como se ha reiterado en diferentes oportunidades, se considera indispensable llevar y remitir el registro fotográfico y el control de volúmenes de reutilización del material de excavación, información que constituye soporte fundamental para el adecuado manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Se solicita remitir la información completa y debidamente soportada a la mayor brevedad posible, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Entidad y evitar posibles actuaciones administrativas derivadas del incumplimiento.

Con el acostumbrado respeto,



EDIL APARICIO BARÓN
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAS ECG

Proyectó: VFVT-Profesional ambiental
Revisó: FYR-Residente EAB-director Interventoría
Aprobación General: Nombre y cargo
Anexos: NA
Copia: ALCALDIA CRAVO NORTE
Requiere respuesta: SI X NO_
Folios:2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Cravo Norte- Arauca, lunes, 22 de diciembre de 2025

Señores
CONSORCIO AGUA LINDA 2022
Atn. Vilma Esperanza Ramírez Oviedo
Representante Legal
Email: consorcioagualinda2022@gmail.com
Email:

◘ SOLICITUD ◘ AMBIENTAL - AM

REFERENCIA 1: **CONTRATO de Obra Pública No. 172 de 2022**, cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CRAVO NORTE – ARAUCA, SECTOR CRAVO NORTE CAÑO AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"*.

REFERENCIA 2: **CONTRATO de Interventoría No. 1002 de 2022**, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"*.

ASUNTO: REITERACIÓN AVANCE EN ACTIVIDADES DERIVADAS DE PERMISOS AMBIENTALES OBTENIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Cordial Saludo,

El CONSORCIO VÍAS ECG, en cumplimiento de sus funciones como interventor del contrato mencionado, reitera al contratista la obligación de informar sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones emitidas por la autoridad ambiental. Estos requerimientos están establecidos en las resoluciones que conceden los permisos ambientales relacionados con la concesión de aguas, la ocupación de cauces y la licencia ambiental temporal para la explotación de materiales, destacando que se solicita lo siguiente:

1. Res. 500.36.24 1910: Licencia ambiental temporal – extracción de materiales

COMPENSACIÓN Y MONITOREOS

En relación con el desarrollo de las actividades de compensación ambiental, se informa que, si bien el contratista manifestó que adelantaría consultas ante la autoridad ambiental CORPORINOQUIA con el fin de verificar los lineamientos y/o determinaciones aplicables

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

para la ejecución de dichas actividades, transcurrido un tiempo considerable no se ha recibido información alguna, ni se evidencia avance en el desarrollo de las actividades de compensación.

Lo anterior resulta especialmente relevante, teniendo en cuenta que mediante la licencia ambiental fue autorizado un Plan de Compensación específico, el cual constituye una obligación ambiental exigible y verificable por parte de la autoridad ambiental competente. En consecuencia, la falta de ejecución y soporte de estas actividades representa un riesgo de incumplimiento que podrá ser objeto de verificación, requerimientos y eventuales actuaciones administrativas por parte de CORPORINOQUIA.

En este sentido, se considera prioritario e impostergable dar inicio y avance efectivo a las actividades de compensación ambiental autorizadas, así como remitir los soportes técnicos y administrativos correspondientes, a fin de mitigar riesgos regulatorios y contractuales asociados al incumplimiento de las obligaciones ambientales.

Así mismo, como ha sido de conocimiento de las partes, se debió ejecutar monitoreos de calidad del aire (MP 2.5 - MP 10) y ruido, debiendo desarrollar el primer monitoreo en marzo de 2025, no obstante, para esta fecha no fue posible el desarrollo de las actividades correspondientes debido a la ausencia de un laboratorio acreditado que realizará el desplazamiento hasta la localización de la mina. Esta información fue puesta en conocimiento del INVIAS y la autoridad ambiental – CORPORINOQUIA tanto en oficios como en los informes presentados a la fecha tanto por el contratista como por la interventoría.

Para los meses de junio y septiembre de 2025 esta situación se mantuvo, pese a las gestiones adelantadas y encontrar un laboratorio, no fue posible el desarrollo de monitoreos esperando respuesta de otros laboratorios cuyos precios se encontrarán más cercanos a los valores del mercado por lo que se debió continuar con consultas a otros laboratorios.

A la fecha y transcurridos 22 días del mes de diciembre de 2025, no se evidencia avance alguno ni se ha recibido información de laboratorio, soportes técnicos y/o detalles que permitan verificar la ejecución de las actividades asociadas a las obligaciones ambientales establecidas. Se reitera que el permiso y la autorización temporal finalizaron en octubre de 2025. Si bien se tiene conocimiento de que se encuentra en trámite una solicitud de prórroga ante las autoridades competentes, durante el periodo de vigencia de dichos permisos no se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los monitoreos y compensaciones ambientales, las cuales fueron requeridas de manera reiterada durante la vigencia 2025.

En este contexto, se advierte que el incumplimiento de las obligaciones ambientales constituye un riesgo significativo para el proyecto, toda vez que, ante un eventual

requerimiento de cierre por parte de la autoridad ambiental, podrían generarse sanciones y/o multas, así como afectaciones directas en la evaluación y viabilidad de futuras solicitudes de permisos o autorizaciones ante dicha autoridad.

Si bien el contratista ha manifestado estar priorizando otras actividades, entre ellas el trámite de prórroga de los permisos, se enfatiza que dicha situación no exime del cumplimiento oportuno de las obligaciones ambientales adquiridas, las cuales debieron ejecutarse dentro del periodo de vigencia de los permisos otorgados.

En consecuencia, se requiere informar de manera inmediata y por escrito el estado actual de las actividades pendientes, remitir los soportes técnicos correspondientes y presentar un cronograma detallado y vinculante para el cumplimiento de las obligaciones ambientales. La falta de atención al presente requerimiento podrá dar lugar a la adopción de las medidas contractuales y administrativas a que haya lugar.

2. Res. 700.36.24 0016: Permiso de ocupación de cauce y concesión de aguas superficiales:
    a. En cuanto a la captación del recurso hídrico, si bien en los meses de octubre y noviembre de 2025 se ha realizado aprovechamiento de aguas lluvia, se recuerda una vez se efectué nuevamente captación se debe CONTAR CON UN MEDIDOR PREVIO AL CARGUÉ EN EL CARROTANQUE. Se debe aportar registro fotográfico que permita soportar el cumplimiento de instalación del medidor y continuar con el diligenciamiento de la bitácora, respetando los limites de captación establecidos por la autoridad ambiental.
    b. Al igual que la licencia temporal, es requerido efectuar compensaciones ambientales, las cuales tampoco se han iniciado, considerando se adelantarían las consultas ante la autoridad ambiental. Por lo anterior, se solicita información acerca del avance y/o determinaciones respecto a esta obligación y medidas tomadas para el cumplimiento de la misma.

Como se ha manifestado, es esencial acelerar el desarrollo de las compensaciones requeridas por la autoridad ambiental en relación con los permisos de ocupación de cauce, concesión de aguas y la licencia ambiental asociada al permiso minero, se recuerda que "*Es obligación del Contratista dar cumplimiento a los programas, actividades y obras de manejo ambiental y a las obligaciones derivadas de la obtención de permisos. La ejecución de medidas de compensación, programas y obras debe ser simultáneas a la ejecución de las obras del contrato y dentro del plazo contractual…",* teniendo en cuenta el tiempo restante del contrato, resulta prioritario iniciar cuanto antes las actividades de

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

compensación para evitar complicaciones al momento del cierre del contrato en este momento establecido a diciembre de 2025.

Para finalizar se continúa recordando al contratista que, el incumplimiento de las obligaciones relacionadas con los permisos ambientales, por parte de la autoridad ambiental podría conducir a la **imposición de sanciones y multas económicas**, además de la posible **suspensión o revocación de dichos permisos**. Asimismo, dado que estas actividades están integradas contractualmente en el PAGA, implicaría también un incumplimiento en la implementación de las medidas establecidas desde el componente ambiental, pudiendo generar requerimientos adicionales por parte de la supervisión del contrato. En ese sentido, se insta al contratista a cumplir estrictamente con las obligaciones ambientales establecidas y a mantener actualizada toda la documentación requerida, con el propósito de evitar sanciones o posibles incumplimientos ante la autoridad ambiental correspondiente, así como de la supervisión del contrato.

Con el acostumbrado respeto,



EDIL APARICIO BARÓN
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAS ECG

Proyectó: VFVT-Profesional ambiental
Revisó: FYR-Residente EAB-director Interventoría
Aprobación General: Nombre y cargo
Anexos: NA
Copia: ALCALDIA CRAVO NORTE
Requiere respuesta: SI X NO_
Folios:4

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Cravo Norte- Arauca, martes, 23 de diciembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE CRAVO NORTE - ARAUCA
Atn. Ing. Julio Cesar Delgado
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Email: planeacion@cravonorte-arauca.gov.co
Email:

▫ APROBACIÓN ▫ FINANCIERO - FIN

REFERENCIA: **CONTRATO No. 172 de 2022**, cuyo objetivo es: "Mejoramiento de la vía Cravo Norte – Arauca, sector Cravo Norte caño Agua Linda en el municipio de Cravo Norte, Arauca".

ASUNTO: **ENTREGA ACTA PARCIAL No 3:** ENTREGA DE ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 3 CON SUS ANEXOS DEL CONTRATO DE OBRA NO 172 DE 2022.

Respetuoso Saludo,

Acorde a mis funciones de interventoría, destacadas tanto en la normatividad vigente y en especial lo descrito en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2.011, como también con fundamento en el objeto contractual de interventoría por nosotros suscrito para tal fin, y de acuerdo a la presentación del Acta Parcial de Obra No. 3, entregado por el contratista mediante el comunicado CA22-0190-2025 del 18 de noviembre de 2025, y teniendo en cuenta la revisión por parte de esta interventoría, y de acuerdo a la lista de chequeo suministrada por la alcaldía municipal de Cravo Norte se entrega la siguiente documentación con las siguientes observaciones:

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

REQUISITOS ACTA PARCIAL OBRA				
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
1	LISTA DE CHEQUEO (UNIFICACION DE DOCUMENTOS EN JURIDICA)	NA		
2	ACTA PARCIAL Nº 3	X		
3	MEMORIAS DE CÁLCULO	X		
4	INFORME CARTERAS TOPOGRÁFICAS (SI SE REQUIERE)	X		
5	INFORME RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO (SI SE REQUIERE)	X		
6	PLANOS (SI SE REQUIERE)	NA		
7	INFORME DE OBRA DEL PERIODO A COBRAR (DEBE INCLUIR EL ULTIMO INDORME)	X		
8	INFORME DE INTERVENTORIA DEL PERIODO A COBRAR	x		
9	CERTIFICADO DE INTERVENTORIA DEL PAGO DE S.S. Y APORTES PARAFISCALES	X		
10	CERTIFICADO DE INTERVENTORIA DEL BUEN MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO	X		
11	CERTIFICADO DE INTERVENTORIA DEL AVANCE A COBRAR EN EL ACTA PARCIAL	X		
12	CERTIFICADO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR		X	El contratista no lo anexa
13	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES (SENA - ICBF), EN CASO DE ESTAR EXONERADOS DEL PAGO ANEXAR EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO Ó REVISÓR FISCAL CON SU TARJETA PROFESIONAL Y SUS ANTECEDENTES VIGENTE	X		EL certificado de antecedentes disciplinarios de la contadora no está vigente
14	CERTIFICADO DE LA VEEDURIA DEL PERIODO A COBRAR		X	El contratista no lo anexa
15	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA	X		
16	PLANILLAS DE PAGO SE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO A COBRAR DEL REPRESENTANTE LEGAL, INTEGRANTES DE LA EMPRESA EN CASO DE SER CONSORCIO Y UT, Y DEL PERSONAL QUE HACE PARTE DE LA EMPRESA	X		

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

17	BITÁCORA DE OBRA DEL PERIODO A COBRAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS RESIDENTES DE OBRA E INTERVENTORIA	X		
18	FACTURA NºX		X	FALTA FACTURA
19	CUANTA BANCARIA NO MAYOR A 30 DIAS		X	FALTA CERTIFICADO FIDUCIA CUENTA

Se entrega esta documentación mediante el link para su descarga (ACTA PARCIAL No. 3 V2)

Cordialmente,

JULIAN VALBUENA LOPEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS ECG

Proyectó: FYR- residente interventoría
Revisó: EAB-director Interventoría
Aprobación General:
Anexos: Lo enunciado
Copia: jgrodriguez@invias.gov.co
Requiere respuesta: SI_NO_
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO (fuente propia)</td><td>ENSAYO LWD PR5+280 A PR5+840 (fuente propia)</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>RECONFORMACIÓN TALUDES (fuente propia)</td><td>COMPACTACION ULTIMA CAPA TERRAPLEN PR5+280 A PR5+840 (fuente propia)</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CONFORMACIÓN TERRAPLEN PR6+200 A PR6+610 (fuente propia)</td><td>CONFORMACIÓN TERRAPLEN PR8+300 A PR8+000 (fuente propia)</td></tr>
</table>

	
CONFORMACIÓN TERRAPLEN PR7+070 A PR7+400 (*fuente propia)*	*CONFORMACIÓN TERRAPLEN PR7+075 A PR8+140* (*fuente propia)*

Video actividades mes de diciembre de 2025 [251231_RF_009_VIDEODICEMBRE.mp4]

FORMATOS

ANEXOS		
00	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY
04	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA
05	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA
06	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA
07	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
08	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO
09	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA
10	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA
11	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	PROG INVERS O REPROG PROG INV
11	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES
12	MEPI-MN1-IN-14-FR-1	ACTA COMITE DE OBRA
13	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	ACTA DE REUNION
14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT
15	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA
16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	INF FIN Y PRESUPUESTAL INT
17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	SEG GARANTIAS INT
18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT

ANEXO SOCIAL
DICIEMBRE 2025

NIT: 901647252-5
CONSORCIO AGUA LINDA 2022

CONTROL ASISTENCIA PERSONAL OBRA

CANT	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	DICIEMBRE																																			TOTAL DIAS LABORADOS
				L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M					
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
1	JUAN CAMILO ACOSTA NEIRA	1.057.710.095	DIRECTOR OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
2	HENRRY RICARDO MARTINEZ CALDERON	9.526.002	ING. RESIDENTE DE OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
3	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	17.583.583	INSPECTOR DE OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
4	LUIS ALEJANDRO OVIEDO CASTILLO	1.006.455.792	INSPECTOR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
5	MAYDA ALEXANDRA REBOLLEDO SANTANA	1.116.808.221	AUXILIAR HSEQ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
6	EDUARDO ENRIQUE CORDERO LAZARO	1.125.765.945	MECANICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
7	NEGLIS MAUBRIDIS GUZMAN LAICA	1.116.800.909	AUXILIAR MECANICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
8	DARIO CLEMENTE SANTANA CISNEROS	17.560.168	VIGILANTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
9	ANGEL CUSTODIO LOPEZ MIRANDA	1.066.512.243	AYUDANTE DE OBRA	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									11
10	EPIFANIO ORTEGA MORENO	6.900.183	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
11	OSCAR ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	1.117.459.984	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
12	LUIS ALBERTO GARCIA QUIROZ	6.609.614	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
13	URIEL VEGA TINEO	1.116.788.334	OPERADOR MAQUINARIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
14	JAIME ELIECER PEREZ GARCIA	17.589.173	OPERADOR MAQUINARIA	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1																									11
15	RAFAEL AVILES	78.112.719	OPERADOR MAQUINARIA	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0																									5
16	JESUS ARIEL GARRIDO	17.594.292	OPERADOR MAQUINARIA	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0																									3
17	CRISTIAN YOAN GOMEZ MENDOZA	1.115.736.584	CONDUCTOR DE VOLQUETA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1																									5
18	GIOVANNY VEGA ROMERO	96.192.134	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
19	YAINA AZUCENA MONTEALEGRE VARGAS	1.116.793.753	AUXILIAR DE CONTEO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
20	YEIDIS YULEIDYS GARCIA GONZALEZ	1.117.460.614	AUXILIAR DE CONTEO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
21	DENNYS EDILMA TORRES CHAVEZ	30.020.520	AUXILIAR DE TRAFICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																									12
22	EXSON ARLEY COLMENARES	88.275.736	OPERADOR MAQUINARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1																									3
23	ALBEIRO SANCHEZ CONTRERAS	17.592.918	OPERADOR MAQUINARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1																									2

INCAPACIDAD MEDICA POR ACCIDENTE NO LABORAL
RETIRADO
INCAPACIDAD MEDICA

NIT: 901647252-5
CONSORCIO AGUA LINDA 2022

CONTROL ASISTENCIA SUBCONTRATISTA ACTIVO EN CAMPO

CANT	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	DICIEMBRE																																	TOTAL DIAS LABORADOS
				L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
OBRA ESTABILIZACION																																						
1	GEOVANNI ARNEL BIGOTT HEREDIA	1.117.460.470	AUXILIAR ESTABILIZACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					12
2	JORGE ALFONSO CISNEROS SANABRIA	1.117.459.479	AUXILIAR ESTABILIZACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					12
3	YOMAR HIDALGO VEGA	1.039.474.475	SUPERVISOR ESTABILIZACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					12
SUBCONTRATISTAS MAQUINARIA																																						
4	EXSON ARLEY COLMENARES	88.275.736	OPERADOR MAQUINARIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		9
SUBCONTRATISTA VOLQUETAS																																						
5	JAVIER EDUARDO LOPEZ MENDEZ	N4902868	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1																					7
6	WILMER CALVO PARRA	1.006.442.581	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					12
7	WILLIAM PLAZAS BARRERA	1.116.546.966	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					12
8	OSCAR ALVAREZ GOMEZ	1.116.545.234	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					12
SUBCONTRATISTA TOPOGRAFIA																																						
8	EDER AURELIO MEDINA RUIZ	80.272.710	TOPOGRAFO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					12
9	JOSÉ HERLENDY HERNÁNDEZ DEDIOS	1.117.458.723	CADENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					12
SUBCONTRATISTA MAQUINARIA																																						
10	YEFFERSON ANDRES RODRIGUEZ MESA	1.006.409.280	OPERADOR DE MAQUINARIA	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					9
11	ALVARO FLOREZ GOMEZ	91.201.343	OPERADOR DE MAQUINARIA	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1																					8
12	RAFAEL RAMIREZ ROJAS	17.584.381	OPERADOR DE MAQUINARIA	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1																					7
13	FRANCISCO GARIZAO	8.827.701	OPERADOR DE MAQUINARIA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1																					5
14	JOSE MANUEL MIRANDA CASTILLO	10.554.489	OPERADOR DE MAQUINARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1																					
15	MARIO JOSE DA SILVA LABORDA	PASPORT112.794.837	OPERADOR DE MAQUINARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1																					

RETIRADO

NIT: 901647252-5
CONSORCIO AGUA LINDA 2022

CONTROL ASISTENCIA MAQUINARIA

DICIEMBRE

CANT	DESCRIPCION	MARCA /PLACA	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	TOTAL DIAS LABORADOS
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	VIBRO COMPACTADOR	BOMAG	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1																				4
2	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 320L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																				12
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120G	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1																				9
4	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 446 D	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	1																				1
5	CARGADOR	CATERPILLAR 930 T	R	R	R	R	R	R	R	R	1	R	R	R																				1
XS 6	VOLQUETA	SXS 477/ INTERNATIONAL	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0																				4
OVA 7	VOLQUETA	SWV 309/ INTERNATIONAL	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1																				6
8	VOLQUETA	TDL 191/ INTERNATIONAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																				12
9	VOLQUETA	XVB376/ INTERNATIONAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																				12
10	VOLQUETA	SND 802/ MACK	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1																				6
12	VIBRO COMPACTADOR	CATERPILLAR CS54	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1																				7
13	BULLDOZER	CATERPILLAR D6C	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1																				8

MARCA CON **1**(DIA LABORADO) / CON **0** (DIA NO LABORADO) / **R** (REPARACIÒN)

BITÁCORA DE OBRA MES DE DICIEMBRE DE 2025

Calle 4 No 7 – 20 Barrio El Triunfo San Jose De Cravo Norte (Arauca) +57 316 878 9714

consorcioviasecg@euroconsult.com.co

Cravo Norte 01 de diciembre de 2025
Estado del clima: Dia soleado
Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra (1) Inspector de obra, (1) Inspector de calidad, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Mecanico, (1) aux. Mecanico, (1) Aux. HSEQ, (4) aux. de obra, (3) aux. estabilización, (1) aux. Vial, (2) aux. conteo, (4) Vigilante, (5) oper. Maqui, (5) oper. Volqueta.
Personal de Interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) Laboratorista inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) cadenero.
Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (2) Vibrocompactadores, (1) Motoniveladora, (1) Bulldozer, (1) cargador, (5) Volquetas, (1) carrotanque.
Actividades de obra:
- Se realiza replanteo ejes y ancho de vía entre el PR 6+100 al PR 6+600.
- Se realiza descargue, extendido y compactación de material arcilloso para conformación de terraplen entre el PR 6+100 al PR 6+400.
- Se realiza chequeo de niveles entre el PR 6+100 al PR 6+600.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

ING. RESIDENTE OBRA
RICARDO MARTINEZ

Cravo Norte 02 de Diciembre de 2025.
Estado del clima: Dia soleado.
Personal de obra: (1) Director de obra. (1) gerente, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) Inspector de calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Mecanico, (1) aux. Mecanico, (1) aux. HSEQ, (4) aux de obra, (3) aux. estabilización, (1) aux. vial, (2) aux. conteo, (2) vigilante, (5) oper. Maquinaria. (5) cond. Volqueta.
Personal de Interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) laboratorista inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) cadenero.
Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (2) Vibrocompactador, (1) Motoniveladora, (1) Bulldozer, (1) cargador. (5) Volquetas, (1) carrotanque agua
Actividades de obra:
- Se continua el replanteo de ejes y nivelación entre el PR 5+900 al PR 6+100.
- Se realiza el descargue, extendido y compactación

Powered by CamScanner

de material arcilloso para la conformación de Terraplén.
entre el PR 6+400 al PR 6+600.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

RESIDENTE DE OBES

Cravo Norte 03 de Diciembre de 2025.
Estado del clima: Soleado.
Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Ingeniero Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) Inspector calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Mecánico, (1) aux. Mecánico, (1) Aux. HSEQ, (4) aux. Obra, (5) aux. Estabilización. (1) aux. Vial, (2) aux. conteo, (1) Vigilante, (5) oper. maquinaria, (4) cond. Volqueta.
Personal de interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topógrafo, (1) Laboratorista inspector, (1) cadenero.
Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (2) Vibrocompactadoras, (1) Motoniveladora, (1) Bulldozer, (1) cargador, (5) Volquetas, (1) carrotanque agua.
Actividades de obra:
- Se realizó replanteo de eje para la ubicación de Box No.6 en el PR 8+930 - PR8+940 y PR 8+950.
- Se realiza replanteo de ejes entre el PR 6+100 al PR 6+800.
- Se realiza descargue, extendido y compactación de material arcilloso para la conformación del terraplén. entre el PR 6+600 al PR 6+800.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

RESIDENTE OBES

Cravo Norte 04 de Diciembre de 2025
Estado del clima: Dia soleado.
Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) Inspector de calidad, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Mecánico, (1) aux. Mecánico, (1) Aux. HSEQ, (4) aux. obra, (3) aux. Estabilización, (1) aux. Vial, (2) aux. Conteo, (1) Vigilante, (5) oper. Maquinaria, (4) cond. Volqueta.
Personal de interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Laboratorista inspector.
Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (2) Vibrocompactadores, (1) Motoniveladora, (1) Bulldozer, (4) cargador, (5) Volquetas, (1) carrotanque agua.

Powered by CamScanner

Actividades de obra.

- Se realiza nivelación para conformación de Terraplén entre el PR 6+500 al PR 6+800.
- Se realiza descargue, extendido y compactación de material arcilloso para la conformación de terraplén entre el PR 6+800 al PR 6+900.
- Se realiza encofrado (muro) aletas del Box Culvert ubicado en el PR 7+095 y PR 8+140.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 05 de Diciembre de 2025
Estado del clima: Dia soleado, con 1 hora de lluvia moderada.
Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) Inspector de calidad, (1) Mecánico, (1) aux. Mecánico, (1) Topografo, (1) Cadenero, (4) aux. en obra, (3) aux. en estabilización, (1) Controladora vial, (2) aux. Conteo, (1) Vigilante, (6) oper. Maquinaria, (4) Conductor Volqueta.
Personal de Interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Laboratorista inspector, (1) Topografo, (1) cadenero.
Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (2) Vibrocompactadores, (1) Motoniveladora, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (5) Volquetas, (1) carrotanque agua
Actividades de obra:

- Se realiza encofrado de aletas Box culvert ubicado en el PR 8+140
- Se realizó translado de nivelación geométrica desde el Delta 20 a Delta 24, traslado de coordenadas.
- Se realiza replanteo de ejes y ancho de vía entre los PR 7+100 al PR 7+300.
- Se realiza descargue, estendido y compactación de material arcilloso para conformación de Terraplén.
- Se realiza compactación capa nivelado terraplén entre PR 5+280 a 5+740.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 06 de Diciembre de 2025
Estado del clima: Dia soleado.
Personal de obra: (1) Director Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) gerente, (1) Inspector de calidad, (1) Topógrafo, (1) cadenero, (1) Mecánico, (1) aux. Mecánico,

Powered by CamScanner

(1) aux. HSEQ, (4) aux obra. (2) aux. estabilización, (1) aux. Vial, (2) aux. conteo, (1) Vigilante, (6) oper. Maquinaria, (4) condu. Volqueta.
Personal de interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Laboratorista Inspector.
Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadora, (2) Vibrocompactadores, (1) Motoniveladora, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (5) Volquetas, (1) carrotanque agua
Actividades de obra:
- Se realiza replanteo de eje entre el PR 7+300 al PR 7+600.
- Se realiza descargue, extendido y compactado de material arcilloso para la conformación de terraplén entre PR 7+200 al PR 7+500.
- Se realiza riego de agua a terraplén para compactación entre el PR 5+280 al PR 5+740.
- Se realiza encofrado aletas Box culvert ubicado en el PR 8+140.
- Se realiza descapote subrasante entre los PR 7+100 al PR 7+400.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

RESIDENTE DE OBRA

Cravo Norte 07 de Diciembre de 2025 (Domingo).
No se ejecutan actividades de obra.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

Cravo Norte 08 de Diciembre de 2025
Estado del clima: Dia soleado
Personal de obra: (1) Directos de obra (1) Residente de obra, (1) Gerente, (1) Inspector de obra, (1) Inspector de calidad, (1) Mecánico, (1) aux. Mecánico, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) AUX. HSEQ, (4) aux. obra, (1) aux. Vial, (2) aux. Conteo, (1) Vigilante, (3) oper. Maquinaria, (6) cond. Volqueta.
Personal de Interventoría: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (1) Laboratorista inspector.
Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (2) Motoniveladoras, (1) Bulldozer, (1) cargador, (5) Volquetas, (1) carrotanque agua.
Actividades de obra:
- Se realiza vaciado de concreto en las aletas de los Box Culvert ubicados en los PR 7+095 y PR 8+140.

Powered by CamScanner

- Se realiza descargue, extendido y compactado de material arcilloso para la conformación de terraplén entre el PR 5+280 al PR 5+450.
- Se realiza perfilación de subrasante entre el PR 6+100 al PR 6+700

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 09 de Diciembre de 2025
Estado del clima: Dia soleado, 1 hora lluvia moderada.
Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) Inspector de calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Mecánico, (1) aux. Mecánico, (1) AUX. HSEQ, (4) aux. obra, (3) aux. Estabilización, (1) aux. Vial, (2) aux. Conteo, (1) vigilante, 6 oper. Maquinaria, (6) cond. Volqueta.
Personal de Interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Laboratorista Inspector.
Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (2) Vibrocompactadores, (1) Motoniveladora (1) Bulldozer, (1) Cargador, (5) Volqueta), (1) carrotanque agua.
Actividades de obra:
- Se realiza descargue, extendido y compactación de material arcilloso para conformación de terraplén, entre el PR 5+450 al 5+700.
- Se realiza perfilación de la subrasante entre el PR 6+700 al PR 7+300
- Se realiza nivelación para terraplen entre el PR 7+000 al 7+400.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoria

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 10 de Diciembre de 2025
Estado del clima; Dia soleado.
Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) Inspector de calidad, (1) Topógrafo, (1) cadenero, (1) Mecánico, (1) aux. Mecánico, (1) aux. HSEQ, (4) aux. obra, (3) aux. Estabilización (1) aux. Vial, (2) aux. Conteo, (1) Vigilante, (7) oper. Maquinaria, (6) cond. Volqueta, (1) Carrotanque agua.
Personal de interventoría: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Laboratorista inspector.
Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (2) Vibrocompactadores, (1) Motoniveladora, (1) Bulldozer, (1) cargador, (5) Volqueta.

Powered by CamScanner

Actividades de obra.

- Se realiza replanteo topográfico de ejes entre los PR 5+300 al PR 5+700, y PR 7+500 al PR 7+700.
- Se realiza descargue, extendido y compactación de material arcilloso para conformación de terraplén entre los PR 7+300 al PR 7+60
- Se realiza conformación de terraplén entre el PR 6+000 al PR 6+500.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 11 de Diciembre de 2015.

Estado del clima: Dia soleado.

Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) Inspector de calidad, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Mecánico, (1) aux. Mecánico, (1) aux. Hseq, (1) Aux. obra, (3) aux. Estabilizac (1) aux. Vial, (1) aux. conteo, (1) Vigilante, (11) oper. Maquinaria, (6) conductor volqueta, (11) carrotanques agua, (1) pajarita).

Personal de interventoría: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo. (1) Cadenero, (1) Laboratorista inspector.

Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (2) carrotanques agua, (2) vibros, (2) Motoniveladoras, (1) Bulldozer, (1) cargador, (5) Volquetas, (1) pajarita

Actividades de obra:

- Se inicia la reconformación de taludes con la pajarita entre el PR 4+200 a PR 4+300.
- Se realiza descargue, extendido y compactación de material arcilloso para conformación de terraplén entre el PR 7+075 al PR 7+600.
- Se realiza perfilada, descapotada y limpieza de banca con ayuda de Bulldozer entre PR 7+800 al PR 8+000.
- Se realiza descargue, extendido y compactación de material arcilloso para la conformación de terraplén entre el PR 5+740 al PR 6+610.
- Se realizan actividades de replanteo, localización y nivelación topográfica entre el PR 7+300 al PR 8+140.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

RESIDENTE OBRA

Powered by CamScanner

Cravo Norte 12 de Diciembre de 2015

Estado del clima: Dia soleado

Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Mecánico, (1) aux. Mecánico, (1) aux. HSEQ, (4) aux. obra, (3) aux. estabilizacion, (1) aux. Vial, (2) aux. Conteo, (1) Vigilante, (11) oper. Maquinaria, (6) cond. Volqueta.

Personal de Interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) laboratorista inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) cadenero.

Maquinaria y equipos: (2) Retroexcavadora, (2) Motoniveladora, (3) Vibrocompactadores, (1) Bulldozer, (1) cargador, (5) volqueta, (2) carrotanque, (1) pajarita.

Actividades de obra:

- Se realiza desencofrado de aletas del Box Culvert ubicado en el PR 8+440.
- Se realiza descargue, extendido y compactación de material arcilloso para la conformacion de terraplén entre el PR 7+600 al PR 8+000.
- Se realiza descargue, extendido y compactación de material arcilloso para la conformación de terraplén entre el PR 6+610 al PR 7+000.
- Se realiza conformacion de taludes entre el PR 4+100 al PR 4+200.
- Se realiza replanteo de cuneta en el PR 8+400 al PR 8+450.
- Se realiza replanteo de ejes entre el PR 7+500 al PR 7+700.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoria

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 13 de Diciembre

Estado del clima: Dia soleado.

Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) Inspector de calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Mecánico, (1) aux. Mecánico, (1) aux. HSEQ, (4) aux. obra, (3) aux. Estabilizacion, (1) aux. vial, (2) aux. conteo, (1) Vigilante, (12) oper. Maquinaria, (6) cond. Volqueta.

Personal de Interventoria: (2) Residente, (1) Inspector, (1) Laboratorista Inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) cadenero.

Powered by CamScanner

Maquinaria y Equipos: (3) Motoniveladoras, (2) Retroexcavadoras, (3) Vibro, (2) carrotanques, (1) pajarita, (1) cargador, (1) Bulldozer.

Actividades de obra:

- Se realiza vaciado de concreto guardaruedas del Box culvert ubicado en el PR 8+140.
- Se realiza descargue, extendido y compactación material arcilloso para conformación de terraplén entre el PR 7+095 al PR 7+800.
- Se realiza conformación de taludes cortado izquierdo entre el PR 4+000 al PR 4+100.
- Se realiza conformación de terraplén 2 capa entre el PR 6+620 al PR 6+800.
- Se realizan actividades de replanteo, localización y nivelación topografica, para conformación de terraplén entre el PR 7+800 al PR 9+000.
- Se realiza descargue, extendido y compactación de material arcilloso para conformación de terraplén entre el PR 8+000 al PR 8+600.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoria

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 14 de Diciembre de 2025 (Domingo).

Estado del clima: Dia Soleado.

Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, Topografo, (1) caderero, (1) mecánico, (1) aux. mecánico, (1) aux. HSEQ, (1) aux. Vial, (1) aux. conteo, (3) aux. Estabilización, (4) aux. de obra, (1) Vigilante.

Personal de obra: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) Laboratorista inspector, (1) caderero.

Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (3) Motoniveladoras, (3) Vibro, (1) cargador, (1) Bulldozer, (5) Volquetas, (2) carrotanques, (1) pajarita.

Actividades de obra:

- Se realiza descargue, extendido, y compactación de material arcilloso para conformación de terraplen entre el PR 7+800 al PR 8+600.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

9526002
RESIDENTE OBRA

Powered by CamScanner

Cravo Norte 15 de Diciembre de 2025
Estado del clima: Dia soleado
Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (2) Inspector de obra, (2) Topografo, (1) cadenero, (1) Mecánico, (1) aux. mecánico, (1) Aux. HSEQ, (4) aux. obra, (3) Aux. Estabilización, (1) aux. Vial (2) aux. conteo, (1) Vigilante, (5) Cond. Volqueta, (4) oper. maquinaria.
Personal de Interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Laboratorista inspector.
Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (3) Motoniveladoras, (3) Vibros, (2) carrotanques, (1) Bulldozer, (1) Lapastra, (1) compactor, (5) volquetas.
Actividades de obra:
- Se realiza vaciado de concreto de guardaruedas de Box Culvert ubicado en el PR 7+015
- Se realiza desencofrado guardaruedas Box culvert PR 8+140.
- Se realiza toma de ensayo CWD para la capa de terraplén entre los PR 3+280 al PR 5+740.
- Se realiza conformación de taludes entre el PR 3+900 a PR 4+000.
- Se realiza extendido y compactación de material arcilloso para conformación de terraplen. entre el PR 3+400 al PR 4+000.
- Entre el PR 7+800 al PR 8+000 se realizan actividades de replanteo, localización y nivelación topografica.
- Se realiza extendido y compactación de material arcilloso para conformación de terraplen entre el PR 5+280 y PR 5+740.
- Se realizan actividades de extendido y compactado de material arcilloso para conformación de terraplén entre el PR 5+740 al PR 7+800.

Fredy Rodriguez
Residente Interventoría

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 16 de Diciembre de 2025
Estado del clima: Dia soleado.
Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (2) Inspector de obra, (3) Topógrafo, (1) cadenero, (1) Mecánico, (1) aux. mecánico, (1) aux. vial, (2) aux. conteo, (1) aux. HSEQ, (4) aux. obra, (3) aux. estabilización, (1) Vigilante, (4) oper. Maquinaria, (6) cond. volqueta.
Personal de interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topógrafo, (1) cadenero, (1) Laboratorista inspector.

Powered by CamScanner

Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (3) Motoniveladoras, (3) Vibros, (1) Cargador, (1) Bulldozer, (1) Pajarita, (2) carrotanques

Actividades de obra:

- Se realiza conformación de talud en el cortado izquierdo de la vía entre los PR 41200 a PR 41300.
- Se realiza extendido y compactación de material arcilloso para conformación de terraplén entre el PR 7+500 a PR 8+000.
- Se realiza extendido y compactación de material arcilloso para conformación de terraplén entre el PR 7+075 a PR 7+400

Freddy Rodriguez
Residente Interventoría

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 17 de Diciembre de 2025

Estado del clima: Dia soleado.

Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra (1) Topografo, (1) cadenero, (1) inspector de obra, (1) Mecánico, (1) aux. HSEQ, (1) aux. obra, (2) aux. Estabilización, (1) aux. Vial, (2) aux. Conteo, (1) Vigilante (13) Oper. Maquinaria, (6) condu. Volquetas.

Personal de interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) Topografo, (1) HSEQ, (1) laboratorista inspector, (1) cadenero.

Maquinaria y Equipos: (2) Retroexcavadoras, (3) Motoniveladoras, (3) Vibrocompactadores (1) Cargador, (1) pajarita, (1) Bulldozer, (6) Volquetas, (2) carrotanques.

Actividades de obra:

- Se realiza replanteo de ejes y ancho de vía entre los PR 87600 al PR 9+000, y se realiza traslado y ajuste geometrico.
- Se realizan extendido y compactación de 2 capa de la conformación de terraplén entre los PR 7+075 y PR 8+140.
- Se realiza hidratación con carrotanque de nas alternas.
- Se realizan descarge de material arcilloso para conformación de terraplén

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 18 de diciembre de 2025.

Estado del clima: Dia soleado.

Personal de obra: (1) Director, (1) Residente de obra, (1) Gerente.

Powered by CamScanner

(1) Inspector de obra, (1) Inspector de calidad, (2) topógrafo, (1) cadenero, (1) Mecanico, (1) aux. HSEQ, (3) aux obra, (3) aux. estabilización, (1) aux. vial, (2) aux. conteo, (1) Vigilante, (14) oper. maquinaria, (8) cond. volqueta.

Personal de Interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) Cadenero, (1) Topografo, (1) HSEQ, (1) Laboratorista inspector.

Maquinaria y Equipos: (3) Retroexcavadoras, (3) Motoniveladora, (3) Vibro, (1) Cargador, (1) Pajarita, (1) Bulldozer, (8) volquetas, (2) carrotanques.

Actividades de obra:

- Se realiza extendido y compactación de material arcilloso para la conformación de terraplén 2 capa entre los PR 8+100 al PR 8+500
- Se realiza descapote y retiro de capa vegetal entre los PR 9+200 al PR 9+300.
- Se realiza perfilado entre los PR 9+000 y PR 9+200.

RESIDENTE OBRA

Cravo Norte 19 de diciembre de 2025.

Estado del clima: Dia soleado.

Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (11) inspector de calidad, (2) Topógrafo, (1) cadenero, (1) Mecanico, (1) aux. HSEQ, (3) aux. obra, (3) aux. Estabilización, (1) aux. vial, (2) aux. conteo, (1) Vigilante, (14) oper. Maquinaria, (8) cond. Volqueta.

Personal de interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topografo. (1) cadenero, (1) Laboratorista inspector.

Maquinaria y Equipos: (3) Retroexcavadoras, (3) Motoniveladoras, (3) Vibro, (2) Carrotanques, (1) Bulldozer, (1) Pajarita, (1) cargador, (8) Volquetas

Actividades de obra:

- Se reanudan actividades de preparación químico estabilizante para estabilizar material arcilloso puro.
- Se realiza descarga, estendido y compactación de material arcilloso para conformación 1 capa terraplén. entre los PR 9+000 a PR 9+300.
- Se realiza nivelación y compactación de la 6 capa en material arcilloso para la conformación de terraplén.

RESIDENTE OBRA

Powered by CamScanner

Cravo Norte 20 de diciembre de 2025.
Estado de clima: Dia soleado.
Personal de obra: (1) Director de obra. (1) Gerente, (1) Residente de obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Mecánico. (1) Inspector de obra, (1) inspector de calidad, (1) aux. HSEQ, (1) aux. Vial, (2) aux. conteo, (3) aux. de obra, (3) aux. estabilización, (1) vigilante, (4) oper maquinaria, (11) cond. volqueta.
Personal de interventoria: (1) Residente, (1) Inspector, (1) HSEQ, (1) Topógrafo, (1) cadenero, (1) Laboratorista inspector.
Maquinaria y Equipos: (3) Motoniveladoras, (3) retroexcavadora, (3) Vibro, (1) cargador, (1) Bulldozer, (1) Pajarita, (2) carrotanques, (7) Volquetas.
Actividades de obra:
- Se realiza descargue de material arcilloso para la conformación de terraplén entre el PR 6+620 al PR 6+700.
- Se realiza adecuación para el transito vehicular sobre los Box Culvert construidos PR 7+035.
- Se realiza extendido y compactación de material arcilloso para la conformación de terraplén entre PR 6+300 al PR 6+600.

RESIDENTE DE OBRA

Cravo Norte 21 de diciembre de 2025.
Estado del clima: Dia soleado.
Personal de obra: (1) Director de obra, (1) Gerente, (1) Residente de obra, (1) Inspector de obra, (1) inspector de calidad, (1) Topónico, (1) aux. HSEQ, (1) Aux. Vial, (1) aux. conteo, (3) aux. obra, (3) aux. estabilización, (1) topógrafo, (1) cadenero, (4) oper. Maquinaria, (11) cond. Volqueta.
Personal de interventoria: (5) Inspector, (1) HSEQ, (1) cadenero, (1) Laboratorista inspector.
Maquinaria y Equipos: (3) Motoniveladoras, (2) Vibro (1 inactivo), (1) Bulldozer (inactivo), (3) Retroexcavadoras, (7) Volquetas, (4) cargador, (1) Pajarita, (2) carrotanques.
Actividades de obra:
- Se realiza clasificación entre el PR 7+100 al PR 7+900 para la conformación de la 2 capa de terraplén
- Se realiza extendido y compactación de material arcilloso para la conformación de terraplén entre el PR 7+080 al PR 7+200.

Powered by CamScanner